



Compendio Historial del Descubrimiento y Conquista del Reino de Chile

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Compendio Historial del Descubrimiento y Conquista del Reino de Chile

Seguido de dos discursos: Avisos Prudenciales de Gobierno y Guerra, de Astrología Judicial por el Capitán Don Melchor Jufre del Águila.

Advertencia

Con la presente edición del Compendio Historial de Melchor Jufre del Águila, que por encargo del rector de la Universidad hemos atendido, complétase la serie de los poemas que la larga y porfiada guerra de la conquista de Chile inspiró, y que en los últimos años han sido dados a luz por vez primera, o reimpresos de sus antiguas y agotadas ediciones, obedeciendo al gusto por la exhumación de los documentos primitivos que caracteriza los estudios históricos en este siglo, y al cual, por lo que a nosotros respecta, se ha mantenido fiel desde su primeros pasos aquella docta corporación.

De la Araucana, generadora de todos los poemas sobre la historia del nuevo mundo a la vez que el más alto representante de la épica española, cuéntanse numerosas ediciones hechas en España y en Francia con propósitos puramente mercantiles. La única de estas ediciones que debemos recordar, es la que dio a luz en París en 1840 el conocido traductor de Virgilio don Eugenio de Ochoa, al frente de una reimpresión de los fragmentos de varios poemas que con el título de *musa épica española* había reunido e ilustrado el poeta Quintana; Ochoa mejoró su edición exornándola con el retrato de Ercilla grabado en acero, aunque no en copia directa del que dio en madera el célebre cincelador Arfe y Villafañe al frente de las ediciones de 1578 y 1590.

A esa edición siguióse la no menos estimable, y quizás más cuidada, que dio don Cayetano Rosell en el tomo de la biblioteca de autores españoles de Rivadeneira consagrado a los poemas épicos. Madrid, 1851. Pero superior a ambas, y ya definitiva en cuanto a la corrección del texto, es la que publicó en 1866 la Academia Española por cuidado y diligencia de don Antonio Ferrer del Río. Es lástima que esta edición no contenga la dedicatoria al Rey, a quien se dirige Ercilla en más de una de sus octavas, las aprobaciones, las licencias para la impresión, y los versos que algunos ingenios del tiempo compusieron en elogio del autor y de su obra: documentos que nos dan la historia del libro en sus primeros pasos, y que reflejan los juicios que mereció de los contemporáneos.

No tenemos para qué detenernos a considerar entre los poemas de la historia nacional, una verdadera leyenda que en octava rima, y como cuarta y quinta parte de la Araucana,

publicó en 1598 don Diego de Santisteban y Osorio; de quien sólo sabemos que era natural de León y que aún no había salido de sus montañas, pues era muy joven, cuando escribía. Su estro despertose probablemente, más que al calor de los heroicos hechos cantados por Ercilla, a lo novedoso y romanesco de los nombres de sus personajes, Fresia, Guacolda, Lautaro, Galvarino, etc. El poeta leonés principia describiendo una reunión de las tribus araucanas que se han congregado para elegir un jefe,

No llevando a paciencia el ser vencidos
Con general silencio se juntaron.

Eligen a Caupolicán, el hijo del cacique de este nombre a quien había hecho empalar el capitán Reinoso; y sus empresas ocupan gran parte del poema que concluye con su muerte. Fuera de dos episodios, también al estilo de Ercilla, la toma de Orán y el descubrimiento del Perú, su narración marcha apretada, seca, sin que nada la detenga, ¡triste mérito en una obra de imaginación! Sin que brote de la mente del poeta uno solo de esos pensamientos ora brillantes, ora profundos, que Ercilla con tanta felicidad engasta en los pareados de sus octavas, y que Oña habrá de derramar por doquiera con juvenil desparpajo.

Pedro de Oña, nacido en la ciudad de Angol y criado entre las alarmas de la frontera y el ruido de los combates, es con su Arauco Domado el verdadero continuador de la epopeya de Ercilla, porque el araucano, cuya fama de valor indomable y de constancia sonaba ya en Europa al finalizar el siglo XVI, estaba destinado a tener poetas por cronistas de sus hazañas. Ercilla cierra su narración con el descubrimiento del archipiélago de Chiloé, a cuya isla grande penetró

El año de cincuenta y ocho entrado
Sobre mil y quinientos, por febrero,
A las dos de la tarde, el postrer día...

Oña avanza cerca de medio siglo en su narración:

El año es el presente en que esto escribo
De mil que, con quinientos y noventa,
Contando cuatro más, remata cuenta,
A la sazón que sale el tiempo estivo...

Dos años después de esta fecha apareció en Lima el Araucano Domado, y luego en 1605 lo reprodujo la prensa de Madrid, merced a don García Hurtado de Mendoza que, viejo ya y en disfavor en la corte, presentaba como una apología de sus trabajos en los gobiernos de Chile y del Perú, los cantos del joven criollo.

A pesar de esas dos ediciones publicadas en tan corto tiempo, y a pesar de aquel alto patrocinio (aunque con más exactitud pudiera decirse que el poeta había amparado al magnate), el olvido cayó luego sobre el poema. Lope de Vega incluyó a Oña en el Laurel de Apolo, galería poética en que pasó en revista a los ingenios de su tiempo, pero fue como

autor de otro poema, el Ignacio de Cantabria, consagrado a referir la vida del fundador de la Compañía de Jesús.

Llegó a hacerse tan raro el Arauco Domado, que el erudito don Nicolás Antonio, que escribió su Biblioteca hispana nova bajo el reinado de Carlos II, no logró ver ningún ejemplar de las dos ediciones, y sólo pudo citarlas de oídas.

Al cabo de un olvido de más de dos siglos volvió a aparecer el Arauco Domado, dado a luz por don Juan María Gutiérrez en Valparaíso en 1849, quien preparó su edición publicando un elegante estudio del poema (1848). Mas si ser recordado en su patria antes que el autor de la Araucana, era lisonjero para la gloria del poeta que no olvidó mencionar al frente de su obra el oscuro lugar de su cuna, su mérito literario no podía ser aquilatado sino en la península, en concurso con todos los ingenios que entonaron en lengua castellana la trompa épica. Don Cayetano Rosell, el editor de Ercilla ya citado, incluyó el Arauco en la colección Rivadeneira como la obra de las inspiradas por la Araucana que más se acerca a su modelo. Pudo disponer Rosell para su edición de un ejemplar de la rarísima de 1596, y restablecer algunos pasajes viciados de la edición de Valparaíso, que fue hecha sobre la de Sevilla de 1605.

No se apagaba aún el eco del canto del poeta de Angol al ruido de los nuevos combates de la guerra araucana, y ya otro poeta, el capitán don Fernando Álvarez de Toledo, encomendero de Chillán, salía «por el camino de su aldea» para seguir tras de aquel, «aunque en flaco rocín»,

relatando

En todo la verdad, sin que se vea
Patraña que la vaya deslustrando.

Su narración abrazaba un período de diecisiete años, desde 1583 a 1599, y se dividía en dos partes de las cuales no sabríamos decir si formaban un sólo poema, o si eran dos poemas diversos. Como quiera que fuese, la primera parte titulada Araucana, de cuya existencia no se tiene otra noticia que la que nos da el historiador Ovalle, que la sigue al tratar del gobierno de don Alonso de Sotomayor, parece definitivamente perdida, pues desde mediados del siglo XVII, no se vuelve a encontrar alusión a ella.

La segunda parte, bajo el título de Puren Indómito; cuenta la salida del gobernador Loyola de la ciudad de la Imperial, la dispersión de su campo y su muerte a manos de los indios en el asalto nocturno a Curalaba, los desastres y muertes de españoles que se siguieron, la venida de don Francisco de Quiñones al gobierno de la colonia, y por fin la victoria que éste obtuvo contra los bárbaros en Yumbel, en la cual pieren los dos principales jefes enemigos. El poema se detiene repentinamente en una octava inconclusa, habiendo desaparecido el resto que por lo menos llegaba hasta la conclusión del gobierno de Quiñones.

El Puren Indómito estuvo a punto de ser incluido en la biblioteca de Rivadeneira. De la copia que para este fin tenía preparada Rosell, se aprovechó don Diego Barros Arana para

darlo a luz en Leipzig en 1862. Si esta edición adolece de algunas incorrecciones, que son fáciles de salvar con una lectura atenta, han de achacarse al editor alemán, aunque conjeturamos que algunas sean provenientes de defectos de la copia que sirvió de original.

Otro cantor de las guerras de Chile, de dotes poéticas de mayor valía que las del capitán Álvarez de Toledo, fue un soldado, cuyo nombre ignoramos porque nos dejó su obra anónima e inconclusa tal vez por haber perecido trágicamente en algún encuentro. Sabemos por su propio testimonio que empezó a escribirla en 1622, y que se había enrolado en Lima bajo las banderas de Quiñones para venir a pelear en la «larga y envejecida» guerra de Chile, a los dieciocho años de edad, siendo ya veterano por llevar cuatro corridos en expediciones por los territorios del Ecuador y del Nuevo Reino de Granada, donde vio

animalías infinitas

De tales calidades y figura
Que no pudo dejarlas Plinio escritas
Porque ignoró sus formas y su hechura.

La obra, como decimos, nos ha llegado inconclusa, pues los once cantos de que consta sólo aparecen bosquejados, y por su contenido no se puede inferir qué desarrollo debía alcanzar. En los cinco primeros cantos se describe el país, sin olvidarse de tomar a Ercilla esa famosa octava tan vituperada por los críticos, para nosotros tan gráfica,

Es Chile norte sur de gran longura...

y se resumen los principales hechos de la guerra hasta el momento en que llegan al Perú los emisarios de Chile a pedir al virrey un nuevo gobernador. Los cantos restantes recuerdan el descubrimiento de la ruta que permitió al piloto Juan Fernández hacer en pocos días el viaje del Callao al sur y encontrar las islas que llevan su nombre; y refieren la navegación que hizo Quiñones hasta desembarcar en Talcahuano, y luego los primeros encuentros de la nueva campaña.

Se ha dicho que es una inferioridad del genio de Ercilla y del de sus continuadores el no haber manifestado el sentimiento de la naturaleza. Por mucha que sea la exactitud de esa observación, que no ha de aceptarse sin reservas tratándose de autores educados en las tradiciones del renacimiento, justo es en parte exceptuar de ella al autor del poema anónimo que nos ocupa, porque supo describir con rasgos tan pintorescos que hoy se podría señalar con exactitud en un mapa el camino de sus largas peregrinaciones, a pesar de haber variado los nombres de los lugares que recorrió. Este talento gráfico de las descripciones físicas lo hermana con altas concepciones de fantasía. Así en el canto final introduce un monstruo de «sombras y agua hecho», que es el espanto de los navegantes,

desde que la imán mostró al acero

A estar fija a los polos soberanos;

imagen hermosa y grande, por más que nos la aminore la reminiscencia del gigante de la epopeya portuguesa.

El original, es decir, los borradores de este poema, consérvanse en la biblioteca de Madrid catalogados bajo el título genérico de Guerras de Chile. Con este mismo título ha sido publicado en Santiago, en 1888, en una edición que para ser completa no necesita sino una fe de erratas que permita restablecer algunas palabras omitidas y nombres propios desfigurados.

Aunque de paso, observaremos aquí que en esta edición ha dado el bibliófilo don José Toribio Medina por autor del poema a un oscuro capitán llamado don Juan Mendoza Monteagudo, natural de Chile y fallecido en Santiago en 1666. Creemos que su abundancia de noticias ha ofuscado en este caso la crítica del docto bibliófilo. Prescindamos de la fecha de la muerte de ese capitán, la cual le da una edad de 85 años; prescindamos también de que el poema que nos ha llegado inconcluso en todos sus cantos, ha sido compuesto 44 años antes de esa fecha; y fijémonos tan sólo en que para afirmar que un don Juan de Mendoza es autor de este poema, como pudiera serlo de otro escrito cualquiera, se funda el señor Medina en una octava del penúltimo canto del Puren Indómito de Álvarez de Toledo, que dice así:

No os pido, no, el favor, no de Helicon,
Hermanas nueve del intonso Apolo,
Que don Juan de Mendoza es quien abona
Mi heroica historia, y basta el suyo sólo;
El cual, pues de Clío quiso la corona,
Ya es bien vaya del uno al otro polo
La fama eternizando las hazañas
Del Marte nuevo, honor de las Españas.

¿Hay algo en tal estrofa que autorice a creer que ese Mecenas cuyo favor invoca Álvarez de Toledo para su obra y para el héroe que en ella celebra, sea a su vez autor de un poema o de otro escrito en verso o en prosa? Ese Mecenas así invocado nos parece que no es otro que el virrey del Perú don Juan de Mendoza, Marqués de Montes Claros, amigo y protector de poetas, como que lo era él mismo, el cual dio en 1608 una nueva organización al ejército de la frontera. Al período de este virrey y quizás a este año preciso podemos asignar la composición por lo menos de los cantos postreros del Puren Indómito, lo que hace a este poema anterior de algunos años a las Guerras de Chile, que se empezaron a escribir, como ya lo hemos dicho, en 1622, en tiempo del virrey Marqués de Guadalcázar.

A la lista de esos poemas ha de añadirse otro, cuyo título y autor se ignoran, pero de cuya existencia no puede dudarse, por testimonio del mismo héroe del poema, el licenciado Merlo de la Fuente. En la carta que sobre su campaña araucana de 1610 escribió a Melchor Jufre, y que este puso al frente de su libro, leemos lo que sigue: «un hidalgo bien entendido en cosas de poesía, me pidió diversas veces en esta ciudad de Lima le diese relación de las acciones de mi gobierno, porque deseaba cantarlas en sus versos,... y con algunas cosas que debió coger al vuelo por relaciones de algunos soldados o de otras personas, al fin salió con su pretensión; y habiendo formado su libro, me lo dio muchos años ha...» Sin duda es a este poema al que alude el oidor Escalona y Agüero en la aprobación que dio a las Guerras de Chile de Santiago Tesillo, si bien parece que no lo tuvo en sus manos, pues lo supone escrito por el mismo Merlo de la Fuente, cuyos hechos celebraba.

Detenida la conquista a las orillas del Biobío por la resistencia de los indígenas a someterse a la servidumbre de la encomienda, los fuertes levantados para servir de apoyo al avance de la ocupación, pasaron a ser raya de frontera; y la guerra, no presentándose ya los indígenas en apiñada muchedumbre como en los tiempos de Valdivia y de Hurtado de Mendoza, degeneró en vulgares correrías que de una y otra parte se emprendían todos los años en la buena estación para incendiar sementeras y robar ganado. Los desertores españoles pasaban a azuzar con sus malas artes a los indios, y gruesas partidas de estos venían a servir de auxiliares al campo cristiano. A las batallas campales sucedieron las emboscadas, y la poesía sin hechos de legendaria grandeza que celebrar, bajó de tono y se entregó a referir consejos. Entonces escribió Melchor Jufre su relación histórica, y vertió su experiencia militar y de gobierno y su ciencia astrológica, en metros rastreros y desmayados, pero diciendo con el aplomo de los años,

Esto del enseñar en sí contiene

Un no sé qué de propia estimativa
En que humildad parece el encogerse.

No poseemos sino una parte, tal vez la más pequeña, de las obras que compuso Jufre del Águila, a pesar de que no poco envanecido de ellas, él mismo cuidó de tomar precauciones para salvarlas de la fácil destrucción a que quedaban expuestas mientras no llegaban a ser impresas. Hizo sacar de todas ellas tres copias manuscritas (una de estas copias constaba de tres volúmenes, según se lee en su testamento) y las distribuyó entre sus hijos, estableciendo sobre su propiedad una especie de mayorazgo a favor del que primero las diese a luz, «obra, les dice, de cristiano y caballero, que redundará en gloria de Dios, y en honra suya y de sus descendientes.»

Esas obras, de las cuales no han llegado hasta nosotros sino las que él mismo alcanzó a hacer imprimir en Lima, eran las siguientes:

1°. De las cosas admirables del Perú. Alude a este opúsculo su autor en la nota de la página 49 de la presente edición.

2°. Historia general de la conquista y guerra del Reino de Chile. La cita del oidor Merlo de la Fuente en su carta a Melchor Jufre, en la página 43 de este volumen.

3°. Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del Reino de Chile. Es el que ahora reproducimos.

4°. Avisos prudenciales en las materias de gobierno y guerra. Reproducidos en esta edición.

5°. De lo que católicamente se debe sentir de la astrología judiciaria. En Lima sólo se publicó una parte de este tratado, y así incompleto lo damos ahora.

Esos cuatro opúsculos, con excepción del tercero, escritos en verso y en forma de diálogo, y que se referían todos más o menos directamente a las cosas de Chile, formaban un conjunto bajo el título de Coloquio sentencioso de provecho y gusto.

6°. Cotejo Racional. El título de esta obra no da ninguna luz que nos permita inferir cual fuera la materia de que trataba. Parece que Jufré del Águila la compuso con posteridad a 1630, es decir, después de haber aparecido en Lima el volumen que comprende los tres últimos opúsculos.

Suerte ha sido para Melchor Jufré que su Compendio historial que, por el tiempo en que fue compuesto y por su escaso valor literario, es la postrera de nuestras crónicas rimadas, haya sido también la postrera en presentarse para ser reimpressa. Se le ha recibido como al hijo pródigo, con festejo, que es esta edición oficial, honor que no han alcanzado hasta hoy ni Ercilla ni Oña, que se hacen valer por sí solos, ni Álvarez de Toledo ni el anónimo de las Guerras de Chile, que a no haberlos editado los señores Barros Arana y Medina, tal vez seguirían en manuscrito.

En esta edición se ha seguido con fidelidad la excelente copia que nos ha servido de original, y sobre la que da noticias más adelante el señor Barros Arana; así hemos conservado las formas mesmo y mismo, letor y lector, doto y docto, ducientos y doscientos, traya y traía, dél y de él, y otras semejantes. Esto probará que en 1630 todavía no adquirían esas palabras en el castellano del nuevo mundo, su forma definitiva.

En cuanto a la ortografía, no habiendo sido posible conservar la del original, que no obedece a regla ni lógica alguna, pues una misma palabra aparece escrita de dos y de tres maneras, y la puntuación caprichosamente repartida, se ha usado la corriente en Chile, adoptando una regla que querríamos ver seguida en la reproducción de los documentos antiguos que no se destinan a estudios de lingüística, a saber: pintar el sonido antiguo con el signo moderno. Por no haberse seguido esta regla en las reimpresiones de la Araucana, pronunciamos hoy Ercilla en vez de Ercila, que parece haber sido el verdadero apellido del poeta, sino es que se pronunciara de ambos modos.

LUIS MONTT

Don Melchor Jufré del Águila y su libro

El Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile por el capitán don Melchor Jufré del Águila, impreso en Lima en 1630, era hasta ahora una de las más peregrinas curiosidades de la literatura histórica sobre las cosas de América. La Bibliotheca Hispana de don Nicolás Antonio (Roma, 1672-1696), sapientísima bibliografía de cuanto habían escrito los hijos de España hasta fines del siglo XVII, no menciona entre ellos a Jufré del Águila ni a su libro, que indudablemente le fueron desconocidos. En 1727, el célebre erudito don Andrés González Barcia reimprimía en Madrid el Epítome de la biblioteca oriental y occidental de don Antonio de León Pinelo, completándolo con tan abundantes adiciones, que lo que había sido materia en la primera edición (Madrid, 1627),

de un pequeño volumen de 208 páginas, pasó a formar tres gruesos tomos a dos columnas, con un total de cerca de mil páginas. Allí, en un apéndice del tomo II, se halla esta indicación: «Melchor Jufre, Historia de Chile, imp.4.» El abate don Juan Ignacio Molina, en su *Saggio sulla storia civile del Chili* (Bologna, 1787), en un catálogo de escritores sobre las cosas de nuestro país, anotó esta línea: «Águila (don Melchior Jofré), Historia de Chile, imp.4.» El abate don Felipe Gómez de Vidaurre, en el último libro de su *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, tratando de la aptitud de los hijos de este país para el cultivo de las ciencias, dice estas palabras: «Don Melchor Jofré del Águila, escribió otra historia de Chile, sobre cuyo asunto hay muchos manuscritos.» Es evidente que ni Barcia, ni Molina, ni Vidaurre vieron jamás un ejemplar del libro que señalan con tanta vaguedad y con tanta inexactitud. Si Vidaurre hubiera visto siquiera la portada del libro de Jufre del Águila, donde éste se llama «natural de la villa de Madrid», no lo habría contado entre los escritores originarios de Chile.

La primera indicación exacta que acerca de ese libro se haya dado, se encuentra en las eruditas «notas y adiciones» que don Pascual de Gayangos y don Enrique de Vedia pusieron a su excelente traducción de la *Historia de la literatura española* de Ticknor (Madrid, 1851-1856). En las páginas 472-474 del tomo III, se dio una reseña sumaria, pero noticiosa, acerca de Jufre de Águila y de su libro. Aunque de ella aparecía que ésta no era una historia, como se creía, sino un «poema macarrónico» sobre los sucesos de la conquista de Chile y de las guerras subsiguientes contra los araucanos, seguido de otros dos discursos en malos versos sobre asuntos diferentes, esa noticia avivaba la curiosidad por conocer un libro que, escrito en nuestro país por un hombre que había servido largos años en esas campañas y en cargos civiles, podía contener algunos datos útiles para el historiador.

Sin embargo, parecía imposible procurarse un libro que no se hallaba en el comercio, ni tampoco en alguna biblioteca pública. D. Pascual de Gayangos, autor de la nota bibliográfica publicada en la traducción de Ticknor, había tenido a la vista un ejemplar del libro de Jufre del Águila, que era de su propiedad; pero ese ejemplar, el único tal vez que existe, había pasado a manos de un rico negociante de los Estados Unidos, que sin reparar en costos, reunía una preciosa colección de libros rarísimos. Mr. John Carter Brown, éste era su nombre, hijo del magnífico fundador de la universidad de Brown (Providence, Rhode-Island), y él mismo generoso protector de la biblioteca de esa universidad, guardaba aquel libro en su biblioteca particular, una de las más ricas del mundo en materia de curiosidades sobre las cosas de América, particularmente en ediciones originales de las primeras relaciones de viajes, descubrimientos y conquistas, y en las primitivas producciones de la imprenta en el nuevo mundo.

La Universidad de Chile, en la imposibilidad absoluta de procurarse un ejemplar de ese rarísimo libro para su biblioteca o para la Biblioteca Nacional de Santiago, resolvió hacer sacar una copia manuscrita, y confió este encargo a la legación de Chile en Estados Unidos. El libro de Jufre de Águila fue generosamente facilitado por su propietario: el trabajo se ejecutó con todo esmero bajo la inspección del señor don Domingo Gana, nuestro representante en Washington; y la Universidad, en posesión de la copia solicitada, resolvió publicarla para salvar del olvido una obra que, si bien de escaso mérito literario, fue escrita en nuestro propio suelo, y tiene algún valor para nuestra historia.

Las noticias de carácter personal que se hallan esparcidas en el libro de Jufre del Águila, y los documentos de la época, suministran materiales suficientes para trazar una biografía bastante completa de este escritor. En estas páginas vamos a dar sólo una reseña general, para que preceda a la reimpresión del Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile.

Don Melchor Jufre del Águila nació en Madrid en setiembre de 1568. Era su padre Cristóbal del Águila, caballero del hábito de Santiago, y tesorero de la orden, y su madre doña Juana Jufre, vástago de una familia noble y de cierta fortuna, que poseía un pequeño mayorazgo en la provincia de Ávila. Conforme a una práctica corriente en esos tiempos, don Melchor tomó por primer apellido el de su madre, como de más lustre, y se firmó Jufre del Águila. Parece indudable que en su juventud adquirió los conocimientos literarios que podían dar las escuelas españolas de esa época.

A la edad de veinte años sentó plaza en el ejército, y fue puesto bajo las órdenes de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, que acababa de ser nombrado virrey del Perú. Con éste partió de Cádiz el 15 de marzo de 1589; pero aunque estaba destinado a la guarnición de Lima, su residencia en esta ciudad fue sólo de unos pocos días. Si bien con don García había salido de España un refuerzo de 700 hombres para socorrer el reino de Chile, el virrey los había hecho regresar a la metrópoli desde Nombre de Dios (en la costa de Tierra Firme) para resguardo de la armada que conducía ese año los tesoros de Indias. En reemplazo de ellos, organizó don García en Panamá y en el Perú una columna de doscientos reclutas, que hizo partir del Callao el 25 de diciembre de 1589. Jufre del Águila, enrolado en esa tropa, llegaba a Concepción el 26 de enero del año siguiente.

La situación del reino de Chile era entonces sumamente aflictiva. La guerra contra los araucanos había tomado vastas proporciones, y amenazaba la ruina completa de todos los establecimientos que los españoles habían fundado en el sur del territorio. El gobernador don Alonso de Sotomayor, privado del refuerzo de 700 buenos soldados españoles que había pedido con tanta instancia, no podía tener la misma confianza en una columna de 200 hombres colectados por la fuerza en las colonias de América, donde se contaban con espanto los horrores y sufrimientos de la guerra de Chile. Sin embargo, en la primavera de 1590 reabrió la campaña, obtuvo algunas ventajas sobre los indios, y fundó el fuerte de San Ildefonso de Arauco; pero estos pequeños triunfos no bastaban para dominar a aquellos bárbaros, ni para afianzar en esa región el dominio español.

Jufre del Águila sirvió en esas campañas durante seis años consecutivos bajo el mando de don Alonso de Sotomayor, y de don Martín Óñez de Loyola. Se señaló en varios combates, y alcanzó el rango de capitán, pero recibió algunas heridas y sufrió la fractura de una pierna. Por estas causas, se retiró a Santiago, dispuesto tal vez a establecerse aquí, donde esperaba hallar el premio de sus servicios, y la concesión de una estancia de tierras y un regular repartimiento de indios. Sin embargo, más tarde, bajo el gobierno de Alonso García Ramón volvió a salir a campaña contra los indios del sur, y sirvió en ella hasta que se trató de poner en planta el sistema llamado de guerra defensiva.

Entre tanto, Jufre del Águila se había conquistado una ventajosa posición social en la colonia. A poco de haber llegado a Chile, contrajo matrimonio con doña Beatriz Galindo de

Guzmán y Jufre, nieta del general Juan Jufre, uno de los más distinguidos capitanes de la conquista. Muerta ésta a los dos años de casada, don Melchor, después de doce de viudez, contrajo segundas nupcias en Concepción, en 1608, con doña Mariana de Vega Sarmiento, señora principal y poseedora de bienes de fortuna. Estos enlaces, el prestigio aristocrático de su nombre, el que le daban sus servicios militares, y probablemente su cultura intelectual, muy superior, sin duda, a la del mayor número de los hombres entre quienes vivía, le granjearon la amistad y la consideración de los personajes más encumbrados de la colonia, gobernadores, oidores, obispos y prelados de las órdenes religiosas, y le abrieron el camino de los puestos honoríficos de la administración. Jufre del Águila fue dos veces alcalde ordinario de Santiago, en 1612 y en 1618; y en el desempeño de este cargo se señaló por varios servicios, entre los cuales se cuenta el haber puesto la ciudad y su distrito en estado de defensa contra un plan de agresión que se atribuía a los indios, ensoberbecidos por sus triunfos en toda la región austral del territorio.

Como todos los militares que habían asistido a la lucha contra los araucanos, y como casi todos los funcionarios civiles de esa época, don Melchor Jufre del Águila, se pronunció franca y resueltamente contra la llamada guerra defensiva. No tenemos para qué exponer aquí aquel utópico proyecto del padre Luis de Valdivia, que se proponía reducir a los indios por medio de misiones; pero sí conviene recordar que los resultados de ese ensayo, el desconcierto general que produjo en la administración de la colonia, y los daños causados por las constantes agresiones de esos bárbaros, a quienes se presentaba como pacificados, vinieron a demostrar antes de mucho tiempo que Jufre del Águila y los que pensaban como él, estaban en la razón cuando dirigían al rey sus repetidos memoriales para anunciarle los males que de la ejecución de ese proyecto se iban a originar. Podrá suponerse con qué satisfacción asistiría a las grandes fiestas públicas que se hicieron en Santiago el 25 de enero de 1626 para celebrar la publicación de una cédula del rey que ponía término a la llamada guerra defensiva. Jufre del Águila que la había condenado de palabra y por escrito, se manifestó siempre, sin embargo, muy diferente a los padres jesuitas en otras materias.

Vivía entonces en Santiago gozando de todas las ventajas y consideraciones de vecino principal y de encomendero acaudalado. Además de la casa que habitaba en la ciudad, en las mejores condiciones de bienestar que en ésta se conocían, Jufre del Águila poseía una estancia en la Angostura de Paine, varios lotes de terreno en el distrito de Colchagua, diez y seis esclavos para su servicio, un número considerable de indios de encomienda, y ganados de todas especies. Tenía también una capilla en el convento de Santo Domingo para sepultura de su familia, y era contado por patrono de algunas cofradías religiosas, todo lo cual dejaba ver su ventajosa posición en la sociedad colonial. Su testamento, extendido el 8 de diciembre de 1631, es un testimonio de lo que dejamos dicho, y constituye un documento de cierto valor para la historia social y económica de la colonia. Del testimonio de apertura de sus disposiciones testamentarias, aparece que Jufre del Águila falleció en Santiago en enero de 1637, a la edad de sesenta y nueve años.

Retirado del servicio militar activo, dedicado a las atenciones administrativas y al cuidado de sus intereses particulares, don Melchor Jufre del Águila halló tiempo en Santiago para consagrarse a la lectura de los pocos libros que podían llegar a sus manos, y para empeñarse en trabajos literarios. En 1614, representando al rey en un memorial los inconvenientes de la guerra defensiva, recordaba que los acontecimientos ocurridos en

Chile, los servicios prestados aquí al rey por meritorios vasallos, y los sacrificios que éstos se habían impuesto sin recibir la correspondiente remuneración, «estaban oscurecidos, con perpetuo olvido, a causa, decía, de no haberse mandado hacer historia a quien la escriba aquí, que en España tendrá mil defectos por la distancia grande, aunque el cronista sea más cuidadoso y diligente que los pasados, pues al fin tendrá muchos imposibles; y los que algo ahora aquí y antes han escrito (Ercilla, Oña, Álvarez de Toledo) es todo en verso, el que es poco capaz de historia, pues uno de ellos (seguramente Oña) hizo un gran libro de lo que en historia en dos o tres capítulos se pudiera decir mejor y con más verdad. Para remedio de lo cual, agregaba, suplico a V.M., como uno de ellos (los leales españoles cuyos servicios estaban olvidados), en nombre de todos, se sirva dignarse de mandarse informar de quien en este reino tenga suficiencia para hacer esta historia, y mandarle nombrar por su cronista de él, que aunque sea con poco salario (que se podría pagar del situado sin que falte por eso) se tendrá por merced muy grande; que de mí digo que si me cupiese tan dichosa suerte, y V.M. me lo mandare, me tendría por bien premiado de mis servicios, de que hasta ahora no lo estoy, y pienso podría tanto el deseo de acertar a cumplir con tan gran obligación, que bastaría a suplir cualquiera insuficiencia, demás que por haber trabajado mucho en este pensamiento, tengo algunas disposiciones que facilitarían la empresa para que con toda brevedad se empezase a ver el efecto, y entiendo que dentro de un año podría sacar el primer cuerpo de dos iguales en que hasta hoy se había de dividir toda la historia, que no dudo sería de gran servicio de Dios y de V.M.»

La proposición de Jufré del Águila no fue atendida en el consejo del rey. Se creía, sin duda, que existiendo desde un siglo atrás el cargo de cronista general de Indias, no era conveniente ni necesario crear cronistas especiales para cada una de las colonias. Por otra parte, entonces mismo (en 1615), se publicaba en Madrid la segunda mitad de la célebre Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano por el cronista Antonio de Herrera, obra monumental por el ordenado caudal de sus noticias sobre la conquista de todos estos países, que entonces debió creerse con algún fundamento, una historia inmejorable y definitiva. Debió pensarse en la corte que no sería posible dar más noticias acerca de la conquista de Chile que las que contiene ese libro.

Privado así del apetecido nombramiento de cronista oficial del reino de Chile, Jufré del Águila no desistió, sin embargo, de su intento de escribir la historia de este país; pero contra lo que decía en su recordada representación sobre los inconvenientes de los poemas históricos, adoptó la forma métrica para la composición de su obra. Lleva ésta por título, como ya dijimos, Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile. Escrito en pobríssimos versos, que no admiten comparación ni aún con los pasajes menos cuidados de los otros poetas que escribieron poemas sobre los sucesos de Chile, el de Jufré del Águila está dividido en siete capítulos, en que recorre en forma sumaria, los acontecimientos ocurridos en este país desde la expedición de don Diego de Almagro hasta 1628. Supone para ello un diálogo que tienen en Madrid dos militares españoles que sin recibir el premio a que se creen merecedores, han combatido largo tiempo por el rey, el uno en Flandes y el otro en Chile, y éste último, llamado Provector, cuenta cuanto sabe o cuanto recuerda sobre la historia de este país, tan desconocido en España. Los hechos están referidos en orden cronológico, muchas veces son fechas de años y hasta de meses y días, pero sin encadenamiento claro, con notables vacíos y con muy deficiente preparación. Para los primeros tiempos de la conquista, el autor parece no haber tenido otra fuente de

información que el poema de Ercilla que de ordinario abrevia en sus rasgos generales, y que en ocasiones intenta rectificar; y para los acontecimientos posteriores aprovecha principalmente las noticias tradicionales o sus propios recuerdos. En ese resumen de escaso valor histórico, en que hay tantas deficiencias, no faltan errores que es fácil descubrir y demostrar; pero hay también incidentes que el historiador puede aprovechar, confirmando con ellos la luz que aparece en otros documentos. De todas maneras, la lectura fatigosa de esas páginas de versos laboriosamente medidos, aunque faltos de armonía y de regularidad métrica, y desprovistos de todo colorido poético, apenas está compensada con el poco fruto que de ella puede sacarse.

El libro de Jufré del Águila, publicado con las aprobaciones que era entonces necesario obtener, y con versos en elogio del autor, está además precedido de un prólogo, de la dedicatoria al conde Chinchón, virrey del Perú, y de una carta escrita al autor por el doctor don Luis Merlo de la Fuente, viejo magistrado español que había servido en Chile como oidor de la audiencia de Santiago, y unos cuantos meses, en 1610, como gobernador interino del reino. Esa carta, fechada en Lima el 1º de Mayo de 1630, cuando Merlo de la Fuente contaba setenta y dos años, es una relación histórica de los sucesos de su gobierno, escrita al correr de la pluma y sin pretensiones literarias, según sus recuerdos personales, e inspirada por el deseo de justificar su conducta, y de demostrar que su administración era la más feliz que hubiera tenido Chile desde muchos años atrás. Sin ser precisamente una relación de una grande importancia, esa carta puede ser útil al historiador, por cuanto confirma, y en algunos detalles amplía, las noticias consignadas en otros documentos de la época.

El poema de Jufré del Águila (si este nombre puede darse a aquella modesta crónica en pobres versos), viene seguido de dos discursos métricos sobre asuntos extraños a la historia de Chile. El primero de ellos, titulado Avisos prudenciales en materia de gobierno y guerra, es igualmente un diálogo entre aquellos dos militares, en que recuerdan axiomas sacados de escritores antiguos y modernos sobre esos asuntos. Jufré del Águila, como muchos hombres de su tiempo, debía considerar el colmo de la erudición el poder repetir por escrito o en la conversación, axiomas de esa clase, apropiados al asunto de que se tratara. Por más que esta parte de ese libro carezca de verdadera importancia, es sin embargo la que tiene mayor mérito literario. Algunos de esos axiomas están vertidos en versos, no precisamente elegantes, pero sí claros, que encierran concretamente el pensamiento.

Por fin, la última parte, también escrita en forma de diálogo entre los mismos interlocutores, trata de la Astrología judiciaria; y es la de menos valor de las tres. «Ha habido alguna voz en este reino y fuera de él, dice Jufré del Águila en el prólogo, de que soy de los que dan demasiada creencia a los pronósticos de la astrología, y por eso hice este tratado, en que se ve muy claro que no soy de esta secta envanecida, si bien tengo por cordura muy grande el no desestimar los avisos que a veces por impensados medios nos envía la divina providencia.» En este discurso, en que el autor ha querido demostrar sus conocimientos filosóficos y astronómicos, se encuentran algunas referencias a sucesos históricos, y se cuenta con abundancia de detalles la sorpresa de Curalaba, que costó la vida al gobernador de Chile don Martín Óñez de Loyola.

Todo hace creer que el Compendio historial de Jufré del Águila no tuvo en su tiempo una gran circulación. Su escaso mérito literario explicaría en cierto modo el olvido en que cayó desde su origen, a punto de no hallarlo recordado en otros escritos de la época o inmediatamente posteriores, si no viéramos que otros escritos de menos valor todavía, están frecuentemente citados o mencionados por los cronistas. Esta circunstancia, así como la desaparición casi absoluta del Compendio historial, a punto de no conocerse más que un sólo ejemplar, hallado en Madrid, sin duda uno de los que se enviaron de Lima para el consejo de Indias, y él no haberse encontrado uno sólo en estas colonias del rey de España, confirman la creencia de que hubo interés en hacerlo desaparecer. Sólo las opiniones emitidas por Jufré del Águila contra el sistema de guerra defensiva implantado por los jesuitas, explicarían este hecho.

En el libro que ahora se reimprime y en el testamento de Jufré del Águila, se ve que éste había compuesto otro que destinaba igualmente a la publicidad. «Esa obra no ha llegado hasta nosotros; y su pérdida no es muy de sentir, vista la calidad y quilates de la que acabamos de examinar», decía don Pascual de Gayangos al terminar la reseña crítica que dio acerca del Compendio historial. Si éste último se reimprime ahora, débese, no a su valor literario, sino a que contiene algunas noticias utilizables para la historia de Chile.

D. BARROS ARANA.

Compendio historial del descubrimiento, conquista, y guerra del reino de Chile, con otros dos discursos.

Uno de Avisos prudenciales en las materias de gobierno y guerra. Y otro de lo que católicamente, se debe sentir de la Astrología Judiciaria

Dirigido al Exmo. S. Conde de Chinchón, Virrey destos Reinos del Pirú Tierra Firme y Chile.

Compuesto por el Capitán D. Melchor Jufré del Águila, natural de la Villa de Madrid.

Escudo de armas
del

Conde de Chinchón

Impreso en Lima; Con licencia del Señor Virrey. Por Francisco Gómez Pastrana. Año 1630.

Traducción de los dísticos latinos de la portada

Mientra en tu escudo figurar le place

De la gorgónea cumbre descendida
Al ave grata a Júpiter, y esplende
Por ti los rayos de la luz de Apolo,
Mis doctos versos en su honor yo canto.
Yo Melchor canto aquí, si ella en tu escudo
Su excelso nido al remontarse asienta:
Risueño ¡oh Conde! Acoge aquestos versos,
Y eterna fama alabará su obra.
M.

Suma de la licencia

Tiene licencia del Excmo. señor Conde de Chinchón, Virrey destos Reinos del Pirú y Tierra Firme y Chile, el capitán don Melchor Jufré del Águila, vecino encomendero de la ciudad de Santiago, cabeza de la gobernación de Chile, cabo y capitán a guerra della, para imprimir este libro por él compuesto, intitulado: Compendio Historial del descubrimiento, conquista y guerra de Chile, continuada por término de casi noventa años, hasta el mil y seiscientos y veintiocho; con otros dos discursos a él conjuntos, uno de Avisos prudenciales en las materias de Gobierno y Guerra; y otro De lo que católicamente se debe sentir de la Astrología Judiciaria. Ante Don Jusepe de Cáceres, secretario desta gobernación. Dada en Lima, 27 de diciembre de 1629 años.

Don Jusepe de Cáceres

Privilegio y tasa

Tiene privilegio y merced el capitán don Melchor Jufré del Águila, vecino encomendero y capitán a guerra de la ciudad de Santiago de Chile, concedida por el señor Virrey Conde de Chinchón, para que por término de diez años ninguna persona pueda imprimir el libro y discursos por él compuestos, intitulados: Compendio Historial del descubrimiento, conquista y guerra de Chile, y Avisos prudenciales en las materias de Gobierno y Guerra, Y De lo que católicamente se debe sentir de la Astrología Judiciaria. Y también la tiene para que cada uno de los cuarenta y un pliegos que contienen el Compendio Historial y discursos deste libro, se venda a real cada pliego. Despachada en Los Reyes, doce de abril de mil y seiscientos y treinta años, ante Lucas de Capdevilla, secretario de cámara por ausencia y enfermedad de Don Jusepe de Cáceres.

Lucas de Capdevilla

Aprobación

Por mandado de V.E., vi el libro del Compendio historial del descubrimiento y conquista del Reino de Chile; y por lo que me toca de los Dos discursos de Avisos prudenciales de gobierno y De lo que católicamente se debe sentir de la Astrología Judiciaria, hechos por el capitán don Melchor Jufré del Águila, digo que no tienen cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres, antes traen ambos discursos muchas dignas de ponderación, y para estimar, cuanto menos asidas a su profesión; donde muestra largo estudio y advertida curiosidad en la junta de su variedad; y así podrá V.E. dar licencia para que se imprima. En este Convento de N.P. San Agustín de Lima, en 27 de noviembre de 1629 años.

Fray Francisco de la Serna

Aprobación

Por mandado de V.E. he visto el libro intitulado Compendio historial del descubrimiento y conquista del Reino de Chile, del año de mil y quinientos y cuarenta hasta el de mil y seiscientos y veinte y ocho, en que el autor hace un breve discurso sentencioso, mencionando el tiempo de los gobernadores y sucesos, en que muestra brevedad conforme al estilo de su historia. No hallo cosa que contradiga al hecho verdadero de lo que he oído y visto; antes, con curiosidad trabajada y estudiosa, trae a la memoria alguna parte de los hechos valerosos de los primeros conquistadores, asunto principal del sujeto de la milicia,

pues el fin de semejantes historias es dar emulación para imitarlos y doctrina para entender lo esencial de la guerra. El autor es merecedor por sí y por sus muchas partes de la merced que suplica a V.E., que por notorias están calificadas. En Los Reyes, en siete de diciembre de 1629 años.

Francisco Gil Negrete

Aprobación

Visto he, señor, por mandato de V.E. dos discursos compuestos por el capitán don Melchor Jufre del Águila, uno sobre el Descubrimiento, conquista y guerra de Reino del Chile, y otro en razón de Discursos prudenciales concernientes a la milicia. Por el primero hace una sumaria relación de lo sucedido en tiempo de veinte y seis gobernadores que hasta hoy ha habido, en términos de casi noventa años que ha que se sigue aquella guerra; y por el segundo refiere singulares avisos de graves autores, muy importantes para buenos efectos della, y conveniente todo para los mejores aciertos de quien la goberna; y también para que se tenga más entera noticia de la causa de su duración. El autor es benemérito por quien es y por los muchos años que ha servido en aquella guerra; y segundo que yo he estado en ella y (por) lo que vi en ellos por largo discurso y oí platicar de los años pasados, no hallo nada en contrario de lo que con notoriedad tengo entendido que ha pasado en ella. Y así siendo V.E. servido, podrá hacerle sin impedimento ninguno la merced que suplica. En el Castillo de San Felipe de Guadalcázar de la Punta del Callao. Doce de diciembre de mil y seis cientos y veinte nueve años.

Andrés Jiménez de Lorca

Prólogo al lector

Después que la edad mesma (lector grave o curioso) con impropiedad mucha del nombre de soldado (pues si bien una pierna cuyo tobillo vi a su rodilla junto, estaba sana) otras mil quebras graves (no soldadas) me retiraron de la continua guerra deste Reino de Chile, habiéndome por pobre y no premiado por la poca sustancia dél, me he acogido al refugio común de lo que a todos los que a bien librar alcanza así quedamos, que no sé si me diga es de pastores, única granjería desta tierra, que obliga y casi fuerza a vivir de ordinario (o casi siempre) en campesina ociosa soledad; y acordándome, dijo San Bernardo:

Puesto ya en la ociosidad

Es donde ha de recelarse

Della el hombre, y ocuparse;

Y por haber leído doctos libros, que en este mismo tiempo salieron a luz, que tratan de los grandes frutos del honesto trabajo y mayores daños de la ociosidad torpe, determiné

ocuparme, como por espacio de más de seis años lo hice, en diversa lección de santos, escritura, políticos, filósofos, y de historia; y como tan necesitado de consejos prudentes, viéndome en la vejez y falto dellos, así por la del mío, como por el tiempo que me había dado la guerra en tanto ya pasado de mi vida, de atender a este estudio por mí tan deseado, y avarientando las sentencias que hallaba, cual riqueza de minas tan copiosas, junté un tesoro grande; y dél ya mi voluntad enamorada, por el aprecio que dellas hacia el entendimiento, y como el labrador que halló un tesoro de tanta estimación que no conoce su valor ni su grandeza y quilates, anda confuso sin determinarse en el modo de su aprovechamiento, así algún tiempo anduve confuso, hasta que vino ya a atreverme a tanto que me puse a escribir; y animado con tan grande riqueza, hice un poema dilatado, tanto que en escribirle en borrador segundo y en limarle, he gastado tres años. Hele mostrado a doctos que le aprueban por ser el cuerpo dél destas sentencias; y el modo de su engaste, dicen que al gusto que a lo moderno tienen hoy los hombres. Y así lo intitulé Coloquio sentencioso de provecho y gusto. Está acabado ya, y yo no contento de la lima que tiene en todas partes, deseo que vaya a España por su grado, o por lo menos a probar ventura. Espero en Dios la ha de tener mejor que otros mis hijos, porque es sentencia del Espíritu Santo:

Es de los trabajos buenos
El fruto siempre glorioso,
Muy alegre y provechoso.

Y porque la dilación (principalmente si mi vida falta, cosa tan contingente) podría dar un mal logro al libro todo, y deseando ver dél alguna parte bien lograda, he tenido por muy dichoso acierto ofrecer los tres discursos que aquí he juntado a quien querría y deseo ofrecer servicios muy mayores.

El primero del Compendio Historial desta guerra para que S.E., por tenerla a su cargo, como de provincias subordinadas por S.M. al virreinato de su gobierno, vea, por tantos sucesos pasados, la fuerza de la precisa necesidad, para no desestimar más aquella guerra, sino ayudarla con los medios necesarios que, por los trances pasados, se muestran ser convenientes. Y en orden a ellos dice San Agustín:

Por las cosas ya pasadas
Solemos bien colegir
Lo más que está por venir;

Y también dijo el Sabio en los Proverbios:

Discípulo vemos es
De lo pasado y presente,
El día y tiempo siguiente;

Si es bien verdad que dice San Gregorio:

De lo pasado el error
Reprehenderse y notarse

Puede mejor que enmendarse;

A que añadió Plutarco doctamente:

Memoria de lo pasado
A lo presente da asiento,
Y a lo futuro escarmiento.

El segundo discurso de los Avisos prudenciales en las materias de gobierno y guerra, no contiene nada mío, más que sólo el engaste, pues todos son de autores conocidos, y a la margen citados sus lugares, que de otra suerte yo no me atreviera a poner la rudeza de mi pluma en tan difícil cosa, principalmente hablando con personas que tanto mejor que yo lo entenderán, que es sentencia del divino Gregorio:

Caridad es dar consejo
Al necio, más al sapiente
Arrogancia impertinente.

Aunque es cosa muy cierta y muy sabida que los más sabios buscan y tienen en más los consejos de quien los puede dar, por aquel dicho sabio que en su proemio acota Justo Lipsio, que dice:

Que para graves personas
Son los consejos más ciertos
Los que dan renglones muertos;

Y así dijo Casiano como docto:

Digno es de alabanza grande
El que busca con cuidado
Consejo experimentado;

Y también dijo el Sabio en los Proverbios:

En su corazón el sabio
Los preceptos bien concibe,
El necio mal los recibe;

Y Séneca, de Catón así decía:

Tanto era estimado en Roma
Por sus consejos Catón,
Como por armas Cipión.

El tercero y último discurso que trata de Astrología Judiciaria junté a éstos por ser cosa tan ordinaria (y más en los mayores de la militar profesión) el desear oír pronósticos adelantados de su buena fortuna y sucesos, ocasionándose esta común costumbre (no sé si

diga abuso) de los muchos que refieren autores graves, antiguos y modernos, que fueron hechos a gravísimos príncipes, los cuales se les cumplieron a la letra, disculpa que lo es deste deseo curioso, pero no a la creencia demasiada que algunos dan a cosas semejantes; pues como dice el divino Gregorio:

Así como nadie hubo

Que su principio ante viese,
Ni quien su fin conociese;

y porque por algunos pronósticos que acaso a mí me han salido acertados, habiéndolos dicho no con afirmativa promesa, sino con algún barrunto de su cumplimiento (que es el modo con que dellos trato), ha habido alguna voz en este Reino y fuera dél, de que soy de los que les dan demasiada creencia, hice este tratado en que se ve muy claro que no soy desta secta envanecida, si bien tengo por cordura muy grande el no desestimar los avisos que a veces por impensados medios nos envía la Divina Providencia.

Todo lo en todos tres por mí tratado lo sujeto no sólo a la corrección de la santa Iglesia Católica Romana, de quien me precio de obediente hijo, pero también humilde a lo que todo docto se dignare darme, que siendo tal la apruebo desde luego; pero suplico a los discretos todos, se acuerden en favor mío de aquella piadosa sentencia de Vejecio que dice:
No culpando la osadía
De un escritor, das aliento
Para escribir a otros ciento.

Y ésta es muy necesaria en este Reino, donde habiendo tan agudos ingenios como doctos sujetos, he sido yo el primero que, tan falto de todos requisitos, me he estrenado de tanto atrevimiento, cosa que bien conozco no me ha de dañar poco, pues viendo que he ganado por la mano a todos los que quisieren tomar este camino (que juzgo desde hoy no serán pocos) procurarán que éste mi libro muera sin aplauso, pretendiendo la palma desta primacía; más para bien mitigar este deseo les ruego que se acuerden de la sentencia de aquel grande maestro Tácito, que dice:

El honor de toda empresa

En que han muchos trabajado,
Siempre al que acaba es dado.

Y éste les quedará a los coronistas, y yo me tendré por contento y bien premiado con sólo haber servido con este cornadillo (a quien le ofrezco) respondiendo a injustas objeciones con la sentencia de Quintiliano, que dice:

Es de ingenios perezosos

Contentarse con notar
Los otros, sin trabajar;

y con que dice el divino Basilio:

Anda siempre la pereza,
Como llena de estulticia,
Muy sobrada de malicia.

Y es de advertir que por haber sido estos tres discursos del libro grande que ha hecho el autor dellos intitulado Coloquio Sentencioso de provecho y gusto, como ya queda dicho, son interlocutores principales dél, Provecto y Gustoquio, nombres en él introducidos de dos capitanes amigos, principales personajes del dicho coloquio, en significación de que su mayor pretensión es traer al lector provecho y gusto. Provecto había militado en Chile mucho tiempo, Gustoquio en Flandes, y hablaban en Madrid de donde eran naturales, y se hallaban allí en sus pretensiones.

Al Exmo. señor Don Luis Jerónimo Fernandes de Cabrera y Bobadilla

Considerando, Excmo. señor, el peso tan grande de cosas tan diversas y de tan grave importancia, que cada una dellas bastará a causar grandes desvelos a V.E., cuanto más juntas las muchas que cada día se ofrecen en estos reinos del Pirú, y otros a ellos adyacentes, qual el de Chile, que también le está subordinado, y todos ellos a la prudencia y cuidadoso cuidado de la vigilante y ajustada administración del buen gobierno de V.E., deseando, señor Excmo., que en él tengan todas los más felices sucesos que V.E. puede desear, y yo suplico; considerando que los de la guerra de Chile en la era presente los halla V.E. en la entrada de su gobierno en estado y trances tan trabajosos, cuales los avisos que a V.E. se le han dado dellos lo manifiestan por de los más sensibles que en muchos años ha habido, y el presto reparo que requieren y es necesario, y cuan a punto están de perderse si se dilatara el enviárselo, y no con la copiosa abundancia y presteza tan grande con que de presente V.E. lo envía, acudiendo a su protección, que principalmente pende de V.E., y por ella es el más interesado en su bien y en su mal. Y no es justo, señor, dar lugar que en tiempo de V.E. venga nada a menos, sino que todas las cosas medren, conforme al ajustamiento tan grande con que V.E. las rige y gobierna; y más siendo tan fácil el conseguir la paz de aquella guerra envejecida por curso de casi noventa años, los cuales ha durado por haberla seguido con menos aprecio que el en que debiera haberse tenido, proveyéndola de los soldados y pertrechos necesarios con que con facilidad se pudiera haber acabado con bien. Y hoy son precisamente forzosos los dos mil infantes con que S.M. la tiene mandado seguir desde el año de 1606; y en los tiempos de atrás hubieran bastado muchos menos, pero por haberla hecho casi siempre con trescientos, cuatro cientos y quinientos soldados, pocos más y menos, han sucedido muchos desastres; y con el curso de tantos años de ella, están ya aquellos enemigos muy soldados y amaestrados en las cosas de guerra.

Y para que V.E., siendo servido, se entere y sea más certificado de los muchos y desgraciados sucesos que ha habido en ella, por haberla seguido con la dicha desestima, y

de lo que más conviene proveerse para apaciguarla con brevedad, y relevar a S.M. de la costa tan grande que hoy tiene en ella; y que en tiempo del buen gobierno de V.E., se le asegure a S.M. un reino de los más fértiles y de mejor temple que tiene en su monarquía, me pareció precisamente conveniente para que mejor se consigan tan grandes servicios de ambas majestades, dedicar a V.E. el discurso deste Compendio Historial que he hecho sobre el descubrimiento, conquista y guerra del Reino de Chile.

Suplico a V.E. se sirva recibirlo en servicio, que con la mira en los muchos que espero se han de conseguir en el de ambas majestades, confío será grato a V.E.; y que con tal patrón será el trabajo de mis buenos deseos mejor recibido, y yo quedaré más obligado a servicios más considerables, según la sentencia de Cicerón que dijo era señal de ánimo agradecido desear deber más a quien mucho se debe.

Guarde Dios a V.E. muchos años, y favorezca las acciones de su buen gobierno con la suma felicidad que suplica,

El capitán Don Melchor Jufré del Águila

Soneto

Magnánimo señor que en la carrera
Parecéis del gobierno un sol propicio
Que alumbra la virtud y quema el vicio,
En gloria de la casa de Cabrera:
Al Águila atended que en la frontera
De Arauco hizo tal presa en el bullicio
De Marte, que exaltó con su ejercicio
La sangre de Jufré a la quinta esfera.
Un hijo que engendró su entendimiento
En este docto libro que os ofrece,
Examinar pretende en vuestra lumbre;
Dadle la aprobación, que bien merece
Por haber puesto en vos la mira atento,
Alcándara inmortal, en vuestra cumbre.

Soneto

Al viento que la peina el cuerpo eleva
La de las aves reina senecente,

Por darle, caducando, a la corriente
Que su pérdida juventud renueva.
Así en las aguas de Aganipe prueba
Tu alado genio su vigor ardiente
Contra el cisne veloz, tiempo labente,
Águila a su pesar, si eterna, nueva.
Vuela hasta el Conde, sol de indiano cielo,
Que firme mirarás su luz pujante,
No deshilando tus sonoras plumas;
Y si temieres en tan alto vuelo
Calzando rayos al fulgor vibrante
El nombre renovar a las espumas,
Baja, que en breves sumas
De Hipocrene verás tus nuevas alas
De fama trompas y del cielo escalas.

Soneto

Del Águila se sabe que volando

Se encumbra por los aires hasta el cielo,
Sin tener de su vista aquel recelo
Que tiene el que la pone al sol mirando.
Cual Águila real vas demostrando
A los rayos del sol este polluelo,
Criándole en el monte a tu consuelo
Tal, que puede enseñarnos aún callando.
Salga, pues, con su vuelo y firme vista
Ofreciendo a los ojos sus sentencias,
Con que al orbe los labios más endulce;
Que sentencias tan firmes, de revista
Nos darán todo el punto de las ciencias,
Mezclando lo que es útil con lo dulce,

EL AUTOR A SU LIBRO

Vive feliz, Libro mío;
Y vuela si al sabio aplaces;
Mas si no le satisfaces,
Para, y muerto en tierra, el brío;
Tu honor de ti mismo fío
Expuesto a lo que viniere,
Porque tu autor siempre quiere

Ponerte esta condición:
Si valiere tu razón,
Vive y vuela; y si no, muere.

Carta

Que el Oidor Doctor Luis Merlo de la Fuente, Capitán General que fue de la guerra de Chile, escribió al capitán don Melchor Jufre del Águila, autor deste libro, sobre cosas concernientes a él y por servicio de Dios y S.M.

De mano de Hernando García de Úbeda recibí la que Vm. se sirvió escribirme en 10 de agosto de 1629 años, con aviso del libro que Vm. había compuesto cerca del descubrimiento, conquista y guerra del Reino de Chile, con otros dos discursos a él conjuntos, uno de avisos prudenciales para las materias de gobierno político y de la guerra, y otro de lo que católicamente se debe sentir de la astrología judiciaria, todos hijos del grande talento de que N.S. se sirvió dar a V.M. con tan larga gracia. Para cuya facilidad del mejor despacho de su imprenta, manda Vm. que para conseguir de S.E. el señor Virrey destos reinos del Pirú la licencia para ella, y demás cosas que miraren al mejor y más presto y acomodado despacho, haga por uno de los beneméritos de ese Reino (cual Vm. lo es mucho y yo confieso) lo que generalmente he hecho, y hagio de ordinario, en cuanto me es posible, con cualquiera de todos los moradores dél.

Y para poder mejor cumplir con el gusto y orden de Vm., quisiera que mis flacas fuerzas fueran mayores que las que setenta y dos años de edad y achaques continuos conceden. Sirviéndose N.S. darme algún alivio en ellos, acudiré con grande voluntad a todo lo que me fuere posible, de modo que sea Vm. lo más servido que yo pudiere, que si bien a todos los de ese Reino, como Vm. refiere, generalmente he procurado servir en lo que han gustado valerse de mi corto caudal, no todos igualan a los servicios y merecimientos que yo reconozco en Vm., y a esta medida ofrezco que procuraré sean los efectos de mis deseos.

El asunto que Vm. tomó para este su libro intitulado Compendio Historial del descubrimiento, conquista y guerra de Chile, y Avisos prudenciales para el mejor uso della, lo tengo y juzgo por muy esencial y necesario; y espero que tiene de ser muy bien recibido, y que ha de obrar mucho para que entendidas por él tan demostrativamente las causas de que por discurso largo de tantos años haya durado, y se hayan seguido daños tan sensibles, con pérdida de tanta hacienda real y vasallos tan leales, como los de ese Reino, gastada tan sin fruto por la menos estima que de esa guerra se ha hecho, y por otros desmanes, que no son para aquí, y los refiere Vm. en su libro; y juzgo conviniera que hablara Vm. en ellos con mayor claridad, para que mediante ella, se acudiera al más presto y conveniente reparo de todo; pero estando ya el libro en la imprenta, y Vm. muchas leguas desta ciudad, y mar en medio, no tiene reparo, y pasará como lo envía.

Cuanto a los sucesos tan bien afortunados de mi gobierno, por especial favor de N.S. conseguidos, de que refiere Vm. algunos de los más considerables en su libro, me avisa por su carta que el no haber hecho más largo discurso de otros que omitió, fue por no parecer sospechoso a otros interesados en los demás gobiernos, y conocer de mi modestia cuan

enemigo soy de adulaciones y glorias vanas. En lo cual, con buena licencia de Vm., agravia y ofende mucho l causa común y pública, cual el asunto de Vm. lo muestra, por el cual procura dar a entender con historia verdadera al Rey N.S. y al mundo los sucesos que ha habido en todos gobiernos de aquea guerra, para que por ellos se juzgue lo bueno y lo malo que ha habido, y por uno y otro se vea y entienda también lo que más conviene proveer.

Para que el deslucimiento tan grande que esa guerra tan envejecida nos causa, tenga fin; y siendo tan notorias las grandes mercedes que N.S. se sirvió hacerme, libres de todos azares que los demás que la gobernaron tuvieron, y mis acciones todas, por merced especial de N.S., irreprehensibles y limpias como el sol, para cuya honra y gloria sólo lo refiero; debiera Vm. por honra y gloria de la Divina Majestad y por lo tocante a la causa pública, expresarlas para que sirvieran de espejo y ejemplo, y para que por ellas se persuadiesen todos y tuviesen por muy cierto que a solos los que tratan de servir a Dios comunica sus misericordias, y a los demás que caminan por otros extravíos y caminos torcidos, todo les sucede al revés, llamando pecados a pecados, y unos sucesos adversos a otros, en pena de su no ajustado proceder, hasta que dan al través con todo, cegándoles Dios el entendimiento y depravando sus potencias y esfuerzos para que no consigan cosa buena.

Tuvo el señor gobernador y capitán general Alonso García Ramón, mi predecesor, que esté en el cielo, las dos mil plazas cabales con que desde el año 1606 tiene mandado S.M. se siga esa guerra. Matáronle esos enemigos en desgraciadas facciones de su gobierno 380 soldados españoles y otros muchos indios amigos nuestros y de nuestra paz, con lo cual estaban aqueos enemigos muy soberbios y arrogantes, y los nuestros menos alentados que conviniera, y me es sentible el representarlo. Dejome por su muerte encomendada la guerra y gobierno del Reino, en conformidad y cumplimiento de una real cédula de S.M. y como estudiante y nunca cursado en cosas de la guerra, se juzgó, según dieron a entender algunos, que había sido entregar el ganado a los lobos de esa guerra.

Pertrecheme, y proveí en la ciudad de Santiago, (donde me halló la nueva de mi provisión), con toda brevedad las cosas que para mi avío y el mejor servir del nuevo cargo de soldado, me eran convenientes. Llegué a toda ligera a la ciudad de la Concepción, en la cual y por el camino, hallé rumor de palabra pasada en orden a levantamiento de la tierra desde el río de Maule adelante. Recibí alguna información dello, y hallé que se había fraguado la traición en la regua de Lebo, que es una de las nueve de la Aillaregua de Arauco; y habiendo hecho publicar bando general en la Concepción para que todos los militantes se aperciesen y estuviesen a punto para con el del principio del mes de noviembre, darlo a la campeada y guerra que habíamos de hacer aquel verano a esos enemigos; y considerando que si no hacía castigo en los movedores de la traición fraguada en Arauco, y entraba a hacer guerra dejándolos por detrás, podrían perturbar mis intentos y atrasarlos; por lo cual partí para Arauco con sólo diez soldados, aunque la tierra no estaba segura. Y de Arauco pasé a Lebo, donde habiendo en una y otra parte averiguado la traición, hice justicia de cinco caciques movedores della; y honré a otros por leales que no habían querido recibir la flecha del levantamiento; y dí a cada uno de los leales diez ovejas y un vestido de paño de Quito; y hice quemar las casas de los cinco traidores y sembrarlas de sal. Con lo cual hice de aquellos indios que tan sospechosos y declarados estaban, los amigos que más me ayudaron y acompañaron todo el tiempo de mi gobierno.

Y asentado esto, y prevenido todo lo que más convino para la campeada aplazada en la Concepción, volví a ella a toda ligera, donde hallé otro nuevo rumor, y peor en su tanto que el del levantamiento de los indios, causado por los ministros mayores y capitanes, personas todas por quienes corrían más fuertes obligaciones para ayudar mis buenos intentos, y no dejarse llevar, con tan grande cargo de sus conciencias, de su envejecida y mala costumbre, contraria de los mayores servicios de ambas majestades, que yo tanto procuraba y deseaba hacer; divulgando ellos que o convenía campar porque el enemigo estaba muy orgulloso por tantos buenos sucesos como había tenido con mi predecesor, con haber sido tan gran soldado y haber tenido las 2.000 plazas cabales; y que no teniendo yo 1350 en los dos tercios, y en los presidios y fuertes de nuestras fronteras, no debía entrar en tierras de los enemigos, porque, demás de lo dicho, estaban los nuestros con encogimiento, considerada la mucha pujanza de los enemigos. Y también decían en mi ausencia, que por no ser yo soldado, no se prometían tanto de mí cuanto les manifestaban el recato y aliento de mis acciones.

Respeto de lo cual, luego como volví de Arauco a la Concepción, y tuve aviso dello, los hice llamar a palacio el mismo día que llegué, así al vedor general y oficiales reales y del sueldo, como a los ministros mayores y capitanes del ejército y encomenderos de la Concepción, y a todos juntos propuse como había entendido que, con ocasión del bando que mandé publicar antes de mi partida a Arauco, habían todos ellos divulgado que no convenía entraren tierra de los enemigos no habiendo en el Reino más fuerzas que las presentes, por las causas ya referidas, y también porque no podría yo en ninguna manera sustentar el ejército en la campaña desde principio de noviembre, según por mi bando lo había divulgado, hasta haber entrado el año y corrido alguno o algunos meses dél, como mis antecesores lo habían hecho, porque si pudiera hacerse lo que yo pretendía, que también ellos lo hubieran hecho, pues todos fueron cristianos y tuvieron conciencia.

Y también les dije que, sin embargo de que para el acierto de mi resolución, habían precedido todas las premeditaciones, desvelos, y diligencias que juzgué por bastantes, con todo, por ser la importancia tan considerable, e ir tanto en su mejor acierto, oiría en cualquier tiempo, con grande voluntad, cualesquiera avisos que se me diesen, y más por los ministros tan mayores que allí se hallaban; sin embargo que había extrañado su proceder, y que siendo tan grandes sus obligaciones para ayudar todas las acciones del servicio de S.M., como a socapa y espaldas vueltas desdoraban lo que debían ayudar, siendo así que lo acertado fuera haber acudido a mí, dándome parte de cuanto se les ofreciese, y no, dejando de hacerlo, haber caído en una quiebra tan grande, cerca de la cual les encargué y apercibí la enmienda, con promesa que no habiéndola conveniente, proveería lo que más importase a los mayores servicios de S.M.. Y en orden a ellos, les ordenaba que el día siguiente a aquella hora, se volviesen a juntar conmigo, y cada uno me trajese su papel con día, mes y año, jurado y firmado, que lo que por él me decía era lo que a su parecer convenía hacerse, según el estado en que de presente se hallaban nuestras fuerzas y las cosas del Reino, expresando las causas de la conveniencia para hacerse, o las porque no convenía hacerlas.

Y habiendo vuelto el día siguiente con los papeles de sus pareceres, dados en la forma que ordené, sin embargo que el rumor que corrió fue general de todos ellos, porque, como es notorio, nunca en la vida los demás gobernadores comenzaron a campar tan temprano

como yo, sino después de entrados los años, como dichos ministros lo habían divulgado, y todos teníamos dello entera noticia; y teniendo tan entendida la resolución de mi bando, y algunas de las causas fundamentales dél, y que habían de dar la razón de sus votos y pareceres delante de mí, y que también habían de oírme las del mío, y que eran tan evidentes, como diré, todos por mayor parte se conformaron con la conveniencia de mi bando, excepto muy pocos, y esos, vecinos encomenderos y moradores de la Concepción, que fueron de parecer que, atento las razones dichas, no convenía salir de nuestras fronteras, sino desde ellas acudir al reparo de nuestra paz en cuanto nos fuese posible ampararla.

Y en orden a persuadirlos a la gran conveniencia e importancia que sería el haber prevenido yo el tiempo para con él ser nosotros los primeros que entrásemos en tierra de aquellos enemigos, antes que pasasen a las nuestras, me aproveché de la comparación de los buenos sucesos que Aníbal y los cartagineses tuvieron con los romanos que señoreaban el mundo, y de los mejores que después tuvo Escipión pasándoles la guerra a África a los cartagineses, y la que allí les hizo trocando el asombro tan grande en que Aníbal y los suyos habían puesto antes a Italia, con la destrucción e ruina en que puso Escipión la famosa ciudad de Cartago, arrasándola por los cimientos; y que a aquella semejanza, confiaba yo en N.S. que me había de suceder a mí lo mismo en el tiempo que pretendía pasar a Biobío, el cual, por la grande pujanza de agua que trae por los meses de noviembre y diciembre, sólo él me haría frontera segura a nuestra paz; y que demás dello, dejaría yo en ella la mayor defensa que me fuese posible, como lo hice dejando (como a tan gran soldado y confidente ministro) el comisario Juan de Contreras por cabo de la gente della, demás de que andando yo haciendo la guerra dentro de las tierras de aquellos enemigos, me habían de servir de verdadera frontera los muchos daños que confiaba en Dios tenía de hacerles, mediante los cuales esperaba en la Divina Clemencia que no me había de pasar indio ninguno de guerra a los términos de nuestra paz, como nunca pasó en todo el tiempo de mi gobierno; y se gozó en él la más quieta que jamás se ha tenido. Sin embargo, que en este mismo tiempo los vecinos de la ciudad de Santiago, cabeza de la gobernación, con hallarse más de cien leguas de los términos de la guerra, donde yo andaba tan bien ocupado en la guerra tan cruda y continua que andaba haciendo a aquellos enemigos, estuvieron los de Santiago con los grandes miedos de que Vm. tendrá más entera noticia, como quien se halló en ello, porque yo, por oídas y diversas cartas, fui avisado de que fueron muy grandes, con hallarse en el corazón de nuestra paz, cuando los que andábamos con las armas en las manos, estábamos dando mil alegres alabanzas a N.S. por tantas victorias y francas mercedes de los muchos y felices sucesos, cuales fueron los que se sirvió darnos, sin la menor desgracia del mundo.

Demás de lo cual les dije que si nosotros no pasásemos a castigar a aquellos enemigos en sus tierras, habían de venir ellos a ofendernos en las nuestras, por el mucho orgullo con que se hallaban; y que siendo nuestra frontera tan ancha, de veinte y tres leguas como las que hay desde la angostura y faldas de la grande cordillera nevada hasta las Tetras de la entrada de Biobío en la mar, era muy llano el temor de los grandes daños que debíamos recelar, pues en todas veinte y tres leguas de la amplitud de nuestra frontera, solamente ocupábamos un punto de todas ellas con el tercio de nuestro presidio que asistía en Yumbel, el cual imposiblemente podía cubrir ni acudir al reparo de los daños que en tan ancha frontera nos podía hacer francamente el enemigo; y que todo aquello miraba a recibir

notorias afrentas, y a no ganar paz ni honra ninguna de la mucha que esperaba en Dios habíamos de conseguir, previniendo a aquellos enemigos en el hacerles guerra en sus tierras y los mayores daños en ellas que nos fuesen posibles. En orden a los cuales, y para el mayor aliento de los nuestros, se serviría N.S. abirme camino con que, a gloria y honra suya, lo viesen todo cumplido con muy gloriosos efectos. Cerca de lo cual no les daba por entonces más claridad que ésta, por ser tan convenientes las secretas y recatadas prevenciones en caso de guerra.

Y en cuanto al recelo tan desconfiado que demostraban tener, de que no podría yo sustentar nuestro ejército en la campaña dando principio a mi campeada con el mes de noviembre, último de los de la primavera, porque si pudiera hacerse, mis predecesores, como tan soldados y cristianos, lo hubieran hecho, en lo cual los convencí también representándoles las obligaciones que por mí corrían, y por cada uno de todos los que en aquel ejército y guerra servíamos a S.M.; y que habiendo tiempo conveniente y cosas en que servirle, el día que yo fuese moroso y diese lugar a que no sirviésemos a S.M., quedaría precisamente obligado a restituir no sólo el salario que yo recibiese sino el de todos desde el menor soldado al ministro mayor; y que era pobre y no podía restituir tanta hacienda. Y que para excusar daños tan grandes, lo más conveniente era que todos sirviésemos con amor a S.M., que es el que facilita las cosas, y entendiésemos que no nos daba el sueldo de un año para sólo el servicio de una campeada de quince o veinte o treinta días pocos más o menos, como muy de ordinario hicieron mis predecesores, sino para servirle todo el verano habiendo en que ocuparlo. Y que habiendo tanto en que poder servir en él, era forzoso el hacerlo, so pena de la culpa y cargo de todo el tiempo no servido. Y que me admiraba mucho de las conciencias de mis predecesores y de sus ministros, en haberse dejado llevar todos ellos de una costumbre tan mala y contraria de una buena conciencia, en haber atrasado el hacer de sus breves campeadas para algunos meses después de entrados los años, y que yo había visto y conocido uno de los que precedieron a mi gobierno, que comenzó a campar por abril, tiempo en que como a todos nos era notorio, es más para recogerse de la campeada, porque recrudece ya el tiempo y entra el invierno.

Demás que, como muy bien sabían, remitiendo los gobernadores pasados sus campeadas para después de algunos meses, entrados los años, hallaban ya en ellos agostados los campos; y la yerba dellos, como agostada y seca, quemada industriosamente por los enemigos para más dificultarnos su conquista, y los esteros y ríos pequeños muchos dellos sin agua, todo lo cual necesitaba a los nuestros a jornadas descompasadas, de las cuales se seguían muertes de algunos soldados y de muchos caballos; y que también se hallaban en los meses de los años entrados, cogidas ya por los enemigos todas las cebadas y la mayor parte de los trigos, y de otras semillas, y a veces todo.

Y comenzando con el principio del mes de noviembre último de los tres de la primavera, es absolutamente el mejor del año, porque se goza en él del tiempo fresco y templado, en el cual todos los campos están abundantísimos de yerba, y en cualquiera quebrada se halla agua y alojamientos a medida del deseo, y las cebadas todas en sazón, y ningunas cogidas; y los trigos todos verdes, y unas y otras mieses muy de sazón para poderlas comer los caballos, bagaje y ganados del ejército; todo lo cual no es así en los meses entrados del año, en los cuales las comidas que se hallan por coger, por la grosedad y dureza de sus cañas, y

asperezas de las raspas secas de las espigas, no las pueden comer bien los caballos, bagaje y ganados porque les llagan las bocas.

Y cuanto al no poder sustentar el ejército en la campaña, comenzando la campeada con el principio del mes de noviembre, como divulgaron, los convencí con más evidente demostración presuponiéndoles cuan averiguado y llano era que habíamos de hallar en pie todas las cebadas, y muy de sazón; y también muchos trigos tempranos, granados y de sazón, para poderlos comer soasados al fuego, y las cebadas de la misma manera; y que demás de uno y otro, habíamos de hallar la campaña poblada de muchas papas y frutillas, garbanzos, habas, madí, quínua y otras legumbres y semillas; demás de las comidas y otras cosas que en los silos y rancherías de aquellos enemigos se hallarían. Pero que para apretar más la seguridad del reparo de mi conciencia y de las de todos, por caso imposible y no concedido, les dije que no quería que me diese un espárrago la campaña, sino que cada uno de los que servíamos a S.M., llevase de alguna parte de lo que cada uno había de comer holgando en los presidios y alojamientos de nuestra paz, dos quintales de harina o petacas de bizcocho para servir en la campaña, con las cuales, y con los novillos que habíamos de llevar en pie para el sustento de todos los del ejército, con cantidad de carneros para los enfermos y personas de regalo, no nos moriríamos de hambre; cuanto más que era muy llano que si el intento de nuestra campeada no mirara principalmente a la cruda guerra que debíamos hacer a aquellos enemigos hasta ablandar de su endurecida obstinación, y nos divirtiéramos a procurar sacar comidas, que podríamos coger de las de aquellos enemigos muchos millares de hanegas. todo lo cual sucedió y lo vieron cumplido por la obra como se los predije.

Y que en orden al buen avío de lo tocante a mi campeada, sólo sentía que pudiese causar algún cuidado la lleva de la harina o bizcocho de los soldados infantes; porque a los de a caballo, aviados estaban por tantos, como de ordinario tiene cada uno; y que entre los de infantería, el capitán, alférez y sargento, cabos de escuadra, y algunos otros soldados, también los tenía; y que el amparo de los dichos y su avío, pendería del cuidado de su capitán y oficiales, a los cuales lo encargué previniéranlo, y hízose así. Y mediante ello, y la misericordia de Dios, que tiene el primero lugar en todas nuestras acciones, conseguimos las mil fortunas buenas referidas, sin el menor azar ni desastre del mundo, y pudieron todos los que quisieron sacar, como algunos sacaron, costales de trigo.

Presupuesto lo cual y que, como queda referido, aquellos enemigos estaban lozanos por tantas buenas fortunas como tuvieron con mi predecesor, y por el contrario, los nuestros más desanimados que conviniera; considerando muy de sus principios con debida atención lo que más convenía, y en consecuencia dello, habiendo entendido por las confesiones que recibí de los cinco caciques traidores, movedores del levantamiento de la tierra, los cuales dijeron haberlo hecho por causa de haberse persuadido a que nuestras fuerzas iban a menos, por haber visto que habiendo sido la plaza de armas donde asistía nuestro tercio que milita en los estados, la del fuerte de Paicaví, que es el último de aquella frontera, y la más conveniente para el amparo de todos los indios que tenemos de paz en aquellas reducciones, se habían retirado primeramente al fuerte de Lebo, que está siete leguas más a nuestra paz; y de allí dentro de pocos meses, se retiraron al fuerte de Arauco, que está catorce leguas de Paicaví, dejando con ello las reducciones de aquellos naturales por fronteras, y expuestas a los muchos daños que por ello recibieron, por causa de los cuales

dieron oído a los tratos amigables de paz que los indios purenes les ofrecieron. Por lo cual, gozando yo desta ocasión, que fue pública, para mejor conseguir con el velo della el secreto de mi intento, porque si ésta falta en las facciones de guerra, hay muchas erradas, ordené al maestro de campo Álvaro Núñez de Pineda, que mudase la residencia de su alojamiento y tercio de su cargo a la frontera de Paicaví, y que tuviese allí listas las armas y soldados, y todas las demás cosas necesarias, para salir en campaña el día que tuviese orden mía para lo hacer, y parte por donde hubiese de acometer, para que asaltados los enemigos por dos partes en un tiempo, les causásemos mayor turbación y daños, y les diésemos más en que entender. Y que para los mayores castigos dellos y más seguridad de la conservación de los nuestros, entresacase de noventa hasta cien soldados de los presidios de los tres fuertes de aquellos estados, que habiendo de andar nosotros haciéndoles frontera y señoreando la campaña de los enemigos, no tendría aquello inconveniente ninguno; como si mi gobierno durase algún tiempo, verían, por la experiencia, de cuanto más servicio y provecho eran los soldados en la campaña que no perdidamente reclusos en tantos fuertes, no juzgando por convenientes más que sólo los no excusables, cuales los últimos de nuestras fronteras, pues tantas necesidades de S.M. no daban lugar a gastos tan excusables e infructuosos, y muy contrarios para conseguir la paz de aquella guerra, la cual no podía hacerse con soldados reclusos y encarcelados; y que el sacar de los fuertes cien soldados para fortalecer más aquel tercio de su cargo, lo hiciese en el tiempo más cercano a su marchar, y todo con grande recato, guardando esta orden en su pecho para sí solo.

Y lo hizo así, y yo lo mismo en el tiempo de ir marchando, en el cual entresaqué de los presidios de la Concepción y de Chillán, y de los fuertes de San Pedro, y de N.S. de Buena Esperanza, y de Monterrey, y Talcamávida, y San Jerónimo, y de la Angostura, y de Santa Fe, y del Nacimiento, y de Ongol; y el mismo día que salí de la Concepción dando principio a mi campeada, di dello aviso a Álvaro Núñez para que estuviese alerta cuando llegase mi orden, y de Monterrey le envié otro segundo aviso, apercibiéndole lo dicho y que luego que pasase a Bio-Bio le enviaría la orden de su marchar; y que lo en ella contenido fuese para él sólo, y que ninguno otro entendiese los designios de su partida, porque así convenía a la mayor quietud de aquellos estados.

Y luego como pasé a Bio-Bio, le envié orden para que, con el secreto que le tenía encargado y sin revelar nada dello a persona alguna, marchase por los pinares de Cayocupil, y en tal día y en tal hora fuese bajando de la sierra y marchase a la Retirada de don Alonso de Sotomayor; porque al mismo punto y hora, habiendo partido yo del alojamiento de Ñiñingo, me iría acercando en forma que a un mismo tiempo nos juntásemos en aquella Retirada, lo cual, con favor de N.S., se hizo con la misma puntualidad referida.

Y juntos me pareció aprovechar las horas que restaban de aquel día y trocar el alojamiento que habíamos de tener en aquella Retirada por el de la misma Ciénega de Pidoco. Y así continuamos nuestro marchar; y a la hora de las tres de la tarde estábamos ya alojados a la orilla de la Ciénega de Puren, bebiendo su agua y comiendo de lo que había en ella, de la cual destrozamos todas las tres islas que tiene, sin dejar espiga enhiesta en ellas, sin embargo del seguro y salvo conducto que se solían prometer del sagrado de aquellas defensas e inundación de sus aguas; las cuales son menos inaccesibles e inexpugnables que los asombros con que las ha cantado la antigüedad, porque el buen regimiento y ánimo

denonado de los españoles, todo lo suele allanar, como lo manifestó la facilidad y buenos efectos con que por merced de Dios yo las talé, quemé y despojé de cuanto en ellas había, sin el menor azar del mundo, u con castigo y muerte de muchos, hallándome en persona en el destrozo y allanamiento dellas; y acompañando de ordinario mis soldados en todas las escoltas que se hacían en partes belicosas, previniendo y celando siempre el reparo de todos daños y mirando mucho por la conservación de todos los nuestros; y así se sirvió la Divina Majestad que no me sucediese desgracia ninguna.

Y de la isla de Pailamacho, que es la mayor de las tres de aquella Ciénega, hice sacar una pieza de artillería que tenía en ella hincada aquel cacique por trofeo, la cual sirvió en el fuerte que el dicho gobernador Martín García de Loyola pobló sobre el desagüadero de Lumaco, el cual despobló con tan ligera y secreta retirada que no le dio lugar a el embarazo de su lleva. La cual puse en el fuerte de Ongol con dos bueyes que para ello llevé prevenidos de nuestra paz, los cuales dieron que hablar a nuestros soldados no sabedores del intento y mira del caso para que yo los previne, hasta que les vieron arrastrar la pieza de artillería puesta sobre los troncos de dos sauces que hice labrar para el propósito, porque para todas facciones de guerra es tanta cosa el secreto y muy dañoso lo contrario. Y tomando muestra de los soldados de ambos tercios, pareció haber en ellos novecientos y cuarenta y seis soldados españoles, y más de ochocientos soldados indios amigos, con más de otros mil y ducientos yanaconas del servicio de todos los del ejército, y en unos y otros hubo más de tres mil combatientes y gastadores.

Y prosiguiendo en la tala general que iba haciendo de todas comidas y legumbres, y en la quema de las casas y rancherías de aquellos purenes enemigos, por los cuales comencé, como por los merecedores de mayores castigos, como causadores de mayores daños y cabezas principales de todas inquietudes; y porque en los dos meses de noviembre y diciembre en que, por su mucha agua, me hacía Bio-Bio frontera a nuestra paz, me pareció el tiempo conveniente para aquel castigo; el cual tome tan por el cabo, cuanto juzgué ser merecido por su mucha malicia y granes efectos buenos que dél esperé se habían de conseguir; y prosiguiendo en la tala y quemas de todas mieses y legumbres, casas y rancherías de todos los valles de aquella indómita provincia, según la noticia que llevaba para haber de cortar y quemar las de los valles en que estaban alojados los gobernadores y cabezas principales de aquella guerra; se había de tomar el camino de unas lomas rasas que caían a mano izquierda antes de pasar a Lumaco, río que desagua de la misma Ciénega; hallándome ya en aquel paraje, dije a don Fernando de Lezana, ayudante de sargento mayor, que me lo llamase, a el cual ordené diese orden a el maese de campo Miguel de Silva, que llevaba la vanguardia de aquel día, que nombrase guía y doblase postas, y marcharse para los valles de la habitación y alojamiento de Ainavilo; el cual, conocidamente fue en su tiempo el mayor gobernador y capitán de cuantos han tenido aquellos enemigos; y que el sargento mayor tuviese cuidado que marchásemos lo más recogidos y en un cuerpo que fuese posible.

Y habiendo dado mi orden, volvieron el maestre de campo general del Reino y el de los estados de Arauco y Tucapel y el sargento mayor y capitanes del ejército, y entre ellos el buen Juan Ruiz de León que, por serlo tanto, alcanzó con su valor y buen servir, por excelencia entre todos los capitanes de aquella guerra, el ser conocido por sólo el renombre del capitán español, el cual hasta aquel día había militado sesenta y tres años continuos

sirviendo a S.M. en aquella guerra. Y de común acuerdo de todos ellos, me dijeron lo que, conformándome con sus razones, las referiré con la misma formalidad que me las representaron, diciendo: suplicamos a U.S. se sirva considerar el tiempo tan calamitoso en que está el Reino, en el cual por desgraciados sucesos que sobrevinieron a los nuestros en el gobierno de su predecesor de V.S., en que le mataron estos enemigos cuatrocientos soldados españoles, no veinte menos, con otro mayor número de indios amigos de nuestra paz, y que con ello están muy arrogantes y soberbios, y que los valles donde V.S. pretende entrar son los de la corte destes enemigos, la cual habitan los gobernadores y cabezas principales desta guerra, y que su tierra es muy doblada, tal que ninguno de cuantos gobernadores había pasado, jamás alojó en ella ejército de S.M.; y que estaban las cosas en término de perderse el Reino con cualquiera desmán que nos sucediese. Y habiendo oído éstas y otras razones, y todas tan desanimadas, como se ve de las referidas, con el justo sentimiento que todas me causaron, les dije: que cuantas afrentas me habían referido, había días que las tenía entendidas; y me había lastimado mucho de haber entendido por ellas que el pecho y valor de los españoles, y con armas tan aventajadas, y contra unos indios bárbaros, hubiesen tenido tan poco coraje y tan licenciosas conciencias que en años tan largos, ninguno de tantos gobernadores, como me precedieron, hubiese estimado la honra y gloria de Dios y el servicio de S.M. en el grado que debieron; y que por ventura, por algunas quiebras propias, no se atrevieron a acometer ni a esperar de la grande clemencia de la Divina Majestad las misericordias que de continuo se sirve usar con los que sólo tratan de su servicio, honor y gloria, sin divertirse a otras ningunas cosas a él contrarias, como con muchos menos soldados de los más que traemos en nuestro ejército, las usó la Divina Majestad de Dios N.S. con Jedeón, el cual con solos ducientos soldados, mató y puso en huida cientos de millares de enemigos. Por tanto, los amonestaba que tuviesen buen ánimo, pues yo con ser estudiante, y no soldado como ellos, y cargado de tantos años, agravados con los continuos achaques que vían, tenían tan entendido que lo tenía tan grande que mediante él, les hacía hacer tantos y tan anticipados servicios, como los que andaban haciendo, y tan diferentes de los que bien sabían que hicieron en otros gobiernos; y que estuviesen ciertos que si, como yo lo confiaba de la misericordia de Dios, se serviría S.M. Divina que cortase las cabezas de aquellos gobernadores y caudillos principales de aquella guerra, todos los demás, como miembros faltos dellas, me los había de poner Nuestro Señor en las manos; y que, aunque había entendido y creía que fuese corte de aquellos enemigos y que la habitaban los gobernadores y cabezas principales de aquella guerra, Ainavilo, y Anganamón, y Pelantaro, y Liempichun, y Liguaniquipai, y otros, con todo, no me persuadía a creer que fuese tan doblada ni de riesgo, como me la pintaban; ni para ello tenía sus dichos por mayores de toda excepción, pues me confesaban que nunca se había alojado en ella ejército de S.M.; y que yo por diferente discurso que el suyo, y por ventura más ajustado con lo verosímil, sentía lo contrario, y presumía que, pues era corte donde habitaban las cabezas más principales del Reino, que serían sus tierras las mejores dél; pero que, sin embargo de lo dicho, para mejor justificación de mi conveniencia, y ejecución de mi orden y sin perjuicio de la verdad, les quería conceder lo que me decían de que fuese tierra doblada y de acceso dificultoso; porque, si así fuese, cuanto más y más doblada fuese, sería tanto mejor para nosotros que para nuestros enemigos; pues, como les era notorio en la era presente, estaban mudadas de todo punto las cosas del ejercicio de aquella guerra; porque como bien sabían, desde los primeros principios della, nuestro modo de seguirla fue con soldados de a caballo y de lanza y adarga y algunos arcabuceros, que también servían a caballo, y sólo se apeaban en algunas angosturas de malos y estrechos

pasos hasta franquear el pasaje, y los enemigos usaban de picas, macanas y arcos y flechas y todos a pie. Y con la ruina de las ciudades perdidas y despobladas, y por otros sucesos desgraciados, y muchos dellos por poca prevención y descuidos de los nuestros, y con desastres de otros acontecimientos temerarios, y con infinitos hurtos que de ordinario han hecho de infinitos caballos, tienen muchos, y con ellos es hoy su mayor fuerza la de los de lanza y adarga; y los de a pie son menores en número que los de a caballo, por lo cual nos ha sido lance forzoso mudar el modo de nuestra milicia; y así el día de hoy el casi todo de nuestras fuerzas consiste en los mosquetes y arcabuces de nuestra infantería, para lo cual no puede haber soldado que ignore que la tierra y montuosa es muy mejor para los mosquetes y arcabuces de nuestra infantería, que no para las lanzas y adargas de la mucha caballería contraria; de lo cual queda llano que, siendo cual se ha dicho, será muy buena para nosotros y muy mala para nuestros enemigos; y también es llano que el sambenito que hasta hoy ha corrido con tanto desdoro de los gobernadores pasados, por no haber habido ninguno que arbolase la insignia de nuestra fe ni el real estandarte de S.M. en esta llamada corte destos enemigos, no ha de correr por mi cuenta; antes, en colmo de mis grandes esperanzas en Dios, se ha de servir N.S. que borremos tan mala memoria, y que con nuestro hecho honroso demos a entender a estos enemigos que por servicio de su Divina Majestad y con su gracia, no ha de haber en todos los términos desta su guerra y tierra, parte invencible, sino que todo es llano y conquistable para los que guían las cosas por los caminos de Dios y como ministros suyos. Tales somos por su divina bondad, su causa hacemos, según lo cual ¿qué cristiano habrá de fe tan muerta que no fíe en la Divina Majestad las grandes mercedes que espero ejecute cada uno de todos lo que le toca según su oficio, para la mejor ejecución de lo que tengo ordenado; y vayan con vivas esperanzas en Dios de que en esta corte donde vamos, tenemos de conseguir los más honrosos trofeos de cuantos se ha de servir Dios darnos en toda nuestra campeada para ofrecerlos a su Divina Majestad?

Sea millones de veces loado, pues se sirvió que en los más preciosos valles de aquella llamada corte y dentro de la hermosa plaza del bebedero y borrachera de Anganamón y Pelantaro, dos de los principales gobernadores de aquella guerra, se comenzase a cumplir la profecía de mi esperanza al cuarto día de haberla predicho; y no presumo erraré si la desta y otras muchas acciones, según la certeza de su cumplimiento tan breve, las llamaré casi evangelios, pues todas ellas, de la misma manera que las premedité y supliqué a N.S., puestas en ejecución, se sirvió que todas me sucediesen (*ex animi sententia*) según y como y con los felices sucesos que yo me prometí de su divina bondad.

Y así rompimos y vencimos allí la primera de tres batallas campales que se sirvió (S.M. Divina) ganásemos de aquellos enemigos más afamados de aquella guerra y dentro de su misma indómita provincia de Puren, llamada hasta allí así; con muerte y cautiverio de más de novecientos y cincuenta dellos, y muchos despojos, y todo sin la menor desgracia nuestra del mundo, lo cual con entera evidencia mostraba que el dedo de Dios y su divina gracia lo guiaba todo.

Y en enmienda y castigo de la arrogancia de su soberbia, en conformidad de la cual los dichos Anganamón y Pelantaro tenían puesta en la cumbre de un árbol muy alto desmochado de dicha su borrachera la cabeza del capitán Antón Sánchez de Araya, que cautivaron con otros en uno de los desbarates que tuvieron con mi predecesor en el valle de Tolpar, hice quitar la cabeza del dicho capitán y la llevé y hice enterrar en la ciudad de

Santiago, de donde era natural, y por ella puse seis cabezas de los caudillos y personas de mayor estima entre los que cautivamos en aquella primera batalla, las tres dellas en el árbol desmochado donde estuvo la del capitán Araya, que era el sitio más principal de aquella borrachera, y las tres en otro árbol que mandé desmochar al principio de la entrada de la dicha borrachera, y frontero del sitio donde rompimos y vencimos la dicha batalla.

De las cosas referidas en esta carta, y dejadas otras muchas que fuera largo referillas, rastrearé Vm. cuáles serían los intentos con que el Doctor Merlo sirvió en esa guerra a ambas majestades, y cuan ajenos fueron de amor propio y de todas vanidades e intereses sus pensamientos; pues, como es muy llano y notorio, en todo mi breve gobierno no tuve día ninguno de huelga, y mi mayor holganza consistió siempre en un continuo servir; y tan deseoso de ajustarme en todas acciones con lo más piadoso y justo, que de cuantos despojos se cogieron en la guerra, no reservé para mí, ni dí a persona alguna particular, presea ni joya de las que los generales suelen llevar tan aventajadas, porque todo el pillaje y piezas que cautivamos, fuera de veintitres indios caudillos principales e inquietadores, de quienes hice justicia y dejé colgados en algunos alojamientos, y de otros caciques y principales que reservé para rescates de algunos de nuestros cautivos españoles, todas las demás piezas las repartí entre los soldados del ejército, a razón de tantas por compañía, con más todas las reliquias de cuanto llevé de mi casa y del sueldo que me corrió, sin sacar de todo ello de aquellas fronteras, más de lo que traje vestido, repartiéndolo todo entre muchos soldados pobres, por quienes solía yo decir que gobernador que tal viese y no procurase dar hasta su camisa, no era cristiano, y así sabe Dios cuántas yo repartí con parte de la ropa de mi cama.

Ni en todo el tiempo de mi gobierno me pasó indio ninguno de guerra a nuestra paz, cosa no vista en otro alguno de cuantos me precedieron; ni yo salí un sólo día de los términos de aquella guerra, haciéndola muy cruel a aquellos enemigos por tiempo de cuatro meses continuos, hasta que el sucesor que me envió el señor Marqués De Montes Claros (que Dios tenga en el cielo) me sacó della con crecidos y conocidos daños de la causa común.

Y en el demás tiempo que estuve en ese Reino formando la planta de los dos tribunales, de la real Audiencia y de la Santa Cruzada, y después que salí dél, no son decideros los muchos y grandes trabajos que de continuo he puesto sobre mí con tan grande voluntad, mirando en ellos a sólo el mayor servicio de ambas majestades, y al reparo de la causa pública y bien universal de todos los del Reino.

Ni son de menor interés y estima los muchos ducados que me cuesta el celo tan grande de haber procurado hacer que se revocase el desacierto, de que tantos daños se recrecieron, por la introducción de la guerra defensiva perseverando en este intento por espacio de quince años, compadecido de tanta hacienda y reputación perdida, como con aquel intento se abandonaba; y los grandes que a mí se me siguieron del naufragio y muerte de don Juan de Merlo, mi hijo, anegado con toda la hacienda con que lo avié para la corte, para que en ella procurase, a propias expensas mías, la revocación de la guerra defensiva; y también en haber vuelto a enviar para que prosiguiese lo por él comenzado sobre el mismo intento, a don Alonso de Merlo, otro de mis hijos, el cual llegó a términos inmediatos del mismo naufragio, yéndose el galeón Almiranta, en que iba, al fondo, salvando sola la persona con pérdida de la hacienda. Todas las cuales, como dellas parece y de lo que Vm. y otros de ese

Reino tienen de mí tan entendido, no miran a cosas vanas del suelo, las cuales, por merced de Dios, las traigo muy a los pies; y mis intentos principales siempre han mirado y miran a que Dios N.S. y S.M. sean más servidos por los caminos justos que deben, y yo he procurado y deseado. Y para dar a entender cuáles sean éstos, y que, en todos tiempos en que los dí, se pudiera haber proveído lo más conveniente, he dado mil avisos con el desempeño cristiano y verdad llana a que me han obligado la fidelidad de vasallo y obligación jurada como ministro de S.M., por tantas mercedes obligado a semejantes servicios; que es lo mismo que Vm. refiere, y procura con la impresión deste su libro, que de presente ahora nuevamente sale a luz, aunque con más temores de los que yo he tenido en todas mis acciones, después que sirvo, contra los cuales nunca me han contrapesado respetos ningunos humanos para impedirme el verdadero cumplimiento de mis obligaciones y fidelidad debida a Vm. y a la causa pública y bien común.

En orden al cual son muy de considerar muchos casos y cosas en que, por ocasión destes servicios, he dicho y escrito a graves ministros destas y otras partes, y sea la honra y gloria a Nuestro Señor, por ello. Nunca de ninguno tuve nada que recelar ni sentir que me causase desabrimiento ninguno, porque la Divina Majestad, sabidor de mi celo y ajustado lenguaje de mi razonar, e importancia de los avisos, lo previno todas veces como más convino. Y habiendo Vm. sido sabidor del modo que serví en ese Reino y su guerra, y tratando de dar cuenta a S.M. de cosas que tanto convienen a su mayor servicio, obligación tuvo de decir en su libro todo lo más que sintió y tuvo entendido de mi gobierno y de los felices sucesos dél, y causas por que se siguieron las mercedes tan grandes que Dios me hizo que sólo miraron como queda referido, a su mayor gloria y servicio. Y llevando Vm. por delante la mira en este intento, no tenía por qué quedar corto por contemplación ninguna, y tan agravada, cual la de decirme Vm. por su carta que, porque los demás no tuvieran a Vm. por sospechoso, dejó de decir lo más que pudiera en mi gobierno, pues sabe Vm. en su propia causa, mejor que otro alguno, que entre Vm. y mí, nunca hubo causa de sospecha ninguna, porque queriendo a todos bien, no se hallará que con ninguno tuviese yo amistad ni conversación especial, conformándome en esto con el cumplimiento de la obligación jurada que como ministro de S.M. debí guardar. Demás de lo cual refiere a Vm. en su carta otra razón de mayor agravio, diciendo que por entender de mí que no soy amigo de lisonjas ni glorias vanas, quedó corto; en lo cual condescendiera con Vm. si su intento mirara a adularme a mí; pero no es eso, pobre de mí, el intento expreso del Compendio historial de Vm. sino de avisar a S.M. por medio de su historia verdadera los sucesos de todos los gobiernos, buenos o malos, que cada uno tuvo, y cuál fue el regimiento de uno y cuál el de otro, para que examinadas las causas y sucesos de todos, se tomasen las más acertadas resoluciones, para proveer lo más conveniente para el asiento de la pacificación; en conformidad de lo cual debió Vm. decir lo que, en realidad de verdad, tuvo de mí entendido por lo tocante a lo público, y en que se atraviesa la honra y gloria de Dios, que tantas veces he repetido, como tan conveniente para el mejor acierto de todo. Y en lo que a mí tocante, en todas ocasiones suplico a Vm. me juzgue y tenga cual hombre muerto para estimaciones del mundo, pues no he aspirado ni pretendo dél premio ninguno de cuantos puede darme, en tanto grado que certifico a Vm. con toda verdad que, para el haber de ir a fundar la Real Audiencia y Tribunal de la Santa Cruzada que asenté en la ciudad de Santiago, cabeza principal de la gobernación de ese Reino de Chile, por tres cartas que tuve de señores Consejeros me aseguraron una plaza del Consejo si eligiese el querer ser llevado a él, o la primera presidencia que vacase en estas Indias luego como hubiese dado asiento a los

dichos dos tribunales; y habiéndolos asentado, la merced que supliqué a S.M. fue que en lugar de la plaza del Consejo o Presidencia destas Indias, se sirviese jubilarme en mi plaza de Oidor de la Real Audiencia de Los Reyes y con el salario della, para con ello estar con quietud en el rincón de mi estudio; y se sirvió concedérmela, y la estimé más que otro cargo ni mando estimables de cuantos me pudiera dar el mundo.

Y en orden al mismo intento, un hidalgo bien entendido en cosas de poesía, me pidió diversas veces en esta ciudad le diese relación de las acciones de mi gobierno, porque deseaba cantarlas en sus versos, a quien rogué no tratase de cosa semejante por no ser conveniente ni de mi gusto; y aunque algunas veces me volvió a hacer instancias sobre ello, lo despedí con el mismo desvío; y él perseverando en su propósito, con algunas cosas que debió coger al vuelo, por relaciones de algunos soldados o de otras personas, al fin salió con su pretensión; y habiendo formado su libro, me lo dio muchos años ha, y certificó con toda verdad que no sólo no lo he leído, sino que dudo si leí en el instante que me le dio de cuatro a seis hojas dél, y que no sé do lo arrojé ni donde está.

Demás de lo cual, y en el mismo propósito, otro deudo mío me ha hecho la misma instancia por diversas cartas, para hacerlo componer en España, a lo cual no ha querido dar lugar.

Según lo cual y todo lo por ésta referido, y más que pudiera decir en el propósito, bien pudo Vm. decirme en su carta que soy enemigo de glorias vanas. Pero en su obra de Vm. que mira a lo público, entre lo cual principalmente reluce el servicio de Dios y de S.M., que es por lo que yo tanto he trabajado, y en que siempre que hallo ocasión en que luzca mi trabajo en algo, y sea para algún efecto bueno, como el que Vm. procura por su libro, dí treinta y siete hojas de mi letra al señor don Francisco Lazo, nuevo gobernador y capitán general de ese Reino y guerra, advirtiéndole muy pormenor todo lo que me pareció más conveniente y conforme para los mejores aciertos de esa guerra, consideradas las necesidades presentes, y lozanía en que se hallan esos enemigos, y el no estar enteradas las dos mil plazas con que está mandado y conviene seguirla; lo cual, si como confío lo ejecuta, espero en Dios lucirá mucho su servir; y yendo por otros modos, remito al tiempo lo que será.

Considerando que Vm. no fue de los que me acompañaron en la campeada de mi gobierno, he hecho mención de los sucesos y cosas referidas en esta carta, para que, demás de las que con notoriedad tiene Vm. entendidas de mi proceder y gobierno, y de las que refiere en su libro, se certifique más en todas con la fuerza de la razón, y confesiones públicas aquí referidas que hicieron en la Concepción veinte y tres ministros mayores y capitanes, en consejo de guerra que con ellos tuve. Y por todo entenderá Vm. mejor cuan poco alentadas hallé las cosas, y las trazas y estratagemas de que usé para alentarlos a todos según el coraje de mi alentado corazón.

Y también verá Vm. por las confesiones de los ministros, cómo he sido yo sólo entre todos los gobernadores, el que comenzó a campar desde principio del mes de noviembre, último de los de la primavera; y también cómo él es el tiempo en que más aventajados servicios se pueden hacer, y notoriamente con mejores efectos que en el tiempo que los demás entraron. y también entenderá por la segunda confesión hecha por los mismos

ministros y capitanes, estando sobre el río de Lumaco con el ejército que iba marchando, confesaron allí cómo nunca ningún otro gobernador destrozó la llamada corte de la habitación de los caudillos y gobernadores principales de la provincia de Puren, que son los que siempre han gobernado la guerra de aquel Reino. Y también hallará confesado como en ningún otro gobierno, ninguno de mis predecesores alojó en la dicha corte ejército de S.M. hasta que yo lo alojé, y los castigué con el grande rigor de que queda referido, muy semejante al que requería su malicia y excesos, no habiendo querido con industria recibirles la paz que muchas veces me ofrecieron desde los meses primeros de los cuatro de mi continua campeada, hasta tenerlos bien castigados; y muy en especial a los purenes, como a los mercedores de mayores castigos por su mayor soberbia; y así fueron tan grandes los que en ellos hice, que los necesité a que desamparasen su más afamada provincia de Puren; y que se desterrasen della a servir en otras, por no morir de hambre, los que fueron servidos y mandadores de todos, no habiéndose dado maña ningún gobernador de cuantos me precedieron para haber hecho que ningún indio puren jamás desamparase su tierra con haber sido muy más largos sus gobiernos, lo cual comprueba y certifica con evidencia la confesión dicha, hecha por dichos ministros y capitanes del ejército, de que ninguno dellos se alojó con ejército de S.M. en dicha llamada corte de dichos enemigos, hasta que yo lo alojé, de que bien se consigue no haber salido ninguno de los dichos indios purenes de su provincia, y que siempre gozaron de haber tenido su corte y provincia en pie, sin jamás haber perdido la habitación della, hasta el tiempo de mi gobierno, en el cual, con tantos crudos castigos, les hice caer del renombre de indómitos purenes y a que desamparasen su antigua tenencia y posesión.

Y para mayor corroboración del casi milagroso suceso desta mi acción del destierro de los purenes de su provincia, para el cual ninguno de los gobernadores que me precedieron se dio maña para hacer que ninguno de aquellos indios desamparase su provincia en tiempo de sus más largos gobiernos, debe Vm. considerar que los dichos gobernadores, como Vm. bien sabe, tuvieron pobladas y en pie y de paz las cinco ciudades de Ongol, Imperial, Rica, Valdivia y Osorno, pobladas todas de muchos vecinos, encomenderos ricos, y de otros soldados españoles; y los términos de cada una de todas ellas, poblados con muchos millares de indios amigos nuestros y de nuestra paz, todos los cuales en el tiempo de mi gobierno, los hallé rebelados y de guerra desde el tiempo de la muerte del gobernador Martín García de Loyola; y con sólo cuatro meses de la guerra continua que les hice, los necesité al destierro de su más afamada provincia de Puren, de la cual los hice salir a todos, mediante los condignos y apretados castigos con que pretendí tomar enmienda y castigar muchas acciones suyas desaforadas.

Y así generalmente me ofrecieron la paz ellos y los demás de aquella guerra, como subordinados a los de la provincia de Puren, que siempre fueron gobernadores principales de todas las acciones de aquella guerra.

Y yendo yo ya amunicionado para sitiarme con el ejército en la Vega de la Imperial, que es la más medianera de los contornos de aquella guerra, para tratar desde allí del asiento de la ofrecida paz y de la libertad de nuestros españoles cautivos, me llegó sucesor en aquel gobierno enviado por el Virrey del Perú, a quien está subordinado aquello por S.M., y con su llegada cortó el hilo de las misericordias tan grandes que usó Dios conmigo, y olvidando las causas que tuvo este daño y por ventura (quia nondum completæ erant iniquitates

Amorræorum) y sea lo uno o lo otro, corriendo la consideración por ello, me es forzoso hacer pausa, por afligirme el alma considerar cuan en las manos me tenía puesta Nuestro Señor aquella paz, y mis buenos deseos para asentarla, con los cristianos medios convenientes a su duración, y la conversión de aquellos miserables indios; y también de haber visto y entendido cómo han corrido las cosas después que yo la dejé, y el estado tan trabajoso en que hoy está. Secretos juicios son de Dios, cuyo fondo no alcanza la corta capacidad humana; dejémoslos a su divina misericordia, y según las leyes de justicia, persuadámonos a creer una profecía evangélica, que si no vivimos y hacemos esa guerra como cristianos, que nuestras acciones se tienen de volver en desastres y afrentas. Y llevando a Nuestro Señor por guía en cuanto hiciéramos, en cuatro días se conseguiría esa paz, y la conservará su Divina Majestad tratando a esos naturales con el ajustamiento caritativo y cristiano con que todos querríamos ser tratados; y dándoles el buen ejemplo que debemos con nuestras obras y vida; y de aquí es que, aunque tan malo, se sirvió favorecer tanto los deseos que tuve de servirle, que siendo todo suyo y no pudiendo nada sin Él, haya dado lugar para que se hayan divulgado por divinas y aclamado como tales, las acciones dichosas de las muchas mercedes que fue servido usar conmigo en los seis meses y nueve días a que alcanzó mi breve gobierno, en los cuales otros gobernadores, soldados y aviados desde los principios de sus más largos gobiernos y habituados a las cosas de aquella guerra, según su proceder, hubieran habido menester más que dichos seis meses para sólo haber salido de la ciudad de Santiago y llegar a la frontera de la Concepción; y en solos ellos previne yo en Santiago (donde me halló la nueva de mi elección) las cosas necesarias para mejor servir en la guerra, y caminé las más de cien leguas que hay hasta los términos della, y fui a los estados donde hice la averiguación y castigo de los traidores, Y volví a la Concepción, de donde comencé a salir en campaña, y estuve cuatro meses en ella haciendo los grandes castigos referidos en esta carta, y otras cosas que dejo por no ser más largo; y todas con felicísimos sucesos tan favorecidos de Dios, como queda dicho.

Y es muy de notar que habiendo sido mi gobierno más breve que otro ninguno de los veinte y seis que gobernaron aquella guerra hasta el día de la data desta, ninguno de cuantos la siguieron y salieron con ejército a la campaña, dejó de tener desastres, y algunos muy desgraciados; y habiendo andado yo cuatro meses continuos sin salir del corazón de los términos de aquella guerra, haciéndola continua a aquellos enemigos (la cual no hizo otro gobernador, ni de cuarenta días cabales el que más) y en todos ellos no tuve la menor desgracia ni pérdida del mundo, sino suma felicidad y dichosos sucesos en todas acciones, y sin haber dado despojo de un sólo caballo a aquellos enemigos. Cuya honra y gloria de todo sea a solo Nuestro Señor, cuya es, y para cuyo sólo servicio lo refiero. Y en orden a él, ya que en este Compendio Historial del libro ya impreso quedó Vm. más corto de lo que debió, justo será que en el otro mayor de la Historia General de la Conquista y Guerra de ese Reino, si Vm. la sacare a luz, no permita que se deje de dar a Nuestro Señor toda la honra y gloria que por tantas mercedes recibidas se deben.

Y demás que lo referido en esta es cierto, y así lo certifico a Vm. con toda verdad, la cual es muy notoria en ese Reino, y para ella se citan muchos testigos que hoy viven y están vecindados en él, y lo harán cierto; y para comprobarlo más cada (vez) que conviniere, están presentes y en mi poder los avisos y pareceres que con juramento me dieron todos los ministros y capitanes que actualmente militaron en el tiempo de mi gobierno en el consejo

de cosas de guerra que con todos ellos tuve en la ciudad de Concepción, y con los mismos lo ya referido estando a las riberas del río de Lumaco y Ciénega de Puren.

Largo he sido, y pudiera serlo más, refiriendo otras buenas acciones; pero para el intento que escribo ésta, y siendo para Vm., que tan presentes tiene las cosas de esa guerra, bastarán.

Guarde Dios a Vm. muchos años con el sumo bien que suplico.

En Los Reyes, primero de mayo, mil y seiscientos y treinta.

D. Luis Merlo de la Fuente

Compendio Historial

Del descubrimiento, conquista y guerra del Reino de Chile por casi noventa años, hasta el de 1628

Capítulo I

En que se pone una breve prefación deste discurso y la entrada en Chile de don Diego de Almagro hasta su vuelta al Cuzco.

GUSTOQUIO

Extremado calor es el que hace;
Alguna diversión fuera ahora buena
De las curiosidades que otras veces
Soléis tratar por entretenimiento.

PROVECTO

Ved vos lo que queréis de que se trate,
Que en tiempo estoy de no negaros nada.

GUSTOQUIO

¿Queréis saber lo que he deseado mucho,
Y he querido pedir os muchas veces?
Que me contéis de aquella indiana tierra,
En que habéis militado tantos años,
Algo de su principio y poblaciones,
Y de la guerra que durable tanto
Ha sido en ella, como muy reñida;
Y del estado que al presente tiene.

PROVETTO

Haré lo que mandáis de buena gana
Con la condición mesma que otras veces,
Y es que si largo fuere, aviséis luego,
Que al fin esa es historia y no se puede
Tanto ceñir que largo rato excuse;
Mas aseguroos mucho que es notable,
Y aunque tan compendiada y resumida,
Dar podrá más noticia que no ciencia;
Con todo, quedaréis práctico algo
De lo que tantos serlo han deseado;
Y por falta de historia, han sido pocos
Los que saber de cierto lo han podido;
Menos los coronistas ni escritores
(Digo los de estas partes) que en las Indias
Todas, hay muchos hombres que cansados
Y envejecidos en aquella guerra,
Cuentan della discursos diferentes,
Mas sin saber ninguno el cuento todo.

GUSTAQUIO

Si no os cansáis de aquí a las cinco y media,
El tiempo y el aplauso es vuestro todo.

PROVETTO

Pues ajustaré en ese este discurso,
De suerte que al estado en que se hallaba
De veinte y nueve el año aquella tierra
Desde su población, llegar procure
Presuponiendo que el contar historia
De casi noventa años no es posible
En tres horas y media, ni una parte
Della pequeña, siendo de provincias
En que continua guerra ha sustentado
Una nación tan bárbara y desnuda
Contra la nuestra, con valor tan grande
En que han pasado memorables cosas
(Tanto como dignísimas de pluma
Más sutil que la mía, y mejor juicio)
Y así no esperéis más de un mal distinto
Bosquejo, que en rasguño algo os figure
De lo que aquello es, no bien del todo,
Para daros de historia; más deseo
Que fuera provechosa y de gran gusto
Por un mediano ingenio concertada.
Y la comparación correrá entera

Que, como de bosquejo del dibujo,
Tal vez sale del bulto figurada
Una parte del todo, y otra falta.
Así donde ocurriere la memoria
Con mayor distinción diré algo extenso,
Y en otras muchas donde me faltaré
(Que esto será en las más) a paso largo
Arrancaré por cosas no esenciales.
También advierto que de muchas otras
Llegadas a tratar, haré una suma
Hasta el presente estado, por dejarlas
Conclusas de una vez, y más ceñirme;
Y así abiertas las zanjas a esta obra
La doy principio, y pasa desta suerte.

Habiendo del Pirú ya conquistado
Hasta el Cuzco, que dél fue siempre corte,
Los dos famosos, íntimos amigos,
Capitanes Almagro con Pizarro,
Siendo cerca del año de cuarenta
Sobre mil y quinientos ya contados,
Aquel gobierno destas dos cabezas
(Cual siempre al que las tiene le acontece)
Discordó como ya lo habréis leído;
Que como el sabio Salomón nos dice:

Siempre entre los grandes hay
Contiendas y disensiones;
No, si son cuerdos varones.

Y el Filósofo dijo doctamente:

Pretensiones ambiciosas
Y grandes riquezas son
De discordias ocasión.

Y para componer sus diferencias,
O mientras que declara el Quinto Carlos
Cual de los dos el superior sería,
Se acordaron por modo de convenio,
Don Francisco Pizarro se quedase
En el Cuzco acabando la conquista;
Y don Diego de Almagro se partiese,
Con los que más su devoción seguían,
A descubrir la tierra de adelante,
Hasta donde pudiese más correrla,
Siguiendo de la costa el rumbo largo
Que a Chile se encamina, donde estaban
En aquel tiempo capitanes ingas,
Que lo más de aquel reino ya tenían
A el Inga tributarios, y le enviaban

Gran suma de oro dél los años todos;
Y había poco que al Cuzco habían llegado
Los de aquel año con tan buena fruta,
Que acrecentó con ansias el deseo
De ver la tierra a los que la probaron,
Que dijo bien Cleóbulo de Lindo:
 La piedra es toque del oro
 Que le da quilate y nombre,
 Mas el oro lo es del hombre.
Y teniendo por cierto que tal tierra
Daría capacidad a dos gobiernos
Tan grandes que pudiesen contentarse
Con cada uno dellos los pretensos,
(Como si la ambición tuviera punto)
Partió pues con trescientos compañeros,
O pocos menos, de a caballo todos,
La vuelta de Atacama, con intento
De reconocer sólo, caminando
Lo más de aquel verano, y enterarse
De lo que era aquel reino de donde iba
Tanto oro y tantas muestras de riqueza.
Y aquí es forzoso dibujar en suma
Algunas de sus muchas partes buenas.

Ya os dije que el Pirú todo atraviesa
Una gran cordillera hasta el Estrecho,
Que dejando en su falda, hasta la costa
Del mar del sur que mira al Occidente,
Fértiles valles que con caudalosos
Ríos que salen della en el estío,
Derretida la nieve que la cubre,
Son lo mejor de aquel famoso Imperio.
Todo pues lo que core hasta Atacama
So la tórrida zona contenido
Es tierra del Pirú, y sus propiedades
De temples y temperos, se semejan.
Cerca del mismo trópico llamado
De Capricornio, un despoblado tiene
De noventa o cien leguas, muy estéril,
Hasta llegar a un valle que se llama
Copiapó, que es principio ya de Chile;
Desde el cual por trescientas leguas corre
Esta falda de la alta cordillera,
Norte sur al Estrecho caminando,
De una tierra templada a el mismo modo
Que España, con sus mismas diferencias
De crecimientos de la noche y día,

Y de invierno y verano, y aires buenos.
Más ensancha sus valles más espacio
Que en el Pirú, y tan fértiles y alegres,
Con un cielo apacible, y propiedades
Tantas buenas, que hubiera que contaros
En esto mucho si lugar hubiera.

Pasó este despoblado pues Almagro
No sin trabajo mucho, con los guías
Que de los mensajeros de los ingas
Que habían llevado el oro haber pudieron,
Y con cuidado grande conservaron
Por saber mucho ya de aquella lengua
Que en Chile es general (aunque difieren
En algo unas provincias de las otras).
Halló del despoblado en las aguadas,
Que son pocas y malas, puestas cruces,
Cosa que le admiró con razón mucho;
Y preguntando a aquellos guiadores.
Si habían pasado por allí cristianos,
O quien aquella insignia puesto hubiese,
No lo osaban decir como ello era,
Y sólo que Birinto, respondían,
Pensando que al autor acaso hubiesen
Los ingas muerto ya en ausencia suya,
(Que trataban de hacerlo a su partida)
Y era el caso exquisito y no pensado.

Y pasó desta suerte y es muy cierto,
Que por eso os lo cuento por extenso,
Tanto que podré pocos desta suerte.

En el campo que entró de los cristianos
Conquistando el Pirú un soldado hubo
Que se llamaba Alonso de Barrientos,
Sobre gran jugador ladrón tan diestro
Que nada había seguro de sus manos,
Y como los soldados se hallaban
De plata y oro tan enriquecidos,
Y sin muchos baúles ni escritorios,
Robábales gran suma cada día,
Que con facilidad en él se hallaba,
Sin que bastase esta evidencia cierta,
Y amenazarle por diversos modos,
Y perdonarle el hurto muchas veces,
Con que la enmienda justa prometiese;
Ingratitud enorme, pues sin duda

Ingrato es quien reitera,
Aún con muy grande ocasión,
El pecar sobre el perdón.

Sacábanle a vergüenza cada día
Para que deste vicio se abstudiese;
Pero no aprovechando este remedio
Afretáronle el fin públicamente,
Con que su medra fue como su maña,
Que, como dijo el Sabio, a veces pasa:
 Unos partiendo sus bienes
 Vemos que mucho enriquecen,
 Otros hurtando empobrecen.
Sintiolo tanto que del campo luego
Se ausentó, y no sabiendo donde iba,
Fue preso de la gente de la tierra
Y ante el Inga traído, al cual él dijo
Cuanto quiso saber de los cristianos,
Que ya la lengua general hablaba,
(Cosa que les pudiera dañar mucho
Si el Inga ejecutara sus consejos).
Éste pues deseando no ser visto
Eternamente más de los de España,
Este año mesmo, cuando se volvieron
A Chile los que el oro habían traído,
Pidió licencia al Inga y fue con ellos,
Y en las aguadas puso aquellas cruces.
Cuando del campo huyó, le reputaron
Por ahogado o muerto de otra suerte;
Y aunque al principio de su fuga hicieron
Diligencias algunas, ya olvidado
No había quien preguntase si era vivo,
Ni apenas se acordase de su nombre,
(Que tal pasa del mundo en las más cosas)
Y así, aunque aquel Birinto algo aonaba
A Barrientos, no dio en el chiste nadie,
Y con la admiración hacían discursos
Tan fuera de lo cierto como errados.
 Al fin a Copiapó llegó don Diego,
Habiendo un sólo día antes sabido
Los naturales cosa tan extraña
Y no pensada; y hecho su consejo,
No sabiendo qué gente aquella fuese,
Porque los ingas que iban con Barrientos
No quisieron decirles cosa alguna
De lo que ya en el Cuzco había pasado;
Y hallándose tan mal apercebidos
Para bien resistir, y sus comidas
En los campos en berza, se acordaron
En recibirlos muy de paz y fiesta,
Hasta entender mejor sus pretensiones;

O si eran de los ingas enemigos
(Cosa de que gustaran ellos mucho
Como de nuevo dellos conquistados)
Que como dijo el cuerdo Jenofonte:
 Contra nadie más se irritan
 Los hombres que contra aquellos
 Que pretenden mando en ellos.
Y así en llegando, al modo que pudieron
Amigables y mansos se mostraron,
Dándoles el refresco que su tierra
Tenía, que fue bastante a sustentarlos
Algunos días que allí alto hicieron;
Y aún a engañarlos bien, creyendo era
Esta gente muy dócil y muy mansa,
Siendo la que veremos adelante.
Y habiéndose enterado del pretense
Que en público mostraban, que era sólo
Vencer los ingas que en el reino estaban
Y echallos dél como a sus enemigos,
Porque así lo decían indios muchos
De los que del Pirú traya su campo,
De quien supieron la conquista hecha;
Y viendo que ni agravio les hacían,
Ni les pedían oro ni otra cosa
(Abstinencia entre tantos admirable)
Dejéronlos pasar sin envolverse
En pelear con ellos, hasta tanto
Que la ocasión mejor mostrase el tiempo.
Advertidos de algunas sus costumbres,
Y que estaba el Pirú ya en su obediencia,
Y en el Cuzco quedaban otros muchos,
Y otros particulares de importancia
Que en qué pensar les dieron y no poco,
Pasó Almagro adelante; y en llegando
Donde estaba Barrientos, que se hallaba
Yerno de un gran cacique que una hija
Le había dado a su modo y oro mucho,
Sobre que habían pasado cuentos largos,
Cerca del sitio en que se halla ahora
Fundada una ciudad que es de aquel reino
Cabeza, y aún el todo, pues es sola,
Que otras que tiene son lo en sólo nombre;
Salió a juntarse con los españoles,
Que como dijo Lipsio es cierta cosa:
 Es la conciencia centella
 Que puso en el corazón
 Aquella recta razón.

Y era cristiano al fin y ahora encendíole,
Y causó en todos el verle regocijo,
Y don Diego de Almagro mil caricias
Le hizo, restituyéndole la honra
(Si posible era esto) como pudo,
Paseándole a caballo con trompetas
Por el campo, a su lado, por honrarle.

Éste les dio noticia del estado
En que estaba la tierra, y de sus cosas,
Más, que en muy largo tiempo ellos pudieran
Ganarla con trabajo muy costoso.
Los ingas que tuvieron lugo nueva
Del estado en que el Cuzco ya quedaba,
Por muchos de los suyos que escapando
Del real de los cristianos los buscaron,
Y se vieron perdidos y aguardaban
Sabido los buscaban codiciosos
Con sed de hallar en ellos gran riqueza,
(Que en hecho de verdad mucha tenían)
Y ser aborrecidos les constaba
De los chilenos, sus ya conquistados,
Por diversos caminos de la sierra
Escaparon con priesa tan constante
Que como el humo se desvanecieron;
Y algunos pocos que de copiapoes
Fueron hallados y en su tierra presos,
Les dieron a entender que los cristianos
Venían a ver la tierra y que a poblarla
Pensaban revolver otro verano,
Y a hacerlos sus vasallos y oprimillos,
Contando dellos como de enemigos
Cuantos vicios supieron imputarles
Con que por malos luego los tuvieron,
(Que semejantes se conforman fácil)
Cosa que dañó mucho cual veremos,
Que era esta gente mucha y belicosa.

Almagro al fin habiéndose enterado
De la huida de los ingas ricos,
Y de los imposibles de alcanzarlos,
Que fueron tantos que hasta hoy de cierto
Saber no se ha podido que fue dellos,
Aunque diversos juicios se han echado
Y díchose patrañas diferentes
Que diversos intentos han movido,
Y hasta hoy se mueven muchos a buscarlos
Por ser comunidad que se tenía
Por veinte o treinta mil, más dicen otros.

Subió don Diego al fin setenta leguas
Más arriba la tierra descubriendo;
Pasó un río que Maule hoy es llamado,
Y dicen que dio vista a Biobío;
Y hallando que éste y otros que dejaba
En lo ya descubierta semejantes,
De rápidas corrientes muy furiosas,
Que la vuelta impedirle bien podían,
Sin haber peleado ni tenido
Resistencia ninguna, dio la vuelta
Al Pirú con más gasto que ganancia;
Y si bien muy contento de la tierra
Y de la gente, que dócil se mostraba,
Y mucha y de razón, y bien vestida
A su modo de lanas de colores,
De unas ovejas diferentes mucho
De las nuestras, que tienen, y animales
Campesinos de muy lucida lana;
Del temple y su alegría. Como tanto
Oro y plata no hallaron sus soldados
Como allá abajo, menos orgullosos
Volvieron y contentos que habían ido;
Y aunque los copiapoes con industria
Amigos se mostraron, no les dieron
Mucho refresco para el despoblado
Por desaficionarlos a la tierra,
Muy pobres y mendigos se fingiendo,
Con que los españoles apurados
De hambre y necesidades, aportaron
Al valle de Atacama de tal suerte
Que, derramados a buscar comida
Con menos orden que les conviniera,
Fueron algunos por los ingas muertos,
Perdiendo otros caballos y servicios;
Y así con priesa mucha y orden poca
Llegó don Diego al Cuzco descontento,
En que hallando a Pizarro poderoso,
Las diferencias fueron en aumento,
Que como San Crisóstomo nos dice:
 El aumento de riquezas
 Si en vano corazón prende,
 Fuego de codicia enciende.
Y aunque cédula real había llegado
Del sacro Emperador en que mandaba
Que hasta el Cuzco Pizarro gobernase,
Y don Diego de Almagro lo restante;
Allí fue la contienda más reñida

Por querer cada uno que en su parte
Entrase esta ciudad, dando sentido
A aquella provisión en favor suyo,
De donde resultaron los motines,
Muertes y disensiones que allí hubo,
En que perdió la vida el buen don Diego,
Quedando don Francisco en el gobierno,
Si solo, no pacífico o seguro.

Capítulo II

De la entrada del gobernador don Pedro de Valdivia en Chile con los conquistadores, hasta la batalla de Santiago.

Hallándose Pizarro mal seguro

Entre tantos amigos de don Diego,
Concertó con don Pedro de Valdivia,
(Capitán valeroso y de gran nombre,
Y, a lo que dicen, de los arriscados
Que entraron con Borbón la ciudad sacra)
Que a conquistar a Chile se partiese
Con los amigos más aficionados
Del muerto general y de los suyos,
De que juntó casi doscientos hombres,
Los más de los que entraron con Almagro
Y fueron de la tierra más contentos,
Aviándolo el Marqués con mucha hacienda
Del Rey, y de la suya con gran parte;
Y en esto se partió con mucho gusto
De los que se partieron y quedaron.
Llegó a Atacama con algún recato
Por lo que dicho queda; en que se hallaba
Un valeroso capitán valiente,
Que Francisco de Aguirre era su nombre,
Y en milicia muy grande le tenía;
El cual con sus amigos y soldados
Todos, sólo catorce, había corrido
Aquella tierra, y castigado en parte
Aquellas muertes de los que mataron
A la vuelta de Almagro, como dije.
Y habiéndosele a un fuerte retirado
Los naturales, le ganó, y entrole;
Y a un gran despeñadero se arrojando,
Y quedando trescientos allí muertos,
Les cortó las cabezas, y las puso
Por almenas del fuerte, para espanto

De la gente, y por esto hasta hoy se llama
Un pueblo que está allí, de las Cabezas.

Llegando pues Valdivia, persuadióle
Que se fuese con él con sus soldados,
Prometiéndole de hacerle su segundo,
Aunque en secreto, en todas ocasiones,
Porque en público bien lo merecía,
Como adelante se verá probado.
Acertolo, y de allí se encaminaron
A aquel gran despoblado en que, pasando
Trabajos muchos, iban confiados
De hallar en Copiapó refresco grande,
Cual Almagro le tuvo cuando entraba.

Mas antes de dejar este desierto
Diré dos cosas tuyas admirables,
Y son dos ríos que exquisitos tiene:
El uno que de día sólo corre
De dos picas de caja, y media vara
O poco más de fondo llevar suele,
Y a la puesta del sol o más o menos
Poca cosa, se seca de repente,
De suerte que no corre ni una gota;
Y los indios le llaman Anchallulla,
Que es lo mismo que grande mentiroso.
El otro es cerca deste, de sal blanca,
Que corre como de agua permanente,
Y es toda sal perfecta en todo punto,
Que sacada de allí luego se cuaja
Y queda como el ampo de la nieve;
Y todas sus riberas están blancas
De piedras della como el alabastro.
Dejo otros minerales de colores,
De piedra y jaspes de diversos modos,
Que en otra tierra fueran valiosas
Y tuvieran estima memorable.

Llegó Valdivia a Copiapó, y hallóle
Despoblado de gente y bastimento;
Y aunque hizo diligencias y emboscadas,
No pudiendo prender ni a un indio sólo,
Pasaba allí su gente hambre y aprieto
Sustentada con sólo unos canales,
Fruta silvestre de la tierra y mala;
Y a cabo de tres días en un alto
De un encumbrado médano de arena,
Vieron gente y no poca que miraba

Muy a su salvo el seco alojamiento;
Pero no era posible en muchas horas
Aquel sitio ganar, con gran rodeo;
Y un valeroso castellano viejo,
Caballero de Burgos, que su nombre
Era Gaspar Orense, prometía
Fácilmente traerle, si allí estaba,
El cacique del valle, o de los vistos
El más principal indio que allí hubiese.
A todos admiró tan gran promesa;
Más aceptada, que a caballo luego
Se pusiesen algunos, dijo presto;
Y desnudo en su toldo, con calzones
De lienzo, y borseguíes en plantillas,
Jubón blanco y bonete colorado,
Sin más arma ofensiva o defensiva
Que su mismo valor, que era muy grande,
Se fue acercando al médano de arena,
Haciendo reverencias, sumisiones,
Quitándose el bonete y inclinando
La cabeza hasta el suelo, y fue subiendo
Por el médano arriba poco a poco;
Y aunque tardando más de una hora larga,
Por ir con gran trabajo cahondando,
Al fin llegó allá arriba con aliento.
Los indios le esperaron porque vían
Que un hombre solo era y desarmado,
Y ellos estaban más de cuatrocientos.
En llegando en la lengua cuzca dijo
(Que es la que aquellos hablan) le dijese
Cual era allí el cacique, a quien traía
Él de su capitán de paz palabras,
Deteniéndose a posta en la barranca,
Hincando las rodillas al decirlo.
A lo cual un muchacho, adelantando,
Salió unos pasos hacia él, diciendo:
Yo soy, di que me quieres; y él al punto
Como a echarse a sus pies fue, y agarrole
Y aunque a tenerle muchos acudieron,
Con él y con los más vino rodando
Por el médano abajo en un momento,
Sin que daño ninguno recibiese;
Y acudiendo al socorro los caballos
En fin prendieron nuestro caciquillo,
Único hijo del mayor cacique,
Con gran risa de Orense y regocijo
Del buen efecto de su pensamiento;

Que se alegra en su consejo
El hombre, acertando alguno,
Y es bueno el que es oportuno.
Así se reparó la gente toda,
Porque vino de paz el padre luego
Alegando disculpas infinitas,
Y el preso prometió guardarla siempre,
Cosa que cumplió mal como veremos.

GUSTOQUIO

Graciosa cosa y valeroso hecho,
Cierto merecedor de premio grande.

PROVECTO

Como esos, centenares de mayores
Han sido con olvido allí pagados,
En que se cumple bien lo que Cornelio
Tácito dice de esta suerte mala:
Miserable es el que siendo
En hechos esclarecido,
Muere sin ser conocido.
Esto os quise contar por un donaire,
Pero pocos podré desta manera,
So pena de pasar mucho la raya.

GUSTOQUIO

Grande lástima es que cosas tales
Haya de sepultar perpetuo olvido.
Pero seguid, que va gustoso el cuento.

PROVECTO

Pasó Valdivia con su brava gente
Ciento y cincuenta leguas más arriba
Hasta un gran valle que los naturales
Le llaman Mapochó, y en él se vía
Y en su grande comarca ser bastante
Para una población sufrir copiosa;
Y de lo que noticia se alcanzaba
El comedio era allí de lo ya visto;
Y así se resolvió de hacer un pueblo
En este valle, como al fin se hizo,
Que cabeza del Reino ha sido siempre,
A quien puso por nombre Santiago
Del Nuevo Extremo, por del Pirú serlo,
Dándole forma en ordinario modo,
En que no me detengo, porque ha rato
Esta relación dura y aún estamos

Muy al principio, y falta casi todo.

Desde aquí conquistó de su comarca
A cuatro y a seis leguas más y menos
Como dos o tres mil indios en breve,
Con que pasaban ya mejor la vida,
Que había sustento al modo de la tierra,
Carne de caza y de la mar pescado
(Aunque está quince leguas la más cerca.)

Pero como no sólo se buscaba
Un mal comer, y esto con riesgo tanto,
Siguióse luego el pretender que diesen
Oro los indios, y aunque alguno daban,
Menester era más para el deseo,
Que como dijo el Cordobés sapiente:

Más difícil es vencer
La codicia, mal de males,
Que enemigos corporales.

Y así los indios presto lo entendieron.

Era muy esencial abrir camino
Para poder pasar al Pirú, pocos
Seguros, a buscar lo necesario;
Lo cual dificultaba el estar toda
Por conquistar la tierra del comedio,
Principalmente aquellos copiapoes
Que del gran despoblado eran la llave,
Y así por esto, como porque es cosa
Muy sabida de diestros capitanes,

Que en toda nueva conquista
No es bien mucho adelantar,
Sin las espaldas ganar;

Determinó Valdivia que un caudillo
Los fuese a conquistar, y que poblase
En un sitio dél ya reconocido
En la costa del mar, en buena parte,
Y justamente en la distancia media
Que hay desde Copiapó hasta Santiago.

Salió pues con sesenta compañeros
Juan Bohon, capitán de grandes partes
De virtud y bondad y fortaleza;
Mas dijo bien por esto Marco Aurelio:

Seguros van los oficios
En poder de virtuosos,
Mas ellos muy peligrosos.

Pobló con brevedad donde hoy se llama
Ciudad de la Serena, en aquel sitio
Del valle que Coquimbo se llamaba,
Por cuyo nombre es hoy más conocida,

Haciendo un fuertecillo, y bastecido,
Y del pueblo nombrados los vecinos,
Y dejando en él como hasta veinte hombres,
Y algunos naturales ya asentados,
Bohon con los cuarenta fue adelante
A la conquista de los copiapoes,
Cosa en que consistía el hecho todo;
Y fuera bien el principar por ella
Antes de dividir sus fuerzas pocas.
Murió en ella y los suyos, que uno sólo
No se escapó de muerto o de cautivo,
Con que viniendo sobre el pueblo luego,
Lo mismo hicieron, de los que allí había
Sólo escapando dellos un vecino,
Que Pedro de Cisternas se llamaba,
Que aportó por milagro a Santiago,
Y pudo dar la nueva del suceso;
Con el cual, y con otros desconciertos
Causados (u de agravios como algunos
Sienten) u de motivos diferentes,
Los indios se apocaban cada día
Con irlos de ordinario conquistando,
Cosa que a poner vino a los cristianos
Con mil necesidades al extremo,
Porque andando las armas en las manos,
Con continuos trabajos excesivos,
Su estado cada día empeoraba,
Y a términos llegaron que comían
Chicharras y otras tales inmundicias,
Buscadas por los campos por sus manos;
 Que el harto el panal desprecia,
 Mas el que busca que coma
 Lo amargo por dulce toma.
Y era lo más sentible que no hallaban
Camino alguno de esperar mejora,
Rotos ya y destrozados y perdidos,
Que aunque tenían de oro alguna suma,
Ni les vestía ni les sustentaba,
Antes les era peso cuidadoso,
En que pasaron bien extrañas cosas
De su desprecio y compras excesivas,
En que bien se probaba no son ricos
Los que oro mucho tienen, sino aquellos
A quien concede Dios poder gozarlo.
 Y que solos ricos hace
 De Dios haber bendición,
 Pues lo son sin aflicción.

Estando pues en este gran aprieto
Prendieron de Aconcagua y de Quillota,
Valles grandes distantes quince leguas
De aquella población, unos caciques
Que eran los principales de la tierra;
Y el más Michimalongo se llamaba;
Con que entendieron mejorar su suerte.
Mas viendo en largo tiempo no acudían
A tratar de librarlos sus vasallos,
O por batalla o amigable pacto,
Y que no se atrevían por ser muchos
Los españoles que aún quedaban vivos,
Que serían ciento y treinta, poco menos,
Tomaron un consejo sabio mucho,
Pues como el grande Tito Livio dijo:

En el principio el consejo
Es grande sabiduría,
Y en el peligro osadía.

Como desesperados acordaron
De dividirse, y que Valdivia fuese
La tierra arriba a descubrir buscando
O la muerte o remedio a tantos males;
Que es proverbio de Séneca sabido:

Buena muerte es la del hombre
Que ataja de prevenida
Muchos males de la vida.

Para lo cual llevó cincuenta sólo,
Tomando para sí el mayor peligro,
Que es precepto de Tácito Cornelio:

Al repartir las facciones,
La más ardua el general
Tome, o repartirá mal.

Juzgando, como fue muy cierta cosa,
Que en viendo los vasallos de los presos
Dividida la fuerza, a rescatarlos
Vendrían sin duda a probar ventura
Con los otro ochenta, se quedaron
En cuatro cuadras que tenía el pueblo,
Cuatro muy valerosos capitanes:
Los dos Franciscos, Villagra y Aguirre,
Juan de Ávalos Jufre, Monroy el otro.

Vinieron pues los indios al combate,
Después de algunos días, orgullosos,
Antes de amanecer como una hora,
De que aviso tenían los cristianos
Por un indio que Aguirre preso había,
Y en orden y a caballo estaban todos,

Cosa que les valió el quedar con vidas.
La multitud era infinita casi;
Lo cierto que serían más millares
Que los ochenta que se defendían,
Matando muy gran suma a cada paso,
Que era canalla bárbara aunque inmensa.
Y al fin como eran tantos, se estuvieron
El día entero así obstinadamente,
Que habiendo puesto fuego a las pajizas
Casas de los cristianos, ya muy cerca
De vencer estuvieron a la tarde.
Estaba en el cuartel, que el fuerte era
La casa de don Pedro de Valdivia,
Cuya defensa a Aguirre había dejado,
Una brava mujer que fue más que hombres,
La cual Juana Jiménez se llamaba.
Y ésta con cuatro inútiles soldados
De los presos caciques tenía cuenta,
Que estaban en un cepo todos juntos;
Y oyendo que el murmullo de los indios
Voceando sus nombres repetían,
Conoció que librarlos solamente
Era su pretensión, y así mandoles
A aquellos hombres que con ella estaban,
Que al punto los matasen, y no osando
Hacerlo, recelando el ser vencidos
De tan gran multitud, ella tomoles
Una espada, y matolos por su mano,
Y cortando las bárbaras cabezas,
Arrojolas afuera de una en una;
Y luego que aquel vulgo temeroso
Reconoció frustrada su esperanza,
Y muertos sus caciques, cuya ira
Temía por no haberlos libertado,
Retirándose fue por sus cuadrillas,
Siguiéndole los nuestros y matando
Muy muchos dellos hasta bien de noche;
Que los caballos andar ya no podían.

Murió un cristiano sólo, aunque quedaron
Muchos muy mal heridos, y el que menos
Poco menos que muerto de cansado,
Desangrado y molido de porrazos.
Mas todo se olvidó con la victoria.
Quemáronse los tres cuarteles todos
Empobreciendo más sus moradores.
Sólo quedó el del capitán Aguirre,
Que era fuerte, y la casa de Valdivia,

Que a la conquista fue importante cosa,
Y a la conservación, que si se ardiera
Despoblar fuera fuerza y retirarse.

Sabido este suceso luego vino
Don Pedro de Valdivia, y conquistando
Con gran facilidad la tierra fueron.

Capítulo III

En que se trata de lo sucedido hasta la muerte del Gobernador don Pedro de Valdivia.

Estaban nuestros bravos españoles

Conquistadores, rotos y desnudos,
Faltos de municiones y perdidos,
No pudiendo al Pirú comunicarse,
De donde le viniesen mercancías,
Pertrechos y otras cosas necesarias,
De que ya él abundaba en grande suma,
Que a buscar la riqueza había acudido
Todo marchante la ocasión gozando,
Si bien los precios eran excesivos,
En que no reparaban, porque daba
Plata mucha la tierra, y eran pocos,
Y della aún al menor tocaba mucha.

Y al que dio riquezas Dios
Permitió que las gastase,
Y cual suya las gozase.

Ofreciose Monroy a salir luego
Con solos otros cinco compañeros,
Que en sus buenos caballos confiados
Tan gran temeridad acometieron;
Y hechos frenos, estribos, guarniciones,
Y hasta las herraduras de oro fino
(Cosa que esta vez sola ha visto el mundo)
Salieron hasta el valle conocido
Llamado Copiapó, donde creyeron,
Tomando de razón poco cimiento,
Les guardaría la fe ya prometida
El caciquillo que allí prendió Orense.
¡Ligera y total causa de su engaño!
Fue dellos otro Pedro de Miranda,
Gómez Suárez, Resquido fue el tercero,

Y el de los otros dos no se me acuerda.

Mas dijo bien el Cordobés prudente:

Cierto es el anticiparse,

Y el ser mayor, ya llegado,

El peligro despreciado.

Pelearon con ellos en llegando,

Y en cumplimiento de la fe jurada,

Mataron de los seis los cuatro luego

Los indios, escapándose el caudillo

Y Pedro de Miranda, que corrieron

Como diez leguas por el despoblado

Sin llevar que comer ni en él haberlo;

Donde siendo alcanzados y allí presos,

Traídos a Copiapó quedaron vivos,

Porque se encomendaron a una hermana

Del cacique, que igual mando tenía,

Y se mostró con ellos piadosa;

Y con él uno dellos demasiado.

Fue largo el cuento; al fin de allí escaparon

Con el favor de aquella, habiendo muerto

El cacique su hermano, que es sabido

A más se extiende la ambición humana.

Tardó mucho en saberse en Santiago

Que pelearon y que muertos eran

Los cuatros dellos, aunque se rugía

Entre los indios algo del suceso,

Que de mil varios modos lo contaban,

Aunque en ser muertos todos convenían.

Y aunque escapó la vida así Miranda,

Y volvió con Valdivia a Santiago,

Y fue vecino rico y opulento,

No sé si aquella muerte del cacique

Ante Dios pareció justificada,

Según el mal suceso de la suya

Que fue muy miserable y lastimosa

Y memorable el caso, mas no tengo

Lugar de os le contar; su hijo hoy vive

Y nieta goza su repartimiento,

Si así llamarse pueden indios treinta

Que de más de doscientos le han quedado,

Que a tal disminución todo ha venido.

En fin se supo cuando ya se hallaba

Valdivia en el Pirú, que había bajado

En un navío que por caso raro

Allí aportó de quien sabido había

De Gonzalo Pizarro el alzamiento.

(Y aún dicen que tenido carta suya)

Mas porque el modo fue gracioso mucho
Os lo quiero contar muy por extenso.

Habiendo, como dije, ya entendido
Que el tirano el Pirú tenía revuelto,
Y deseando el ir a señalarse
En servir a su rey, que bien sabía
Su persona sería de importancia,
Como lo fue, que como Lipsio dijo:
El mal común a bien siempre
Hemos de creer nos guía,
Y que es cierto Dios le envía.

Persuadió a los vecinos que tenían
Mucho oro junto, que se lo prestasen,
Para enviar por gente y municiones;
Y excusándose todos de hacerlo,
Les dijo: pues, señores, id vosotros,
Porque viendo que va de aquí oro tanto,
Mováis gente a venir, pues causa es vuestra.
Acertaron, y fue dando licencias,
Mas muchas menos de las que quisieran,
Porque muchos neutrales se quedaban,
Y más los que más oro poseían,
Que comprar de los otros aguardaron
Sin querer arriesgarse a incierta cosa.

Y habiéndose partido para el puerto
Los que trataban ya de hacer el viaje
Dos o tres días había, y concertado
Con el maestro y dueño del navío
En todo el hecho, se partió una noche
Y llegando y sabiendo que ya todos
Estaban embarcados con su ropa,
Que era tan poca, cual podrá creerse,
Enviolos a llamar, y convidolos,
Y después de comer, rogoles mucho
Que en el Pirú prestasen a Francisco
De Villagra que allí traído había,
Y le enviaba a traer la gente y ropa
Lo más que cada uno buenamente
Pudiese, que les daba la palabra
De pagárselo todo por entero,
Plática que movió por ver si acaso
Abrían puerta para declararse,
Pero sólo el prestarle prometieron.
Y alzados los manteles, poco a poco
Al disimulo se acercó a la playa,
Y embarcándose sólo fue al navío,
Y luego a sus amigos fue llamando.

El primero a Jerónimo Alderete,
Y luego a Juan Jufre y Diego García
De Cáceres, también Vicencio Monte,
Y Gaspar Villarroel, Juan de Cepeda,
Con Antonio Beltrán, Luis de Toledo,
Y a Diego Oro, y después su secretario,
Ante quien protestó, todos presentes,
Que por servir al Rey, aquello hacía;
Y mandó se tomase razón clara
Del oro que tomaba a cada uno
De los que dejó en tierra así burlados.
Y numerado todo, halló serían
Como cien mil ducados pocos menos,
Sin lo que los demás y él embarcaron.
Y después lo pagó muy por entero.

Y nombró por teniente por su ausencia
A Villagra, que en tierra había dejado,
Que Aguirre ausente entonces se hallaba,
Dándole muy bastantes provisiones.
Y fue resolución muy acertada,
Porque a tiempo llegó, que su persona
Con tal cuadrilla fue de efecto grande,
Que con todos se halló cuando batalla
El Presidente Gasca dio a Pizarro;
Y del Rey ordenó los escuadrones
Cuando vencido fue en Jaquijaguana,
Donde viendo bajar una ladera
Caravajal, del Rey al campo, dijo,
En viendo el buen concierto que traía
Y ir bajando corriendo cada hilera:
O allí viene Valdivía, el que fue a Chile,
O el diablo ha concertado aquella gente.

GUSTOQUIO

A tiempo fue importante según eso
Y es sin duda que Dios le movería.
Qué necio anduvo ese Pizarro en todo,
Pues si tomara por mejor camino,
Quedara honrado, quieto y opulento,
Que dijo Salomón como tan sabio:
 Más vale poco en justicia
 Tener, que gran cantidad
 Con perniciosa maldad.
Mas no quiero estorbar vuestro discurso.

PROVECTO

Antes le aligeráis con vuestras notas.

Mas de Carvajal notad con cuanta
Razón el adivinó su breve daño
El corazón, que ya desbaratado
Fue en el alcance y por Valdivia preso
Y por Francisco Peña, un gran soldado
Que capitán fue en Chile muy de estima;
Y ambos al de la Gasca le trujeron,
Diciendo gracias y donaires muchos,
Y justiciado fue en la misma parte
En que acertó el mal cargo que tenía
De maese de campo de aquel vulgo
Sedicioso, por no decir tirano.
Habida esta victoria a el Presidente,
El famoso don Pedro de Valdivia
En premio de su mérito notorio,
Pidió socorro y otras cosas muchas,
Tan justas como bien consideradas;
Y de su memorial y propio escrito
A todo de su mano la respuesta
De el licenciado Gasca y de su letra
Yo tengo en mi poder, en que encogido
Todos los más capítulos remite
Al Rey nuestro señor y a su Consejo,
Y negando lo más, poco concede.
¡Lástima es grande ver tan corto premio!
Era prudente; así convendría acaso.

Pero volviendo a mi sumada historia,
Cuando se supo de Monroy el caso
En Santiago, había poca gente,
Que Francisco de Aguirre, conquistando
Con treinta hombres o con pocos menos,
De lo mejor andaba en la provincia
Que llaman Promocaes, con buen efecto,
Treinta leguas de allí más adelante.
Mas con todo, sabido el mal suceso
Del capitán Monroy, por no mostrarse
Los españoles de ánimos perdidos,
En tiempo que ya andaban victoriosos,
Trataron luego de ir a hacer castigo
A aquellos copiapos que ya ufanos
Con victorias al cielo amenazaban.
Y bajó a esto con cincuenta hombres
Francisco Villagra, como teniente
Y mejor capitán, que muy dichoso
Llegó a Coquimbo, y viéndole quemado,
De Copiapó la vuelta siguió luego;
Y al medio del camino le salieron

Los indios y le dieron la batalla
En que se peleó de entrambas partes
Mucho, sin conocerse la victoria,
Aunque mataron indios y ninguno
Del todo pereció de los cristianos,
Quedando heridos como diez o doce.
Al fin le pareció que mayor fuerza
Aquel hecho pedía, y retirase.

Venía en este tiempo ya por tierra
Pedro de Villagra, que le enviaba
Don Pedro de Valdivia con socorro
De setenta soldados, que, a juntarse
Con los cincuenta allí, sin duda alguna
Pensarse puede, hicieran gran efecto;
Y erráronse por poco y descuidados,
O con menos recato que era justo,
Llegando a Copiapó los asaltaron
Los indios de improviso, y fue gran prueba
De su valor el no perderse algunos.
Pero llegó después con otros treinta
Un capitán, Francisco Maldonado,
Con el mismo descuido, y dellos veinte
Le mataron los indios, y escaparon
Los diez a gran ventura mal heridos.
Mas habiendo Valdivia ya aportado,
Que vino por la mar en un navío
Del capitán Bautista de Pastene,
(De los nobles de Génova notorio)
Que del Pirú en las fuertes ocasiones
Gran servidor del Rey se había mostrado,
Trayendo soldadesca y municiones,
Y mercaderes de caudales gruesos,
Empezó a tomar forma lo poblado
Y a enriquecerse todos de esperanzas.
Y fueron conquistando a todas partes
De la nueva ciudad términos muchos,
Que a ejemplo de unos, otros se rendían;
Y habiendo ya venido algunos frailes
De San Francisco, de muy santa vida
En doctrinar los indios naturales
Se ocupaban, con celos religioso
Predicando, y riñendo a los cristianos
Los agravios que hacerles entendían,
Y los malos ejemplos que les daban,
Y al Gobernador mesmo que obediente
Y cristiano en sufrirlos se mostraba;
Viendo que el sabio Salomón nos dijo:

Mejor es ser corregido
De los sabios, que adulado
De los malos y engañado.

Instruían en la fe y doctrina santa
A algunos que hallaban más ladinos;
Y hacían procesiones por las calles
Cantando la doctrina y catecismo;
Y por ser pocos y la gente tanta,
Don Pedro de Valdivia, a un su criado,
Buen cristiano, llamado Villalobos,
Ocupaba en el mismo ministerio,
Después que todo pacífico ya estaba,
Más asentado, dócil y más quieto,
Que siempre de buen celo mucho hubo,
Aunque ha habido quien diga que ni rastro.

Fueron los franciscanos fundadores
Dos fray Juanes, el uno el de Torralva,
Y otro que siempre el santo fue llamado,
Y era su sobrenombre de la Torre;

Firmes torres que Dios enviar quiso
A que los pecadores se acogiesen,
Dejando y confesando sus pecados.
Fray Cristóbal, el otro, Rabaneda;
Y de la casa y orden mercenaria,
Un padre fray Domingo de Correa,
Y fray Francisco Frejenal, con otros
Continuo en doctrinarlos se empleaban,
Sin otros muchos que después vinieron
Y aprendieron la lengua con cuidado
Para acudir a este alto ministerio,
En el cual con extremo aventajado
Fue el bachiller González, don Rodrigo,
Que murió electo Obispo desta tierra,
Y siempre como tal fue respetado,
Aunque de consagrarse no hubo modo
Por mil inconvenientes que ocurrieron,
Muy largos de contar y no esenciales.
Vino después electo y consagrado
A suceder en esta prelación,
Don Fray Fernando, que de Barrionuevo
Tuvo renombre, franciscano fraile
Que dos años duró en el obispado
O poco más; y por sucesor tuvo
Un varón santo, venerable mucho,
A quien alcancé yo por poco tiempo,
Fray Diego Medellín, también francisco,
Que al gobierno llegó de don Alonso;

Y otro también después que se llamaba
Fray Francisco Lizárraga, y muriendo
Vino otro cuarto franciscano luego
A la silla, y su nombre habréis oído,
Que murió en esta corte ha pocos años,
Don fray Juan Pérez de Espinosa era;
Varones todos de muy grande ejemplo;
Y hoy vive, y venturosa y muy honrada
La hace otro don Francisco, de Salcedo,
Digno prelado de mayor asiento,
Clérigo canonista, venerable
Por sus claras virtudes y nobleza;
Con que os he dicho los obispos todos
Para no embarazarme más en esto.

Pero estando la tierra ya más quieta
Y con más gente y más fortificada,
Juzgó Valdivia ser muy conveniente
El tener más siguras las espaldas,
Y que Coquimbo se reedificase
Haciendo un buen castigo en copiapoes,
Antes que su maldad se envejeciese
Y diestros les hiciese la experiencia
De tanto guerrear con españoles;
Que es consejo de Tácito Cornelio
Y que en Chile muy poco se ha guardado:

Guerra con bárbara gente
Procura mucho abrevialla,
Por con ella no adiestralla.

Y ofreció de hacer esta conquista
Cuando muchos mostraron rehusarla,
El valeroso Aguirre, cuyo nombre
Ya a la tierra temía y dél temblaba,
Con solos treinta hombres escogidos.
Don Pedro de Valdivia confiado
De tener buen suceso, despachole;
El cual llegando al sitio donde estuvo
Poblada la ciudad, la pobló luego
Haciendo un fuerte donde de sus nietos
Es casa hoy, y en él dejando veinte
Hombres, con solos diez determinose
De ir a hacer el castigo a aquella gente
Que estaba en sus victorias orgullosa;
Resolución terrible y arrojada
Y no sé si la llame temeraria,
Aunque el suceso bueno más la abone,
Mas la opinión cobrada tanto puede
De ser gran capitán, y aquel espante

Que puso en Atacama su victoria,
Y otras muchas que tuvo en Promocaes,
Cuya fama corrido había la tierra,
Siendo gran parte en la de Santiago
Como ya visteis, y aún el todo casi,
Que al camino subieron a ofrecerle
La paz con sumisión los tan valientes,
Con un capitanejo que había sido
El principal en todas sus hazañas,
Que llamaban Cateo; y fue la causa
Desta resolución haber entrado
En el valle por parte no pensada,
Y cogido al cacique de repente,
Que al camino derecho había enviado
Su gente a dar un tiento a la fortuna,
Y esperaba seria lo pasado;
Pero viendo tan cerca un tal peligro
Viose perdido, y quiso sujetarse,
Y después que le vio dentro en su casa,
Temió tanto que en esto confirmose.

Oído pues Aguirre ya a Cateo
Que le daba a entender morían de hambre
En Copiapó, y que había poca gente,
Quizá pensando hacer bien de las suyas,
Le mandó se volviese, y que dijese
A su cacique que mucho le pesaba
De que de paz le hubiese así salido
Porque él venía a sólo castigarle,
Y con aquello hacerlo no podía
Como quisiera, y a entenderle dando
Que llegaría a su casa ya de noche;
Vuelto ya el mensajero a sus espaldas
Envió los cinco de sus compañeros
Que llegasen a casa del cacique
De quien de creer era no huiría,
Viendo cinco soldados iban solos;
Y mandoles cual preso le tuviesen
A la vista, entretanto que él llegaba.
Y hicieronlo tan bien que a poco rato
Cuando él llegó, ya preso le tenían
Y estaban de su casa apoderados.
Hecho esto, y con cuidado procediendo
Castigó muy de espacio a aquella gente,
Perdonando al cacique por lo dicho,
Y porque era marido de la india
Que dio vida a los dos, como ya vimos,
Y se lo había rogado así Miranda,

Que ya vecino era de Santiago.

Mas por contaros un extraño caso
Que allí le sucedió, pararé un poco,
Y fue que un caciquillo desta gente,
Viendo ahorcar a otros que su culpa
Mesma tenían, y no más probada,
Con cincuenta vasallos hizo fuga,
Temiendo que su tanda le llegase;
A quien él luego siguió con tres soldados.
Y yendo en sus alcances, alcanzaron
Un hijo del cacique a quien seguían,
Que al camino salió diciendo estaban
De acuerdo de venirse de paz todos,
Bajando de una sierra en que encumbrados
Adelante pasar no habían podido;
Y con tan buen semblante lo afirmaba
Ofreciendo su vida a la fianza,
Que por no fatigar más los caballos
Y por más no alejarse de los suyos,
Que solos en el valle seis quedaban,
Se volvieron los cuatro, y esperaron
La promesa del hijo prisionero;
Mas al cabo de tres o cuatro días,
Viendo que ya tardaban demasiado,
Mandándole venir a su presencia
Y preguntada la causa, dijo firme:
«Capitán, que me mates yo merezco,
Y a eso sólo volví, viendo que ibas
En los alcances ya de nuestra gente,
Por librarlos a costa de mi vida,
Que no importa yo muera, pues mi padre
Con sus vasallos ya se halla libre»;
Que dijo, como sabio; Periandro:

Necesidad y apretura
Hace a veces los medrosos
Atrevidos y animosos.

Admiró un tal suceso a Aguirre mucho,
Y diole libertad con honra grande,
Dándole algunas cosas muy de estima,
De Séneca siguiendo aquel consejo:

Dos veces supo vencer
El que a sí mismo venció,
Y al vencido perdonó.

Éste, poco después, trujo su gente
Y al padre, y una y otro, y todo cuanto
Conquistó, muy de paz ha estado siempre.
Y éste de Aguirre fue el repartimiento

Bien merecido, más que los agravios
Que después se le hicieron, cual veremos.

Y habiendo ya ocurrido al Reino gente
Mucha, a la fama de su gran riqueza,
Valdivia conquistó tan adelante
Arriba, que pobló ciudades cuatro:
Una la Concepción, del mar en puerto,
Cerca de los estados valerosos
De Arauco y Tucapel, tan celebrados,
Que ha durado hasta hoy; y es diocesana.
A quien puso este nombre porque estando
Peleando allí cerca, en gran peligro,
Dijeron los vencidos naturales
Que una linda señora de Castilla
Les cegaba los ojos, y por esto
Sin poder resistirse, se rindieron;
Habiéndole tenido en tanto aprieto
Que si no se apeara con amigos
Cuatro, que fueron, el Gaspar Orense
Que dije, y con Francisco de Riberos,
Don Juan Jufre, y el cuarto Alonso
De Córdoba, valientes y atrevidos
Que a estocadas mataron mucha gente,
Por donde abrir el paso bien pudieron.
Pensaban ser pedidos en tal trance,
Cercados y apretados de millares
Muchos de hombres feroces y obstinados,
Que cruzando las lanzas y macanas
El romper estorbaban a caballo,
Y a palos y pedradas los mataban.
Con que queda aprobada la sentencia
De Tácito Cornelio, donde dice:

Osada resolución
Suele ser total remedio
Del que la toma por medio.

A la otra la Imperial la dio por nombre,
Porque en cas de un cacique poderoso
De los de su comarca, halló en la puerta
Un águila imperial de dos cabezas,
Bien entallada, no sin gran misterio,
En que había mucho que contar, pudiendo,
Y fuera para mí muy dulce cuento,
Porque destas insignias victoriosas
De los romanos, hay que decir mucho
De que a mí no me toca poca parte;
Mas falta tiempo aunque voluntad sobra.

Tuvo esta población de tributarios

Más de trescientos mil, que daban oro,
Que si una peste no sobreviniera,
Que los dos tercios se llevó en dos mesos,
Cosa tan milagrosa como rara,
Poco prevalecieron los cristianos
Cuando presto después se revelaron
Los que quedaban, como ya veremos.

A otra la intituló la Villarica,
Porque mostraba mucho haber de serlo,
Como lo fue en mucho oro un tiempo corto.

A la otra su apellido mesmo puso,
Llamándola Valdivia, en un río grande
Puerto de mar, capaz de cien navíos,
Que se le pareció en la suerte mala.

Estas tres en mi tiempo se perdieron
Como veréis después; más despoblada
La Imperial, fue sacando alguna gente.

Fue la riqueza que Valdivia tuvo
Casi increíble, y los vecinos mucha,
Con gastarla como agua y como arena;
Mas como dijo el Estadista grande

Todo bien mundano es frágil;
Y aquel que mayor le alcanza,
Está puesto en más balanza.

No quiso en los Estados hacer pueblo,
Sino unos fuertecillos, por quedarse
Con ellos para sí sin repartirlos,
Y del Sabio el Proverbio en él cumplióse:

El que para su morada
Alto edificio maquina,
Sin duda que busca ruina;

Que ser conde y marqués destes Estados
Pretendía, por lo cual les dio estos nombres.

Dijo bien el Paduano
Que causas particulares
Destruyen las generales;

Con ser principio de justicia claro,
Como el Jurisconsulto bien lo dijo:

La pública utilidad
Preferida es de derecho
Al particular provecho.

Por esto a Villagra, que había traído
Doscientos hombres del Pirú, envíele
A descubrir con ellos más arriba,
Dejando sin presidio los Estados,
Por no obligarse a repartir en ellos
Algunos indios a hombres principales.

Y tan presto se alzaron, que pudiera
Volverlos a llamar, que cerca estaban;
Y no así entrarse con setenta solos
A pelear tan temerariamente,
Por no dar a entender su yerro grande,
(O su codicia, que era lo más cierto)
Dejándose llevar de pareceres
De mozos arrogantes y atrevidos
Que aquella entrada mal le persuadieron,
Pues era oficio suyo el ponderarla;
Que, como dijo Salomón el sabio:

La fortaleza es de mozos
Alegría; más de viejos
Dignidad, canos consejos.

Y en otra parte él mismo también dice:
Donde hubiera gran soberbia,
Allí habrá gran ceguedad;
Sapiencia donde humildad.

Y puesto ya en el trance riguroso,
Y viendo muy turbados los que dieron
El consejo de entrar de aquella suerte,
Aunque su perdición muy clara vía,
Antes quiso morir honradamente
Que macular su nombre en tal extremo;
Que dijo bien Justino en este caso:

Quien muchas veces venció,
Ninguna tal muerte halla
Como morir en batalla.

Matáronle cual cuenta en su Araucana
El famoso de Arcila, aunque con muchas
Diferencias que yo enmendar pudiera
Si llevara esta historia por extenso;
Si bien son todas ellas lastimosas,
Tanto que gusto mucho de excusarlas,
Mas no puedo excusar decir aquella
Sentencia que a la letra el Sabio dice:

Imprudente capitán
Mil por su culpa destruye;
Vive el que codicia huye.

Y en esta muerte se probó muy claro
Lo que Séneca dijo en su sentencia:

Que es imposible o difícil
El ser bienaventurado
El que es rico demasiado.

Y otro dijo mejor, si mal no pienso:
No la fortuna a los ricos
Tantos bienes les dio dados,

Mas por burlarlos prestados.
Y fue la mayor lástima de todas
Que teniendo a los indios ya vencidos,
Y yéndolos llevando retirados,
Por seguir el alcance demasiado,
Reconoció Lautaro los caballos
No se podían mover, y que sería
Cosa fácil, volviendo a rehacerse,
Desbaratarlos, y tomó la mano
En la amonestación de sus patriotas,
Causa total de pérdida tan grande.
 Puente de plata al que huye,
 Dijo el famoso Cipión,
 Sentencia de tal varón.

Capítulo IV

De los Gobiernos que se siguieron hasta el de la Audiencia Real

PROVECTO

Pasó, muerto Valdivia, aquello casi
Sobre el gobierno que refiere Arcila,
Que porque lo contó en tan sonoro
Verso, y entiendo ya lo habréis leído,
Como cosa de todos tan sabida,
Lo excuso por pasar más adelante.
Pero al fin Villagra le sucediendo
Tuvo aquellos desastres de la Cuesta
Y de la Concepción, como allí visteis.

GUSTOQUIO

Ya lo he leído, y admirable mucho
Fue ese suceso todo de la muerte
Que dieron a don Pedro de Valdivia;
Y lo que a Villagra sucedió luego,
Hasta aquella victoria de Lautaro
En Mataquito, con que recobraron
Ya los conquistadores alma nueva.
 Pasad al gobierno ya de don García
 Que presto se siguió, y fue victorioso.

PROVECTO

Sí fue; pero su fin no tanto bueno,
Que es en el que la gloria cantar suelen.
 Supuesto que decís que en la Araucana
 De Villagra y Lautaro habéis leído

El suceso que sabe el mundo todo,
Y que no importa mucho el advertiros
De lo que errada está en algo, el caso
Digo, volviendo a él, desta manera:

El año mil y quinientos y cincuenta
Y seis, en el Pirú ya se hallaba
El marqués de Cañete gobernando
(Como virrey que fue) la tierra toda;
Y sabido el suceso de Valdivia,
Y que entre Villagra y Aguirre andaba
Sobre el gobierno grande competencia,
Porque se halló que en un memorial suyo
Valdivia a Aguirre ya tenía nombrado,
Que estaba conquistando los Juríes
(Cuyo gobierno el Rey le dio adelante)
Y luego sus amigos le llamaron;
Y hallando a Villagra ya recibido
Por los de Santiago, estaba todo
En condición diviso en opiniones,
Acordó de enviar a don García
De Mendoza, su hijo, a aquel gobierno,
Con trescientos soldados muy lucidos,
En que fueron muy grandes caballeros,
Cosa que le dio ilustre y un ser nuevo.

Y lo primero que hizo fue en llegando
Prender a Aguirre y a Villagra, y juntos
Y en un navío enviarlos a su padre,
Que si los agravió, los honró mucho,
(Si bien no tanto como merecían)
Lo más que fue posible en tal estado;
Mas Francisco de Aguirre en la hacienda
Padeció mucho, y no fue satisfecho.

Entró pues don García, como digo,
Con muy lustrosa casa y aparato,
El cual, demás de haber pacificado
Por fuerza de armas a los araucanos,
Habiéndoles ganado dos victorias
En que les quebrantó su orgullo fiero,
Como en verso elegante el licenciado
Pedro de Oña cantó tan altamente,
Y puesta ya la tierra en paz tranquila;
Trató de la justicia y el gobierno
Dando forma al estado de la Iglesia
Y al secular también, que con él vino
Para esto todo un docto licenciado
Santillan, que oidor era de Lima,
Por justicia mayor; y a ella atendiendo,

Hizo una tasa y ordenanzas muchas,
Que duran hasta hoy algunas dellas.

Descubrió don García más arriba
De Valdivia, y pobló una ciudad buena
Que Osorno la llamó (mas nunca supe
El porqué) pero es cierto a ser sigunda
De aquel Reino llegó por cuarenta años;
Y más de treinta habrá fue despoblada,
Con pérdida muy grande; que fue siempre
De gente principal muy guarnecida,
De lustrosos vecinos, y edificios,
Para conforme en Indias se platican.

Mas antes de pasar más adelante
Conviene aquí inferir que aquella guerra
No es invencible como muchos piensan,
Pues la acabaron bien los dos ya vistos
Gobernadores, y por despreciarla
Murió Valdivia por gran culpa suya,
Y también don García tuvo azares;
Ambos por la gran suma de enemigos,
Y ser pocos los nuestros contra su pujanza,
Que son copia decente. Todos cuantos
Pusieron pecho a cualesquier facciones,
Las consiguieron con victorias llanas;
Y es llano que Valdivia conservara
Lo por él conquistado si no hubiera
Apartado de sí el nuevo socorro
Que envió a descubrir la costa arriba;
O con recato entrara a hacer castigo
Con cuatrocientos hombres, cual pudiera
Y como hacer debía, pues perdido
Estuvo con doscientos, como vimos,
Junto a la Concepción antes de haberla
Poblado, y por los mismos araucanos.
Pues casi al mismo modo malogradas
De don García las victorias fueron,
Pues estando pacífico ya todo,
Y estando ya poblando por su orden
De la otra parte de la cordillera,
Un capitán que Pedro del Castillo
Se llamaba, y a quien sucedió luego
El general Jufre que dos ciudades
Pobló que duran hoy, y han sido siempre
Escala de las tierras de adelante;
Y el general don Luis Jufre, su hijo,
Otra después pobló más en comedio
En tiempo de Loyola, que por esto

De San Luis de Loyola la dio nombre,
En que la costa y el trabajo puso
Sin más premio que haber su Rey servido
Como su nacimiento le obligaba...

Le llegó a don García de Mendoza
Nueva a este tiempo de que le venía
Villagra a suceder en el gobierno;
Y que precisamente le mandaba
Su Majestad volviese los estados
De Arauco y Tucapel, que había tomado
Por su encomienda, a la mujer del muerto
Don Pedro de Valdivia; y con aquesto,
Como nadie por sueldo allí servía,
Ni en treinta años después tuvimos paga,
Todos pedían mercedes o licencia
Para irse al Pirú a buscar su vida.
Y por nos los dejar allí cautivos,
Como no era posible comentarlos,
Pues no con poco esto podía hacerse,
Por ser hombres de grandes pensamientos,
De calidad y méritos muy grandes,
Dio más licencias muchas que debiera;
Sobre que algunos se desmesuraban
Sabiendo que su padre era ya muerto,
Y que venía ya a el Reino otro gobierno,
Por no obligarse a algún castigo justo,
Como estuvo muy cerca de hacerse
En el ya referido coronista
Que después fue, y mostró pasión callando
De don García muy lucidas cosas
Que pudiera decir con verdad mucha
(Como yo lo hiciera a tener tiempo)
Pero dejó rogarse don García

Que el sufrido con prudencia
Se gobierna, y imprudente
Muestra ser el impaciente.

Y era prudente y cuerdo, y como dijo
El Maestre de estado en su sentencia:

El que no deja rogarse
En los excesos menores,
Cruel será en los mayores.

Y para no llegar a estrecho trance,
Dejando allí a Rodrigo de Quiroga,
Que era un vecino rico y muy bien quisto,
El Reino a cargo, se embarcó tan pobre
Que oí decir por cierto un sólo luto
Honrado no alcanzó, y de bocacías

Negros fue el que llevaba al embarcarse;
Y después fue Virrey como ya vimos,
Que tales altibajos tiene el mundo.

Quedaron en Arauco seis o siete
Hombres no más, y en Tucapel no treinta,
Cosa que ocasionó el perderse luego,
Como era cierto por tan mal aviado,
Descuido o flojedad no sé si diga,
O permisión del ofendido cielo,
Por los muchos pecados de la tierra.

Entró pues Villagra en este gobierno,
Nombrado por el Rey, con poca gente,
Y fue de los del Reino recibido
Con gusto y con aplauso y esperanzas
Nuevas, porque lo nuevo todo aplace;
Y porque como antiguo compañero
De los conquistadores, más humano
Y menos grave se mostraba a todos.

General de la guerra hizo a su hijo
Que Pedro Villagra tenía por nombre,
Caballero valiente y de gran brío,
Amado de soldados, pero mozo
Más que para tal cargo convenía,
El cual, con el orgullo que en sus años
Es ordinario, y de otros más movido,
Que no hiciera a saber aquel consejo
Que dan los estadistas que así dice:

Que no siempre el general
Ha de aplaudir ambicioso
A su ejército orgulloso;

Un fuerte acometió en que mucha gente
Con sitio inexpugnable le esperaba,
Sin ser paso forzado ni importante
Acometerle, más de por bravata.
Matáronle con gente muy lucida,
Con que quedaron estos victoriosos;
Y con tantos despojos y trofeos
Tan soberbios, que el Reino se ardió luego
En guerra, y mil recuentros se ofrecieron
Con diferentes suertes de ambas partes;
Las cuales con prudencia bien previstas
A su gran multitud y orgullo fiero,
Se acudía a la defensa necesaria,
Reservando el castigo a mejor tiempo.

Hallábase al presente en lo de arriba,
(Que así aquellas ciudades se llamaban,
Desde otra población fronterera, fuerte

De guerra, que de Ongol era su nombre)
Pedro de Villagra, maestre de campo,
Y entonces de los hombres de más nombre
Que las Indias tenían de milicia;
Aquel que queda dicho con setenta
Entró por tierra en tiempo de Valdivia
Con tal cargo, vecino era del Cuzco,
Y guerreado había los estados
Desde Imperial y Ongol con valor mucho,
Y tenido victorias de importancia.
A éste pues Villagra un fuerte bueno
En Arauco dejó en aquella guerra,
Habiendo a Tucapel ya despoblado
Con que a la Concepción él retirase
Cargado del pesar del muerto hijo,
Y de muchos cuidados del gobierno
Que era muy grande ya, y de mucho peso,
Y pocas fuerzas con que sustentarlo.

Don Miguel de Velasco se hallaba
De Ongol en la frontera peligrosa,
Donde de ocho mil indios fue cercado,
A quienes dio batalla y salió a ellos
Con sólo treinta hombres, de aburrido,
Y los venció por un casi milagro.

Arauco tuvo cerco, y con hallarse,
En él tal capitán y ciento y treinta
Muy escogidos valerosos hombres,
Estuvo muy a canto de perderse;
Y los indios llevaron una pieza
De artillería de la de los cubos;
Mas no fue éste el mayor, que retirados
Esta vez los valientes araucanos,
Y quedando en el fuerte por cabeza
Lorenzo Bernal, hombre muy de cuenta,
Y que después allí ganó gran nombre
De valiente, y honró a Canta la Piedra,
En Castilla la Vieja, patria suya,
Pues siendo allí cercado de una junta,
Que es cierto de diez mil hombres pasaba,
Le sustentó por más de mes y medio,
Con trabajo increíble y valor raro,
Muriéndosele de hambre los caballos,
Que de la flecha de los enemigos,
Que eran de caña, ya los sustentaba;
Y pasando su gente extremos grandes
Sin hallarse con fuerzas, aunque cerca
Villagra se hallaba de acorrerle,

Aún con tener a Pedro allí consigo,
Que a todo riesgo y trance se ofrecía;
Y viéndose Bernal tan apretado,
Y que podía durar meses el cerco,
Y que mucha comida le gastaban
Unos indios amigos araucanos
Que allí tenía consigo, y receloso
Dellos se hallando, por los cercadores
Ser sus parientes, desto confirmado,
Los mandó salir fuera de su fuerte;
Y allí al momento los despedazaron
Con bárbara crueldad, y sentimiento
No poco de Bernal que lo miraba.
Mas, bien se lo pagaron adelante,
Que es opinión mató su lanza sola
En veces, destes mismos, más de ciento.
En fin, se retiraron convencidos
De la perseverancia del caudillo
Y la gran vigilancia de su gente.

Murió el gobernador Villagra en breve,
Y a Pedro Villagra dejó el gobierno;
Que a Arauco despobló por no poderle
Sustentar, sin gran riesgo de su ruina.
Pero cayó en mayor inconveniente,
Porque creyendo ya temidos eran
Los enemigos, viendo despoblarlo
Se levantó por más de treinta leguas
Lo que a la Concepción de paz servía;
Y la cercaron tiempo de dos meses,
Y la pusieron en un grande aprieto,
Y Ongol lo estuvo de la misma suerte.
Pero bien defendiendo su partido,
Y habiéndole subido un buen socorro
De la noble ciudad de Santiago,
Que siempre en tales trances ha acudido
Como cabeza a socorrer sus miembros,
Alcanzó dos victorias importantes,
En que matando mucha buena gente,
Restauró la opinión y lo perdido,
Y crédito mayor para adelante.

Presidia en el Pirú ya en este tiempo
El licenciado Castro que, nombrando
Al capitán Rodrigo de Quiroga
Para gobernador, le envió socorro
De trescientos soldados muy a tiempo;
Y con otros doscientos veteranos
De la tierra, subió y entró pujante

En los Estados, que la paz le dieron
Por dejarle quebrar la primera furia
Y tener en el campo sus comidas.
Pero cogidas ya y en cobro puestas,
Se alzaron luego, como de costumbre
El hacerlo tuvieron tiempo largo,
Sin que se hiciese nunca buen castigo
En esta gente para su escarmiento,
Con ser tan entendida esta su traza,
Y mostrar la experiencia cuan dañosa
Era el recibir paz tan paliada,
Y que se vía la daban para sólo
Entretener y quebrantar la fuerza
Nuestra, cuando la vían más entera.

Guerreó después dos años con instancia,
Con diversos sucesos y batallas,
Y teniendo rendida mucha parte
De lo poblado ya, sin acabarlo
De quebrantar cual fuera conveniente,
Envió a poblar de nuevo más arriba
De la ciudad de Osorno, porque en Lima
Se entendiese que mucho aventajaba
El gobierno, y que se hallaba todo
Muy sujeto, pacífico y seguro.
En esta última tierra, donde vive,
En un gran archipiélago de islas,
Gente mucha muy dócil, aunque pobre,
Hizo esta población con poca guerra
Martín Ruiz de Gamboa, un caballero
Que fue su yerno y gobernó adelante.

A la ciudad llamó ciudad de Castro,
Por el ya dicho grave Presidente,
Y Chilué se llama la provincia
Que el extremo de Chile siempre ha sido;
Y contera del mundo, a lo que pienso,
Se pudiera llamar con justa causa.
Por entonces sirvió de dar cuidado
Mayor a quien el Reino gobernase,
Y casi siempre desto ha más servido
Que de otro útil de importancia mucha.
Dura hasta hoy reliquia alguna della,
Habiendo sido presa de corsarios,
Y victoriosa dellos también pudo
Ser, mas no supo asir de la guedeja
A la ocasión que caso se le vino.

Estando en este estado pues las cosas
Mandó Su Majestad que se asentase

Audiencia en aquel Reino, por objetos
Que se habían puesto a los gobernadores
De que la guerra hacían infinita
Para de todo más señorearse;
Y otras mayores cosas se decían,
Que ocasionaron una acción tan grande
En tiempo que no estaba bien la tierra
Dispuesta para cosa semejante,
Como por la experiencia se vio luego;
Y presto se tomó mejor acuerdo
Para hacer las cosas necesarias.

Capítulo V

Del Gobierno de la Real Audiencia y otros hasta la muerte del Gobernador Martín García de Loyola.

Llegaron pues ya juntos de la Audiencia

Con los recaudos y oficiales todos
Dos Oidores, y por más antiguo
Egas Vanegas, y el segundo era
Torres de Vera, y siendo recibidos
Allí en la Concepción, donde traían
Orden de residir para que diesen
A la guerra calor, y la justicia
Entablasen, del todo que perdida
Estar en aquel Reino se pensaba;
En sí tomaron el gobierno luego,
Carga pesada más que parecía,
Y que dejó Quiroga muy de grado
Della cansado, más que deseoso
De continuarla por más largo tiempo.
Y asentáronla al modo que la tierra
Daba lugar, con aparato poco;
Y habiéndose entendido que los indios
Rebeldes, para estrena desta orden
Que entendieron el Rey les enviaba,
En Tucapel un fuerte habían alzado,
Mostrando en esto su obstinado pecho,
Con que sustentar guerra pretendían.
Al general que dije de Quiroga,
Martín Ruiz de Gamboa, le ordenaron

Que juntamente con el valeroso
Bernal, maese de campo que la guerra
Tenía a su cargo, entrase en el estado,
Y llegasen a ver lo que esto era,
Haciendo lo que bien les pareciese.
Llegaron, y los indios recogidos
En su fuerte, y en él muy confiados,
Aguardaron batalla descubierta,
Lo cual viendo Bernal, fue de consejo
Que, aunque el sitio del fuerte no importaba,
Se les debía quitar aquel orgullo,
Peleando con ellos en él mismo,
Pues que llevaban fuerza tan bastante.
Y entrando él en vanguardia, le embistieron
Y ganaron, mas no sin resistencia,
Matando mucha gente y la más buena.

Y quebrantado así su nuevo brío,
Dio la paz luego toda aquella costa,
Quedándose rebeldes los de afuera
Desde Imperial a Ongol y Biobío,
Por espacio de más de treinta leguas,
Para lo cual por general nombraron
A don Miguel para esta nueva guerra,
Por conocer mejor aquella gente
Y haberla tantas veces ya vencido.
Y a Lorenzo Bernal, por su defensa,
Corregidor y capitán hicieron
De la ciudad en que la Audiencia estaba,
Que era la Concepción, como ya dije.

Y cerca de la entrada del verano,
Antes de hacer la guerra, consultaron
Con teólogos buenos, que ya había
De las tres religiones en el Reino,
Domínica, Francisca, y Mercenaria,
Con clérigos también, que había doctos:
Sobre si estaba bien justificada
Esta guerra, y se hacía con justicia,
Por seguir el consejo de Cornelio,
Que dice en sus Anales desta suerte:

De comunidades libres
Para que el imperio dure
Poco a poco se procure.

Y así lo que salió de la consulta
Fue que a su general luego ordenaron
Que sin hacerles guerra, ni malocas,
Sin talar las comidas, mensajeros
Les enviase a la paz los convidando,

Remitiendo a la Audiencia los caciques
De los ya reducidos, y que a verle
De nuevo a él viniesen con siguro
De que, aún siendo de guerra, ningún daño
Se les haría, sino bien y honra,
Con que salvo conducto dél trujesen.

El cual lo cumplió así, y atravesando
Por la tierra de guerra, sin dañarles,
Ni consentir cortarles una espiga,
Prendió tres indios solos, que salieron
A unos soldados de su retaguardia,
Y enviolos a la Audiencia, que hacía
A los caciques de los reducidos
Cada día muy grandes parlamentos,
No con poco pesar de los soldados
Baqueanos, que habiendo derramado
Su sangre, y conociendo la malicia
De aquella gente, abominaban mucho
Que con tanta blandura les hablasen,
Que como el sabio Salomón nos dijo:

A los que adulan al malo
Los pueblos los maldirán,
Y los abominarán.

Persuadíanles que diesen la paz cierta,
Prometiendo cumplirles cuantas cosas
Sabían pedirles, aunque bien dijeron
Sentencias muchas de estadistas esto:

No se conceda al rebelde
Todo, ni se niegue todo;
Entretenle con buen modo.

Dijeronles también como mandaba
El Rey, nuestro Señor, se les guardase
Justicia en todo, como se haría
Con gran puntualidad de allí adelante;
Y con gran agasajo y muchos dones
Fueron muy gratos, a lo que mostraban,
No con pequeña risa de los nuestros,
Veteranos, que ya los conocían,
Que como dijo el Sabio es cierta cosa:

El enemigo en sus labios
Te engaña, y su corazón
Te busca la perdición.

Y así en otro lugar más claro dice:

Al declarado enemigo
No le des perpetuamente
Crédito, porque te miente.

Así lo hicieron estos, que no dieron

La prometida paz, ni más tornaron
Con alguna respuesta mala o buena.
Antes de la Imperial en el camino
Dos soldados y un clérigo mataron.
Lo cual visto, salió a hacerles guerra
De Arauco don Miguel a aquella parte;
Y en saliendo se alzaron los estados,
Sin darles ocasión, y sin pedirles
Tributo, ni servicio, ni otra cosa,
Sólo ensorbecidos del regalo
(Condición que es muy propiamente suya
Inferir que les teme el que se le hace)
Que en los Proverbios Salomón nos dice:

 No hables a las orejas
 Necias, que despreciarán
 Todo el bien que te oirán.

Volvió a entrar y al camino le salieron
Con las flechas y lanzas amoladas,
Y pelearon con él muy obstinadamente;
Pero desbaratolos, y matando
Dos nititoques suyos, luego muy humildes
La paz le dieron, sin quedar alguno
Que tratase de guerra en lo de adentro.

Llegó en esta sazón por Presidente
El doctor Melchor Bravo de Sarabia,
De grande autoridad, y conocido
Caballero de Soria, gran letrado,
Que siendo de la Audiencia de los Reyes
Oidor, donde pudiera con sosiego
Muy rico allí pasar, por más servicio
De Dios y de su Rey, tan grave preso
Quiso tomar sobre sus fuertes hombros
Como esta Presidencia, y un gobierno
Tan trabajoso y lleno de peligros.
Y no contento con lo ya pasado
En justificación de aquella guerra,
Envió religiosos franciscanos
A Arauco, que llamasen los de guerra
Desde allí para hablarlos y enterarlos
En que el quietarse les estaba a cuento;
Y queriendo también aprovecharse
Para esto mismo de un ladino indio
Que trajo desde Lima, y caciquillo
Era de algunos pocos araucanos,
Y gran cristiano ser fingido había,
Y estando desterrado allá por malo,
Ya don Juanillo el bueno le llamaban,

Que pareciendo a todos que sería
Por haber visto en Lima fuerza tanta
Causa de desengaño a sus parientes,
Le enviaron a hablarlos, confiados
Mucho persuadiría la paz a todos.

Y fueles su cuchillo, y grande causa
De la obstinada guerra que sustentan,
Diciéndoles que ya de Lima nadie
Quería venir a Chile, que estuviesen
Firmes, que en acabando aquella gente
Que había entonces en Chile, estaban libres,
Y que eran engañosas las promesas
Que les hacían, de miedo, por faltarnos
Fuerzas para poder seguir la guerra,
Cosa que imprimió en ellos fácilmente,
 Que es más fácil persuadir
 Que el bien, el más grave mal
 A los de mal natural.

Y acrecentó este mal otro ladino,
Loble llamado, que cautivó antes
Pedro de Villagra, y con otros muchos
A Coquimbo bajando desterrado,
Con fingida y traidora hipocresía
Se bautizó, y fingió ser buen cristiano;
Con que, ya acreditado, a Santiago
Lo dejaron venir, y hasta su tierra
Se fue llegando muy al disimulo;
Y en aportando a ella fue caudillo
De muchos que, atraídos de sus dichos,
Se le llegaron, y cobrando fama
Con muerte de un cristiano que pasaba
Ganado a Ongol por tierra de paz toda,
Mató a traición con un engaño grande;
En su tierra juntó una gruesa junta
Más arriba del fuerte en que fue muerto
Pedro de Villagra, cual dicho queda,
(El hijo de Francisco, él gobernando)
Diciendo mil patrañas a los indios,
Que ellos juzgaban por consejos sanos.

 Que el malo obedece al malo,
 Y el despechado, engañoso
 Fácil sigue al sedicioso.

Sabido por Sarabia, a persuadirle
Que viniese de paz envió, con prenda
De que le perdonaba y le haría
Mercedes muchas, sí, pues alcanzaba
Tanta mano en la tierra, redujese

Los que andaban inquietos y alterados.
Riose él dello, y respondió soberbio,
Cosa que irritó tanto a los soldados
Que les movió a salir luego a buscarle
Hasta su mesmo fuerte; mal consejo,
Que aunque es verdad que Tácito nos dijo:
 Con quien cortesía no vale
 Ni muchos medios tentar,
 Miedo suele aprovechar;
Había de ser buscando en oportuno
Tiempo, ocasión que más cómoda fuera,
Y ir con gran recato, pues subían a parte
Tan ventajosa, y donde muerto habían
Otra vez antes ya tan buena gente.
Y así lo mismo hicieron desta ahora.
Y no es el sitio cierto para menos,
Que yo le he visto y bien considerado,
Y es con extremo tan inexpugnable
Que vencerán en él pocos a muchos
Todas las veces que le acometieren.
Causó este desbarate daño tanto
Que luego se alzó Arauco y lo de dentro,
Y en guerra se ardió todo a un tiempo junto
Tornándose las piedras ya soldados
Contra los acosados españoles:
Pecados conocidos de aquel Reino,
Que dijo San Crisóstomo por esto:
 Porque no temiste a Dios
 A quien debieras temer,
 Vienes al hombre a temer.
Y a términos llegaron desta vuelta
Que perecieran o los más o muchos
De los que acompañaban a la Audiencia
Dentro en la Concepción, porque pasaban
Mil refriegas y encuentros cada día
Con esta gente, ya soberbia tanto,
A no ser socorridos de otras partes;
En que habría que contar un día entero,
Y contará la historia valerosos
Hechos de capitanes y soldados
Que allí se señalaron, ya muriendo,
Ya defendiendo bien la amable vida.
 En este tiempo tal de Santiago
El general Jufre, vecino grande
De los más poderosos de la tierra,
Subió con un navío bien cargado
De bastimento suyo, a socorrerlos

A costa suya y de su hacienda sola;
Y él por tierra en persona con amigos
Y deudos, que a su instancia le siguieron,
Entró con cien caballos más de carga
De bastimentos, armas, municiones,
Por si lo de la mar incierto fuese,
Que todo llegó a un tiempo a salvamento;
Siguiéndole después poco un su hijo
Con poco menos ruido y aparato,
Que Rodrigo Jufré tuvo por nombre,
Y proveedor del Reino fue adelante;
Todo a costa del padre y de su hacienda,
Cosa que fue el reparo totalmente
De la gente que estaba pereciendo.

GUSTOQUIO

Extremada facción y meritoria
De muy grande merced y recompensa,
Servicio que a un señor le diera lustre.

PROVECTO

Pues ha tenido corta y poca paga,
Con otros que del dicho habéis oído,
Y muchos más que tienen bien probados.
Mas vamos adelante, que estas cosas
Son cuentos largos que más tiempo piden.
El virrey don Francisco de Toledo,
Que el Pirú gobernaba en este tiempo,
Sabido aquel aprieto en que se hallaban,
La Audiencia socorrió con escogidos
Docientos hombres, armas y pertrechos;
Pero logrose mal tan buen socorro
(Como otros muchos que veréis lo han hecho)
No sé por culpa cuál o qué pecados,
Porque estando los indios muy confusos,
Viendo que venía gente tanta y buena
Contra lo que había dicho don Juanillo,
Y andando quebrantados y escondidos
Y deseosos de paz que fuera estable,
Si en este tiempo bueno se asentara,
Se arrojó don Miguel con poca gente
A Puren, que es la tierra más poblada
Y feroz desta guerra, sin recelo
Y con más arrogancia que debiera;
Y en él se vio cumplida la sentencia
Del Sabio, que es tan buena como suya:
La perdición al soberbio

Es cosa tan accesoria
Como al humilde la gloria.
Y así fue roto, y muertos sus soldados,
Y él y pocos heridos escaparon,
Con que cobraron ánimo, y de nuevo
A peor estado se volvió la cosa,
Con grave sentimiento conociendo
 Los fines que en castigarnos
 Lleva Dios, muy píos son,
 Aunque oculta su razón.
Esto pasaba cuando le llegaron
Recaudos a Rodrigo de Quiroga
Del Rey, en que mandaba gobernarse,
Reasumiendo la Audiencia por entonces
Sabiendo los trabajos que pasaban
Sus ministros, que escrito habían lo cierto.
 Entró segunda vez en el gobierno
Rodrigo de Quiroga, caballero
A quien hábito dio de Santiago,
Muy merecido por servicios buenos;
Y con trescientos hombres que de España
Juntamente le fueron enviados,
Y docientos soldados de la tierra,
Y más dos mil amigos naturales,
Empezó a hacer la guerra a sangre y fuego,
Que es el camino cierto de hacerla,
Antes desbaratando de camino
Un fuerte que tenían hecho en Gualqui
Los enemigos, con que molestaban
La Concepción, que está dél cuatro leguas;
Y éstos se le rindieron y ofreciendo
La paz, como lo han hecho cuantas veces
Se ven con dura guerra molestados,
Aguardando se gaste nuestra fuerza
O que nos descuidemos, y al seguro
Ocasión hallar puedan de dañarnos,
Dejando siempre en pie en voz de rebeldes
Una provincia o dos que ellos sustentan,
A quien echan la culpa de los males
Y traiciones que hacer pueden a hurto.
Y así fue entonces, porque en son de amigos
Andaban sobre el campo de ordinario,
Y los caballos iban cercenando
De noche, diez o veinte o más o menos,
Y antes que amaneciese los ponían
En la tierra de guerra y bien adentro,
Como quien bien sabía los atajos;

Y así nos desangraron de tal suerte
Que el campo estuvo en breve enflaquecido,
De mil caballos menos y a pie casi,
Y en tiempo que no había infantería,
Ni en nuestros españoles había hombre
Que de tal se preciase, y el tratarlo
Pareciera un dislate conocido,
Según eran los hombres caballeros;
Sólo en pasos estrechos se apeaban
Pocos arcabuceros valentones,
Lo cual por gran braveza se juzgaba.
Y conociendo destes enemigos
La traición y que sólo se mostraron
Amigos para así irnos desangrando;
Ponderando de Tácito el consejo
Que como sabio, en sus Anales dice:
 Cosa nefanda es mostrarse
 Amigos, para dañar,
 Y digna de castigar;
Prendió quinientos dellos y a Coquimbo
Los echó en dos navíos desterrados,
Que los más dellos presto se volvieron
Y después fueron más perjudiciales,
Mas fue un castigo dellos muy sentido,
Y hasta hoy en día bien representado,
Y que el mismo Quiroga confesaba
Que de temeridad tuvo gran parte:
 Más que por buscar sosiego
 Y justicia, de una fuerza
 Usar a veces es fuerza.
Luego se declararon los restantes
Y fue menor el daño que el pasado:
 Porque siempre es más dañosa
 Falsa paz del mal amigo
 Que el declarado enemigo.
Y así andaba la guerra muy de veras,
Y con mayor cuidado y vigilancia
Taló la tierra todo un año entero.
Y al segundar el otro se juntaron
En una general copiosa junta,
Y ya arrestados dieron dos batallas.
La primera de noche en que del campo
Ganaron hasta el propio alojamiento
Y tienda de Quiroga, y si esta noche
También por la otra parte acometieran,
Como hacerlo solían otras veces,
Sin duda la victoria fuera suya

Y quedara perdido el Reino todo.
Otra vez bien de día pelearon,
Pero, perdiendo en ésta mucha gente,
Se retiraron tan escarmentados
Que, si no daban paz, era temiendo
Otra transmigración cual la pasada,
Porque andaban de hambre ya apretados
Y con necesidades oprimidos,
Tanto que se tenía por muy cierto
Que de esta vez la guerra se acabara.
Mas Dios, cuyos secretos son profundos
Y a toda humana ciencia inescrutables,
Permitió que en un punto se perdiese
Lo que en años se había trabajado,
Y por un accidente bien ligero;
Y fue que entró en la costa aquel pirata
Francisco Draque, de notoria fama,
Y habiéndose tenido nueva cierta
De que surto se hallaba muy de espacio
En el puerto cercano a Santiago,
Que de Valparaíso tiene nombre,
Los vecinos y la gente que tenían
Allí sus casas, y de verlas mucho
Deseo, más que recelo de perderlas,
Aclamaron con un orgullo grande
Que bajar los dejase a su defensa,
Mostrándose admirados de un suceso
Tan nuevo como nunca imaginado.
Bajó el Gobernador, que ya estaría
Cansado con la edad y guerra tanta,
De su casa y hacienda ausente y lejos;
Y bajando consigo de la gente
Más lucida del campo, enflaqueciole,
De suerte que los indios conociendo
Esta ocasión, pusieron mayor fuerza
En procurar del todo deshacerle;
Y así cuando otra vez le acometieron,
Estando por cabeza el valeroso
Bernal, maese de campo, fue gran prueba
De su mucho valor el no perderse;
Con lo cual pareciéndole a Quiroga
Que para campear, fuerzas mayores
Era ya menester que las que había,
Mandó se reforzasen las fronteras
Con alguna, y pasase lo restante
A la guerra de arriba, que en Osorno
Había dos años ya que viva andaba.

Dende a poco murió y dejó nombrado
A Martín Ruiz, su yerno, por cabeza;
Que tuvo bien que hacer en sustentarse
En guerra tanta con tan poca gente,
Que la que dura tiempo mucha gasta;
Y años había que no entraba alguna,
 Y es la guerra como estanque
 Que si no le entran soldados,
 Presto embebe los entrados.

Y como de la guerra el desamparo
Habían ya los Estados conocido,
Estaban muy ufanos y soberbios.
Y lo de arriba había empeorado
Fomentado de todo lo rebelde:
Que aún materias de estado ya penetran,
Que hábiles hace el uso a todas gentes.

Y en medio de otras mil dificultades
Una ciudad pobló muy importante
Que de Chillán San Bartolomé llaman,
Y ha durado hasta hoy, aunque perdida
Se vio tiempo después, o poco menos,
Y está muy peligrosa de ordinario
Entre la Concepción y Ongol, en parte
Que hace mucho resguardo a los amigos
Del término mejor de Santiago,
Que le hubo menester poco adelante.
Tasó la tierra, pero duró poco
Este orden bueno, viendo era dañoso
A los indios por ser muy incapaces,
Y gente sin razón, muy holgazana,
Que los perdía en vez de aprovecharlos:
Dificultad que siempre ha sido causa
De no poderse ejecutar alguna
Orden buena de cuantas se han tratado.

Envolvióse después en pesadumbres
Terribles, rigurosas y pesadas
Con su teniente general, que era
Nombrado por el Rey, y se decía
Doctor López de Azoca, buen letrado,
Hombre en justicia recto y muy severo,
Con quien estuvo a punto de perderse.
Fue grande la ocasión, pero la culpa
No es fácil de juzgar el cuya fuese.
Al fin en bien paró riesgo tan grande.
No debo detenerme más en esto.
La historia lo dirá, que saldrá breve
A lo que pienso, que se están haciendo

Por tres autores, tres; no sé cual dellos
A ganar vendrá a todos por la mano,
O si se quedarán con el sonido.

Enviaba Martín Ruiz a los de guerra
Mil promesas y ofertas cariciosas,
Cosa que dañó mucho, porque viendo
Que en tiempo que las fuerzas españolas
Estaban flacas, se las ofrecían;
Después, siempre que ven que se las hacen,
Arguyen que de miedo esto procede,
Y se ensanchan y más todo empeora.

Y al cabo de tres años, cuando era
El de mil y quinientos dos y ochenta,
Por gobernador vino don Alonso
De Sotomayor, grave caballero
De orden de Santiago, trujillano,
Que ocupando después cargos mayores,
Murió aquí consejero de la guerra,
Y llevó cuatrocientos más soldados,
Y entre ellos veteranos y de nombre
Con la leche de Flandes en los labios;
Y provisiones para que socorro
Del Pirú le enviasen de ordinario,
Lo que haciéndose fue bien tibiamente.
Y al entrar, aquella primera furia
Que suele siempre ser de más efecto,
Entibió en procurar se descubriesen
Unas minas de plata que informado
Mal fue de que eran ciertas y muy ricas,
Cuya noticia oyó más inventada
De la cudicia de los movedores
Que cierta, ni de fáciles manejos,
Y costó algunas vidas y trabajo;
Y ocupó aquel verano el tratar dellas,
Que como dice Tácito es muy cierto:

Siempre el príncipe apetece
Haya en su tiempo grandezas
En que mostrar sus proezas;
Pero debía mirarse que es sabido
Pierde un ejército fama
Si cuando empieza a hacer guerra,
La primera empresa yerra.

Porque el miedo perdió ya el enemigo
De la venida deste tercio grande,
Y aunque ésta no fue pérdida pequeña,
Debió en ella tener algún motivo
De tanta fuerza que disculpa fuese,

Que como dijo Salomón el sabio:

A cada uno sus consejos

Le parece rectos son,

Mas Dios juzga la intención.

Luego trató de hacer la guerra clara,
Y la de arriba concluyó con gloria,
Que era la que se hallaba en más peligro.
Y tratando de hacer la del Estado,
Fue de una grande junta acometido
De noche, con las fuerzas descansadas
De tanto tiempo, y con furioso brío,
De los que por temidos se tenían;
A los cuales venció sin perder hombre,
Quedando entre los muertos enemigos
Conocidos caudillos y corsarios
Que por más señalarse perecieron,
De que resultó luego la paz diesen
Algunos lebos, que duraron poco
Por condiciones que se les pusieron;
Que dijo un Estadista muy perito:

Muchas leyes que se hicieron

Para un reino mejorar,

Le vienen a empeorar.

Y esto mismo se vio en que en lo de arriba
Puso una tasa justa y moderada,
Con muy cristiano acuerdo y con consejo
De un gran obispo, que al presente era
De la Imperial, por santo reputado,
Don fray Antonio San Miguel su nombre,
Y con el que lo fue después no menos,
Licenciado Cisneros, gran jurista
Que colegial mayor fue en Salamanca
De San Bartolomé, que es tan famoso.
Que ya aquellas ciudades que de arriba
Se llamaban, tenían obispado
Y eran capaces dél, y se hallaban
Con esperanzas de mayor aumento,
Y aunque ya se perdieron, cual veremos,
Las cuatro dellas, en las dos que quedan,
Concepción y Chillán, reside obispo,
Donde lo fue un bendito dominico
Que don fray Reginaldo se llamaba,
Y al presente lo es un varón grave,
Que don fray Luis de Oré por nombre tiene,
Y el de santo le da aquel Reino todo.

Mas prosiguiendo en su gobierno y guerra,
Como vamos diciendo, don Alonso

Del Conde de Villar tuvo un socorro
De docientos soldados poco menos,
Costosos más que provechosos mucho,
Porque era gente del empedradillo
De Potosí, que como de tal parte
A gran peso de plata fue traída
Más porque se entendió que allí sobraba
Que por esperar della fruto grande,
Y así ninguno bueno o memorable
De su llegada al Reino oí se viese.

 Estando en este estado pues las cosas
Año mil y quinientos y noventa
Entrante, habiendo siete gobernaba,
Cual ya tenemos visto, don Alonso,
Por virrey al Pirú don García Hurtado
De Mendoza aportó, y subordinado
Trujo así aquel gobierno, y lo está siempre
A los virreyes desde aquella era,
Que se entendió sin duda que a su abrigo
La guerra se acabara, porque hubo
En esta corte fama, o vana o cierta,
De que decían: los indios allá en Chile
Se rendirán viniendo don García,
(Yo digo sus palabras cual sonaron.)

 Envió socorro luego a don Alonso,
Pero muy diferente del que vino
A Tierra Firme entonces para él mismo,
Que de Sotomayor, don Luis, su hermano
(Que él a pedirle al Rey había enviado)
Puso en Nombre de Dios en salvamento
Que de más de quinientos hombres era;
Mas tuvo real mandato que volviese
En guarda de la plata, porque había
Nueva de que gran fuerza la esperaba;
Fuerza de desventura de aquel Reino
A quien divierte Dios por sus pecados
Cuanto le ha de estar bien; juicios son suyos
Que a cada uno da lo que le importa.
Fue el que envió don García de docientos
Soldados, que hacer pudo allí de priesa
Con fuerza y maña más que con dineros,
Y algunas armas, ropa y municiones.

 Hallábame yo en Lima en este tiempo
Con una lanza sola, que pagada
Los menos años es, y della poco;
Y procurando merecer mayor
Merced de nuestro Rey, quise a mi costa

A aquella tierra ir, do fui ofrecido;
Y sin querer tomar socorro alguno
(Aunque se me ofreció el de capitanes
Vivos) por no aceptar parte de premio
O paga (que hasta hoy un sólo peso
Ni un maravedí sólo he recibido
De paga real) habiendo en su servicio
Gastado más millares de ducados
Que tengo, a Chile fui y aventurero.
Mas no penséis que he de decir por esto
Nada con más espacio, aunque de vista
De casi cuarenta años soy testigo.

En fin, con esta gente el de noventa,
A veinte y seis de enero, allí aportamos,
Y aunque no luego, porque no tenía
Hechas las prevenciones don Alonso,
Para el año siguiente entró al Estado
Con un lucido campo y fuerza grande
De cuatrocientos hombres de a caballo,
Y mil amigos; bastimentos tantos,
Que llevamos seis mil y más caballos,
Que iban de Santiago los vecinos
Con él, y a ciento y más llevaban muchos
De bastimentos, con que sustentaban
A diez y veinte y treinta camaradas.
Y digoos de verdad que yo tenía
Más de veinte de mesa de ordinario,
Testigos ellos son, que algunos viven,
Con que me empobrecí más que debiera,
Pues he sido tan mal remunerado,
Que en vez de alimentarme de la misma
Lanza que el Rey me dio, ni un peso sólo
He cobrado ni he visto, ni otra cosa,
Oficio o renta que equivalga en algo:
Mirad si con razón podré alegar servicios.

Antes ya del virrey llegado habían
A don Alonso y caciques conocidos,
Cartas en que ofrecía que viniendo
De paz, excusarían su molestia,
Y ni oro alguno se les pediría,
Ni personal servicio, ni otra cosa,
Sino sólo un tributo muy pequeño,
Y en cosas que pudiesen bien pagarle.
Pero fue predicarles en desierto,
Que ni correspondieron, ni otra cosa
Hicieron, más de a guerra aperebirse.
Y un fuerte nos hicieron a la entrada

Del Estado, en el sitio mesmo casi
A donde a Villagra desbarataron,
Muerto Valdivia, de que aquella cuesta
Cobró su nombre, que hasta hoy le dura.
Rompimoslos allí con poco estrago
Suyo, de su albarrada reparados,
Y entrando en el Estado un fuerte bueno
Poblamos, que muy fuerte se ha tenido,
Pues ha treinta y nueve años se sustenta,
Habiendo habido de calamidades
Las avenidas que veréis ahora.

Dio Arauco la paz, y a Tucapel desde éste
Guerreamos dos años, en que algunas
Batallas y rencuentros hubo buenos,
Que heridas de mi cuerpo certifican.
Llevaron muchas veces buenas manos,
Y otras con poca sangre los vencimos
Sin que victoria alguna nos ganasen,
Y cuando más matasen más de un hombre,
Muriendo cientos dellos muchas veces,
En que dirá la historia honradas cosas
Que excuso aquí, por ser compendio aqueste.

Don Alonso al Pirú bajó otro año
A sólo platicar con don García
Sobre culpas que, ausente, le cargaban
Por el durar la guerra tantos años,
Pensando eran los indios a este tiempo
Los mesmos que en el suyo no nacidos.
En la guerra y en ella ejercitados
Valía uno por muchos, y hoy doblado,
Que es la experiencia de las ciencias madre.
Y aunque quedó el hacerla por su ausencia
A cargo de dos hombres de milicia,
Que en la de Flandes bien expertos eran:
Uno maese de campo en el Estado,
Alonso García éste Ramón era,
Que en Maestrique y Amberes ganó fama;
Y en lo de arriba el coronel valiente
Que Francisco del Campo se llamaba,
Soldado viejo a quien después mataron
Entre otros muchos que contar no puedo.
En fin, se rebelaron los Estados,
Como otras muchas veces lo habían hecho,
Y rompimos de nuevo guerra nueva
Con que otra vez su falsa paz nos dieron
Algunos lebos, y se sosegaron
Hasta volver a ver su coyuntura.

Pero habiendo diez años gobernaba
Don Alonso, de España provisiones
Vinieron del gobierno a un caballero,
Martín García de Oñez y Loyola,
Casado con la Coya, descendiente
De aquellos reyes Ingas peruanos;
Y rodeose, por pecados míos,
Que fuese a suceder a don Alonso.
Y por seguir aquella guerra a tiempo,
Que yo allí ya prendado me hallaba,
Sucedió pues al Reino en tal mudanza
Lo que el Cordobés sabio bien nos dijo:

De los continuos remedios
La mucha diversidad
Contraria a la sanidad.

Y así se ha visto en Chile en las mudanzas
Tantas que de gobiernos ha tenido,
Que este daño mayor más adelante
Veréis en lo que resta, que ha causado
Mayores perdiciones cada día,
Porque cuando llegaba a hacerse diestro
Él un gobernador, otro al gobierno
Llegaba que, viniendo a ojos cerrados
Y con gran presunción de soldadesca,
Más que experiencia y ciencia verdadera,
Antes de abrirlos mucho, destruía
Lo que su antecesor había ganado.

Pero volviendo al punto que trataba,
Pesó desto al Virrey que había propuesto
Otro gobernador, ver que venía
Contra su parecer el que ya he dicho,
Y así fue muy remiso en socorrerle
Con situado y soldados y pertrechos;
Desdicha de aquel Reino, que sin duda
Si fuera socorrido, o acabara
La guerra, o quedando menos, la pusiera
En muy cercano estado de acabarse,
Porque hallando la tierra descarnada
De gente, y de una peste empobrecida
Que acababa de haber, y había llevado
El tercio de la gente que servía;
A pura discreción, prudencia y maña,
Con dádivas y trazas ingeniosas,
Pacificó más parte que con muchas
Batallas otros sus predecesores,
Pobló en ciudad Arauco y acá fuera
Otra, a quien Santa Cruz puso por nombre,

Por muy devoto ser de la Cruz Santa,
Con que a los catirayes y guadabas
Y a los de las provincias coyuncheses
Hizo servir, que treinta años había
Que no habían dado paz ni español visto,
Si no era peleando en dura guerra;
Y de manera penetró sus cosas
Y condiciones desta extraña gente,
Que así a sus parlamentos acudían
Los más feroces de la guerra toda
En sus salvos conductos confiados
Sin recelo, que estuvo muy a canto
De los domesticar; y fue de suerte
Que llegando a Puren con sus soldados,
Raíz antigua de la guerra toda,
Y estando a vista de sus escuadrones,
Ordenó a los cristianos se apartasen,
Y habló con ellos con la lengua sólo;
Y se vinieron a él y le tuvieron
Cercado más de ciento, que pudieran
A su salvo matarle y no le hicieron.
No sé si fue descuido o fue milagro,
Que por virtud o lealtad sin duda
No le dejaron, que ninguna tienen,
Aunque tampoco convencerlos pudo
A que la paz le diesen, con ninguna
De mil proposiciones que les puso,
Y con no consentir servicio diesen
En años cinco y más que vida tuvo,
Ni algún atributo, ni que trabajasen
En lo poblado, sino por su paga.

Mas tengo por muy cierto que si fuera
Socorrido, conforme otros lo fueron,
Hubiera hecho un efecto de importancia.
Pero con todo, en este mesmo tiempo
Ya don Luis de Velasco, que se hallaba
Por virrey del Pirú, con su sobrino
Don Gabriel de Castilla, un buen socorro
Le envió de cerca de ducientos hombres,
Que aprovechado bien con él andaba
En mejor punto y ser, la guerra toda.
Y déste una compañía yo ejerciendo
De caballos ligeros, gente buena,
Me dio la vida Dios por un desastre
Que yo como ignorante sentí mucho,
Quebrándome una pierna la cox de uno,
Con que seguirle más me fue imposible;

Porque a subir con él, también muriera
Como murieron bravos capitanes
Que nunca se apartaban de su lado,
Y a él murieron hechos mil pedazos.
Y el caso fue como ya habéis oído
Cuando tratamos de la Judicaria
Y así por esto aquí no lo repito,
Mas de que indios purenes lo mataron,
Que son los más atroces de aquel Reino,
Y los que de continuo han gobernado
Todos los trances arduos de su guerra,
Y sido de contino respetados
Con renombre de indómitos purenes,
Gloria que sólo ellos han gozado
Por todos los gobiernos, excepto uno,
De sólo el oidor Merlo de la Fuente.
El cual les castigó con tal coraje,
Cual veréis cuando a su gobierno llegue,
Que los necesitó con muerte y daño
Dejar desierto el sitio de sus tierras,
Por habérselas todas destrozado,
Tan por el cabo como más convino
Para domesticar soberbia tanta,
Medio único a la paz de aquellos indios.

Sucedió pues la muerte de Loyola
De haber subido a visitar la tierra
Y ciudades de arriba, a pertrecharse
De gente conviniente a la milicia
Con que apretar mejor la del Estado.
Fue desgracia común del Reino todo,
Con que otra vez en guerra brava ardiendo
Quedó la tierra de una parte a otra
Y en lastimoso estado, cual veremos,
Si ya no estáis cansado de escucharme
Lástimas tantas y desastres tristes,
Que si fastidio os dan, os certifico
Que los mayores por oíros quedan.

GUSTOQUIO

Decid que eso me obliga a desearlos,
Y así con más instancia os lo suplico.

PROVETTO

Pues armaos de paciencia y sufrimiento,
Que más de larga hora al cuento falta,
Aunque tanto ceñirle he procurado,
Que de importantes cosas he perdido

Ocasión de decirnos muchas buenas,
Por no hacer desigual este proceso
Y receloso más de no cansaros;
Pero pues no lo estáis, paso adelante.

Capítulo VI

En que se contiene lo sucedido hasta la muerte de Alonso García Ramón, prosiguiendo la guerra ofensiva como antes.

El licenciado Pedro de Vizcarra

Teniente general por el Rey era,
Y habiendo sucedido en el gobierno,
Aunque de mucha edad, el pecho puso
A la dificultad instantemente,
Y a la guerra subió desde Santiago
Llevándose consigo la más gente
Que la ciudad tenía, y los vecinos
Que de su voluntad se le ofrecieron
Viendo puesta su patria en tal extremo,
Ganada por sus padres con su sangre
Y que ellos sustentaban con la suya.

El que señaló y de los primeros
Fue Luis de Cuevas, que en Arauco había
Sido ya capitán, y así del Reino
Alférez general fue hecho ahora.
Yo que la rota pierna ya tenía
Soldada, aunque no muy del todo firme,
Que habiendo sido electo por alcalde
De Santiago, do tenía mi casa,
Una vara traía (gruesa tanto
Como jineta de la infantería)
Que me servía de arrimo necesario;
Con todo, me animé de subir arriba
De la honrosa ocasión instimulado.
Pero habiendo salido algunas leguas
De la ciudad, que casi despoblada
Quedaba, de tal suerte que temieran
Que los indios y esclavos la ganasen,
(Como dos o tres veces lo intentaron)
Por auto me mandó que me quedase
Por quedar en peligro tan notorio,

Diciendo el conservar la era importante
Y ninguna otra cosa más ni tanto,
Y así juzgaba que esto convenía
Al servicio de entrambas Majestades
Más que subir con él, con que vencido
Hube de obedecer, mostrando gusto,
Que como dice Tácito Cornelio:

Lo que por fuerza ha de hacerse,
Tiene más seguridad
Hacerlo de voluntad.

Mas bien entendí el riesgo en que quedaba,
Que fue de suerte que no me entero
Pasó, que no intentasen rebelarse
Los indios del distrito; y tocada arma
En todo un día, sólo veinte hombres
Pude juntar para sacar conmigo,
Y éstos no bien del todo aderezados;
Con que corrí hasta Maule, y con castigo
Pequeño sosegué aquel alboroto.
Es cuento largo. Al fin con vigilancia
Salimos deste aprieto, con extremos
Que, si aquí yo pudiera recontarlos,
Os admiraran; pero sabed sólo
Que los frailes de todas religiones,
En tocando arma, ya con arcabuces,
Ya con las demás armas que podían,
Acudían a la guardia a darnos cuerpo;
Y con éste y con otros artificios
Que la necesidad pura mostraba,
Pudimos sustentar tan gran distrito,
Que es de cien leguas, con cuidado y maña.

Lo de arriba empezó luego a abrazarse
En guerra, y a perderse lo más dello.
Santa Cruz se deshizo, y no de valde,
Que el poderla sacar costó lanzadas.
Valdivia se perdió con gran estrago
Que en ella hicieron nuestros enemigos,
Sin escapar apenas hombre vivo
Ni mujer que no fuese a cautiverio
Con criaturas, niños, religiosos,
En que pasaron lastimosos cuentos.
Perdióse algo después la Villa-Rica.
Los de Osorno se vieron apretados,
Que también su comarca se alzó luego;
De que ya que no os cuento alguna parte,
Este rasguño ved por muestra corta
Del paño desta grande desventura:

Y fue que habiendo puesto graves penas
Sobre que no comiesen los caballos,
Sin las cuales ninguno se escapara,
Con recato y secreto los sangraban
De noche, y con la sangre entretenían
La vida; más pasó tan adelante
Esta necesidad en meses treinta,
Que habiendo allí aportado un indio amigo
Que acaso entre muy pocos que venían
De Chilué, acertó a ser mozo y grueso,
Y habiéndole mandado que guardase
De su amo y bien cerca los caballos,
Tardándose y buscado, la cabeza
Sola fue hallada, y lo demás sin duda
Crudo comido fue de los soldados:
Mirad si la hambre andaba bien en punto
Pues a tal constriñó a cristiana gente.
Pero esto que aquí os digo es de adelante.
Volvamos a tomar el hilo roto:
Arauco aún en el fuerte con trabajo
Se pudo sustentar, y no pudiera
A no estar en la costa mesma puesto
Y poder por la mar ser socorrido,
Cosa que le ha tenido tanto tiempo.
En Chilué quedaron muy perdidos,
Pudiendo por milagro sustentarse
Por la mar, socorridos con peligro
Y costa grande más que era el provecho
Que de así sustentarle se tenía,
A riesgo de cosarios, que cual dije
Le tuvieron ganado, y recobrarle
En riesgo puso lo que allí quedaba
En lo de arriba todo, y hasta ahora
Más el punto que el útil le sustenta.
Y volviendo a tratar de Santiago,
Que es cabeza del Reino como digo,
Llegó a estar en aprieto tan notorio
Que de milagro más nos sustentamos
En él que con las fuerzas corporales,
Que si se alzara la comarca toda
A puñados de tierra nos mataran;
Y fue muy cierta cosa lo trataron,
Y aunque sus intenciones descubrimos,
Y con severidad los castigamos,
Tengo por muy sin duda que de hecho
Se alzarán, si la suma Providencia
Por su misericordia no lo obrara

Por medios cuales nunca imaginamos.
Y uno fue, y no el menor, que a Buenos Aires
Habiendo ya llegado mala fama
Desta calamidad y grande aprieto,
Y su gobernador, que era don Diego
Rodríguez de Valdés y de La Banda,
Tomándola cual cosa de importancia
Al servicio del Rey y señor nuestro,
Y con el celo que ministros tales
Acuden luego a semejantes cosas,
Y aunque se hallaba sin hacienda alguna
Real que poder gastar, ni suya equivalente
Válido de su industria y de su gracia,
Trató con una escuadra que aportado
Había de portugueses a aquel puerto,
El servicio que a Dios y al Rey harían
En socorrer necesidad tan grande,
Y como dél sería presentado
Ante Su Majestad, con vivo esfuerzo,
Ofreciendo enviar para animarlos
A su mismo sobrino don Francisco
Rodríguez y de Ovalle, que consigo
Traído había, y como hijo amaba;
Y moviéndoles Dios los corazones,
Que era bizarra gente y noble della,
Abrazaron la empresa y aceptaron
Por capitán al dicho don Francisco,
El cual se le otorgó con gusto suyo,
Que acudiendo a su noble nacimiento
A servir a su Rey así ofreciose;
Y juntando setenta brevemente,
Y doblando jornadas, fue volando
Por entrar aquel año, que a tardarse
No pudiera pasar la cordillera;
Y era el entrar entonces la importancia,
Y apenas alcanzó a pasar hallando
La cordillera ya de nieve llena;
Y con cincuenta dellos entró en Chile,
Que a los demás faltaron los caballos,
O quizá voluntad perseverante,
Que hizo la de los más de más estima.
Llegó a veinte de abril en coyuntura
Que estaba la ciudad como ya he dicho,
Cercadas y barreadas ya las calles
De tapias, y velándonos las noches,
Aunque esto fue adelante poco tiempo
En el gobierno que siguióse déste.

Y en tan buena ocasión fue su llegada
Que del Cielo caídos parecieron,
Y mitigaron los intentos malos
Que estaban a la clara descubiertos;
De que habiendo a Vizcarra ya avisado,
También dejó venir alguna gente
En confianza de la que del reino
Del Pirú se aguardaba cada día,
Que llegó luego, como ya veremos,
Y antes a Santiago la que digo.
Y pasado el conflicto y apretura
Militó en aquel Reino aquella gente
Con menos premio que merecimiento,
Cosa ordinaria ya en aquella tierra
Y como mal de muchos tolerado,
Con más paciencia que es agradecido;
Digo en lo temporal, que Dios bien paga
Si es que ellos por servirle lo hicieron,
Como su capitán debió sin duda,
Que si no tiene bien lo que merece
En tierra pobre, tiene parte rica,
Y es de todos amado con estima,
A que obliga su gran merecimiento.

Pero volviendo al cuento lastimoso,
Tan victoriosos ya los rebelados
Hacían insolencias inauditas
Matando sacerdotes y criaturas
Inculpables, por bárbara arrogancia,
Sin que hallase en ellos piedad alguna
Alma de las que fueron a sus manos,
En que pasaron cosas increíbles:

Que si la prosperidad
Hace a buenos insolentes,
¡Qué hará a bárbaras gentes!

Andando en este fuego pues el Reino,
Del Pirú a gobernarle fue enviado
Un rico caballero de gran suerte,
Llamado don Francisco de Quiñones,
Que con la gente que consigo trujo
Y la que juntar pudo veterana,
Los guerreó con valeroso brío,
Y en ocasiones que se le ofrecieron
Les ganó dos victorias de importancia,
Por un su general bien gobernadas,
Que Francisco Jufre tuvo por nombre,
Y muy grande en la guerra le tenía,
Ganado en ocasiones mil antiguas,

De Bernal compañero y de los bravos
Que en los cercos de Arauco y en el tiempo
De la Audiencia con él siempre anduvieron,
Y aquí mostró sus manos y destreza,
 Que bien los sabios afirman
 Ser la verdadera ciencia
 La que muestra la experiencia.

Y aunque enfrenó algún tanto al enemigo
Y a la Imperial y Ongol, que habían quedado
En pie, a salvo sacó, y a los de arriba
Socorrió, y cuantos indios en sus manos
Cayeron, con rigor los castigaba,
Por lo que, como bárbaros, hicieron
En las victorias de Valdivia y Rica;
Con que los espanto de tal manera
Que temblaban de oír su nombre sólo,
Y no se le atrevían fácilmente,
Cosa que así convino en aquel tiempo
A la causa común; pero con todo
Se tuvo a exceso grande su castigo.

Mas habiendo enfermado gravemente
Y visto que las cosas de la guerra
Iban más a largo que él creído había,
Y que su enfermedad y muchos años
Retardarían en algo el curso della,
Contrario efecto a la voluntad grande
Con que ofreció su vida a ambas Majestades,
Pidió licencia para retirarse
Mediante la persona venerable
Del muy santo Arzobispo, su cuñado,
Cosa que fue muy fácil, porque había
Pretensos mil allí de aquel gobierno.

Y vino a sucederle con contento
Del Reino todo y general aplauso,
Un tal sujeto cual el deseo mismo
A medida del gusto pedir pudo,
En que cumplió el Virrey aquel adagio
De Séneca, que dice y es muy cierto:
 Si al digno oficio das,
 Con uno por muchos modos,
 Gratos obligas a todos.

Y fue el que dije. Fue maese de campo
De don Alonso y se llamaba Alonso
García Ramón, cursado en esta guerra,
De Cuenca natural, valeroso hombre,
De muy buen talle, afable cortesía,
Y agasajador grande de soldados,

Llanísimo con todos los humildes,
En cumplimiento de que dijo el Sabio:
 Si por retor te eligieren,
 No te ensalces, mas serás
 Como uno de los demás;
Mas con los demasiados muy brioso,
 Que los fuertes con los bravos
 Feroces como el león,
 Y con mansos, mansos son.
Pero hallando la tierra en un estado
Tan trabajoso, y tan disminuida
De fuerza, y los contrarios tan feroces,
Ensangrentados con victorias tantas,
En tantos males solamente pudo
Poner el pecho osado a la fortuna
Opuesta y declarada en nuestro daño,
Y hacer retrocediese la corriente
De la avenida, que tan cerca estaba,
Que dejando a Chillán como aislado
Hasta Maule, llegaba ya la guerra,
Y desta parte a términos no lejos
De la misma ciudad de Santiago,
Donde nunca llegó desde que fueron
En su primer principio conquistados;
Porque apenas subimos a trabarla
Con los rebeldes que la habían traído,
Cuando se tuvo nueva que ya en Lima
Alonso de Ribera se hallaba,
Que por el Rey llevaba aquel gobierno,
Con que hubo de envainar la espada luego,
Y a Lima se volvió, si muy honrado,
Gastado y empeñado y discontento,
Que tan presto paró aquel regocijo
Con que del Reino todo recibido
Fue, y aplaudido mucho, y festejado.
¡Cosas del mundo! Pero a poco rato
Le veremos volver con más asiento,
Enriquecido mucho de esperanzas,
Que aunque fundadas bien en congruencias
Que por buena razón prometían mucho,
En humo paró todo su aparato.
 Trujo el ya dicho Alonso de Ribera
Gran fama de soldado, porque en Flandes
Fue capitán de estima, y muy probada
Su intención en difíciles empresas
Sacó, y fue de la fama celebrado;
Y en la Pontifical y otras historias

Se cuentan valerosas cosas tuyas.
Trujo muy buena gente y situaciones
Hechas en el Pirú en las reales cajas
Para los estipendios desta guerra,
Que antes más limitados eran mucho.

Y lo primero en que se mostró diestro
Fue en el poner en punto infantería,
Cosa que hasta allí no se había usado,
Y así dificultades muchas tuvo
Que venció su valor, industria y maña;
Y cosa que ha importado muy sin duda
El no haberse perdido el Reino todo,
Que perdidose hubiera a no tenerla
En los recuentros que han después pasado,
Porque habiendo ganado los rebeldes
Tantas victorias, y hechoso maestros
Ya de caballería, es otra cosa
El pelear con ellos que solía.
Y en lo que se mostró maestro grande
Fue en estimar a Arauco y bastecerle,
Conociendo era el punto de la guerra
En que todo su bueno consistía.
Finalmente, dio fuerte a la milicia
Por nuevo modo, que aún se sustentaba
Muy a lo baquiano, regalona,
Cosa que ya la tierra no sufría
Por tener enemigo ya más diestro,
Más poderoso, fuerte, y más pujante;
Y esto fue tan a tiempo y tan de verás,
Que se le debe mucho en esta parte,
Sin embargo que, más bien informado
Por lo que con experiencia vio a sus ojos,
Mezcló caballería con los infantes
Para matar la caza dellos levantada
En todos los alcances y derrotas,
Con que tornó la guerra conveniente,
Y no en más desconforme al primer uso
De que bocas de fuego a pie sirviesen,
Y no a caballo, como antes servían,
Lo cual, si bien se pesa en igual cuenta,
Muchos hay que se atienen a la antigua.

Envió socorro arriba, que aún duraba
Cercada Osorno, en los trabajos puesta
Que os conté adelantándome denantes.
Mas no surtió el efecto pretendido
Por perderse un navío en recio tiempo,
Que esto y la muerte del coronel Campo,

Que es larga de contar, y aunque la historia
Tendrá en ella que hacer, causaron luego
Que del todo aquel año despoblasen,
Y a un fuerte en Chilhué se redujesen.

En Valdivia otro fuerte se había hecho
En que pasaban admirables cosas,
Que en su tanto no fueron ni mayores
Las de Jerusalén ni de Numancia,
Ni más su hambre ni exquisitos casos,
Porque ocurrieron en un tiempo mismo
Sobre esta gente cuatro plagas juntas,
De peste, hambre y guerra, y sus motines,
Con que, sobre ser pocos, se mataban
Unos a otros con mortales odios;
Y al fin de ciento y quince que allí entraron,
Vinieron a quedar en veinte y ocho;
Y si lugar tuviera de esto sólo
Poderos bien contar, os admirara.

Guerreó pues Ribera las comarcas
De Concepción, Chillán y Biobío
Con tal destreza y vigilancia tanta,
Que con un buen socorro que le vino
De España, de quinientos hombres juntos,
Ya los vino a rendir a pura fuerza
Sin que excusar pudiesen el hacerlo,
Y así con condición de reducirse
A donde les mandase, paz le dieron,
Que se entendió sería más estable
Por ser ganada a fuerza de balazos,
Y no por el camino que otras veces,
Porque tanta blandura como ha habido,
Tras de tantas mudanzas y traiciones,
Castigo merecían, y no clemencia.

Pero estaba la cosa ya de modo
Que más dificultades tenía que antes,
Aunque imposible no, como otros dicen.
En el Estado entró y corrió la costa
Que también le dio paz, más con cautela,
Y si quisiera prolongarse mucho,
Lo mesmo hicieran todos adelante;
Pero como soldado tan experto
Echando bien de ver por lo pasado
Que no le convenía así aceptarla,
Sólo se extendió a aquello que podía
Guarnecer de presidios bien cubiertos.

Pobló en lo conquistado cuatro fuertes
Puestos en sitios importantes mucho,

Do los otros estaban asentados

.....
.....
Que él a mí me decía, en coyunturas
Y que entender donde eran estas tales,
Era la ciencia toda de la guerra;
En Biobío dos afuera estaban,
En Lebo y Tucapel los dos adentro,
Porque mirado bien esto podía

Sustentar sólo con tan poca fuerza.
Pero como soldado siempre sido
Había, y administrar justicia es otra
Ciencia muy diferente, porque dice
El famoso Cornelio esta sentencia:

Gobernar bien en la paz,
No igual, mas más bien encierra
Que haber victoria en la guerra;

Siendo en esto novicio, algo arrojose
En algunos castigos y otras cosas
Viniendo a Santiago, que le dieron
De muy precipitado odioso nombre;
Y dijo San Anselmo, doctor santo:

La justicia fervorosa
Ha de ser, mas no arrojada,
Ni en nada precipitada.

Y al fin llegando a España cosas tales,
Enviose aquel gobierno proveído
En su antecesor mesmo que, apoyado
Del virrey del Pirú, como su hechura,
Y como quien sin duda merecía
Mucho por sus servicios tan notorios,
Alcanzó tanto que por el Consejo
Fue promovido a tan honroso puesto,
Y un lucido socorro de mil hombres
Se le enviaron, que por Buenos Aires
El general Mosquera puso en Chile;
Y con él casi a un tiempo allí aportaron,
De gente tan lustrosa y efectiva
Que a la guerra de Flandes diera aliento.
Y a Alonso de Ribera le mandaron
Al gobierno pasar de los Juríes,
Que estaba vaco, y era muy debido
A sus grandes servicios ocuparle.

Viose Chile este tiempo de esperanzas
Enriquecido tanto que no había
Quien no se prometiese buena suerte
Y una tranquila paz; pero ésta siempre

Es don que le da Dios, no fuerza humana;
Y sin duda pecados, que eran muchos
Los de los que allí estábamos, pudieron
Hacer desvanecer este aparato.
Con él subió a la guerra, y en Santiago
Y su obispado de ciudades cinco
Dejándome las cosas de milicia
Encomendadas, con honroso modo,
Cosa que estimé más que mayor premio;
Y todo el tiempo que a mi cargo fueron,
Gozó la tierra y mar de paz tranquila,
Porque ni inglés entró ni hubo alzamiento.

Venía Alonso García en grande empeño
Del Pirú con criados de virreyes
Y de otros personajes, muy cargado,
Peso que le aterró los pensamientos.
Vencieron su prudencia tantos grillos,
Que bien dijo Cornelio como sabio:

Perderase la milicia
Los bisoños prefiriendo,
Los méritos posponiendo.

Por lo cual dice Séneca y es forzoso:

Quien beneficios recibe
Su libertad ya vendió,
Pues obligado quedó.

Hizo elecciones muchas no acertadas,
Y en fin, fuese por ésta o otra causa,
Luego empezó a tener sucesos malos,
Y fueron tantos y tan lastimosos
Que no puedo ni quiero recontarlos,
Que fuera a hacer historia y no compendio.
Mas, como tenía fuerzas, reparose,
Y vino a compensar malo con bueno,
Y a pasos, aunque lentos, fue ganando
Algunos puestos importantes mucho,
Volviendo a reducir lo que en su tiempo
Por sus azares se le había perdido,
Y por la obstinación de aquella gente
Tan bárbara, inconstante, y tan traidora.
A Conopuille y parte de Guadaba
Rindió de nuevo, y de los purenes
Ganó una gran batalla, donde estuvo
Al principio en peligro bien notorio
Por haberle hallado el enemigo
Desparcida su gente en una tala
De sus mieses, legumbres y comidas.

Y en este tiempo, que era ya en el año

Mil y seiscientos y nueve por setiembre,
Mandó el Rey se asentase en Santiago
Audiencia Real, de que fue presidente,
Que tanto la virtud ensalza al hombre;
A la cual se dio asiento conviniente
Con el grande aparato que convino,
Y hecho esto, se volvió a seguir su guerra,
Quedándola fundando el oidor Merlo.

Capítulo VII

En que se resume todo lo sucedido hasta el año de 1628

Poco después murió Ramón valiente,

Y en su lugar para gobierno y guerra
Nombró al doctor Luis Merlo de la Fuente,
Oidor, ministro grave y muy perito,
Que asentar el Audiencia allí había ido
Con comisión real para su planta,
Capaz sujeto para grandes cosas,
Como lo mostró Dios en los aciertos
Tan admirables que le dio en la guerra,
Pues no siendo soldado, cual si en todo
El curso de su vida atentamente
Sólo hubiera atendido especulando
Al progreso más útil de su asiento,
Puso las cosas della tan en punto
Que fuera alargar esto referillas,
Sacando del no ser al conviniente
Muchas de efectos muy considerables,
Con grande suavidad y loable nombre,
Venciendo con razones los abusos,
Con loa de los aciertos buenos dellos.
Abominó grandemente las malocas
Hechas muy a lo largo en trasnochadas,
Por ser viciosas mucho a la conciencia,
Y medio pernicioso y muy contrario
Del asiento y la paz que se procura,
Y de obstinación grave de los indios,
Y a los soldados nuestros muy penosas,
Y muy ocasionadas a mil daños,
Y sólo tolerables al abrigo
De ejército plantado en la campaña,
Que con notoriedad va aperciendo

Nos den paz, o procuren su defensa,
Y no con diligencias no seguras
Cazarlos de improviso en trasnochadas.
Juzgó por muy dañosos tantos fuertes,
Y por de ningún fruto los soldados
Perdidamente en muchos detenidos,
Y muy más los reclusos más adentro
En las tierras de aquellos enemigos;
Pues no siendo su esencia más que engaño
Con que dar a entender a quien lo ignora
Que hasta aquellos sitios están quietas
Las tierras todas de nuestras fronteras,
Siendo cierto que fue perdido el tiempo
Gastado en fabricar aquellos fuertes,
Y dañoso y penoso y de gran riesgo
Bastecerlos en tierras de enemigos,
Y no con más servicio que un terrero
De mil desenvolturas, que les dicen,
Como a gente reclusa encarcelada
Que no goza un pie libre en la campaña,
Sangrando para afrentas semejantes
Las fuerzas del ejército, que había
De ser castillo fuerte en todas partes;
El cual, siendo pujante a donde quiera,
Será libre señor de la campaña,
Y con ella de aquellos enemigos;
Y no lo siendo della, todos fuertes
No le servirán más que de despojos
Con cuatro días de cerco al enemigo.
Con cuya mira destas y otras cosas,
Y la dificultad de haber socorro,
Y el deseo de servir a desempeño
De una conciencia limpia y no manchada,
Le causó gran desvelo, y dio motivo
Para mudar las piezas de aquel juego.
Sacó de las reclusas a campaña
Todas las que juzgó más convenientes
A los grandes servicios que esperaba
Tenía de hacer a ambas Majestades,
Cuya esperanza le salió muy cierta.
Mudó ministros y otros capitanes,
Y eligió en su lugar sujetos tales,
De quien se prometió segura ayuda
En los trances que a cada uno tocase.
Fue único entre los gobernadores
Que campeó cuatro meses de continuo,
Sin cesar día ninguno de hacer guerra,

Y la hizo muy cruel aquellos indios.

Destrozó, entre otros muchos, los purenes
Y en primero lugar, que así convino
Por ser los más soberbios y que atroces
Muertes dieron a dos gobernadores,
Don Pedro de Valdivia y a Loyola,
Y los que de contino habían sido
Cabezas causadoras de inquietudes,
Los cuales sin cesar han sustentado
Y sido los que siempre gobernaron
Todos los alborotos de la guerra;
Con esperanza en Dios que si cortase
De aquellos principales las cabezas,
Como de su clemencia confiaba,
Los demás, como miembros trancos dellas,
Le habían de dar la paz tan deseada;
Y como Dios es fiel a los que sólo
Tratan de su servicio, gloria y honra,
Redujo a tal miseria la arrogancia
De aquellos enemigos tan lozanos,
Que los necesitó a dejar sus tierras
Y reducirse a las de otras provincias,
Y a servir los que fueron tan servidos
Por no morir de hambre en su aillaregua,
Trance jamás no visto en aquel Reino,
Sin embargo de haber los más tenido
De cuantos gobernaron todo aquello
Pobladas las ciudades Imperial,
Rica, Valdivia, y la de Ongol y Osorno,
Con grandes vecindades todas ellas
De encomenderos ricos y soldados,
Y en términos de cada una de todas
Muchos millares de indios naturales
Avecindados de paz y amigos nuestros;
Y en medio de unos y otros, los purenes
Cercados como toros en el coso,
Y sin embargo de tantas más ayudas
Que sus predecesores no lograron
Pues ni un indio puren echar afuera
Teniéndolos de guerra el oidor Merlo
Con los de las ciudades ya nombradas,
Y no con más socorro que del cielo
Y las reliquias solas que quedaron
De desgracias que su antecesor tuvo,
En que más de trescientos le mataron,
Los rindió y destrozó, como os he dicho,
Venciendo tres batallas en sus tierras,

Con muerte y cautiverio de mil dellos,
Y tala general de sus comidas,
Quema de casas, buyos, rancherías,
Con asombro común de aquella guerra.

Ni jamás en aquel Reino se ha visto
Otro gobernador que campease
Desde principio de noviembre, que
El mes final de aquella primavera;
Ni otro cual él se halló en todas facciones,
Por menudas que fuesen, cual él iba
Alegre en compañía de sus soldados,
Celando mucho el conservar sus vidas,
Como él, que hacía tan grande aprecio dellas,
Y vía daños atroces que han causado
Omisiones de algunos muy culposas.
Y así le dio Dios muchas suertes buenas
Que fuera larga acción el numerallas,
Y el notar que estudiante y no soldado
Y en gobierno tan corto de seis meses
De tal modo estudió, que sienten todos
Fueran sus obras de un tan gran ministro,
Cual la aclamación pública pregona,
Muy del servicio de ambas Majestades,
Limpias de todos vicios y codicias,
En modo que, de todos los despojos
Que le dio Dios en todo su gobierno,
Jamás reservó en sí pieza ninguna
Gozoso de las dar a sus soldados
En parte de algún premio tan debido
A los grandes servicios que hicieron
A su Dios y a su Rey, por orden suya,
Y sin desgracia alguna; caso raro.

Y muy raro también fue el haber sido
Tan amado de todos los soldados,
Los cuales a una voz hasta hoy confiesan
Restaurador del bien y honor de todos
Por mil glorias ganadas francamente,
Libres de los azares y zozobras
Que de ordinario los demás tuvieron.

Y es plácito común que si durara
Solos dos años en su buen gobierno,
Le diera Dios la paz tan deseada,
Como el blanco en que puso sus acciones.
Y es esta voz común de todo el Reino,
Y que los indios dél se la ofrecieron
Temerosos de su total ruina,
La cual él difirió más de dos meses

Por castigar mejor tantas maldades,
Y obligarlos con ello a paz segura,
Que aunque indisposiciones le acosaban,
Que otro celo menor excusar pudieran,
Con amor y valor las componía
Mirando al cumplimiento de su oficio,
Contra el cual sus dolores no impidiesen
El curso del servir tan importante.

En sus órdenes fue muy recatado,
Guardó grande secreto en sus facciones,
Hizo castigos muy justificados
De gente belicosa (a fuer de guerra)
Los muchos con lo poco escarmentado,
Sin pasión, sin crueldad, sin miedo alguno,
Sino un justo deseo de justicia;
Y con éste ganó de Quechereguas,
De Coipo, y de Notuco, y Cayopangue,
Y otros lebos de guerra, paz segura.
Pero ¡qué mucho! Con la mira al norte
Que siempre tuvo en caridad fundada,
Repartiendo de sola su hacienda
Mayor socorro a pobres que sumaba
Su salario doblado, algunas veces,
Y tal vez hubo dellas que sus mismas
Camisas repartió a pobres soldados,
Con parte de la ropa de su cama,
Quedándose con dos, no las mejores;
Y así salió del Reino honrado y pobre,
Pudiendo salir rico y no así honrado,
Con nombre de divino en su gobierno;
Y tal gloria, que en él no entró enemigo
A nuestra paz, y se gozó tan quieta
Cual nunca en aquel Reino se ha tenido.
¡Y qué mucho! Si todo lo celaba
Y a cualquiera desmán con presto acuerdo
Acudía en persona a repararlo.
Y habiendo en uno grave, con presteza
Convencido en Arauco cinco reos,
Caciques principales de su Estado,
En el feo criminal de majestad lesa
Tratando levantar la tierra toda,
Antes que en ella esta traición sonara,
De su presto castigo corrió fama,
Con premio a los leales juntamente
Que no abrazaron su hecho crimoso.
Y como el de esta acción fue tan loable
Y a tan debido tiempo ejecutado,

Hizo de todos ellos los más fieles
Amigos y soldados, que a su lado
Campearon con él todo su gobierno.
Y entre mil cosas loables que en él hubo,
La virtud y buen ejemplo no permiten
Que deje yo en silencio el como uno
De los cinco traidores convencido,
Antes de ejecutarse su sentencia
Le ofreció cinco hermosas barras de oro,
Porque sobreseyese en su castigo,
Mas el gobernador, recto y prudente,
Dijo a los medianeros deste trato,
Que no era vendedor de la justicia,
Sino ejecutor fiel de sus virtudes;
Y que hacerla en el caso convenía
Al servicio de Dios y paz del Reino,
Y también que sus barras las gozasen
Los hijos y mujer de Quilaquirque,
Que tal fue el apellido de aquel reo.

Y muy a la referida es semejante
Otra acción, que volviendo a retirarse
Del cuidado y servicio de la guerra,
Por dejar ya el ejército entregado
Al sucesor que tuvo, y caminando
Por Quilacoya, minas ricas de oro,
Topó por la derrota que llevaba
Unos indios que lo estaban sacando,
Para lo cual traían encaminada
Una reguera de agua que caía
Sobre dos varas de alto de barranca,
Cuya tierra era cebo a la chorrera
Y poza en que aquel agua descolgaba,
Donde dos de los indios con dos palas
De hierro y con sus pies desmenuzando
Iban la tierra que otros allí echaban;
Y habiendo estado atento un breve espacio
Viendo la ocupación de aquella saca,
Uno de los soldados que de escolta
Iban con él hasta ponerle en Penco,
Ciudad más principal de las fronteras,
Dijo a los lavadores que lavasen
En una bategüela un poco de oro
Del que en la poza casi limpio estaba
Para vello el apó, que así ellos nombran
Al general que gobernó la guerra,
Lo cual él resistió, y a todos dijo:
No lo saquéis, ni quiera Dios que en Chile

Vea yo en polvo, ni en tejos, ni en barreta
Metal que tantos daños ha causado
Así a gobernadores como al Reino,
Su paz, y al mayor bien de aquestos indios;
Y estad ciertos que, con favor del cielo,
Tengo de lograr bien aqueste intento,
Y que habiendo ocupado tantos años
Los primeros lugares deste Reino,
Tengo de salir dél sin haber sido
De barreta señor ni tejo de oro,
Y lo que es más, sin ver ni un grano en polvo.

Y habiendo el oidor Merlo gobernado
Con gran felicidad seis meses solos,
Y con práctica ciencia demostrado
Lo que Jenofón sabio dejó escrito,
Que se ayudan las armas con las letras,
Estando el Reino en vivas esperanzas
De la paz tan cercana que antevia,
Le cortó a todo el hilo la llegada
Del sucesor que vino a presto vuelo
Del Virrey enviado (que lo era
Entonces el marqués de Montes Claros)
Un su criado, capitán Juan Jara
Quemada, que era muy capaz sujeto.

Visitó los presidios en llegando,
Y socorridos y bien enterado
Del estado presente, retiróse
A hibernar (que era tiempo ya de hacerlo)
Hasta la Concepción, cercana a todas
Las fronteras de guerra, de importancia,
Desde donde ordenó algunas facciones
Que su maese de campo ejecutaba,
Que era Pedro Cortés, con buen suceso.
En las más cosas por su traza buena
Y destreza mayor de un tal ministro,
Previno sementeras y otras cosas
Muy importantes para lo futuro;
Y llegado el verano a la campaña
Salió, y hizo una entrada al enemigo
Breve, en la cual cortó algunas comidas;
Llegó hasta Pellahüen, y retiróse
Para espaldas hacer a las cosechas;
Pero sin ocasión alguna nueva,
Mas de reconocer que no crecía
Nuestra fuerza y que antes se gastaba.

Se alzó toda la costa y otros lebos
De los de fuera en cogiendo sus comidas

(Que no buscan achaque para hacerlo,
Mas de su inclinación ya tan sabida).
Volvió a hacerles la guerra, y peleando
En tres recuentros, hizo algún castigo,
Con que algunos volvieron de paz luego.
¡Juego de niños! Y con ser tan claro
Hubo de recibirla, aunque decía
Que no se la aceptara, si tuviera
Un poco de más fuerza, de aquel modo.

Y andando así las cosas encontradas,
Ya con ganancia, ya con medra poca,
Como corcho en el agua vacilando,
Volvió al gobierno Alonso de Ribera,
Llevando juntamente nueva orden
Del Rey, en que mandaba que cesase
La guerra, y se tratase de otro modo
De reducir a gente tan proterva.

Y para que sepáis de raíz esto
El motivo que tuvo, aunque de paso,
Contaré los principios de su origen.

Estaba en este tiempo ya ilustrada
La cabeza del Reino, Santiago,
Con catedral, y obispo, y religiones,
Las tres antiguas y otras dos de aumento,
Que en el tiempo que gobernó Loyola
Entró la Compañía, y ya se hallaba
Con un colegio medio bien fundado,
Que aún hasta hoy no lo está bien totalmente,
Mas pasa con estrecho religioso.
La de San Agustín también había
Tomado asiento allí, aunque estaba pobre.
Tenía de monjas otros dos conventos:
El uno antiguo de Agustina regla,
Que tiene de ordinario monjas ciento;
Y hay muchas más, a lo que me han escrito,
Y de tanta virtud que ser podría
Ejemplo della en lo mejor del mundo;
Otro de Santa Clara que en Osorno
Se pobló, y se mudaron despoblando
Allí, con grande lástima de todos
Los que notaron sus trabajos muchos,
Que en la transmigración mucho lucieron,
Como antes y después bien se ha mostrado;
Y está asentado ya medianamente,
Y tendrá como treinta religiosas;
Que con esto y la Audiencia, es casi Corte.
Habiendo pues crecido ya las cosas

Desta ciudad (cual digo) y procurando
Los padres de la santa Compañía
De Jesús doctrinar aquella gente,
Y entender de raíz mejor sus cosas,
Vinieron a entender que los agravios
Que antiguamente algunos recibieron,
Habían sido la causa de la guerra,
Y del estar los indios obstinados;
Y queriendo tratar de algún remedio
Que haber pudiese de satisfacerlos,
Con que justificar más nuestra causa,
Un padre grave que sabía la lengua
Y había hecho Arte della, procurando
Este estudio con celo religioso
De catequizar indios e industriarlos
En la fe santa, y se ocupaba en esto;
Siendo de los primeros fundadores,
Consumado teólogo, muy diestro
Y gran predicador, con otras partes
Tantas, que bien pudiera decir muchas
Muy extremadas suyas fuera destas
De apostólica vida y sobre todo,
Luis de Valdivia, que rector fue un tiempo,
Trató con el Virrey que gobernaba
Entonces el Pirú, de unos arbitrios
Con que entendió que se allanara todo
Por aquella sentencia tan sabida
De Tácito Cornelio que así dice:
 La más feroz e intratable
 Nación, si al ocio se entrega,
 Presto a blandura se llega.

Cuadrándole al Virrey los nuevos modos
Que este padre trataba, y a tratarlos
A España lo envió; y de aquí volviendo
Con real aprobación deste Consejo,
Llevó el gobernador por él pedido,
Y ese fue el mismo Alonso de Ribera
Que con él entró en Chile vez segunda,
En confianza de que, como diestro
Soldado, entablaría la nueva traza,
De suerte que algún riesgo no tuviese.
Y ésta fue providencia muy del cielo
Como veremos luego en el suceso.

Trataron que una raya se hiciese
Cerca del Biobío, y todo cuanto
Della abajo quedase solamente
Se conservase en defensiva guerra,

Y de ofensiva ya no se tratase.
Dioles esto a entender con parlamentos
Y como el Rey así se lo ordenaba,
Y en fin, por largo tiempo reducirlos
Por caricias trató, y pasaron cosas
En ello que en un día no del todo
Se pueden referir; mas fue notable
Que después de mil tratos y convenios,
Y habiendo ido y venido chasques muchos,
Al fin entraron de la raya adentro
Tres inocentes padres a tratarles
De reducirlos al bien, aunque prevista
Su muerte, y ofreciendo a Dios las vidas,
Lo cual se hizo con gusto de Valdivia,
El padre introductor de aqueste intento,
Repugnando Ribera y los ministros
Del ejército junto que allí estaban,
Muy enterados de la fe ninguna
Que de una gente tal podía esperarse;
Y más no diciendo ellos que allá fuesen,
Y otros que yendo los matarían luego.
Y así lo ejecutaron al momento
De la mañana del siguiente día
De la tarde en que a su misión partieron;
Aludiendo a lo cual dijo bien Plauto:
 Quien por la virtud la vida
 Dio, no pueden dél decir
 Muere, que empieza a vivir.
Y así pienso que están resplandeciendo
En vida eterna, pues el Sabio dijo:
 Resplandecerán los justos
 Ante Dios con alegría,
 Como el sol a medio día.
Porque iban a la muerte aparejados,
Y dice un buen Proverbio de los tales:
 Mata el basilisco en viendo
 Primero; visto, muere él,
 Y así es la muerte cruel;
Y teniendo unas vidas ajustadas
Tanto, y dando por Dios un tal fin dellas,
¿Qué duda puede haber? Pues dijo el Sabio:
 Seme fiel hasta la muerte
 Dice Dios, darte he cumplirla
 La corona de la vida.
Mataronlos, cual dije, en el momento
Que entraron, sin querer oírles palabra
Porque no merecían tan perversas

Orejas escuchar destos benditos
Palabras que de fe instrumento eran;
Y así dijo el apóstol Pablo santo:
 La fe nace del oído
 Que a creer el alma inclina
 Por la palabra divina.
Y así acabó de conocerse luego
No eran aquellos medios acertados.
Pero todo el gobierno de Ribera
Se pasó en apariencias contenciosas,
Sobre si eran o no cosa importante;
Y el buen padre aún instaba en reducirlos,
Y, tengo por sin duda, con buen celo,
Y poniendo en el caso gran trabajo,
Y arresgando su vida algunas veces:
 Que el sano todo lo cree,
 Y es astuto considera
 De todo de otra manera.
Cesó la guerra tiempo de quince años
Que duró el proseguir la defensiva,
Y el de cinco gobiernos, no pudiendo
Domesticarlos ni querer oírnos,
Cerrados de campiña en su fiereza,
Ni han dado paz ni abierto a ella camino;
Y aunque muchas entradas nos hicieron
No fue tanto el rigor como otras veces,
Acaso con ardid de descuidarnos,
Después darnos un todo de repente,
Questa era su intención a lo que entiendo
Como han mostrado bien en este tiempo,
Según por cartas deste año he visto:
Aunque inquietaron siempre a los amigos
Llevándolos tras sí por muchos modos,
Y aquellos que nosotros aguardamos,
Que no haciéndoles guerra se humanaran
Y fueran olvidando su fiereza
Y abrazaran con gusto las mercedes
Y tan grandes y tales como las que
El Rey, nuestro señor, les ofrecía,
Sus atroces traiciones, sacrilegios,
Con otras mil excesos perdonando,
Cual si fueran vasallos naturales,
Condonando el tributo y sus servicios
Que a sus encomendadores les dan otros,
Contento con que sólo abriesen puerta
A la predicación del Evangelio,
Fue daño que en nosotros hizo efecto

Tan presto que, si Alonso de Ribera
Como tan gran maestro, no cuidara
De ejercitar la gente y estar firme
Dos veces que intentaron su ventura,
Sin duda nos causaran muy gran daño.
Pero después que este cuidado grande
Con el tiempo quebró su vigilancia,
Estaba con el ocio nuestra gente...
No sé como lo diga cual estaba,

 Pero sé que no era el que debía
Como mostrará el tiempo de adelante,
Cuando empezó a venir el enemigo
Con la pujanza que antes yo antevía,
Estando de caballos y de armas
Tan sobrado que tiene lo que quiere.

 Mas para proseguir de los gobiernos
En suma lo que ha habido en estos años:
Muerto Ribera de enfermedad grave
Que los trabajos y años le causaron,
Quedó en aquel gobierno poco tiempo
Por nombramiento suyo, el más antiguo
Oidor que se hallaba en la Audiencia
Y por nombre tenía el licenciado
Hernán Gallegos y Talaverano;
Setenta años de edad, intención buena,
Mas ninguna experiencia de soldado,
Aunque decía en la guerra de Granada
Se había hallado, y tuvo gran pretense
De ser en el gobierno confirmado;
Y es cual de Salomón esta sentencia:

 Por pecados de una tierra
 Príncipes della serán
 Muchos, y la mandarán.

Subió a la guerra y visitó los fuertes,
Que no había más que hacer en aquel tiempo;
Hizo más de noventa capitanes
Apocando la estima deste premio,
Promoviéndolos cada quince días,
Que con tal condición también los daba.
Mudó todos oficios y dio tierras,
Trocó indios y hizo mil mercedes;
Lal secretario la mayor de todas,
De quien fue aquel gobierno el día bueno,
Porque por serlo él le era afecto .
Y como aquel mandar era prestado,
Como gobierno de ínterin tan breve,
De no más duración que hasta que llega

Nueva de la vacante a los virreyes
Que sucesor envían en breves meses,
De cuatro a seis, alguno más o menos,
Cuanto les piden, todo lo conceden,
Gozando la ocasión apriesa en tanto
Que viene sucesor, y a sus criados
Y amigos aprovechan como pueden,
Por no verse tan presto arrepentidos
De no haber dado poco o mucho a todos,
Aunque no todos han seguido aquesto.

Sucediole muy breve un caballero
De fuerte calidad y entendimiento,
Y lo mejor de todo, buen cristiano,
Que don Lope de Ulloa se llamaba;
Y del virrey electo a aquel gobierno
Entró, y después del Rey fue confirmado.

Prosiguió en los arbitrios focejando
Con la dificultad de conservarse,
Obedeciendo el no haber de hacer guerra.
Procuró poner tasa en los tributos
De los indios de paz que ya quedaban
Tan pocos, que no halló modo ni como
Esto hacerse pudiese, aunque sobre ello
Cedió y tornó y mil medios se buscaron,
Y así allí como en Lima, mil consultas
Se hicieron, sin poder ejecutarse,
Porque en casa del pobre, como dicen,
Todos se quejan con razón no poca.

A mí me culpó mucho, mas sin causa,
Y hizo que el virrey con aspereza
Me escribiese sobre ello, pero luego
Que mi respuesta vio, se satisfizo
Y me volvió a escribir más blando y grato,
Cuyas dos cartas guardo por trofeo,
Mas como dijo una sentencia grave:

La guerra de muchos años
A todos deja perdidos,
Vencedores y vencidos.

Y desto procedió no hallarse modo
Para asentar la tasa conveniente.

Al fin deste gobierno un invierno hubo
Tan riguroso que un pequeño río
Que tiene la ciudad de Santiago,
La inundó con extremo tan pujante
Que arruinando algo della, estuvo a canto
De llevarla del todo y destruirla,
Cosa espantosa y en que hubo notables

Mil cosas que contara a tener tiempo,
Y en la historia darán gustoso rato;
De la cual resultó una peste luego.

Murió en la Concepción al fin don Lope,
Y tan cristianamente que, aunque estaba
Muy encontrado sobre graves cosas
Con un sólo oidor que había quedado
De la asentada Audiencia de aquel Reino,
(Que todos los demás ya muertos eran
Sin haberles venido sucesores)
El doctor don Cristóbal de la Cerda,
Por no dejar alguna diferencia
Si otro gobernador él señalara,
Le nombró al mismo punto de la muerte.

Subió de Santiago a las fronteras
Con la más gente que llevar consigo
Pudo con esperanzas y promesas.
Visitolas y hizo mucha sombra,
Que sólo la persona que gobierna
Lo abriga mucho todo con su nombre;
Y fue bien menester, que muchas plazas
Faltaban ya, que el tiempo come vidas,
Y sus antecesores dieron muchas
Licencias, que ésta es cosa inexcusable.
Pero en llegando a un fuerte de importancia
Tuvo un incendio casual muy grande,
Que entendiéndose ser del enemigo
Puesto, causó un rebato vivo mucho,
A que acudió con ánimo constante,
Y reparando el daño que pudiera
Resultar deste caso, remediole,
Aunque fue parte para despoblarle;
Daño que mostró bien poco adelante
Su importancia, prevista de soldados
Viejos y capitanes veteranos
Que lo sintieron con extremo grande.
En la Concepción luego de justicia
Tuvo unos casos sobre graves cosas,
En los cuales el vulgo le culpaba
No sé si con razón, o tanta al menos
Culpa como en el caso le cargaban,
Que siempre es el juzgar ocasionado
A diversas calumnias, aun sin ella.
Hubo fama que quiso conservarse
En el gobierno por diversos modos,
Y aún trató de hacer guerra declarada
Con ocasión de entradas que los indios

Hacían destotra parte de la raya,
Sin advertir en lo uno y en lo otro
Que dijo un estadista desta era:
 Advierte que deseaste
 Carga que en vida es penosa,
 Y en la muerte peligrosa.

Mas el Virrey, que el Príncipe era entonces
De Esquilache, mirando convenía
Enviar para las cosas de la guerra
Persona en la milicia ejercitada,
Y que don Pedro Osore y de Ulloa
Era la más al caso conveniente,
Como que del Pirú maese de campo era,
Y que ninguno cual él conduciría
Los soldados al caso convenientes,
Le encomendó su leva y el gobierno
Como a aquel que para cosas graves
Del real servicio fue del Pirú todo,
Años había, siempre la primera,
Y tan capaz de cosas muy mayores
Que sólo se dudaba el aceptarlo,
Porque se hallaba ausente muchas leguas,
El cual del Pirú todos los soldados
Tan en la mano a su querer tenía,
Que luego se entendió que fácilmente
Sería seguido de una copia grande;
Y así en sabiendo que lo había aceptado,
En su busca vinieron caballeros
De muchas partes, con que llevar pudo
Un lucido socorro brevemente,
Que llegó al tiempo que se deseaba,
Porque estaban la tierra y las fronteras
Muy descarnadas, y el rebelde puesto
Bien a la mira de ocasión alguna
Buscar para llevarse alguna dellas.
Pero llegado y siendo recibido
En la Concepción, que es la plaza antigua
De las armas de aquella nuestra guerra,
Con aquel nuevo estruendo y aparato
Todos recelos sosegaron luego
La tierra, y el peligro reparando.
Recién llegados desta gente cuatro
Malos soldados y facinerosos,
(Que siempre en muchos hay algunos tales)
Inquietos intentaron deslizarse
Dejando el real servicio y a la vida
De Lima revolver, que es muy sabido:

Los bisoños conducidos
Entre las grandes ciudades,
Son aptos para maldades.

Los cuales castigó con fuerte pena
Y con severidad tan implacable,
Que así ejemplificados los restantes
Quedaron quietos, puesto el peso al hombro;
Mas no se resolvió en romper la guerra
Por no contravenir al real mandato
De la observancia de la defensiva;
Y por no tener fuerza equivalente
Para entrar espantando al enemigo,
Como era menester que se hiciese
En la primera entrada o no hacerla.

Mas con poca ocasión, si el adversario
La raya le pasaba, así seguía
Procurando del bien satisfacerse,
Con que, igualado el juego, se pasaba
En un estado que miraba a eterno
Gasto, y daño tener sin esperanza
De asentar paz ni sujetar la tierra;
Y no siendo para esto tan forzosa
Su asistencia al guardar de las fronteras,
Presupuesto que guerra no se hacía,
Bajó a dar una vista a Santiago
A cosas importantes del gobierno,
De que trató en llegando con la Audiencia,
Por ser algunas a ella concernientes,
Y se fueron haciendo por buen modo.

De la Audiencia halló ya dos oidores
Que en las dos vacas plazas recibidos
Fueron, el uno el doto licenciado
Hernando de Machado, que primero
Había sido fiscal en ella misma;
Sujeto tan capaz y tan prudente
Que del Consejo Real serlo pudiera.
El doctor era el otro que Naváez
Y Valdelomar fue de tanto nombre
En el Pirú, donde tuvo cargos grandes,
Y en Sevilla asesor del asistente.
Y entrambos encontrados se hallaban
Con el doctor que dije, don Cristóbal
De la Cerda, que había gobernado,
Y como más antiguo presidía,
Que con llegar el grave Presidente
Y otro cuarto oidor calificado
De letras y experiencia en cargos muchos

Que en España ejerció, que licenciado
Dos veces fue y doctor, y don Rodrigo
De Carvajal es su propio nombre,
Y por fiscal otro sujeto grave,
Licenciado, que Jacobo de Adaro
Se llama, con que muy autorizada
Y plena ya la Audiencia se hallaba,
Con que se suspendieron los disgustos.

Volvió don Pedro a dar fin a sus días
A Concepción, que era ya la caja
Y ataúd cierto de gobernadores,
Que cuatro recibió en tan pocos años,
Tan nobles, valerosos y valientes
Que una honrosa capilla en San Francisco
Adornan sus sepulcros y estandartes.

Nombró por sucesor en el gobierno
A un caballero que era deudo suyo
Y con él militando allí se hallaba.
Fue don Francisco de Álava y Norueña,
El cual procedió bien el poco tiempo
Que le duró el gobierno, contentando
En cuanto pudo a todos pretendores,
Sustentando la tierra en el estado
Y punto que la halló sin perder nada,
Y sin dar ocasión al enemigo
De que sintiese campo descubierto
Muerto el gobernador, a quien temía,
Para atreverse a entrar la raya adentro
Con novedad alguna más que antes.

Tuiose en este tiempo de Castilla
Aviso, que juzgamos por muy cierto,
Que el Estrecho pasaban aquel año
Para infestar las costas destes mares,
Navíos armados de holandesa gente;
Para lo cual algunas prevenciones
Hizo en la Concepción y en lo de arriba,
Y para general de Santiago
Y todo su distrito, nombramiento
Hizo en el licenciado que ya dije,
Hernando de Machado, con acierto
Tan grande que, si entrara el enemigo,
Fuera cierto sin duda lo posible
Se hiciera en la defensa de la tierra
Y al servicio del Rey más conviniente,
Porque el sujeto es apto para todo.
Título me envió de consejero
A mí de aquesta guerra, y señalome

Para quedar en la ciudad por cabo
Si necesario fuese que a la costa
Saliese el general a su defensa;
Y finalmente, en todo bien dispuso
Lo conveniente como buen soldado.

Y aunque tuvo esperanzas más que pocos
De ser en el gobierno confirmado,
En sabiéndose en Lima la vacante
Y el estado en que el Reino se hallaba,
Luego el señor Marqués de Guadalcázar,
Que por virrey en el Pirú asistía,
Trató de enviar gobierno a aquella tierra,
Y por mostrar su voluntad con obras
Haciendo prueba de su buen deseo,
Quiso darlo a un sobrino, que cual hijo
Amaba por sus partes conocidas,
Y en experiencias muchas ya aprobadas.
Fue éste don Luis de Córdoba y Arce,
Veinte y cuatro de Córdoba, persona
De conveniente edad, corazón fuerte,
Y tan valiente como cortesano;
Muy afable con todos, y tan grave
Cuanto era menester, que no pudiera
Pedir más el deseo anticipado.
Despachole con gente la que pudo
Y con la entera paga situada,
Con que el Reino, su estado y soldadesca
Se alegró, mejoró, y alentó tanto,
Que todos de esperanzas nos vestimos,
Y más viendo después algunas suertes
Con prósperos principios comenzadas,
De que dichosos fines confiamos.

Rompió la guerra a aquellos enemigos,
Y entró con nuestro ejército en sus tierras
Hasta las más preciadas, en persona,
Donde hizo una presa algo copiosa,
Con que se retiró a nuestras fronteras.
Pero los veteranos que temiendo
Estábamos el ver que de avenida
Viniese el enemigo con pujanza
De sus crecidas fuerzas descasadas
Por tantos años, como cierto era,
Quisiéramos que no tan de repente
Y con fuerzas tan pocas lo irritara,
Ni provocara con empeño tanto
Y en ocasión del tiempo riguroso
De aquel invierno que era el que corría,

Que hizo esta facción más temeraria.
Pedíamos a voces quel cuidado
De nuestra soldadesca fuese mucho
Mayor que el que ya víamos tenerse
Por los bisoños mal envalentados.
Y este recelo que mostraban todos
Los capitanes viejos, les decían
Que era más cobardía que experiencia;
Y yo digo de mí que hablar no osaba
Contra todas acciones más resueltas
De lo que al bien común tanto importaba.
Mas con todo, obligado de conciencia,
Le supliqué con verás (por mis cartas,
De que mostraba gusto) que excusase
Otra entrada que supe hacer quería
En riguroso tiempo; y pienso cierto,
Según me respondió, que por mí sólo
La excusó, y se apartó de un grande estrago
Que se debió temer con evidencia.
Mas desto lo no visto no es creído,
Y a ello sucedieron trances tales
Luego inmediatos tras de mi partida,
De mucho sentimiento, y por no darlo
Y por hallarme ausente de aquel Reino,
Es lo mejor dar fin a esta tragicomedia,
Pues a lo sucedido no hay remedio;
Y así no os digo más de que ya tuve
Por una buena suerte y gran ventura
El alzarme a mi mano, como dicen
Siguiendo mi jornada a esta Corte,
Adonde, aunque no libre de cuidados,
(Que no pueden faltarme) en cuanto aquello
No estuviere en la paz que le deseo,
Agradecido al pan que allí he comido,
Y otras obligaciones que me corren,
Cuando menos serán menores mucho
Oídos de lo que vistos me causaron
Desmanes tan culpables, cual me avisan,
Y grande alivio en todos, porque haciendo
A ambas Majestades gran servicio,
Y a nuestro Rey católico y prudente
Diciéndole la causa porque aquella
Guerra no está en la paz que se desea,
Y la brevedad grande con que puede
Conseguirse con próspera fortuna,
Con los pertrechos a ella convenientes
Y soldados dos mil con que mandado

Muy muchos años ha ordenó se hiciese
Por ser precisamente necesarios
Para el asiento quieto que requiere,
Y por no haberse esto ejecutado
Ni fecho con las fuerzas que debiera,
Y el ausentarse della los ministros,
Y otros descuidos, culpas y omisiones
Que casi en todos tiempos no han faltado,
Y en algunos cudicia, raíz de males,
Con vida relajada en las costumbres,
Ha permitido Dios en pena dellas
Tantos trances sentibles como ha habido;
Y lo han sido muy muchos estos postreros,
Y todos tanto más cuanto es tan fácil
El dar dichoso asiento a aquella guerra
Con gobierno cristiano y medios dichos.

Y en cuanto aquesto no se ejecutare
Ni hubiere en todos la debida enmienda,
¡Qué mucho que haya cruz hasta que la haya!
No lo ignora el Consejo, porque avisos
Multiplicados muchos ha tenido
De reparos que aquello demandaba,
Dados diversas veces por ministros
Que en virtud y religión son extremados,
Cual de sus advertencias constaría.

Más pecados del Reino, que son muchos,
Y otros que en su desgracia Dios permite,
Causaron daños dichos, y hoy se temen
Otros mayores, si con providencia
Clemente y paternal, no los previene
Con justo regimiento en todo aquello,
Cualquiera su bondad sea el que hoy se envía,
Y con gusto común espera el Reino,
Que siendo tal la paz, será muy cierta,
Ques Dios muy fiel y ayudará su causa,
Seguida como suya y por sus vías.

Discurso segundo de avisos prudenciales de diversos autores colegidos en las materias de gobierno y guerra

Capítulo I
Del principio del gobierno político

Es lo primero que ha de ponderarse
Que el imperio sobre el hombre
Al bueno es dificultoso
Y al malo muy peligroso;
De donde ha de inferirse la importancia
De la virtud para acertar en todo,
Que es tanta que el gentil Séneca dijo:
La virtud es inmortal,
Y al mortal que della usa
De todos males le excusa;
Que los males deste mundo
Ofenden al virtuoso
Cual la sombra al sol hermoso.
Y Tulio Cicerón añadió a esto:
Piensa que es para tu Dios
Ofrenda cumplida y llena
Ofrecerle una alma buena.
Y debe el que gobierna en sus acciones
Mostrarse muy cristiano y muy prudente,
Porque dijo el Filósofo, y es cierto:
De mil virtudes que pide
El ser buen gobernador,
La prudencia es la mejor.
Y así el Sabio nos dijo lamentando
Un gran mal: que al necio vio
Puesto en grande dignidad
Por error de potestad.
Y Lipsio en su Pulítica asegura:
Que prudencia a nadie engaña,
Ni puede ser engañada
Si en pasión no es anegada;
Que llegando a estar airado
El que fuere más prudente,
No hará cosa conveniente.
Debe poner estudio cuidadoso
En conocer los súbditos del todo,
Sus defectos, humor y condiciones;
También los accidentes del estado
Presente, porque Tácito nos dijo:
Para acertar el gobierno,
Se han de conocer primero
Los súbditos por entero.

Principalmente cuando el tal contiene
De gente militar número grande,
Con quien muy alentado ha de mostrarse
Y viejo mucho en los consejos della,
Aunque en edad sea mozo y orgulloso,
Que el consejo de un sabio éste contiene:

Reconoce bien tu estado,
Y al mando, vista le senda,
Alarga o coge la rienda.

Y más en general Lucano dice:
Que a todo mando conviene
Muy por entero tener
Conocido su poder.

Huiga de la calumnia, que así dice:
Que a espada en mano de loco
Es la fuerza comparada,
Si por mozo es gobernada.

Y otro dijo mejor de aquesta suerte:
Que quiere grande consejo
La guerra, porque sin él
Es desgraciada y cruel;
Y es sabio aquel que procura
Con sabios aconsejarse,
Y con ellos descargarse.

Que verdaderamente la edad poca
Lleva gran puerta abierta a las sospechas
Y presunción de corta suficiencia,
Y así debe vivir con más cuidado
Que los que con las canas de su parte
La tienen ya ganada de prudentes,
Para lo cual, cual digo, es el remedio
Mostrarse muy amigo de consejo,
Que fue gran dicho aquel de Tito Livio:

Si el más sabio fuera rey
Y por sí se gobernara,
Yo arrogante le llamara;
Que en las facciones humanas
El consejo es la mayor
Merced del alto señor.

Será también muy acertada cosa
Que imite en sus acciones a los viejos,
Para que así acredite esta prudencia
Lo que la poca edad desacredita,
Porque bien dijo Tácito Cornelio:
Rostro compuesto y sereno
Y reposo en la persona,
El sujeto mucho abona.

Y Aristóteles dice de los reyes
A quien han de imitar ministros graves:
 Muestre el rey semblante augusto,
 Que por tal, en sólo verle,
 Le tengan sin conocerle.
Que si bien no conviene que se endiose,
Menos conviene que vulgar se muestre,
Según lo que Tranquilo bien advierte:
 Como el ser muy común quita
 Del cargo la autoridad,
 La ensalza la gravedad.
No hacer lo que a muchos hacer vemos,
Que es procurar de rigurosos fama
En el primer principio del gobierno,
Lo cual, dicen, excusa grandes males,
Que por bien lo observar he visto siempre
Dar en inconvenientes conocidos,
Porque castigos muy apresurados
Tener suelen o siempre o las más veces
Más de temeridad que de justicia;
 Que bien gobierna el que quiere
 Ser por justo conocido
 Más que por rigor tenido.
Y si es verdad que las primeras obras
Del que entra a gobernar son muy miradas
Del pueblo, que a la mira está ganoso
De entender su talento y condiciones,
Más importa con sólidas virtudes
Se muestre que en rigores de artificio,
Que como bien aquel egipcio dice:
 Más testimonio me dan
 Del bien que interior manejas
 Los ojos que las orejas.
Y el divino Agustino más añade:
 Entienda el gobernador
 Que no hay cosa más dichosa
 Que la conciencia sabrosa.
Y no puede tenerla el que arrojado
Pretende ganar nombre de terrible;
Y el que conserva un alma bien regida
Con la divina gracia, acierta en todo,
Porque ella los yerros en aciertos trueca
Y sobre esto llevar debe sabido:
 Que el principal fundamento
 Del imperio más fundado,
 Es cuidar de lo sagrado;
 Que nos es benigno Dios

¿Quién lo duda? Si le amamos
Y de su culto cuidamos,
Porque la Iglesia santa en himno dice:
Sic tu nos visita, sicut te colimus,
Y no hay cosa que así el estado afije
Cual la religión santa bien fundada,
Que fue admirable el dicho del rey Ciro,
Que por tal le celebra Jenofonte:
 Si a Dios los vasallos temen,
 Nunca se conjurarán,
 Pero si no, sí lo harán.
Y en Lactancio Firmiano se ve escrito:
 Donde no hay respeto a Dios,
 Todo es vicios y maldades,
 Traiciones y atrocidades.
Pero debe advertirse que a ninguno
Por fuerza a ser cristiano ha de obligarse,
Que como bien nos muestra San Bernardo:
 La fe se ha de persuadir
 Sin fuerza y sin opresiones,
 Sin agravios ni extorsiones.
Y el sabio Cordobés dio este consejo:
 Prueba a todo entendimiento
 Con blando freno a enfrenallo,
 Cual generoso caballo;
A que añadió Cornelio lo siguiente:
 La fama de la clemencia
 Para el que empieza a mandar,
 Buen modo es de conciliar;
Porque el mucho rigor más entorpece
Como la voluntad desaficiona,
Y en esta falta muchas veces caen
Los de muchas católicas naciones,
Y más los de la nuestra que de altivos
Apuran y avergüenzan los gentiles,
Que a los herejes no me maravillo,
Queriendo en una hora hacerlos buenos,
Y en vez de aficionarlos, los irritan.
Mas los ejemplos son los que más dañan,
Que ¡qué mucho! Ignorantes, desestimen
Nuestra ley, si a nosotros nos ven della
Tan no observantes, más quebrantadores,
Lo cual reparar debe la destreza
Del gobernador cauto así advertido,
Pero no con rigor, porque sin duda:
 Si es muchas veces usada
 La recia severidad,

Desminuye autoridad;
Que aunque, como dijo Tulio a Bruto:
A tiempo es bueno el castigo,
Y puede severidad
Más que clemencia y bondad;
Y a veces mando furioso
Hace cuerdo el reino y fijo,
Como el rey de Tracia dijo.
Y aunque sentencia sea prudente mucho:
Por causa del bien común
Poder la severidad
Usar con seguridad;
Con todo, más me inclino a la clemencia,
Porque dice Agustino, doctor santo:
Más amado que temido
Ser debe de procurar
Quien bien quiere gobernar.
Y Séneca nos dijo acerca desto:
Aunque convengan castigos,
Mejor con la caridad
Se gobierna en la ciudad;
Que con la mucha opresión
El ánimo se envilece
Y la lealtad descaece.
Y es de notar que corre este consejo
En ciudad como dice, que otra cosa
Es estando en ejército formado.
Y en otra parte Cicerón afirma:
Que es muy loable el castigo
Si cortando mano o dedo,
A todos alcanza el miedo;
En que claro se ve que a la clemencia
Más que al rigor se inclina, pues que dice:
Si con castigar a un malo
Muchos malos enfrenaste,
Con prudencia ejecutaste.
Y así en otro lugar también advierte:
Desean ver acabado
Todos al aborrecido,
Y esto siempre el muy temido.
Ha lugar el rigor, si tal llamarse
Puede con propiedad el que se usa
Con el delito que de traición tiene
Alguna parte, porque mucho importa
Echar del mundo tan nociva peste,
Demás de que cualquiera que con él se muestra
Se hace en sana paz del vulgo todo,

Según lo dijo el Máximo Valerio:
El convencido traidor
En breve ha de ser punido,
Sin ser a juicio traído,
Y son muy de notar unas señales
Que pone Quinto Curcio por comunes
En los deste jaez, desta manera:
Fácil a traición se inclinan
Los que con el tiempo andan
Adulando a los que mandan;
A que añade Salustio lo que es cierto:
Quien al traidor perdonare,
Verase, si no perdido,
Confuso y arrepentido.
Que tan abominable vicio es éste,
Que arrancar mandó Dios de sus altares
Al que matase al prójimo acechando,
Y que fuese con muerte castigado;
Y aconsejó lo mismo Tulio a Bruto:
Para castigar traidor
Le arranca del santo templo,
Que importa mucho este ejemplo.
Y para encarecer más la malicia
Deste vicio perverso, abominable,
También nos dijo Tácito Cornelio:
Que el que goza del provecho
De la traición, la aborrece,
En mil ejemplos parece.
Y así el cuerdo en gozando de aquel útil
Que el traidor le encamina, se descarga
Dél por no ser del mundo aborrecido,
Que es un gran mal del vulgo ser odiado;
Y así es de Cicerón esta sentencia:
Huye del odio común,
Que aún para un rey poderoso
Es contrario y peligroso.
Y Calígula dijo por lo mismo:
No sé porque una cabeza
De muchos aborrecida
Sea segura de la vida.
Principalmente debe el que gobierna
A nadie hacer injuria en dicho o hecho,
Porque es del sabio Séneca sentencia:
De tantos peligros piensa
Tu persona rodeaste
Cuantos son los que injuriaste;
Ni aunque primero sea él ofendido,

Porque este mismo sabio así procede:

No castigues con rigor
Si la ofensa toca a ti,
Si a la república, sí.

Con que no sea traición a la persona,
Porque en tal caso a la sentencia grave
De Tulio, debe estarse, que así dice:

Más que al rey al reino toca
Su rey, y mayor guardar,
Y su traidor castigar;
Mas si el agravio no injuria,
Despreciado con valor,
Más afrenta al hacedor.

Y por ser primera parte del gobierno
Pulítico el rigor y la clemencia
Saber usar a tiempo conveniente,
Diré muchas sentencias que lo tratan,
En que del mesmo autor es memorable:

Con gran pesar el castigo
Mostrar debes y el rigor,
Por evitar mal mayor.

Porque dijo Claudiano doctamente:

Alegrarse en el castigo
Que a sí la ley se atribuye,
Pecho de cruel arguye.

A que Tácito alude donde dice:

El juez que en castigo grande
Asiste a la ejecución,
Más cruel es que cruel Nerón.

Y así de Jenofonte fue consejo:

Por ministros el castigo
Haz lejos de tus paredes,
Y en tu casa las mercedes.

También de ningún modo ha de entenderse

Que se muestra venganza en los castigos.

Ni aunque sea en la materia de milicia

A sangre fría se han de hacer crueles,

Que es consejo de Séneca loable:

La venganza encarnizada
De pocos la culpa quita,
Y odio de muchos irrita.

Pero es inexcusable hacer castigo

Por bien común en el ladrón famoso:

Porque no hay castigo grande
En alevoso y ladrón,
Que todos pequeños son.

Pero guarde el aviso de Salustio:

No por los facinerosos
Castigar, siendo tan menos,
Arriesgues muchos y buenos;
Mas descubierta traición
Presto sin ruido te afija,
Y luego al remedio aguija.
Y Séneca aconseja en casos tales:
Si incurrió gran personaje,
Lo mejor es castigarle
Si puedes, o no irritarle;
Que imprudencia es poner la fuerza toda
Y mostrar que no pudo lo que quiso,
Que engendra un atrevido menosprecio.

Capítulo II

De los avisos tocantes a la fe, y palabra y ejemplo: y a lo del cobrar y gastar los tributos

Su palabra estimar debe en extremo

El buen gobernador, muy remitado
En no empeñarla en cosa no hacedera
Que le obligue después a no cumplilla:
Que es la palabra y la fe
Gran quilate del valor
Y de justicia mayor;
Y Catón Censorino esto pondera
Diciendo para prueba de su estima:
No sin causa fue la fe
De los romanos honrada
Y con Júpiter sentada;
Y contra los perversos estadistas
Esta sentencia Eurípides nos dijo:
Es diabólica doctrina
Decir se pueden quebrar
Fe y leyes para reinar;
A quien abona Séneca diciendo:
La fe y palabra no pueden
Por necesidad negarse,
Ni por interés quebrarse.
Principalmente si es la fe jurada,
Pues añade gran fuerza el juramento,
Y el que no le respeta no es cristiano,
Porque dijo un moderno con viveza:
Considera quien es Dios
Antes que a jurar te atrevas,
Y jurarás como debas.

Lo cual pondera más Séneca y dice:

La fe y justicia y verdad
En todo son provechosas,
Y en el que manda, forzosas.

Y dijo bien justicia según siente
El Filósofo sabio en quien leemos:

Del gobierno justiciero
Que las maldades persigue,
Gran provecho se nos sigue;

Y Tácito Cornelio mejor mucho:

Digno es de alabanza grande
El que con severidad
Excusa a la crueldad.

Y debe con cuidado en todo caso

Hacerse obedecer con entereza,

Que es de Séneca aviso muy prudente:

Bien mandar, buena obediencia,
De la república es vida
En que vive sostenida.

Y ha de ser el primero que sus leyes

Observe dando ejemplo al pueblo todo,

Porque aquel cuyos mandatos
Son por él muy violados,
No espere serán guardados.

Y como bien advierte Quintiliano:

No sólo da ejemplo el grande,
Mas casi fuerza al vasallo,
En cuanto puede, a imitallo.

Y dice bien, porque el ejemplo tiene,

Según que nos enseña la experiencia,

Más fuerza que muy grandes persuasiones,

Y héchose con él, los súbditos mejores

Según Plauto Milesio, y aún Salustio

Al grande César, esto mismo dicen:

Ser fácil mandar a buenos
Es conocida verdad,
Y una gran felicidad.

Y Séneca añadió y por cierto tiene:

Las virtudes que el rey ama
De todos son recibidas,
Imitadas y seguidas.

Y Tácito Cornelio siente y dice:

Siempre el ejército imita
Lo que hace su capitán
En pasatiempo y afán.

Porque es cosa muy vista si el que rige

El reino es muy amigo de banquetes,

El convertirse todo en gula torpe,
Y es sentencia de Beda el venerable:
 Si no refrenas la gula,
 De ningún vicio ganalla
 Podrás, entrando en batalla.
Y del divino Ambrosio aviso es cierto:
 Quien amare los regalos
 De esta vida miserable,
 Perderá la perdurable.
Y si lacivo es el que gobierna,
Todo en lacivo fuego anda abrasado;
Y si es vano, que todos empobrecen
Por imitar sus galas y su pompa;
Y si es templado, casto, y es modesto,
Todos lo son también por imitarle;
Y si se mira bien sin pasión mucha,
 Más propio es de gran señor
 Tener el alma compuesta,
 Que costosa gala en fiesta.
Que de las galas bien Salustio dijo:
 Las galas son mujeriles
 Adornos de su flaqueza

Y si el sabio Salomón nos amonesta:
 No en el vestir te gloríes,
 Ni te alces a mayores
 El día de tus honores;
Que la prudencia y peso más honora
Que el muy costoso ornato en demasía,
Que es cual de Marco Tulio esta sentencia:
 La autoridad en la paz
 Es buena, mas en la guerra
 Mayores bienes encierra.
Que si el mostrarse afable, bien concilia,
Ha de ser con prudencia moderada,
Porque Cornelio Tácito nos dijo:
 Haz que no te disminuya
 La estima, afabilidad;
 Ni el amor, la sequedad.
Debe asimismo con cuidado grande
Ni ser ni parecer nada avariento,
Ni conocidamente cudicioso,
Que aunque Muciano dice, y no se engaña:
 Los más experimentados
 Tienen por nervio el dinero
 Del imperio más entero;
Hase de prevenir éste, y juntarse

Sin nota de tan grande inconveniente
Que traga pueblos. -Homero
Llama avarientos señores
Reyes y gobernadores.
Y el sabio Salomón por cierto tiene:
Los dones a los jueces
Muy ciegos suelen hacer,
Y también enmudecer.
Y arranca el corazón de los vasallos
Quien les chupa el dinero en cualquier modo,
Porque Terencio como sabio dijo:
La común gente el dinero
Y sangre del corazón,
Estima en un parangón.
Y Tácito Cornelio como experto dice:
El señor que con agravios
En tesoro mucho crece,
Más su poder enflaquece.
Y no se deben apretar tributos,
Que en lugar de dar paz, levantan guerra;
Mas de los bien llevados Tulio dice:
Los tributos dan la paz,
Pues que mantienen la guerra
Que pacifica la tierra.
Y no se fíe en esto de vasallos
Deseosos de agradar con nuevas trazas
Y arbitrios nuevos de juntar moneda,
Aunque digan será muy sin molestia,
Que al fin bien entendidos, siempre odiosos
Son todos modos de sacar dinero,
Que esto de Plinio, Lipsio nos refiere
Avaro es señor que halla
Vasallos que sepan dar
Consejos de más sacar.
Y cuando más juntar y a fuerza sea,
Ha de ser persuadiendo blandamente,
Y no por otras trazas exquisitas,
Que avisa y aconseja bien Plutarco:
Temístocles persuasión,
A la violencia pospuso:
Pon aquella, y no está en uso.
Y agudamente Lipsio mejor dicho:
Mejor es ganar las cosas
Con persuasión que mandarlas,
Por no llegar a irritarlas.
Acerca de lo cual es memorable
De aquel magno Alejandro esta sentencia:

Trasquila sin desollar,
Y aunque tengas puerta franca,
No toda hortaliza arranca.

Y el Sabio en sus Proverbios también dice:

El que las narices suena
Demasiado, sangre saca
Que no fácilmente aplaca.

Y sobre esto es aviso saludable
El que nos dio Lucano, que así dice:

Refrena ministros malos
Que son arrebataadores
Gatos de presas mayores.

Y en los Proverbios Salomón nos dijo

Cuando crecieren los justos
El pueblo se alegrará;
Manden malos, gemirá.

Y poco más abajo más añade:

Levanta la tierra el rey
Si es justo, mas al revés
La asuela si avaro es;

Porque si da la mano en las cobranzas
De tributos a agentes poco fieles

Y de poca prudencia, con el modo
Irritan más que en la cobranza mesma,
Y más es lo que roban y a sí aplican
Que lo que juntan para el fisco mesmo,
Que como dijo Plauto con donaire:

Un Jerión de tres manos
Cien Argos no guardarán,
Y más si le falta el pan.

Y el odio carga destos desafueros
Sobre el señor, porque nos dice el Sabio:

Como él suelen ser
Los ministros, no mejores;
Y el pueblo, cual sus rectores.

Y aconseja Suetonio contra estos:

Si el mal ministro es esponja
Que embebió la sangre al pobre,
Estrújale, y haz que cobre.

Y el que una vez infiel en esto se halla,
No hay que esperar que alguna enmienda tenga,
Que como dijo bien Tácito el sabio:

Hombres y siglos se mudan,
Las costumbres no mejoran,
Mas de ordinario empeoran.

Porque pensar que la cudicia destos
Se corrige con leyes o instrucciones,

Es ignorancia, y así Plinio dijo:
 Enciérrense los engaños
 En mil leyes, romperán,
 Y en busca de oro saldrán.
Porque advirtió muy bien Tulio diciendo:
 Haz que en dándote el tributo,
 Quede libre lo restante,
 Sin mandón ni sobrestante.
Porque ninguna cosa el pueblo aflige
Y irrita y alborota los vasallos
Y da motivo a los facinerosos,
Como malos ministros que en ser duros
Ponen su estima, porque la hagan dellos,
Contra lo cual Cornelio así aconseja:
 Lo que el vasallo te da
 Procúralo con blandura;
 Que lo violento no dura.
Y fuera desto todo, nada hace
Que el tributo se dé de mejor gana,
Que el ver que con cordura es despendido,
Usando deste nervio con prudencia:
 Si con templanza discreta
 Gastas lo que da el vasallo,
 Más se animará él a dallo;
Y el Filósofo casi así lo mesmo:
 Despensero del común
 El pueblo te llamará
 Si gastas bien lo que él da.
Será también un prudencial recato
Procurar por caminos convenientes
Que no haya entre los súbditos alguno
Que sobre los demás engría el cuello
En opulencia y amistades muchas,
Que del mismo Filósofo es aviso:
 Procura que en tus vasallos
 No haya uno aventajado
 Mucho, en rico y amigado.
Y confirma esto Tácito diciendo:
 Que la fuerza de riqueza
 Del vasallo es enojosa,
 Y con razón sospechosa;
Que por la mayor parte hacen vicioso
Al poseedor, y así Salustio dice:
 Donde la opulencia abunda
 Faltan justicia y verdad,
 Todo bien y honestidad;
 Y reinos que se ganaron

Por virtud en gran pobreza,
Pecieron por riqueza.
Y el sabio Cordobés también añade:
Tierra de gran vanidad
En la gala, es ya mal sana,
Y está a perdición cercana.
Debe asimismo el cuerdo que gobierna
Limpiar la tierra de perdida gente,
Que dijo Tulio contra Catilina:
De perdidos mozos nacen
Los perversos Catilinas
Que son de la patria ruinas.
Y destos se descubren los intentos
Viendo sus patrimonios malbaratan;
Que el que raíz malbarata
Grave novedad pretende,
Y es necio quien no lo entiende.
La mucha variedad en los mandatos
Debe evitarse porque claro arguye,
Demás de la inconstancia conocida,
Poco conocimiento en la materia;
Y así Lipsio advirtió como tan sabio:
La variedad de mandatos,
Si es frecuente y encontrada,
Es siempre menospreciada.
Y Séneca lo aprueba así diciendo:
No trueques mandatos muchos
Que el árbol mucho traspuesto,
Nunca es bueno ni hace presto...
Y Tácito Cornelio, maestro grande, dice:
Mucho pierde de opinión
El mando que es vacilante,
Y en ordenar inconstante;
Excuse pues muchas leyes,
Que son ruina del estado,
Aunque esté más bien fundado.
Y Lipsio vemos que lo mismo siente
Por lo que en su Pulítica refiere:
El reino se fundó en ellas,
Mas deben mirar los reyes
Mucho dañan muchas leyes.
A que añadió Stobeo esta secuencia:
La institución de las leyes
Conviene sea rigurosa,
Y la ejecución piadosa;
En lo cual Quintiliano bien advierte:
Si te tratan novedades,

Mira si son encontradas
Con cosas bien ordenadas;
Porque debe tener recato mucho
El que quiere acertar el buen consejo,
Y saber qué sucede algunas veces
El haber en la junta voto alguno
Por un particular apasionado
Y del público bien poco celoso,
Y éste propone traza de estadistas
Que en lo aparente son muy milagrosas,
Y en lo interior contienen gran malicia;
Porque está el mundo lleno de Sinenes,
Y como a estos cudicia los engendra,
Como hijos de tal madre, son venales;
Y debe ser por esto remirado
Lo que ofende a lo bien establecido,
Que es grande autoridad el sustentarlo;
Y aunque es de sabios el mudar consejo
En lo notoriamente pernicioso,
Cuando es en graves cosas, muy de espacio
Se debe examinar el tal acuerdo,
Y ya habiendo de ser, Cicerón dijo:
 Si la mudanza es forzosa,
 Ya quel globo se menea,
 Procura sin ruido sea.
Y Dión certifica, es cierta cosa
 Que el fuerte y prudente Augusto
 Temió poner en balanza
 Su fortuna en la mudanza;
Y Tácito Cornelio sabio avisa:
 Que causa gran menosprecio
 Toda precipitación,
 Y agasajo sin razón.
Que cuando es muy notado el agasajo
Que de nuevo se hace a alguno indigno,
Luego se busca causa, y no la hallando
Ocasión da a mil juicios maliciosos,
Que es proverbio del Sabio y como suyo:
 No los regalos al necio
 Competen, ni se ha de dar
 Al siervo a grandes mandar.
Y es mayor daño cuando nuevo modo
Se ve en el agasajo de algún grande,
Olvidando sus nuevos deservicios,
Porque en tal caso Justo Lipsio avisa:
 Pierde crédito el gobierno
 Cuando se olvida de cosas

Que ofensas fueron notorias.
Y es grande inconveniente en el que rige
El crédito perder, porque al momento
Se le sigue desprecio peligroso,
El cual suelen causar muy de ordinario
Todos los vicios, pero más algunos;
Y así nos dijo Tácito Cornelio:
 Si vicios causan desprecio,
 Los de vinoso y glotón,
 Más y con mayor razón;
 Mas muy bueno ha de ser quien
 El largo mando y salud
 No corrompe su virtud.
Y el Filósofo dice en alabanza
Desde tal, esta célebre sentencia:
 Difícil es conjurar
 Contra el templado y constante
 Cuidadoso y vigilante.
Y ha de mostrarse el cuerdo que gobierna
Del bien común en todo cuidadoso,
Más que del propio, porque dijo Tulio:
 Todo provecho común
 Prefiere al particular,
 Y harás cosas de loar;
 Que el mirar mucho el provecho
 Suele ser vituperable,
 Mas si es común, es loable.
Y Stobeo lo encarece más diciendo:
 El que bien gobernar quiere
 Lo común ha de guardar
 Cual propio, y lo propio dar.
Ni ha de mostrarse cuidadoso mucho
De su regalo, porque dijo un sabio:
 Poco ama la virtud,
 Quien mucho el cuerpo regala;
 Dará della cuenta mala.
No ha de ser cudicioso de alabanza
De boca aduladora en su presencia,
Ni así de merecerla cuidadoso,
Porque es consejo sabio de Cornelio:
 Busca la alabanza en ti
 Por la sólida virtud,
 Sin otra solicitud;
Que saber debe que es trabajo vano
Querer parecer bueno no lo siendo.
 Que el príncipe si no es bueno,
 No lo puede parecer,

Ni sus obras esconder
Ni las domésticas cosas
Puede al principio ocultar,
Que se las han de juzgar,
Que del que está en lugar alto
No hay facción honesta o fea,
Que muy pública no sea.

Y padece otro daño el poderoso,
Y es que nadie le dice las verdades,
Y así ignora el escándalo que causa,
Y por esto a peor va cada día;
Que el poderoso insolente
No consiente ser regido,
Ni es fácil ser reducido.

Y llegando a este estado de miseria,
Falta justicia y todo se aventura,
Y así Cicerón dijo doctamente:
El derecho y la equidad
Son los vínculos estables
De los estados durables.

Contra lo cual será remedio grande
Tener un confesor grave y de pecho,
Que con verdad le trate desengaños;
Y leer buenos libros, y creerlos,
Porque estos le dirán verdades puras,
Como si de Agustino, doctor sacro,
De la Ciudad de Dios leyere el cuarto
Hallará esta sentencia allí a la letra:

El rey que olvida en sus hechos
La justicia y la razón,
No rey es, mas es ladrón.

¿Qué vivo se atreviera a decir esto,
Aunque pusiera en ello más rebozos
Que tienen sobre sí los cocos de Indias?
Y Tácito Cornelio en los Anales dice:

El rey poderoso entienda
Que es de su reino tutor,
Más que monarca y señor;

Y en el tercio también de las Historias:
El general que a los suyos
Da soltura y larga mano,
Sospechas da de tirano.

Y otra libertad grande dice Lipsio
Contra gente no poco poderosa,
Que es ésta (no la apruebo ni repruebo):

Latrocinio permitido
Llamaba la abogacía,

Quien pienso no mal sentía.
Y el mejor desengaño es saber cierto
Que las virtudes causan buena fama,
Y que los vicios mala la dan siempre,
Que dice Tulio dijo Jenofonte:
 La virtud es de la fama
 Fundamento muy estable,
 Sin la cual nada es loable.
Y este dicho de Augusto bien lo dice:
 El rey parecerá a Dios
 Justo y misericordioso,
 Si es justiciero y piadoso.
Y de Eliodoro, Lipsio esto refiere:
 Pagan a Dios su talento
 Los potentes y los sabios,
 Deshaciendo los agravios.
Pero con más prudencia que no espanto
Esto se debe hacer, y con blandura,
Si así cumplir se puede la justicia,
De Séneca siguiendo este consejo:
 El que ser bien quisto quiere
 Cuando le toca el mandar,
 Blanda la mano ha de andar.
Y el procurar ser es una cosa
No de menospreciarse, aún de los reyes,
Porque dijo Claudiano como sabio:
 Ninguna guarda asegura
 Tanto al potente señor,
 Cual del vasallo el amor.
Y de Séneca es esta memorable:
 Aunque parezca lo está,
 Nunca es seguro el partido
 Del señor aborrecido.
Y Tácito Cornelio mejor mucho:
 Si es de los suyos amado
 Es el príncipe dichoso,
 Y a su enemigo espantoso.
Para lo cual es ciencia necesaria
El saber perdonar aún más que poco,
Y no llevar las cosas por el cabo,
Según nos dijo Tulio, aunque avergüenza
Con tan alta sentencia mil cristianos:
 No hay cosa en que el hombre pueda
 Más a Dios se asemejar,
 Que en el saber perdonar.
Y de Cornelio dice otra, y es aquesta:
 Si das la vida al rendido,

Clemencia estás pregonando,
Y el vivo lo está probando.
Ni se debe pensar que la justicia
En el disimular algo se estraga,
Que como dice Lipsio, siempre vemos:
 No sé por cual resistencia
 Quedan menos enmendados,
 Pecados muy castigados;
Si no es que como dicen vulgarmente
La privación despierta el apetito,
Como en la transgresión de aquel precepto
De Adán se vio con tanta costa nuestra
Y en otros mil ejemplos hoy se prueba
En que el atrevimiento se adelanta
En lo más prohibido con extremo,
Y así es bien moderarse los rigores,
 Que el moderado temor
 Corrige y tiene en balanza,
 Y el grande mueve a venganza.
Y es como de Salustio este consejo:
 Al cruel la crueldad
 Más da ocasión de temer
 Que autoridad ni poder;
En que Séneca pone por ejemplo:
 Tanta afrenta del rey es
 El castigar muchos tuertos,
 Como al médico sus muertos.
A quien Cornelio da este aviso cierto:
 Dos males siguen al grande,
 Mala querencia encubierta
 Y adulación descubierta.
Y así es más propio oficio de los reyes
El curar todos males con prudencia,
Y con una clemencia muy benigna
Y industriosa, que no verdugo siendo
De sus mismos vasallos a menudo;
Y por esto Salustio aún más afirma:
 Que se puede por clemencia
 Alguna vez traspasar
 La justicia, sin errar.
Y es consejo de Tácito Cornelio,
Gran maestro de estado, aquel que dice:
 Lo leve el gobernador
 De a entender que no lo sabe;
 Sólo castigue lo grave;
 Que conviene muchas veces
 No todos vicios curar,

Por no a muchos castigar.
Que como Plinio dijo doctamente:
Mal por espanto se adquiere
Del bueno veneración,
Bien por bien, maña y razón.
Porque Salustio al mesmo César dijo:
Cruel mando no es durable,
Ni sin temor debe ser,
Si a muchos hace temer.
Y como avisa Tácito es sin duda:
En reformar las costumbres
Nadie se ha de apresurar,
Ni a todas juntas tirar.
Y cuando totalmente el riesgo cese
Por la grande lealtad de los vasallos
Y asentando poder del reino mesmo,
Debe quien tales súbditos gobierna,
Tener por gran blasón el ser clemente,
Que como sintió Plinio que lo avisa:
Quien tiene mando en el hombre
Debe acordarse lo es,
O pesarale después.
Que hay hombres tan crueles que parece
Que de otra especie son, y no nacidos
Más de para hacer mal a los vivientes.

Capítulo III

Que trata de la liberalidad, y de conciliar amigos, y de las condiciones del vulgo, y de otras tocantes al buen gobierno

Ha de ser liberal el que gobierna,
Magnánimo en extremo y generoso,
Porque si en ser avaro se encarniza,
Es otra crueldad tan extremada
Que no hay alguna cosa alta ni baja
Que toda para sí no se la aplique,
Como si fuera sólo en este mundo,
Sin acordarse que un gentil nos dijo:
No hay cosa más propia al hombre
Que la liberalidad,
Mayormente en potestad.

Y al que es avaro, Tácito le dijo:
 Todo bien humano es frágil,
 Piensa cuando más achuecas
 Que de niñas son muñecas.
Mas, aunque hay muchos más que en esto pecan,
Hay pródigos también en demasía,
Y esto en gobernador es vicio grande,
A quien también Cornelio así corrije:
 No es bien que por dar te obligues
 A juntar como tirano,
 Lo que das con larga mano.
Y como dijo Tulio cuerdamente:
 Quitar para dar no es bueno,
 Que nadie tanto agradece
 Cuanto el menguado aborrece.
Y Plinio dice bien aconsejando:
 Si quieres bien gobernar,
 Deja de dar al mayor
 Por no quitar al menor.
Y Erasmo al que gobierna así le avisa:
 Guarda medianía y tasa
 Porque el orden y concierto
 Es un muy prudente acierto.
Y esto de dar quitando, las más veces
Suele causar intercesiones graves,
Y más principalmente de mujeres;
Y el Filósofo dijo esto afeando,
 Más mal que al gobernador
 Es gobiernen damas bellas,
 Que si gobernasen ellas.
Y esto sin duda es porque ninguna
Hiciera tales cosas como piden;
Ajena mala fama aventurando
Acrecientan la suya, porque muestran
Que aún en lo injusto grande poder tienen,
Por lo cual debe más ganar amigos
Que granjear amigas tan costosas;
Que dijo Salomón como tan sabio:
 De hermosura de mujer
 Ajena, muy admirados
 Fuimos, y hechos reprobados.
Y Tácito un aviso dice cierto:
 Si a las mujeres se da
 Gobierno en cosas menores,
 Tomaranlo en las mayores.
Así que los amigos más le importan
Al buen gobernador, que amigas muchas,

Que es de Plinio sentencia memorable:

Debe el rey ganar amigos
Que son del reino mejor
La mayor fuerza y vigor.

Por lo cual nos refiere Jenofonte:

Ciro medo, rey prudente,
En sus amigos decía
Que el cetro firme tenía.

Y débese tomar este consejo

Por ser de rey y poco interesado,

Que por esto Salustio dijo a César:

Siempre el hombre fue dichoso
Por el consejo guiado
De hombre desinteresado.

Y para elegir buenos consejeros

Cosa que en todo caso importa tanto,

Examine primero sus costumbres,

Y elíjalos que tengan sangre buena,

Que dice así un moderno cerca desto:

Es más leal el más bueno,
Y es no ser el ruin traidor
Merced del alto señor.

Y hablando en general Salustio siente:

El viejo es buen consejero,
Que aunque en flaco cuerpo viene,
Vigoroso juicio tiene;

Porque larga experiencia hace maestro,

Que Mitridates decía
Que del errar le quedaba
Saber lo que aconsejaba.

Aquí llegaba Provector, sin que Gustoquio hubiese despegado la boca, muy agrado del buen discurso que llevaba el amigo; pero por ofrecérsele un consejo agudo y de muy gran soldado, habló desta manera:

GUSTOQUIO

Tened que se me ofrece un pensamiento
Que cuadra mucho ahí, y es extremado,
Que aunque tanto lo es lo dicho todo
Que no he querido en nada divertirlos,
Porque he gustado mucho de escucharos,
No puedo aquí dejar de hacer mi basa.

PROVECTOR

Huélgome tanto deso que ahora veo
Que vale algo lo que os he leído,
Pues que gusto mostráis de enriquecerlo

Con cosa vuestra, que sin duda aguardo
Será tal que un realce les dé grande
A estos mis ordinarios pensamientos.

GUSTOQUIO

Tienen deso tan poco que otra cosa
En muchas que hasta aquí se me ofrecieron
No he juzgado que puestas junto a esas,
Pasar pudieran por del mismo paño;
Y déjame decir, no se me olvide,
Que no hay que replicarme más en esto.
Tocaste la materia de consejo,
Y en ello cuando son de la milicia,
Que son de los que puedo decir algo,
Es advertencia aguda de un moderno:
Que aunque el consejo fuese muy de estima
Y cuadre mucho, debe no loarle
El que preside en la militar junta
Con encarecimiento a el que le daba,
Por no dar ocasión a hacer lo mesmo
Lisonjeando al parecer que él diese,
Aun siendo errado, o la principal parte,
Porque aprobado así de agradecido
Del que el primero dio y fue tan prudente
Con la propia afición, no el suyo siga,
Dejando el otro en daño de la cosa;
Y está en esta sentencia esto fundado:
 Si mucho agradó el consejo,
 Disimula por no dar
 Causa de lisonjear.

PROVECTO

Admirable es por cierto, y así luego
Le tengo de anotar con grande estima.

GUSTOQUIO

Adelante pasad, que va extremado
Y es todo muy notable y de provecho,
Y gusto con extremo de atenderos.

PROVECTO

Pocas veces deleitan los consejos,
Porque aunque agraden al entendimiento,
La voluntad ufana los recibe
Con rebeldía y ceño las más veces,
Y más la del que dellos mucho sabe.
Si os cansáis doblaremos ya la hoja

Y descendamos otro rato ahora,
A otra conversación más agradable.

GUSTOQUIO

¿Cuál puede serlo más que a tantos sabios
Oír hablar sentencias de útil tanto,
Tan prudenciales y menesterosas?
Y esas tan bien por vos acomodadas
Que parece se hicieron para aquello
Que tratáis, y no ello para ellas.

PROVECTO

No pueden tener deso mucho bueno
Bien lo veo, y que el tiempo ha sido corto,
Y el lugar muy sin libros y consejo;
Pero en su bondad misma confiado,
Aunque mal barajadas, me parece
Darán gusto al que más las entendiere;
Y si no pues que sólo tienen mío
El haberlas tan mal propositado,
Poco puedo perder en su desprecio,
Aunque trabajo grande me han costado,
Que por haberlas visto doy por bueno
Sin otro fin mayor, que éste es muy grande.

GUSTOQUIO

Yo os prometo, señor, que son de estima
Y mayor a el mayor entendimiento.

PROVECTO

Ya eso va de lisonja conocida;
Quédese esa señora rebozada
Si queréis que pasemos adelante,
Que aunque viene galana y tan al uso,
No debe de tener la cara buena,
Pues que tanto la encubre recelosa.

GUSTOQUIO

Conocísteisla mal, que es verdad pura,
Cosa la más hermosa de la tierra.

PROVECTO

Descubrirase presto si lo fuere,
Y vendrá sin padrino ni escudero;
Más prosigo tratando del consejo.
Nunca debe juzgarse dél empero
La bondad por el malo o buen suceso,

Mas por la conveniencia que en sí tiene,
En prueba de lo cual Salustio dijo:

No juzgues por el suceso
Venturoso el parecer,
Que el malo lo suele ser,
Y a las veces la fortuna
Pone mil inconvenientes
En los consejos prudentes.

Y nunca, aunque el criado mucho prive,
Del amo ha de entender todo el consejo,
Que advierte bien el Estadista y dice:

Que tu gobierno no entienda,
Aunque capaz, tu criado,
Procura con gran cuidado.

Y la razón es clara, que el sirviente
O nunca o casi ser capaz se halla
Para buen consejero, y el secreto
No ha de guardar por desfogar privanza,
Aun cuando nadie dél saberlo quiera.

Y en todos siglos se ha visto
Que el más privado sirviente
Daña al amo confidente.

Y porque esto es muy cierto casi siempre,
Se deben elegir con mucho acuerdo
Y de nobleza, si posible fuere,
Que por esto Aristóteles enseña:

En razón serán mejores
Los procedientes de tales;
Noble elije en dos iguales.

Y como dice bien el docto Plinio:

No es príncipe generoso
El que en hombres bajos hace,
Ni el que tal gente le aplace.

Que ha de tener gran fuerza de virtudes
El que de baja cepa y mal principio
Es por sí bueno conocidamente.

Pero llegando a serlo con certeza,

Dice Valerio Máximo dél esto:

El de bajo nacimiento
De gran virtud, es por ley
Noble como el mismo rey.

Y esto del elegir sujetos tales
Con acierto, es gran parte del gobierno,
Como lo muestran bien sentencias muchas,
Y ésta de Cicerón más claramente:

Nunca encomiendes las cosas
De peso y reputación

A el de poca presunción.
Que dijo en su Pulítica (?) Plutarco:
No todos son para todo,
Y el que elige ha de mirar
Que a quien ha de encomendar.
Y Tácito Cornelio más advierte:
Mira bien a el elegir,
Y no vendrás a llegar
Tu ministro a castigar;
Y el que por caminos malos
A oficios grandes subió,
Nunca dellos bien usó;
Y erradamente se inclina
Mal rey a hacer elecciones
En los de sus condiciones.
Pero en otro lugar muy mejor dice:
Aunque ame y aborrezca
El rey por inclinación,
Elija por discreción.
Pero dice Aristóteles en esto:
A aquel que ya levantaste
No le humilles de repente,
Que no es hecho de prudente.
Por lo cual las más veces peligroso
Es mucho levantar al más privado,
Aunque mucho merezca, porque es cierto,
No es amable ya el privado
Cuando no hay más que le dar,
Ni el ama sin desear.
Y Séneca por esto bien advierte:
Al prudente no conviene
A nadie gran poder dar,
Por no obligarse a quitar.
También importa mucho al buen acierto
Del vulgo conocer las condiciones,
Que el vulgo es mar inconstante,
Nada más mudable que él,
Ya piadoso, ya cruel.
Y dice Séneca dél muy propiamente:
Va el vulgo a la perdición,
Cual carneros tras aquellos
Que corren delante dellos.
Y Tácito un consejo da de estima:
Si temes el vulgo, quita
Los caudillos, y verás
Como dél seguro estás.
Y de su condición Salustio dice:

No mira el futuro mal
El vulgo, como al presente
Tenga segura su gente.
Y otra Tácito así también descubre:
Es el vulgo desbocado:
Bravosea, no oprimido,
Y enfrenado, está afligido.
Y en otro lugar ésta que es muy cierta:
Regocijos quiere el vulgo,
Y es así alegría plena
Si el que manda los ordena.
Y en lo tocante a todos bastimentos,
Parte muy esencial del buen gobierno,
Nos dice Cicerón esta sentencia:
Al buen gobierno compete
Y regimiento hacer sobre
Al vulgo todo, aunque pobre.
Y prosiguiendo Tácito este punto, dice:
El vulgo feroz, sujeto
Con el regalo se hace
A la quietud que le aplace,
Que los romanos prudentes
Con pasatiempos fijaron
Muchos que en guerra ganaron.
Han empero de usarse estos desvelos
Sin que la autoridad su punto pierda,
Porque como bien dijo Justo Lipsio:
Ha de ser la autoridad
Severa con buen talante,
Y recatada y constante.
Tampoco le conviene al buen gobierno
Remitir lo importante totalmente,
Que demás de que vemos de ordinario,
Son remisiones tales remisiones
A los negocios muy perjudiciales;
El hacerlas así es quitarse toda
La autoridad, y así Tácito dice:
No debe el príncipe sabio
De su poder se inhibir;
Con todo, lo remitir.
Y en los Proverbios, Salomón nos dijo:
El rey que de asiento asiste
Al juicio con su mirar,
Todo mal suele apartar.
Y así el gobernador remita poco
De aquello que rey le ha encomendado,
Que es bien desagruar a sus vasallos;

Y el remitirlo a otro, será el juego
En que a esotro lo sabe van pasando
Las vidas, y padece la justicia
Perjuicio grande en tantas dilaciones;
Y el remitir las cosas graves mucho
Por igualar así el juez que cría,
Contra lo que muy bien Tácito apunta:

Siempre fue muy peligroso
Tanto a alguno levantar
Que al señor venga a igualar.

Demás de que Dión, gran sabio, dijo:
El mandar en grandes cosas
Tanto engríe el pensamiento,
Que desea ser exento.

Y el prevenir a daños semejantes
Es una muy prudente providencia,
Y una piedad muy grande, pues se evitan
Los grandes que el descuido causar suele,
Y castigos que son inevitables;
Y si las virtudes ponen
Todas grande autoridad,
Más providencia y piedad.

También es conveniente ser temido
En parte el que gobierna de los malos,
Que de Séneca es sentencia grave:
Muy necesario es el miedo
Para aquellos que olvidaron
La virtud que profesaron.

Mas dijo Cicerón, como tan sabio:
Sin quitar honra ni vida
Puede el buen gobernador,
Dar ocasión de temor.

Y es bien no dé a entender que a nadie teme,
Pero aparte de sí facinerosos,
Hombres perdidos, locos, temerarios,
Siquiera porque no estraguen los buenos,
Que como dijo Antístenes, es cierto:

Cuando entre malos y buenos
Diferencia no parece,
La república perece.

Y como el mismo Séneca nos dice:
El que desprecia su vida,
Es muy señor de la ajena,
Y su amistad nada buena.

Y estos cuan presto aman, aborrecen,
Como lo dijo Tácito Cornelio:
Cuando ocurren contra ti

Miedo y aborrecimiento,
Teme de tu perdimiento.
Y conviene inquirir con disimulo
De gente tal la vida y los designios,
Los tratos y las pláticas secretas
Porque Lipsio esta máxima acredita:
Raras veces hacen mal
Sino los que han mal hablado,
Prevéngase el recatado.
Y como dice Tácito Cornelio:
Para el ánimo entender
De los suyos el señor,
Escucharlos es mejor.
Y el famoso de Arcila, también dijo
De pechos engañosos y traidores:
«Escuchados, serán más entendidos,
Ahora sean verdaderos o engañosos,
Que siempre por señales y razones
Se vienen a entender las intenciones».
Y el Filósofo sabio da este aviso:
Mucho importa al superior
El inquirir por buen modo,
Mas no oiga chismes de todo.
Y lo mismo Cornelio así aconseja:
Siempre procure saber
Quien gobierna, lo que pasa
En su ciudad y su casa.
Y en Salustio se halla este consejo:
Tenga siempre puesta talla
El que es buen gobernador
Al que descubre al traidor;
Que el gran premio e interés
Descubre los conjurados,
Aun por los más obligados;
Y no habrás amigo tal
Que si el rey se lo pidiere,
No te mate si pudiere.
Mas no olvide el consejo de Mecenas:
No siempre al denunciador
Ha de ser crédito dado,
Sino muy examinado.
Que es aviso de Tácito prudente:
El que la traición intenta
Del que excusa ser traidor,
Suele ser denunciador;
Y entre mil males que tiene
El motín, es el mayor

Que lo rige el que es peor.
Y es gran maldad acusar
De lo que imposible fue
Y algunas veces se ve;
Porque aconseja el Cordobés prudente
Sea tardo en el creer
El cuerdo gobernador,
Hasta ver prueba mayor;
Que es peligroso mucho lo contrario,
Y el que en graves cosas hace
Castigo con poca prueba,
De errar muy gran riesgo lleva.
Y caído en un daño destos grande,
En otros muchos luego se despeña,
Porque dijo el romano coronista:
 Cuando empieza el encumbrado
 A despeñarse y rodar,
 Muy presto viene a acabar.
Porque son las humanas altiveces
Mucho a naturalezas semejantes,
Que cual cosa de tierra, son pesadas
Y tienen lo más bajo por su centro;
Y cuando son mayores, en saliendo
De su sillar, con mayor fuerza bajan
Despeñándose a él con más estruendo.
Debe advertir que es cosa muy sabida
Que de grandes la pérdida procede
Las más veces, por persuadirse errando
Que lícito les es todo a su antojo
Si alcanza su poder a ejecutarle,
Aunque esto a otros algunos no lo sea,
Lo cual Séneca el sabio así lo dijo:
 Piensan mal los poderosos
 Que es lícito a aquel estado
 Lo que a todos es vedado.
Mas sienten al contrario desto mucho
Los que procuran súbditos contentos,
Y a la letra Platón así lo dice:
 Del gobierno y sus acciones
 Son los más firmes cimientos,
 Muchos vasallos contentos.
Y Tácito nos da de contentarlos
Un modo muy suave, desta suerte:
 Contentarás los vasallos
 Con mansedumbre y mercedes,
 Perdonando lo que puedes.
Y Plinio una sentencia memorable

Nos dice a este propósito, que es ésta:
El respeto sin espanto
Busca, y el amor sin mengua,
Templando el mando y la lengua;
A que Tácito alude donde dice:
Cualquiera mando es pesado,
Pero el soberbio y terrible
Es a todos insufrible.
Y Salomón en los Proverbios dice:
El mal príncipe es león
Rugiente y hambrienta fiera
Si en el pobre pueblo impera.
Y Tácito nos dijo acerca desto:
Necios tienen por mejor
Que el pueblo tiemble sujeto;
Cuerdos, que ame con respeto;
No ha el príncipe de moverse
Por miedos, armas, ni fuegos,
Mas sí por humildes ruegos.
Y dijo Tulio en la oración de Bruto:
Aunque es difícil juntar
Dos virtudes diferentes,
Las juntan bien los prudentes.
Y Séneca en su libro De clementia
Dice tratando de gobernadores:
Es mejor obedecido
El más blando y más humano
Que el bronco, recio, inhumano;
Y a el justo gobernador
Que guarda lo que establece,
Bien todo el pueblo obedece.
Y mostró Livio así ser deste voto:
El mando justo y templado
Hace vasallos leales,
Y el contrario, los no tales.
Y refiere Dión que al César dijo:
Conserva y adquiere mucho
Todo mando moderado,
Pierde el no tal lo ganado.
Y Séneca, que más bien
Guardan mucho los estados
Los dones, que los soldados;
Con quien conforma Lipsio donde dice:
Las mercedes son raíces
Con que se arraiga el estado,
Muchas eche el mal fundado.
Mas el Cornelio como más maestro

Este consejo templa desta suerte:

La llaneza y la largueza
Si exceden lo necesario,
Son dañosas de ordinario.

Y dijo como sabio que, excediendo
La virtud de los límites prudentes,
Siempre mucho más daña que aprovecha,
Como en esto se ve, porque descubre
En este caso el juego, y entendido
El de el que por fundado no se tiene,
Ganará más con ellas menosprecio
Que durable amistad que útil le sea.

Capítulo IV

Que trata del buen acierto en los gastos, y del tiempo de la sedición, y como se ha de haber en ella el buen gobernador, y otras cosas pertenecientes al gobierno político

Tiempo es de decir ya algo sin rebozo

De lo que en más peligro siempre corre
El mal gobernador, que es en el gasto
Del tiempo, y la hacienda ajena y suya
En amores, de quien Salustio dijo:
¡Ay del que gasta en lujuria
Los tributos de vasallos!
Más le valiera el pagallos.

Que, como a Nerón Séneca dijo:
Las riquezas tiraniza
El que piensa que el gozarlas
Consiste en desperdiciarlas.

A que con gracia Tácito esto añade:
Más gran necio que grande es
Quien por grandeza a truhanes
Da su hacienda, y charlatanes.

Otro consejo cuerdo y provechoso
Para bien gobernar hallé en Salustio,
Que es éste, y platicar le ha visto a muchos:
Arranca al mozo la amiga,
Y al viejo dile con pausa
Lo que mal ejemplo causa.

Y para tener esto buen efecto,
Es menester que obligue con ejemplo,
Porque generalmente Plinio dijo:
Cuando el que manda es primero

En guardar la ley que pone,
Todos los demás compone.
Y por materia de reformaciones
No ha de reparar mucho en malquistarse,
Que es sentencia de Séneca muy cierta:
Aunque bien quisto procure
Ser quien rige por mil modos,
No lo puede ser con todos.
Que dijo Erasmo con razón no poca:
El que teme en demasía
Ser mal quisto, ese reinar
No sabe, ni gobernar.
Y añade en su Pulítica (?) Plutarco:
En todo vulgo copioso
Se halla siempre una querella
Del que manda, aún sin debella,
Y Suetonio Tranquilo nos refiere,
El grande Augusto decía:
Basta estar asegurado
Quien rige, aunque murmurando.
Que, mirándolo bien, si por su suerte,
Sus partes y prudencia, el que gobierna
Se hace estimar, no es grande inconveniente
Ser de pocos y malos murmurando;
Pero líbrele Dios le desestimen
Con razón por defectos conocidos,
Que es perdido, y así dijo Lucano:
La estimación, obediencia
Engendra en comunidades;
Y el desprecio, libertades.
Acerca de lo cual Cornelio dice
Esta sentencia, buena como suya:
El juez que ser loado
Quiere muy en general,
Hace a todos y a sí mal.
Porque dijo Dión resueltamente:
Mal es que todo se vede,
Mas es maldad infinita
Que todo mal se permita.
Debe advertir también que la justicia
Distributiva es una gran cabeza
Del buen gobierno, porque Lipsio dijo:
El que las honras reparte
Sin mirar por que ni a quien,
Cierto es no gobierna bien.
Que no hay cosa que más quejosos críe
Que el mal distribuir todas mercedes,

Pues que suele ofenderse un reino entero
Con una provisión de un hombre indigno,
Así como se agrada y goza todo
De una provisión buena en grande oficio;
Aunque fundarse suelen cosas tales
En razones de estado tan secretas,
Que no las puede penetrar el vulgo,
Y el darles apariencia convendría,
Pudiendo ser para evitar sospechas;
De más que razones de estadistas
No son todas las veces muy conformes
A toda cristiandad, pues estos vemos
Ser poco cuidadosos de conciencia,
Porque imitando a Midas, dijo Lipsio:

Mira no pierdas el cielo,
Estadista, en paz o guerra,
Por querer tanto la tierra.

Porque hubo muchos destos que sintieron
No haberse de guardar la fe y palabra,
Más de en cuanto al estado conviniese,
Sin ver que aún por la ley del mundo misma,
Es la perfidia cosa tan infame;
Mas si con la católica quebraron,
¡Qué mucho es quiebren con la fe mundana!
Y afrentolos Plutarco desta suerte:

Dice el pérfido se engañan
Los niños con falsos cuentos,
Los necios con juramentos.

Y también dijo Lipsio por lo mesmo:
Al que ser pérfido quiere
No le faltan argumentos,
Para salvar juramentos.

Y el Orador mejor aún tanto antes:
Por cualquier resquicio escapa
Y por señal de hendidura
El que con perfidia jura.

Y otra máxima llevan estos tales
En que se vio lo que ya dije dellos,
Y es que lícito es y aún hacedero
El apartar de sí, y aún deste mundo,
Quien con ellos compite por el reino,
De quienes dice Tácito Cornelio:

Aparta el competidor
Si es modesto, por buen modo;
Y quita el malo del todo.

Para lo cual hacer más a su salvo
Hacen lo que Dión que César hizo

Afirma, por su estado, que fue aquesto:

Augusto César mató
Muchos de sus sospechosos,
Por manos de sus odiosos;

Cosa que han imitado en nuestros días

Muchos herejes contra nuestros reyes,

El dicho de Aristófanes fingiendo:

La discordia en los vecinos
Es a reyes provechosa,
Y a los demás peligrosa.

Y aconseja Vejecio: militando,

Siembra discordia en el campo
Del contrario, que la unión
Es más fuerte que el león.

A quien parece Tácito disculpa,

Que, como no cristiano, también dijo:

Aquellos ejemplos grandes
Que algo de injusticia tienen,
En bien común se mantienen.

Doctrina que no admite la ley santa,

Mas al contrario que ni un mal pequeño

Se sufre hacer por bienes muy mayores;

Y así injusticia a nadie hacerse puede

Por ningún bien común, mas por aqueste,

Todo el particular ha de estrecharse,

Y es justicia fundada en buen gobierno.

Otras máximas muchas del estado

Tocan los sabios que con gran prudencia

Contienen más provecho que justicia,

Cual de Séneca es esta memorable:

Cuando el estado es dichoso,
El menearle es error
Muy pernicioso al señor.

Que lo que el refrán dice comúnmente:

Lo que está a par de bien no ha de mudarse,

Que mayor prudencia muestra
La estable conservación,
Que valor la adquisición,

Y el parecer contrario es de ignorantes.

Mas las cosas mundanas son de suerte

Que a la ruina caminan por sí solas,

Y así dijo Lucano bien notando:

Por sí, las mayores cosas
Apriesa a su fin caminan,
Se caen, consumen y arruinan.

Y Séneca notó como tan sabio:

Que quiso Dios nada fuese

Desta vida muy estable,
Antes todo variable.

Mas lo que más destruye poderosos,
Son porfías injustas y excusadas,
Porque dijo bien Tulio esto notando:

Porfía de poderosos
Siempre para en perdición,
Del que tiene y no razón.

Así mismo es peligro del estado
La demasiada unión de los vasallos,
Porque Plutarco, de Catón tomada,
Nos vino a declarar esta sentencia:

Peligrosa es mucha unión
En tus mismos comensales
Si no te son muy leales.

Y aunque esté en su poder muy afirmado
El que gobierna pueblo muy copioso,
No ha de menospreciar por eso a nadie,
Ya mínimo soldado o ya a su amigo,
Ya bajo, o poderoso, o chico o grande;
Mas piense ha menester a cada uno,
Porque Séneca dijo en razón desto:

Como las piedras del arco
Unas a otras se tienen,
Nuestras vidas se mantienen.

Mas no por esto debe persuadirse
Que convienen discordias entre nobles,
Que antes son gran peligro del estado,
Y mayor cuando son banderizadas
De poderosa copia de parientes,
Por lo cual el Filósofo aconseja:

Procúralas concertar
Al punto que las entiendas
De los grandes las contiendas;
Y para apartar sus iras
Como sus parcialidades,
Atropella calidades;

Que cuando declaradas éstas andan,
Está la sedición ya muy cercana;
La cual es del estado grave peste,
De que bien Tito Livio nos avisa:

Las juntas y monopolios
Secretos, son desconciertos
Que ya anuncian males ciertos.

Y sobre esto también Lipsio nos dice:

Las más veces hemos visto
Que nace la sedición

De miedo de la opresión.
Y es punto esencialísimo al gobierno
Antever con prudencia anticipada
La sedición que el vulgo mover quiere,
Y acudir al remedio antes que el mismo
Sienta que el oprimirle se pretenda
Y para conocer de quien se puede
Esperar, Aristóteles afirma:

Las sediciones levantan
Los que delinquen con furia,
O los que temen injuria.

Y aunque he loado la clemencia tanto,
Ya dije había de ser prudente mucho,
Que no lo siendo, Tito Livio dice:

La demasiada blandura
Hace el pueblo licencioso,
Y este tal da en sedicioso.

Y gran peligro corre deste daño
Comunidad de pueblo en que se halla
Rica y de calidad muy poca gente:

Que cerca está a sedición
La tierra donde los buenos
Y los ricos, son los menos.

Y Tito Livio aún más esto exagera
Y dice lo que mil veces se ha visto:

Pocos malos enloquecen
Y encienden en sedición
Los muchos por contagión.

Y para conocer estos tan malos,
Que pocos hacen muchos sediciosos,
El maestro insigne Tácito Cornelio
Esta regla nos da por cosa cierta:

Un desalmado y tahúr,
Pobre, inquieto y revoltoso,
Hace un millar sedicioso.

Y ésta Tulio nos da no menos buena:

A el malo que ve no puede
Mandar en paz, su ambición
Le lleva a la sedición.

Y otra también de Tácito esto dice:

Los perdidos y quebrados
Desean revoluciones,
Por rebozar sus borrones.

Y en otra parte el mismo escribió ésta:

Los vanos que no han podido
Aparentar su hinchazón,
Fomentan la sedición.

Y para amonestar contra los tales
El pueblo que aún se está indeterminado,
Advierta lo que Justo Lipsio dice:

Siempre el tirano se arrea
De apellidar libertad,
Pero no dice verdad;

Según siente Cornelio como sabio:
Quien pueblo engañar procura
Toma motivos fingidos,
Y apellidos fementidos;
Y a el que vanas esperanzas
Engañan muy de ligero,
No tiene su juicio entero.

Y adviértales también que el mismo nota
En prueba del error en que se envuelven:

No gobiernan sediciones
Los hombres más estimados,
Sino los más empeñados.

Y así Lipsio lo nota donde dice:

Las revueltas populares
Porque son de los más ruines
Regidas, han malos fines.

Y dice bien Lucano, que si estando
En sedición revuelto el pueblo todo,
El gobernador grave y atrevido
Se entrase entre la plebe y alboroto
Y con blandura la reprehendiese
Prometiéndole perdón, la cobraría,
Opinión que parece temeraria
Más que prudente, aunque la siguió César,
Y cobró autoridad con un tal hecho;
Pero tienen muy pocos su fortuna,
Y así yo no la apruebo ni repruebo,
Sólo digo que el caso y accidentes
La podrán hacer buena o reprobada,
Y a ocasión y prudencia la remito;
Y dice su sentencia desta suerte:

El príncipe que en revueltas
Al gran César imitare,
Sin duda que las repare.

Y parece que Tácito lo aprueba
Porque dice tratando de este punto:

Más peligroso es el miedo
Que no la temeridad,
En sediciosa maldad.

Pero aunque yo a Cornelio reconozco
Por maestro de estado y de gobierno,

Más crédito le diera habiendo visto
Por su propia persona ejecutarle,
Y ser segundo César en suceso.
Es de advertir empero que a este hecho
Llamó temeridad muy declarada,
Aunque dice es el miedo más nocivo,
Y esto por ser en sí tan vergonzoso,
Que es menos mal morir que mal mostrarle.
Mas no sé si a el estado es conviniente,
Al cual más debe siempre el que gobierna
Mirar prudente que a su propia vida;
Mas es sentencia cierta y imitanda:

Nada emprende con valor
La sedición mal regida,
Y con mediano es vencida.

Y más claro lo dijo Tito Livio:

El vulgo de mejor gente
Es feroz al rebelar,
Y cobarde al pelear.

Con que el montante pienso que atendido
En la contienda desta controversía,
Dando la decisión de lo acertado,
Es que el gobernador no se entrometa
En la primera furia declarada;
Mas sí después, antes de dar batalla,
Cuando tiene las fuerzas ventajosas;
Y si no aprovechar, seguir debe
A Tácito Cornelio que así dice:

Si crece la sedición
Y a medios no se endereza,
Fuerza y armas y presteza.

Y otro moderno en su parecer dice:

Da esperanza al sedicioso,
Y con la preparación,
Le quebranta el corazón.

El cual practicar vimos al gran duque
De Alva, como famoso y tan cristiano,
Entrando en Portugal tan prevenido
Para rendir con sólo el aparato,
Los que por ser cristianos y españoles
Y valerosos tanto, no quería
Guerrear derramando aquella sangre
Que en servicio de Dios también se emplea
Y tanto el Evangelio ha propagado.
Mas prosigue así Tácito el consejo:

Con promesas y con maña
Divide los sediciosos,

Conciliando poderosos.
Porque bien Tito Livio en esto avisa:
Entre muchos obstinados,
No faltan arrepentidos
Que fácil son reducidos.
Y Plutarco lo mismo por buen modo:
Pues que las palabras valen
Para deshacer las quejas,
Gana al lobo las orejas.
Más va ganando el juego si hay moneda,
Según dice Cornelio desta suerte:
Dinero en civiles guerras
Mucho más que el hierro puede,
Espere el que en él excede.
Y en otra parte esta sentencia grave:
Promete mucho al alzado,
Que no llenar su esperanza
No será cruda venganza.
En lo cual Justo Lipsio más se aclara:
Para conciliar errados
Menos daño es engañarlos,
Que por no hacerlo, matarlos.
Ya sosegado el sedicioso fuego
No conviene hacer gran carnicería,
Según Tácito siente, en los culpados,
Cuya sentencia y a la letra es ésta:
Acabado el alboroto
No te muestres muy cruel,
Ganarás crédito en él;
Pero ya bien sosegado,
Aparta bien las cabezas,
Ya con honras, ya por piezas.
Que el divino Crisóstomo nos dice:
La justicia sin clemencia
No es justicia, mas maldad
Y tirana crueldad;
Y el usar misericordia
Sin justicia, no es cordura,
Mas pernicioso locura.
Y el sabio cordobés Séneca dijo:
Tan grande crueldad es
Todo a todos perdonar,
Como a ninguno librar.
Y Lucano admirablemente dice:
Lo que muchos cometieron,
Bien en pocos se castiga,
Aún en la gente enemiga.

Pero tuvo Cornelio envidia, y dijo
Una prudencial cosa, y como suya:

No busques culpados más,
Antes da a entender son menos,
Y que los más fueron buenos.

Y el buen gobernador consejos tales
No sólo ha de seguir, mas mostrar mucho
Enojo con quien diere los contrarios,
A quien ama el tirano vengativo,
Por quien dijo Salustio de enojado:

El que sirviendo al tirano
Muestra pecho más cruel,
Halla más favor en él;
Que espanta el bueno al tirano,
A quien la virtud ajena
Causa recelosa pena.

Y diré deste monstruo algunas mañas,
Porque el gobernador bien huiga dellas,
Y si le guerreare, le conozca,
Cual estos sabios todos lo publican,
Que como (gloria a Dios) en nuestra España
Es incógnito tanto, es conveniente
El retratar en algo sus facciones
Para que sea por ellas conocido,
Y entre Plinio primero, que dél dice:

Ciencia y virtudes destierra
El tirano aún sin odiarlas,
Sólo por no respetarlas.

Pero es muy de reír que se persuade
A que con su poder mal adquirido
Ha de justificar su causa en algo,
Sino con Dios, que no recibe engaño,
Con el mundo a lo menos, mal torciendo
La historia y la verdad, siendo imposible
El hacer trampantojos a los tiempos,
Y así le burla Tácito y dél dice:

Piensa el soberbio tirano
Con su presente poder,
La historia y verdad torcer.

Y el mismo en otra parte certifica:
Es el tirano reinar
Mar de procelosos vientos,
De sospechas y tormentos.

Y Suetonio Tranquilo muestra esto
Bien claro, que su historia destes tales
Dice que dijo Séneca de experto:

Los oídos en las lenguas

Y los ojos en las manos,
Tienen siempre los tiranos.
Y Justo Lipsio con viveza grande:
Como el que al infierno fue,
Así el tirano insolente
Siempre tarde se arrepiente.
Y Tácito Cornelio bien le nota
Otro tormento cierto, y esto dice:
El recuerdo de sus hijos
Es del tirano castigo,
Grande más que otro enemigo.
Y Laercio, mejor que judiciario
Experto, les acierta su fortuna
Así en la historia de Milesio Tales:
El morir tirano viejo
Dijo Tales que era cosa
No vista, o muy espantosa.
Y Juvenal lo afirma, y más añade:
Pocos tiranos escapan
De morir a puñaladas,
En infierno trasladadas.
Que es a buenos la falsa tiranía
Tan insufrible, que nos dijo Tulio:
Quiere el ánimo brioso
Ver antes muerte temprana,
Que no la cara tirana.
Dé pues gracias a Dios el que gobierna
Con justicia, de verse así apartado
De una suerte tan llena de miserias,
Que como Quintiliano bien decía:
Del príncipe la clemencia
No nace dél solamente,
Mas del súbdito obediente.
Que es virtud la obediencia que produce
Admirables efectos en las grandes
Repúblicas, cual dijo bien Plutarco,
Atribuyendo el dicho a Teopompo:
No floreció tanto Esparta
Por buenos reyes tener,
Cuanto por obedecer.
Pero siempre entre muchos hallar suele
Cualquier gobernador, unos soberbios
Que pensando es agravio de fortuna
El ser mandados de otro, y que debían
Mandar y gobernar ellos el mundo,
El presente gobierno más calumnian
Deseando continuas novedades:

A quienes desengaña así Tucides:
Siempre el gobierno presente

Es pesado y de quebranto,
Y el que viene, o más o tanto.

Pero Cornelio como sabio dijo:

Mejor es sufrir gobierno
Tolerable, que esperanzas
Poner en nuevas mudanzas.

Mas no se canse mucho el que gobierna

En contentar los tales, que es trabajo

Inútil, pues que nace las más veces

Su discontento, no del mal gobierno,

Sino de su ambición y su soberbia;

Mas haga lo que Séneca aconseja:

No procure contentar
A los muchos o a los menos,
Contenta a Dios y a los buenos;
Y así procura vivir,
Que ni te teman los chicos,
Ni menosprecien los ricos,
Que es la nobleza del hombre
Tener alto corazón
Y hidalga condición.

Y en llegando a este punto hizo Provectoro pausa, como dando a entender que allí paraban las sentencias tocantes al gobierno; y dijo:

Aquí tienen principio las sentencias

En materia de guerra, en que el discurso

Se acaba: más cansado estaréis pienso

Y será bien dejarlo por ahora.

GUSTOQUIO

Éstas son las que más he deseado,

Como cosas más propias de mi arte,

Ver puestas en teórica a ese modo,

Y lo que escriben dellas los antiguos;

Que cierto me parecen las tratadas

Materias dos, están bien advertidas.

PROVECTORO

¿Cómo decís que dos? Que sólo una

Materia de gobierno he mal tocado,

Y por tal y no más os la he vendido.

GUSTOQUIO

Bien he echado de ver que la de estado

Inserta en esa va, aunque al disimulo,
Y que vos lo negáis de muy modesto.

PROVECTO

¡Libreme Dios de tal! No me atreviera
Así a arrojar mi hoz en mies ajena,
Que esa es materia sólo de prudentes,
Y en experiencias muchas consumados.

GUSTOQUIO

Cierto que está lo visto más que bueno,
Y materias tan graves, tan sucintas
No he visto, ni tan bien autorizadas,
Con autores tan graves, como tantos,
Que parece coloquio que entre sí hacen,
Siendo en tiempo y edades diferentes.
Bien sé que este mi voto aficionado
Os puede parecer; que lo es, confieso.
Mas muchos compañeros tendrá, juzgo,
Que con su gusto le han de hacer muy cierto;
Y tengo por sin duda que si a todos
En general también no pareciere
Cosa tan provechosa como grave,
Por lo menos quien trata de gobierno,
Verá que le es no sólo provechosa,
Pero para acertar, muy necesaria;
Y los que de gobiernos diferentes
Tratan en posesión o en esperanza,
Son tantos, que ha de ser bien recibido
Este vuestro discurso, de infinitos.
Mas porque, como digo, lo que resta
Es lo que más me toca y pertenece,
Os pido prosigáis, que verlo aguardo
Con un entero gusto deseoso,
Si el vuestro ya cansado no se halla,
Que si lo estáis y gustáis, podré yo leerlo.

PROVECTO

Paréceme muy bien, que aunque mi gusto
En cosa que es el vuestro no se cansa,
Porque veáis si está algo mal escrito,
Y porque oyendo yo, mejor perciba
Lo que pidiere conocida enmienda,
Será acertado mucho así se haga.

GUSTOQUIO

Venga pues.

PROVECTO
Desde aquí.

GUSTOQUIO
Desde ahí leo.

Capítulo V

En que se da principio a los avisos prudenciales tocantes a la materia de guerra

Llegando ya a tratar de la milicia,
Lo primero ha de verse que la causa
De la guerra sea justa totalmente,
Porque dice Propercio, como sabio:
 La injusta causa en la guerra
 Por fuerza interior secreta,
 El vigor rinde y sujeta;
Y Lucano lo mesmo casi siente:
 Guerrear con causa justa,
 Hace que espere el soldado
 El ser de Dios ayudado.
Y Eurípides, refiere Justo Lipsio,
Dijo lo mesmo por aqueste modo:
 Si no va justificada
 La causa, ni vencerás,
 Ni a tu tierra volverás.
Y aunque en esto seguro militamos
Los que seguimos con dichosa suerte
La milicia debajo las banderas
De Felipe católico (que guarde
Felices años el Poder Supremo)
Pues cuando este león de España mueve
Sus armas, más que vista y remirada
Está por muchos sabios su justicia,
Que la mitad desta sentencia dijo
Salustio, y yo la añado lo postrero:
 De ordinario la ambición
 Mueve las armas paganas,
 La justicia, las cristianas.
Porque el gobernador que muy distante
Está del rey, también poner podría
Causa de mover guerra contra alguno,
La lleve aquí sabida, pone Lipsio:

El autor, la causa, y fin,
Son cosa que justifican
La guerra, o la malifican.

Debe saberse empero que a ninguno,
Sino al rey mismo, es lícito el romperla
Por su albedrío, sin licencia expresa
Del propietario príncipe del reino,
Que el divino Agustino así lo dice:

Al príncipe es permitido
Abrir la puerta a la guerra,
Pero a los demás, se cierra.

El defenderse sí, porque es notorio:
La defensa es permitida,
Justa cuanto necesaria,
Según la fuerza contraria.

Y sin lumbre de fe, Tácito dijo:
Todos los que por codicia
Intentan el guerrear,
En mal vienen a parar.

Y quien quisiere desto mil ejemplos
Tan grandes como ciertos y modernos,
Lea descubrimientos de las Indias,
Hallará cosas muchas milagrosas,
Y evidentes castigos de codicias;
Y dice bien Salustio acerca desto:
Más seguro vive el pobre,
Porque muchas veces llama
La guerra la rica fama.

Y así el que sin notoria causa a guerra
Es provocado, ha de justificarse
Cual Marco Tulio bien así aconseja:
En toda guerra civil
Muestra que entras obligado
Y la dejarás de grado.

Que cierto bien mirado Justo Lipsio
Refieres de Tucides (?) autor desto:
Gran agravio se le hace
En hacer guerra inhumana,
Al que a justicia se allana.

Verdad es que ya hecha, ha resultado
Muchas veces en un provecho grande
De los mismos vencidos y agraviados,
Que el divino Agustino así lo dijo:

Con su provecho se vence
Aquel que, aunque a su pesar,
Se prohíbe idolatrar.

Mas no dice por esto que se haga,

Porque demás de ser contra las leyes,
Nunca se ve buen fin en guerra hecha
Contra los justos términos cristianos,
Que dice Tito Livio, como experto:

Que en nada acude el suceso
Menos a la estimación,
Que en guerra contra razón.

Y por suya ésta Lipsio nos refiere:
Tu reino y el que buscabas
Puede fortuna traidora,
Quitártelos en una hora.

Y debe el que entra nuevo en la milicia
Llevar sabidas, porque no le espanten
Las asperezas della y sus rigores,
Que como dijo Tulio, es cierta cosa:
La guerra no sólo aflige
Con mil males y quebrantos,
Mas con temor de otros tantos.

Y como el sabio Séneca refiere:
No falta en habiendo guerra,
De todos malos ejemplos,
Aún hasta en los mismos templos.

Y apuntó Silo bien como gran sabio:
No sabe nadie en la guerra
Donde llegará la espada,
Una vez desenvainada.

Y lo mismo Salustio así nos dijo:
Con facilidad la guerra
Se principia, mas ya brava,
Con dificultad se acaba;
Y al vencedor y al vencido,
La fortuna de la guerra
Enseña el daño que encierra.

Y lo mismo así siente Quintiliano:
No hallo cosa más capaz
De males y maldiciones,
Que la guerra y sus facciones.

Y entre las propiedades malas tuyas,
Ésta, dice Cornelio, es muy notable:
De la guerra todo el mal
Se atribuye a sólo uno,
Y el bien a sí cada uno.

Pero mucho mejor que todos juntos
Dice San Agustín lo que es la guerra:
¿Quién habrá que niegue viendo
Sus males abominables,
Ser las guerras detestables?

Y así Cornelio pone este consejo
Que dice es del sapiente Tito Livio:

Echa de tu reino a aquellos
Que siendo amigos de guerra,
Son tizones de tu tierra.

Y él, de sí mismo, añade también esto:

Mira que son por sus fines
Desterrados extranjeros
Engañosos consejeros.

Muchos ejemplos las historias desto
Nos dan, si yo pudiera dilatarme
En referir algunos, aún de paso;
Mas no excusaré un poco detenerme
Por preguntar a aquel Felipe Strozzi,
(Francés, a quien ayer el forajido
Don Antonio nos trujo al matadero
De las Islas Terceras) porqué causa
Tan fácil se movió contra un monarca
Tan poderoso cual conoce el orbe?
Dirá que grandes cosas le ofrecieron;
Y la prudencia luego le replica
Que por tanto debiera persuaderse
A que era la promesa sospechosa,
Pues nadie da lo mucho tan de valde.

Pero volviendo al punto, en otra parte
Dice en este propósito Cornelio:
Verás los que te incitaron
A guerra, al primer desmán,
Cuan de otra color están.

Por lo cual dijo Píndaro de experto:

Quien mal la guerra conoce
Piensa que es gustoso juego;
Mas a quien la conoce, fuego.

Y el doctísimo Plinio, este consejo
Da a poderosos reyes, que es muy sano:

El príncipe valeroso
La guerra no ha de buscarla,
Amarla, ni rehusarla.

Y da la razón Tácito, que es ésta:

Más propiamente es señor
El que vive quieto y ledó,
Que el que arriscado y con miedo.

Y en otro lugar hace esta pregunta:

¿Qué cosa más miserable
De rey que a estado llegar
De morir, o rey matar?

Que todo esto aventura el que la guerra

Rompe con otro rey tan poderoso,
Que empezando por poco, se encarnizan,
De suerte que en persona a darse vienen
De poder a poder cruel batalla,
Como ya visto habemos cada día.
Y éstas consumen las riquezas todas
Que parecían muy inacabables,
Y viene a hallarse el cuerpo sin la sangre;
De quien dijo Petroneo propiamente:

 Como sin nervios el cuerpo
 Cayera al paso primero,
 La guerra así sin dinero.

Y el marqués Mariñán sabemos dijo:
Danaro e piu danaro hace la guerra;
Y declarando aquesta alegoría
Que tan clara se está, Lipsio nos dijo:

 No respeta ni obedece
 Desnudo, hambriento soldado,
 Sin dinero, y mal armado.

(Propiedad es que todos los de Chile
Tienen, sin que les falte alguna dellas)

Y Lampridio lo mesmo por contrario:

 Nadie se atreve a injuriar
 A ejército bien pagado,
 Prevenido y recatado.

 Pero porque he ya dicho tantos males
De la guerra (aunque menos que ella tiene
De millares palabras) saber debe
El que la trata, que también se siguen
Della muy grandes bienes comúnmente,
Y es consejo de Lipsio memorable:

 El que quiere gozar paz,
 Prevéngase para guerra,
 Y asignará su tierra.

Y dice bien, que viéndole en defensa,
Ninguno fácilmente se le atreve,
De lo cual y de haberse ya mostrado
Bien el poder que tiene en duro trance,
Viene a gozar después de paz tranquila;
Y por dar ya principio a la materia
Más en su centro propio, es bien se sepa
La sentencia de Séneca, que es ésta:

 No consiste en multitud
 Del campo la fortaleza,
 Antes es carga y torpeza.

Y ejemplo desto claro nos han dado
De Jorge Castrioto las victorias,

Y las famosas de Alejandro Magno,
Como no menos tantas tan insignes
De España contra todas las naciones,
En que, si fuera lícito, pudiera
Por campo lato bien tender la pluma
En discurso más fácil y gustoso
Que el que siguiendo voy, más importante,
Que de entretenimiento ni apacible,
En que este mismo sabio también dice:

Más valientes corazones
Que muchos, se han de buscar
Para victoria alcanzar;

Porque Vejecio así lo mismo siente:
Sabed que vence el valor,
Y que en muchos escuadrones
Dan victoria diez varones.

Luego debe inquerirse si es más útil
La infantería o la caballería,
Según la tierra y partes conquistadas,
De que el mismo Vejecio aquesto siente:

Los más diestros de la guerra
Quieren más infantería
Diestra, que caballería.

Y Justo Lipsio da la causa desto
Diciendo lo que es cierto, desta suerte:
Vence con mayor espacio
Pero más cierto el infante:
El caballo es más pujante.

Y Aristóteles da la cierta causa,
Porque al revés sintieron los antiguos,
Y dice en su Pulítica fue aquesta:

Por no saber los antiguos
Ordenar la infantería,
Quisieron caballería.

Verdad es que la tal suerte de fuerza
Requiere valerosos fuertes hombres,
Que si la soldadesca no es selecta
Con el cuidado grande que se debe,
Si no comprada al modo que se halla,
Nunca acude su efeto a la esperanza.
Antes en las de tales calidades
No debe confianza mucha hacerse,
Y así dijo Cornelio dijo Galva:

Por no elegir ser soldado
Y por comprarse a dinero,
Pierde este nombre su fuero.

Y Justo Lipsio pone las señales

Que dio Salustio así del mal sujeto;
Del mal soldado es la lengua
Vara, y las uñas buidas,
Los pies prestos para huidas.

Y de las condiciones de milicia
Dice Tácito así: están pervertidas,
Solían los militantes
En la virtud competir,
Como ahora en mal vivir.
Y los que al huésped son,
Estando en paz, enojosos,
Sol en la guerra medrosos.

Y Salustio lo mesmo desta suerte:
El soldado que hace presa
En bienes de los amigos,
Es lo de los enemigos.

Que ha de tener su punto el buen soldado
En honra y presunción fundado mucho,
Que si no dice Tácito: que es cierto
No habrá vergüenza de huir
Quien no pone en la victoria
Su pundonor y su gloria.

En lo cual mucho más son peligrosos
Extranjeros a sueldo conducidos,
Y más si llenos entran de cudicia,
Porque a militar vienen deseosos
Más de dinero que de fama y honra;
O dígallo Cornelio, que esto siente:
El extranjero soldado
El tanto más peligroso,
Cuanto pobre y cudicioso.

Que a pelear no llegan estos tales,
Dice Lucano, por motivo bueno,
Y refiérello Lipsio desta suerte:
El soldado de almoneda
Mayor razón atribuye
A quien más le contribuye.

Y Tácito mejor contra esto dice:
Más la guarda que la arrisca
El extranjero al poner
La vida, por su vencer.

Por lo cual Tito Livio da un aviso
Así, que es de tener muy en memoria:
En el tercio de extranjeros
De tu contrario hallarás
Menos riesgo y miedo más.

Y Tácito Cornelio este muy bueno:

Mira que los extranjeros
Soldados, son en tus villas
Pestes para destruillas.
En que de Lipsio el parecer es éste:
Malos, costosos, tardíos,
Son los extraños socorros;
Los propios, de mil ahorros.
Así que en el provecho de muy poco
Son siempre, y en el daño de muy grande,
Como lo dijo Juvenal con gracia:
Secos los reyes están
Por extranjeros soldados,
Cual sanguijuelas chupados;
Porque les amonesta Quinto Curcio
Procuren guerrear con propia gente,
Diciendo así el gran útil que esto trae:
El natural militante
Hace honra obedecerte,
Y es leal hasta la muerte.
Y Séneca en el libro De Clementia:
Pelea el vasallo fiel
Por defender las banderas
De su rey, con vivas veras.
Y Tito Livio adviértelo evidente:
Si más que los naturales
Llevas soldados extraños,
Vas sujeto a grandes daños.
Mira no dañe la estaca
A la vid que sustentaba,
Aristófanés gritaba;
Y en la misma opinión Vejecio dice:
Hay en adestrar los suyos
Menos costo y menos daños
Que en conducir los extraños.
Así que por ser tanto conocida
Esta verdad cuan poco ejecutada,
Porque de inconveniente no carece
Y aún de imposibles muchos otras veces,
Dejo de proseguir lo mucho bueno
Que della más escriben otros muchos.
Y pararé a este punto, y éste sea
El daño que recibe la milicia,
Ahora esté mal contenta, o victoriosa,
La soldadesca puesta en ocio grande,
Cosa con mil ejemplos comprobada,
Y de Aníbal en Capua el mayor dellos,
Demás de que aquel Lipsio bien recela:

Muchos soldados ociosos
Juntos siempre y mal contentos,
Crían malos pensamientos.
Y pues que dicho queda lo que importa
El conducir selectas soldadescas,
Y si pudiere ser de naturales,
Diré las reglas ciertas importantes
Que los sabios escriben para esto,
En que entre ésta de Lipsio la primera:
 La patria, edad, cuerpo y vida
 Considera en el soldado,
 Y el ánimo denodado.
Y Séneca entre luego, que es su voto:
 La aspereza y las montañas
 Te dan sin vicio ni antojo,
 Buen soldado; ciudad, flojo.
Y en el tercer lugar dice Salustio:
 Quien sufrir frío y calor
 Sabe, y dormir en el suelo,
 Entra a ser soldado a pelo.

PROVECTO

Doblad la hoja y vamos a otro cuento,
Que hecho mucho de ver que vais cansado.

GUSTOQUIO

De ninguna manera a conocerme
Menos acertaréis que dese modo,
Que si bien reconozco que ese miedo
De gran desconfianza, en vos discreta,
Os crece a cada paso y abrís puerta
Para que elija yo lo que quisiere,
Es juzgarme también por muy terrestre
Dármela de escapar tan ancha y clara,
Porque sabed que cuando las potencias
De rastreras no alcanzan lo que leen,
Principalmente en cosas como éstas,
Que las hace aplaudibles su importancia
Más que el sonido y gracia del discurso,
Luego el cuerpo se cansa de muy poco,
Ya leyendo, ya oyendo cosas tales;
Mas si el entendimiento bien percibe
Su gravedad y su importancia grande,
La voluntad a ellas aficiona,
Y encomendando a la memoria mucho,
La cultiva y aumenta con tal gusto
Que destierra al cansancio en gran trabajo;

Y diversión tan breve y a tal hora,
No sólo no me cansa, más recrea;
Y no queráis haceros ya tan dueño
Destas sentencias, que tengáis por clara
Lisonja vuestra el aplaudirlas tanto,
Si ya no es, como a creerlo vengo,
Que las avarientáis porque no tantas
De tan graves autores yo perciba;
Pero si esto es así, tened creído
Que las he de ver todas hasta al cabo,
Y no tengo el cuaderno de volveros
Hasta le trasladar a punto a punto.

PROVECTO

Huélgome mucho deso, y os prometo
Que aún no bien del todo me aseguro
De que también os haya parecido
Sólo por ir tan mal acomodadas,
Y no porque no veo que es sin duda
Que por sí la materia es estimable;
Mas el haberla tanto atropellado
Por haberme ceñido en tiempo corto
Y faltándome libros muchos buenos,
Que unos a otros citan en el punto
Que iba con mayor gusto ponderando;
Y deseado resumirla mucho,
Me deja por lo menos receloso
Del mal sonido de mi bajo estilo.

GUSTOQUIO

Pues no lo estéis, que es muy sabido y cierto
Que unas cosas se leen porque se tiene
Delectación en la maraña y cuento
Que siguen, sin tener sustancia alguna,
Como novelas, pasto de holgazanes;
Y farsas, diversión a ociosos buena;
Mas otras muchas, porque en letras pocas
Nos enseñan materias resumidas,
De autores graves bien recopiladas;
Y éstas son las que tienen comúnmente
Más cudiciosos y de los más graves,
Que de ordinario están de tiempo faltos;
Y como le cudician, con más gusto
Las ven luego y estiman y aprovechan.
Así que no debéis entristeceros
Porque vuestro discurso a todo oído
No deleite si enseña lo importante,

Que no cabe en razón quererlo todo,
Ni el provecho y honor se compadecen.

PROVECTO

Si así no lo sentís, disimulado
Lo habéis tan bien con diestro fingimiento,
Que os quiero ya rogar vais adelante,
Que también desterrado mi recelo,
Me sonará de perlas lo que resta,
Y si he de confesaros, puridades
Juzgo lo que decís. Lleva camino.

GUSTOQUIO

Leo pues, atended que al punto vuelvo
De elegir los soldados; y así dice.

Capítulo VI

De las calidades que se han de procurar en el soldado; de las armas, de las galas, y otras cosas a este propósito tocantes a la militar disciplina.

Este consejo da Catón el sabio:

De labradores honrados
En los cargos belicosos,
Salen hombres valerosos.

Y éste es el parecer de Casiodoro:

A el que nunca vio en su tierra
Cosas que el ánimo ablanden,
Bien en la guerra le manden.

Y el de Cornelio Tácito así dice:

Los que en pedregosas sierras
Se crían con frío al viento,
Son de grande sufrimiento.

Y perdonad, señor, que aquí no puedo
Negar la justa deuda que a la patria
De mis padres y abuelos es debida,
Notando lo que está tan conocido,
Que la insigne ciudad de Ávila noble,
Cumpliendo bien la regla, ha dado siempre
Tan valerosos hombres a las guerras
Que, por ser tantos como celebrados,
Del mundo todo aquí no los refiero.
Que fuera digresión muy dilatada.
Y del presente siglo dos don Juanes
Del Águila, me tocan tan de cerca
Que por no darles menos que merecen,

Los cubro con el velo de Timantes
Con que encubro también al valeroso
Sancho de Ávila, ayer tan mal perdido
Y otros muchos que aún ya nombrar no puedo
Por no agraviar a tantos que he callado.

Y vuelto al punto, Tácito así dice:

Las más septentrionales
Y marítimas regiones,
Crían más fuertes varones.

Pero cuádrame mucho lo que dijo
Vejecio, que fue esto, en este caso:

Pocos fuertes da natura,
Mas muchos después lo son
Por la buena institución.

Y así justo no es se desconfíe
Del soldado que tiene punto y honra,
Y sobre todo corazón hidalgo,
Que la continuación de la milicia
Hace fuertes los que eran regalados,
Y así conviene al que seguirla quiere
Se empiece a ejercitar desde muy mozo,
Que en otra parte dice el autor mesmo:

Empiece de diez y siete
El soldado a militar;
De cincuenta a descansar.

Y Tulio en la Filipica primera:

Antes elige el soldado
Mozo de buena esperanza,
Que viejo sin confianza.

En lo cual quiso que aunque el viejo
Que llamaba Alejandro, veterano,
Es grande nervio de la fuerza, siempre
Cuando a ser sospechoso ésta llegare
En la fidelidad, como acontece,
Se deje, y que el bisoño se conduzca
En su lugar, y tal que dé esperanza;
A que Vejecio añade lo siguiente:

No los años ni la edad
Muestra el belicoso oficio,
Sino el continuo ejercicio.

Y Justo Lipsio así dice su voto:

Más fácil es de adestrar
Mozo que el arte cudicia,
Que al que teme la milicia.

Pero acerca del talle y la persona
Que ha de tener, también Vejecio dijo:

En la persona es más fuerte

El que es mediano y membrudo,
Que el muy grande o muy carnudo.
Y por adagio ya decirse suele
Entre soldados viejos de experiencia,
Por conocido honor destas naciones
Tratando del valor de cada una:
Los franceses a caballo,
Italianos tras murallas
Español para ganallas.
Y Tácito a la letra añade aquesto:
Es el inglés y holandés
En ir al peligro presto,
Y tímido ya en el puesto.
Y en el llevar los puestos esto dice:
Ferozes, valientes, duros,
Llevan primeras hileras
Caballeros las banderas.
Llegando a dar consejos al soldado,
Aquel de Ulises tome por consejo:
De el linaje y los agüelos,
Lo que no hicimos en fama,
Apenas nuestro se llama.
Y sígase el del gran Julián Romero:
Más quiero ser de los que
Dan principio a su linaje,
Que rey, si he de darle ultraje.
Y entre en tercer lugar, pues lo merece
El honroso consejo de Lucano,
Celebrado y seguido de los buenos:
Sin temor de la temprana
Muerte, el soldado la honrosa
Estime más que otra cosa.
Luego el de Periandro que nos dijo:
Desear la muerte es malo,
Más con extremo mayor
Temerla mucho, es peor.
Y el de Demetrio anima los soldados
A buscar sin temor honrosa muerte,
Y dice así a la letra, y es notable:
El hombre que mientras vive
Hace por que ser loado,
Muere bienaventurado.
Mas es una advertencia de importancia
Que aunque el temor es vil en toda parte,
Hay un temor loable y virtuoso.
Como ser de Plutarco, Lipsio dice
Esta sentencia memorable y rara:

Quien teme a Dios y a la ley,
Es muy fiero y muy osado,
Contra su enemigo armado.

Mas ésta de Vejecio es muy insigne:

El honor hace valientes,
Vergüenza vence al amor
De la vida y el temor.

Y así hace gran negocio el que conduce
Honrosa soldadesca, y al contrario
En continuo peligro siempre vive
Quien fía en multitud de baja gente,
Por lo cual Tito Livio nos avisa:

Al mecánico oficial
Y más de oficio sentado,
No admitas por tu soldado.

Esto debe entenderse si la priesa
De la cosa presente lo permite,
Que tal vez es forzoso el olvidarlo,
Pues no puede excusar provisión grande
De abrazar varias cosas, que compone
La buena disciplina en copia mucha,
Porque Vejecio esta sentencia dijo:

La militar disciplina
Es el más firme cimiento
Del estado y de su asiento.

Y ésta, porque ha de ser disciplinada,
Se llama disciplina, y Lipsio dice:

Ejército de ejercicio
Se dice, y si no le tiene,
Tal nombre no le conviene.

Y Vejecio lo mismo deste modo:

Toda arte ejercicio pide,
La guerra principalmente
Como lo más eminente.
Cuanto el ejército vemos
Quel ejercicio mejora,
Tanto el ocio lo empeora.

Que con el ejercicio fácilmente
Se enseña a andar en orden concertado,
Y como bien nos dijo Jenofonte:

El ejército ordenado
Mucho brío da al amigo,
Y más quita al enemigo.

Y para algo decir de las virtudes
Que en milite deben procurarse,
Continencia y templanza son de estima
Dijo el Maestro grande deste modo:

De tu campo para hallar
Soldados fuertes y buenos,
Destierra a Baco y a Venus.
Y es también opinión que el jactancioso
Y palabrero, nunca es muy valiente,
Que en el mismo lugar el mismo dice:
Siempre el feroz en la lengua,
Palabrero y jactancioso,
Es muy cobarde y medroso.
Y Livio así contra las galas:
No galán sino terrible
Ha de mostrarse el soldado,
Acerado y no dorado.
Y esta sentencia suya Lipsio dice:
El oro en armas reluce,
Y ensangrentado da en ojo,
No es defensa y es despojo.
Y Quinto Curcio así sintió lo mismo:
Por el hierro y el acero
Lucían los macedones,
Sin plumas, sin invenciones.
Y Tácito también así lo siente:
En las armas plata y oro
Errará quien lo pusiere,
Que ni defiende, ni hiere.
Y contra los que quieren más vistosas
Armas que fuertes, dice así Vejecio:
Quien pesado el peto halla,
Pensado lleva el huir;
Quien ligero, combatir.
Mas la excelencia toda del soldado
En la obediencia está, y Tácito dice:
El mandato del mayor
Más te precia de guardarle,
Que de bien interpretarle.
Y Séneca también lo mismo dijo:
No es oficio de obediente
El querer examinar
Lo que le envían a mandar.
Y lo mismo el Filósofo así afirma:
Tanto mayor gracia alcanza
Uno de su superior,
Cuanto obedece mejor;
A que bien Tito Livio añade y dice:
Cuerpo fuerte, y arma lista,
Y ánimo determinado,
Y obediencia, es ser soldado.

Y en cuanto a esta obediencia que es tan útil,
Dijo Valerio Máximo este dicho:

Mucho más debe temer
El soldado al general,
Que a un enemigo mortal.

Y desta opinión fue el gran duque de Alba,
Tomado de aquel dicho cesareano:

El perdón amor engendra,
Mas pone en toda ruina
La militar disciplina.

Y en lo mesmo Vejecio así conviene:

El severo general
Con menos sangre corrige,
Y bien su milicia rige.

Y Cipión Africano así prosigue:

A el enemigo hace bien
El general piadoso,
Y a su gente el riguroso.

Y Tácito Cornelio así lo prueba:

El príncipe que pretende
El vulgo y pueblo aplaudir,
No le sabrá bien regir.

Por lo cual Belorofonte (?) también dijo:

Pide rigor la milicia,
Que las armas desmandadas,
Se oprimen, no refrenadas.

Pero Vejecio así lo modifica:

Usa más de los castigos
En presidios de invernada,
De premios en campeada;
Y es prudencia del gobierno
Los pecados corregir
Sin los dueños destruir.

Pero tocando ya en el propio oficio
Del general, se aprieta esta materia,

Porque dijo sobre esto Quinto Curcio:

El general en la guerra,
De todo su cuerpo es alma;
Y faltando él, queda en calma.

Y por eso bien dijo Quintiliano:

Que cual nave sin piloto,
Soldados sin capitán,
Casi perdidos están.

Y Lucio Floro acerca desto afirma:

Tanto el ejército es
Cuanto aquel que le rigiere,
Mucho o poco, lo que él fuere.

Según lo que el rey Ciro bien nos dijo:

Que a nadie mandar cumplía
A el que en valor no excedía.

Porque Cornelio Tácito esto avisa:

Tal general te conviene
A quien tanto bien confíes,
Que más del que de ti fíes.

Y más dice Tucides deste oficio:

Del general es dañosa
Siempre la pluralidad
Y mengua de autoridad.

Y Salustio amonesta así al prudente:

Elige tal general
Que no sea menester
Algún ayo le poner;
Y en todo oficio de guerra
Mira más la suficiencia
Que otra alguna preeminencia.

Capítulo VII

Y último deste discurso, que trata de la elección del general, de su oficio, y otras cosas tocantes a la milicia

Tratando pues lo que otros sabios sienten

De la raíz de toda la importancia
De la milicia y generales della,
Y cuales debrían ser estos ministros,
Entre primero Tácito que afirma:
Para general no es bueno
El que es a todos odioso,
Y tiene al mundo quejoso.

Y si hay en que escoger, dice así Livio:

Ciencia, virtud, providencia,
Autoridad y ventura,
En el general procura.

Pero porque parece demasía
Pedir en la elección también ventura,
Una cosa de suyo tan dudosa,
Advierto que esto dice, porque hay hombres
Cuyas fortunas ya son reconocidas
En bien y en mal por las pasadas cosas,
Y de tales, pudiendo, ha de escogerse
El bien afortunado más que el otro.
Mas esta regla no ha de regularse
Por un suceso adverso solamente,

Que antes es provechoso en lo futuro,
Que el que perdernos supo, se congoja,
Y se halla muy atado en casos tales
Adversos de fortuna, y aún se pierde
De ánimo muchas veces con gran daño.
Y así de Tulio es buena esta sentencia:

Tu general en la guerra
Haya fortuna pasado,
La buena y mala probado.

Porque Cornelio dijo como sabio:
Nobleza, hazaña, paciencia,
Y humanidad, el caudal
Mejor es del general.

Y Solón, solonino, aquesto añade:
Entonces ha de regir
Uno, cuando haya aprendido
A ser mandado y regido.

Y si en entera edad se halla prudencia,
Es importante cosa, y Silo dijo:
Gran bien es si el general
En los trabajos ser guía
Puede de la infantería.

Lo que dejó el Pescara bien probado,
Y de su sufrimiento y suficiencia
Como de su prudencia y valor mucho,
Ques la fama una cosa de gran peso
Cual Pro lege Manilia Tulio dijo:

La opinión que el enemigo
Y amigo del general
Tienen, es grande, bien o mal.

Y si es soberbio, altivo y arrogante
El general, es daño de los suyos,
Porque dijo Polibio como experto:

La soberbia apresurada
Al contrario es provechosa,
Al amigo muy dañosa.

Dígalo el caso de la Aljubarota,
Tan celebrado de los portugueses,
Que perdieron los mozos arrogantes,
Por soberbios consejos arrojados
Contra el insigne del francés prudente.
Mas volviendo a la estima del buen nombre,
No sólo el general ha de buscarla,
Pero para la hurtar, le da licencia
En esta gran sentencia Tito Livio:

De tu cuerda providencia
Te nació el bien casual,

Que es hurto de general.
Y es de advertir que suele el enemigo
Por desacreditarle con la fama,
Echar voz de mil cosas mentirosas,
Por lo cual Quinto Curcio le aconseja:
 Ten gran cuenta con la fama,
 Que aún la falsa es una cosa
 En la guerra muy dañosa.
Por esto dijo Tácito Cornelio:
 La fama en impresas nuevas
 Mueve con grande vigor
 A la esperanza o temor.
Y aunque conviene que consejo tenga
El general, y en él consulte cosas
De muy grande importancia, es acertado
El no dar a entender nadie le rige;
Y que, oídos a todos, haga aquello
Que a su juicio mejor le pareciere,
Que a veces lo que dice un soldadito
De poca estima y experiencia menos,
Es lo que en grave caso es conveniente;
Que como es don de Dios, él comunica
El consejo acertado a quien se sirve:
 Porque nunca el mando es bueno
 Cuando los particulares
 Rigen a los generales.
Principalmente en dar o no batalla
Es cualquier parecer más sospechoso,
Que como al darla muestra valentía,
Muchos para mostrarse muy osados
La aconsejan a un viendo no conviene,
Y así el grande Maestro en esto dice:
 Considere el general,
 Aunque su gente batalla
 Pida, si conviene dala;
 Que a el soldado le está bien
 Mostrar gana de chocar,
 Y al general, remirar.
Pero aunque suyas son estas sentencias,
También el mesmo en otra parte dice:
 Cuando los tuyos batalla
 Piden con instante fuego,
 Si la has de dar, dala luego;
 Mas sepa al pelear tu gente
 Que en sólo vencer su vida
 Va, y no tienen más guarida.
Porque se ha visto ya del enemigo

Ser traza el procurar por malos modos
Ganar traidores que a romper inciten,
Por no poder él mucho sustentarse
Y temer que sus fuerzas se deshagan,
O por hallarse superior en ellas;
Y aún cuando esto acontece, estratagemas
Hace el contrario mil para mostrarse
Tímido, para ser acometido
En sitio ventajoso, donde aguarda;
Lo cual el general entender debe.
Y es el mejor vencer al enemigo,
Quien detenerse puede, deshaciendo
Sus fuerzas con el tiempo y sus contrastes,
Si no se espera que aumentarse pueda,
Recelándose en todo con prudencia,
Que como bien Vejecio siente:
 Quien de nada se recela,
 Muy presto será vencido,
 Engañado y oprimido;
 Que la mucha confianza
 Es el camino trillado
 Del suceso desgraciado.
Y a causa desto avisa Quinto Curcio:
 Nada debes despreciar
 Del enemigo, que olvido
 De lo poco es mal crecido.
Lo que el gran César aprobó diciendo:
 Muchas veces en la guerra
 Se pierden grandes facciones
 Por muy leves ocasiones.
Y el sabio Tito Livio nos refiere:
 Que tan bien sabía Aníbal
 Las cosas de su enemigo,
 Como las del mismo amigo.
Con que el general imitar debe,
Que en facciones de guerra es importante,
Y por eso Cornelio da este aviso,
 Debe el cuerdo aprovechar
 Del enemigo los miedos,
 Y aumentárselos por credos.
Y así dijo Vejecio cuerdamente:
 Mal será vencido aquel
 Que bien sus fuerzas midiere,
 Y las contrarias supiere.
En que no ha de creer aduladores
Que su poder y fuerzas le engrandecen
Disminuyendo las de su contrario,

Lo que a aquel gran león de Lusitania
Hizo perder en África la vida,

Que como dice Tácito, y es cierto:

Es mal viejo en monarquías
Ser con mil adulaciones
Aprobadas sus facciones.

Principalmente es importante cosa

El conocer del general contrario

El valor o proceder y caudal cierto,

Que dijo bien Polibio acerca desto:

Nada importa tanto como
Conocer del general
Contrario, el peso y caudal.

Y Tito Livio así más lo encarece:

Lo primero es conocer
Al contrario, y conocido
Le tienes medio vencido.

Y Vejecio también nos dio este aviso:

En el campo del contrario,
Astucia es sembrar discordia
Para ganar dél victoria;

En que bien se conoce la importancia

De concertarse bien los consejeros

En un acuerdo en lo que hacer se debe,

Porque aunque el general este consejo

Debe guardar dél mismo que así dice:

Pregunta en consulta a muchos,
Y encubre tu parecer,
Y más lo que se ha de hacer.

Aquel oficial grande que al contrario

Sintió de lo que mandan que ejecute,

Pocas veces acierta, y aún algunas

Por seguir su opinión, a errarlo viene,

En que dijo Cornelio como sabio:

No puede dar más fortuna
Que discordar los contrarios,
Siguiendo consejos varios.

Que en estando discordes las cabezas

Aunque en el dar batalla sólo uno

Tenga el poder, si el otro la desea

Juzgando que es el darla conveniente,

En cualquiera ocasión o escaramuza,

Se entra en el enemigo y más se empeña

Por obligar a, siendo socorrido,

Todo junto, el poder venga a trabarse;

Cosa que suele ser perdición clara,

Y así dicen Cornelio y Tito Livio

Casi una misma cosa desta suerte:

El que con temeridad
Acomete la batalla,
Huyendo viene a dejalla.

Porque Tácito dice del suceso:

Todos la gloria en la guerra
De la victoria así dan,
Mas la rota al capitán.

Por lo cual los expertos generales
Miran mil circunstancias en tal cosa
Porque Cicerón dijo cuerdamente,

Llaman a Marte común,
Y tienen los más expertos
Sus fines por muy inciertos.

Principalmente siendo el enemigo
Extranjero, a quien es prudente cosa
Sin arriesgar de propia fuerza nada,
Entretener la guerra y deshacerle,
Que dijo Tito Livio sabiamente:

Al enemigo extranjero
Si le entretienes la guerra,
Él te dejará la tierra.

Y aunque es muy trabajosa la defensa
Que por un largo tiempo se mantiene,
La hace llevadera el buen ejemplo
Del general, porque Cornelio dijo:

Mucho anima a los soldados
Ver les hace el general
Compañía en bien y mal.

Y al fin es un vencer menos sangriento
Que se debe tener por muy loable;
Pero debe notarse en este tiempo
El sentir del ejército y su brío,
Porque si está orgulloso y la batalla
Desea lo más dél con gran bullicio,
Es cosa que engendrar debe esperanza.
Pero si se sintiere receloso
Del contrario poder, o por noticia
Incierta o por alguna ocasión justa,
Aunque sea superior en fuerzas mucho,
Estando así, no es bien aventurarle
Hasta bien persuadirle, o que se anime
Con algún gran suceso de importancia;
Y siéntelo Vejecio así, pues dice:

Si algún temor o recelo
En tu ejército se halla,
No le metas en batalla.

Sobre todo es ventaja provechosa
Coger al enemigo de repente
Si desapercibido estarse sabe;
 Que el que a su enemigo coge
 Poco o mal apercebido,
 Casi le tiene rendido.
Y el general que en ocasiones tales
Llega a ser del ejército forzado,
O casi a que acometa al enemigo,
En tan fuerte ocasión Tácito dice:
 General que ve la hueste
 A algo lo quier forzar,
 Anticípese a otorgar.
Y es muy notable cosa que estos casos
Impensados así, muy repentinos,
En coléricos hombres más imprimen,
Y así se ha visto ya viles naciones
Las más fuertes vencer por esta causa;
Porque debe advertir el que gobierna
Siempre a su gente que alboroto excuse
Cuando así el enemigo la asaltare,
Y en lo que esperar puede. prevenirlo,
Porque estándolo así, aún el gran peligro
No los ofende tanto ni alborota,
Porque dijo Vejecio como experto:
 Pocas lanzas repentinas,
 Espantan más no esperadas,
 Que las muchas aguardadas.
Y así dijo un moderno: en peleando
 Piensa que hay más enemigos,
 Porque los que sobrevienen
 Más ruido que fuerza tienen.
Y es cosa fuera desto muy loable
Saber ganar el sitio en el conflicto
Reconociendo bien el ventajoso,
Porque Lipsio nos dijo esta sentencia,
Y es de Vejecio, que a la letra dice;
 Reconoce el sitio bien
 Porque dél la gran ventaja
 Cualquiera fuerza abartaja.
En que las Alpujarras de Granada
Dieron costoso ejemplo con la muerte
Del de Aguilar famoso don Alonso.

Aquí dejando la lectura con risa, Gustoquio dijo, sin dejar el cuaderno de la mano:

Porque el hablar de veras rato largo

Cosas tan graves, es extraño mucho
Para mi condición aún en lectura,
Os quiero aquí contar un lindo cuento
Que en Sevilla de cierto me contaron,
Pasó acerca del caso que tocaste
De la muerte del de Aguilar honrosa.

PROVECTO

Decid, que bien la siesta nos le pide,
Daréis con él un filo a nuestro gusto,
Cual decís en tristezas ya embotado.

GUSTOQUIO

Dicen que estando allí el conde de Ureña
Andaba en aquel tiempo por España
Un falso romancillo que decía:
 Decidme conde de Ureña,
 ¿Don Alonso de Aguilar a dónde queda?
Y por aquí otras cosas a lo burdo,
Tales como se usaban en cantares.
Y al buen conde no le era necesario
Satisfacer a nadie en este caso,
Porque la verdad mesma de su hecho
Sobre su gran valor bien le excusaba.
Sucedió pues que un pobre zapatero
De viejo (que a este conde mal quería
Por participar causa, o por la sola
General que lo es todo villano
Tener querencia mala a los tan nobles)
Cuantas veces pasaba por la calle
Donde él cosía, cerca de su casa,
Que por esto era casi de día,
A cantar se ponía en alto tono
Este romance, y procuraba siempre
Hacerle la pregunta emparejando
Por la tienda mecánica en persona,
Lo cual notaban mucho sus criados,
A quienes mandó el conde que palabra
No dijese sobre esto, ni tratasen
Con él ni otra persona cosa alguna.
Y así pasó este caso muchas veces,
Hasta que ya después de días muchos
Pasando, y porfiando el zapatero
En cantar su pregunta maliciosa,
El conde se apeó a su misma puerta,
Quedando el zapatero medio muerto
Pensando, como bien lo merecía,

Le quería hacer cortar o las narices
O narices y lengua o las orejas;
Y el conde sin hablar otra palabra
Mandó a un paje llegase una banqueta,
Y sentándose en ella muy de espacio,
Al mecánico habló así con paciencia:
Hermano zapatero, muchas veces
Pasando por aquí os oí cantaste:
 Decidme, conde de Ureña,
 ¿Don Alonso dónde queda?
Sabed, amigo, que subimos juntos
Él y yo al Alpujarra de Granada
Tal día, por tal parte, desta suerte;
El hizo como bueno lo que pudo
Y peleó muy valerosamente
Por su parte con gente rebelada:
También yo por la mía hice lo mismo,
Y porque yo y los míos anduvimos
O algo mejor o con mejor ventura,
Salimos con las vidas victoriosas.
A tal parte su cuerpo fue traído
Donde yace enterrado, y su memoria
Vivirá para siempre eternamente
Como de un tan valiente caballero.
Veis aquí adonde queda, ya os lo he dicho
Por responderos a preguntas tantas.
No lo preguntéis más, porque os prometo
Que os cueste cara vuestra impertinencia.
Con lo cual el mecánico temblando
Tan turbado quedó que de rodillas
Que su paternidad le perdonase
Pedía, que él por tal no lo cantaba.
Tomó el conde con risa su caballo
Y con mucha los pajes reventaban,
Bien ejemplificados de un tal hecho,
Con que cerró la boca a tontos muchos,
Y en toda España fue muy celebrado.

PROVECTO

Por cierto anduvo cuerdo caballero,
Y mostró cristiandad y gran grandeza
Del ánimo, y nobleza de su sangre.
Líbreme Dios que en Indias tal pasara
Con un muy moderado personaje,
Que a manos de un lacayo el zapatero
Muerto quedara allí a segundo día.
Gracioso y grave ejemplo de modestia.

GUSTOQUIO

Por tal le juzgo yo, pero prosigo
Que ya sólo una hoja pienso queda.

Será del general gran imprudencia
Dar la batalla en parte que su gente
Tenga cercana y cierta la guarida,
Porque dijo Cornelio esta sentencia:

La necesidad constriñe
A todos, y la guarida
Cercana, da la huida.

Lo cual bien penetró como prudente
EL famoso Cortés, marqués del Valle,
Cuando en el Nuevo Mundo aquellas naves
Barrenó con un pecho diamantino.

Mas vamos adelante, y ponderemos
Para poner en orden bien la gente
Esto que, dice Lipsio, dijo Homero:

Pon lo dudoso en batalla,
Lo gallardo en la vanguardia,
Lo más fuerte, en retaguardia.

Y es opinión de Tácito que siento
El ser tan importante como suya:

Que por tropas los soldados
Entren juntos en la guerra
Apellidando su tierra.

Y otro exquisito ahorro así aconseja:

El mercenario el primero
En peligro poner usa,
Porque propia sangre excusa.

Resuelto en dar batalla; Lipsio dice,
Primero acometer importa mucho,

Y da así la razón que es evidente:

Elige el anticipado,
Y sus amigos anima,
Y al contrario desanima.

Por esto ha de ser muy considerado,
Y no dejando el sitio ventajoso,
Ni siendo el del contrario fuerte mucho.
Y donde aquel consejo mejor corre,
Es en la mar donde, porque las fuerzas
No se descubren tanto, mucho arguye
Un presto acometer, que así al contrario
De tal resolución hace que dude;
Lo cual se vio en la naval famosa guerra
Donde el turco feroz acometido
Del ínclito don Juan, con valor tanto

Dijo el de Arcila, y otros lo dijeron,
Que tomó por agüero conocido
La gran resolución de los cristianos.
Y es buen consejo el de Belerofonte (?)
Que dijo como diestro en casos tales:

Al tiempo de la batalla
Muestra alegre confianza,
En Dios puesta la esperanza.

Y así el gran Tito Livio bien nos dijo:
El peligro sigue al miedo,
Y más la muerte al medroso;
Arriédrala el valeroso.

Demás desto Cornelio que es, afirma:
Oficio del general
Difícil, pero forzoso,
Exhortar en trance honroso.

Y advierte así Vejecio lo que importa:
Por el dudoso principio
No receles la victoria,
Que al fin se canta la gloria;
Mas si ordenado venciste,
Recela desordenado
No trueque la suerte al hado.

Que como bien nos dijo Quinto Curcio:
Los que huyen, si se aprietan
Resuelven a pelear,
Para con honra escapar.

Y Justo Lipsio apunta en favor desto:
Pirro dijo: no persigas
Al que te huye, y con esto
Otra vez huirá más presto.

Y a Tácito pregunta lo que sabe:
¿A cuántos ha sucedido
Por perseguir la huida,
Perder la victoria y vida?

(Como se vio en la muerte de Valdivia
Descubridor de Chile tan famoso)
Y tiene por mejor este maestro
El vencer con la fuerza que con maña,
Como en esta sentencia nos lo muestra:

El que venciste por maña
Volverá retoñecido,
Que piensa no fue vencido.

Mas Jenofonte siente lo contrario,
Según que Lipsio dél así refiere:
Los ingeniosos ardides
Harán tu nombre glorioso;

Tu contrario, temeroso.

Discurso tercero y último
Que trata de la Astrología que llaman judiciaria

Capítulo

En que se trata algo de los principios antiguos de la Astrología y los autores que la profesaron

Antes de entrar a tratar deste discurso, para mejor inteligencia dél, se debe advertir, demás de lo al principio dicho en el prólogo, que Provector se hallaba en Madrid, en edad de treinta y seis años, deseoso de ganar la voluntad de una señora noble, lo cual trataba muy a lo contemplativo, y estaba muy receloso de mal suceso. Gustoquio le persuadía que confiase tener en ello próspero suceso.

Lo que aquí está tratado junto en este discurso, no está en el Coloquio sentencioso, de donde no fue sacado, como queda dicho, todo junto, sino repartido en diferentes conversaciones, y así se irá tomando a trozos de diferentes lugares. Es la relación en prosa como ésta, y el Coloquio en verso suelto. Tiene el dicho Coloquio tres libros, en cada uno diversos capítulos, cada capítulo dos descansos.

Y sabido esto, es de saber que en el libro primero, en el capítulo cuarto, en el fin del primer trozo, discurriendo por una conversación amigable, vino a decir Provector lo que sigue:

Fragmento Primero

PROVECTOR

Lo que no poco a mí me admira empero
Es de Hernando de Vega en el semblante
Ver que tiene el aspecto grave mucho
Y con feas facciones venerable

GUSTOQUIO

Es esa autoridad de la persona
Y de la calidad y de las canas
Y de su conocida gran prudencia,
Porque es el cortesano más discreto
Que según buena estima, hay en la Corte.

PROVETTO

Las señales de su fisonomía
Dicen bien su prudencia y gran talento;
Pero la vista turnia no promete
La fortuna que vemos ha alcanzado;
Conservésela Dios hasta la muerte,
Que el fin es el que aprueba más las obras.

GUSTOQUIO

¿Qué todavía hacéis de esas señales
Juicios algunos, y aún miráis en ellas?

PROVETTO

Digoos verdad que nunca por seguros
Los tuve ni los tengo; mas con todo,
Algún tanto discurso en estas cosas,
Si bien puro embeleco me parecen.

GUSTOQUIO

Por tal muchos muy sabios le ha juzgado,
Mas yo he vivido y vivo con deseo
De oír a algún perito deso algo,
Para saber si tiene fundamento;
Y que es lícito dello, y lo que debe
Desecharse del todo y no tratarse.
Y pues a solas y de espacio estamos
Suplicoos me cumpláis este deseo.

PROVETTO

Habiendo vos corrido a Europa toda
Y en ella a Italia, que con más acierto
Es la que deso más alcanzó siempre,
Venís a mendigar de un ignorante
Que ha pasado su vida entre las armas,
En tierra tan sin libros ni consejo
Como en la que yo he estado, todo cuanto
A que tengo razón, de algún discurso;
Bien os podréis quedar tan deseoso
Como llegasteis a tan pobre puerta.

GUSTOQUIO

Mucho oí en Alemania tratar desto,
Y más en Flandes que en Italia y Francia;
Mas tan diversamente que me tiene
Con mayor duda que si nada oyera,
Porque muchos hallé que atribuían
Tanta certinidad a juicios tales

Que por erróneos claros los repruebo,
O por muy declarados ignorantes;
Y a otros muchos muy doctos y cristianos
Desecharlas oí, con tal extremo
De exageración tanta, que por esto
Deseo saber lo que vos sentís dellas,
En cuyo parecer consigno el mío.

PROVECTO

Pláceme pues, señor, deciros cuanto
En eso yo alcanzare; ya figuro
Que será mucho menos de lo mucho
Que vos habréis oído, y también menos
Acertado de lo que ser debería
Para satisfacer a tal pregunta,
Porque, como sabéis, ha muchos años
Que ese estudio dejé, que no ex profeso
Sino como accesorio lo trataba;
Y el destierro tan largo que he tenido
En tan remotas tierras, me ha privado
De adelantar en algo lo adquirido,
No me dando lugar a acrisolarlo
Conmigo mesmo otros cuidados muchos
Que dan obligaciones y pobreza.
Sólo es verdad que la experiencia adiestra
Sobre cualquier pequeño fundamento;
Y que viviendo siempre, el hombre gana
Nuevo conocimiento de las cosas,
Si es de su natural bien discursivo.
Y así, aunque vos sin duda habréis tratado
Muchos que saben más a ojos cerrados
Que yo despierto, porque acaso aquellos
Los cierran a la luz de la doctrina
Evangélica, santa e imitada,
Para encumbrarse a peligrosa altura,
Diré yo lo que siento y lo que alcanzo,
Sujeto a corrección de mejor juicio
Como a la de la Santa Iglesia Madre.

Fragmento segundo
Descanso Primero

PROVECTO

La Astrología o ciencia de los astros,
Es curiosa, muy útil y loable

Para la agricultura y medicina,
Como para otras cosas importantes
Y necesarias a la vida humana,
Porque graves autores la celebran
Diciendo la aprendieron los hebreos
De Abraham, patriarca justo y santo,
El cual a los egipcios sacerdotes
La enseñó, y a aquel rey Faretates
Cuando de hambre forzado bajó a Egipto;
Habiendo su principio derivado
De Set, nieto de Adam, que es tan antigua.
Los griegos afirmaron que es de Atlante,
Por lo cual fabricaron los poetas
Que sustentaba el cielo con los hombros.
Plinio dice que fue su inventor Belo
Y también la atribuye a los fenicios;
Luciano dice fue de los etiopes
Al principio del mundo celebrada.
El inventor al fin aquel que fuere,
Ella es célebre ciencia, insigne y alta.

GUSTOQUIO

Así lo juro yo, y por serlo tanto
Pienso es bachillería de los hombres
Querer hacer sus reglas infalibles,
Y el querer della bien señorearse,
Por lo cual dijo el Sabio: si juzgamos
Con gran dificultad de aquellas cosas
Que están sobre la tierra tan patentes,
¿Cómo inquirir podremos con acierto
Las que están en los cielos y su alteza?

PROVECTO

Por eso mismo es ciencia de hombres tales
Como se ve en la alteza del objeto,
Como por los famosos que la usaron.
Milecio fue el primero que la esfera
Fabricó, y fue notando por sus puntos
Con la vuelta del sol, los equinocios;
Eudoxio, nobilísimo y famoso,
Escribió della en verso un libro entero;
Y el gitano Conón, escribió siete.
Trató Hiparco Niceo de las fijas,
Y el casto Endimión notó el primero
Los muchos movimientos de la luna,
Causa de que fingiesen los poetas
El haberse ella dél enamorado.

Nicepso, rey de Egipto, a quien llamaron
Emperador justísimo, fue grande
Astrólogo y maestro desta ciencia.
Tales Milesio y Tolomeo egipcio
Ilustraron después los instrumentos
Que en su principio había hallado Hiparco;
Y el gran Albumasar, y fuera destes
Nuestro rey don Alonso, a quien por ella
De sabio le fue dado el gran renombre,
La honró, perficionó, y aclaró mucho.
Después Pedro de Aliaco y Sacro Vosco,
Juan Estodio también y Monte Regio,
Jerardo cremonés, con otros muchos
Que excuso referir por no cansaros
Y fuera destes tantos que por suya
Se preciaron tenerla, también hubo
Otros muchos que la recomendaron.
Y según dijo Juan Baptista Abioso,
Matemático ilustre, más moderno,
Aristóteles muestra que los astros
Tienen entera acción sobre las cosas
Inferiores, sintiendo en otra parte
Ser de todas las virtudes deste suelo
Gobernadas, movidas y regidas
Por configuraciones superiores,
Por acceso y receso de planeta
Mayor, y de su círculo solemne
Que oblicuo comúnmente fue llamado;
Cosa de que algún rastro alcanzar suelen
Los que del mundo son más incipientes,
Si bien con malos términos lo digan.
Porque ¿quién hay que ignore que el invierno
Frío y penoso, y el estío ardiente,
De su acceso y receso son causados?
Y Aristóteles mesmo en los problemas
Atribuye a los cursos de la luna
La convulsión de los infantes tiernos
En el materno vientre contenidos;
Y es conocida cosa que por ella
De la mar son causadas las crecientes.
Así que la encumbrada Astrología
De natural filosofía es cima.
Averroes la sublima con extremo
Y es uno de los muchos que han tenido
Que las cuatro encontradas calidades
De los cuatro elementos, aún proceden
De virtud de los cuerpos superiores,

Y aún afirma Platón no hacerse cosa
En este inferior mundo que no tenga
Destas causas segundas el origen.
Galeno dice ser toda substancia
Corpórea y animada en lo terrestre,
Conjunta a los planetas y a los signos
Y estrellas del Zodíaco que forman
Della sus virtuosas influencias.
Damacero, y con él otros no pocos,
De la salud y las enfermedades
La causa principal les atribuyen.
Que Dios rige por sí, dice Boecio,
Las cosas todas, más que las menores
Por estas superiores las dispone.
Pero Santo Tomás muy claramente
Dice esto mismo, que las criaturas
Menores rige Dios por las mayores;
Y Jerónimo, docto como santo,
Escribiendo a Paulina, se la loa;
Y el sabio San Dionisio Areopajita
Fue astrólogo muy grande y astronomio,
Por lo cual conoció ser milagroso
El eclipse del sol que el mundo tuvo
En la muerte de Cristo, señor nuestro;
Y viéndole en Atenas, exclamando
Dijo: sin duda el mundo se disuelve
O perece el señor de lo creado.

Y este juzgar sobre la astrología
Juicio judicial acá llamamos,
Y el mismo Cristo, de verdad maestro,
En el décimo sexto de Mateo,
Abona aquesta ciencia claramente,
Donde a los fariseos, saduceos,
Dijo: «soléis vosotros por la tarde
Decir viendo el sol claro y rubicundo,
Serenidad de tiempo hay grande ahora;
Y viendo a la mañana que está triste,
Nublado el cielo, y que relampaguea,
Que tempestad habrá decís por cierto».
Con que quiero excusar otros abonos
Pues al dicho llegar ninguno puede.
Pero pudiera daros infinitos,
Pues casi no hay autor antiguo grave
Ni moderno que no la estime y precie,
Y diga que la ciencia perficiona
Y de tal suerte es esto que Bibaldo,
Gravísimo escritor, en un tratado

Doctísimo que hizo de la iglesia
Santa de Cristo y de sus perfecciones,
Certifica al teólogo y conviene
Saber medianamente astrología,
Por tener la Escritura a cada paso
Lugares que mil cosas de los cielos
Tratan, del claro sol, luna y estrellas;
Por lo cual el tan docto como grave
Famoso cardenal Camerasense,
Hizo una muy curiosa concordancia
De la astronomía con la teología.
Así que aquesta ciencia es aprobada,
Muy útil y importante a muchas cosas,
Y hasta para el hacerse el hombre rico
Es menos vana que la juzga el mundo.

GUSTOQUIO

Pues probadme vos eso, y veréis como
Al momento la estudio con cuidado,
Y habréis cumplido entera la palabra
Que tiene dada al mundo vuestro nombre.

PROVECTO

Yo sin ser docto en ella, os asiguro
Que con sola las reglas generales,
Primeros rudimentos desta ciencia,
Puede alcanzarse a conocer de cuales
Frutos el año estéril ser promete,
Y de cuales promete en abundancia;
Y esto ya conocido, y previniendo
El emplear en los que han de faltarle,
Con mediano caudal y con prudencia,
Puede uno hacerse rico fácilmente,
Como de ve continuo en tierras grandes,
Donde la carestía pone precios
Excesivos e inciertos a las cosas;
Y así cuentan historias que en un año
Sólo que conoció Tales Milesio,
Astrólogo muy grande, faltaría
La cosecha de aceite, quedó rico;
Y ¿quién quita que no pase lo mesmo
Hoy a cuantos supieren desta ciencia
Aprovecharse con cordura y maña?

GUSTOQUIO

Digo que me ha cuadrado con extremo
Ese consejo, y que he de aprovecharle.

Sólo quisiera que este primer año
Hubiera de tener de vino falta
Para emplear en él y desde agora
Hacer a Fizga grandes amenazas.

PROVETTO

A muchos más fizgárades con eso,
Mas no sois sólo vos el que donaire
Hace de tales cosas en el mundo,
Por lo cual de los menos son sabidas,
Que nadie busca con trabajo mucho
La ciencia que aprender estima en poco.

Descanso Segundo

GUSTOQUIO

Basta; pasa adelante por mi vida,
Que esa es pura verdad que yo os confieso.

PROVETTO

Pues digo que con ser aquesta ciencia
Tal y tan estimada como he dicho,
Tiene muchas falacias y defectos,
Repugnancias, encuentros, y opiniones,
Entre sus más peritos, como todas;
Que como sólo Dios perfectamente
La ciencia sabe, vemos que en las menos
Dificultosas siempre el hombre halla
Mil dudas por su corto entendimiento;
Y muchas más en ésta que es notoria
Cosa que no se toca con las manos,
Ni se alcanza a medir con pies ni varas;
Y así contiene cosas esenciales
Que por verificarse están hoy día;
Ni han podido entenderse enteramente,
Que, como dijo el ángel a Agustino,
Caber en hoyo chico un mar entero
Con entereza, es imposible cosa.
Y aunque la bondad suma mucho quiere
Comunicarse al hombre miserable,
Es su capacidad tan corta y chica
Y su caudal tan pobre, que no puede
Comprender en tan angostas sienas
La inmensidad de los celestes orbes,
Ni las menores perfecciones suyas.

Antes es milagrosa maravilla
Ver lo mucho que en poco comprende,
Y admira a los muy sabios la evidencia
Con que el humano entendimiento sabe
De aquesta ciencia las demostraciones,
Que no es con menos que la con que entiende
Que ser dos y dos cuatro es infalible,
Y con ser cosas que antes de sabidas
Parece disparate el proponerlas,
Que como me ha sucedido a mí diciendo
A quien no sabe el modo como pasa,
Que la luna que ve venir y sale
Por el oriente caminar derecha
A subir a lo alto de la esfera,
No camina hacia allí, sino que lleva
Su movimiento propio hacia el oriente,
Parecerle muy clara bernardina
Y que burlaba dél sin duda alguna
Siendo tan cierto lo que le decía,
Como quien bien lo nota lo va viendo
En las crecientes y menguantes suyas;
Pues en los quince días de creciente
Desde el poniente a oriente corre el cielo,
Y en toda la menguante el otro medio,
Aunque con el diurno cada día,
Como los demás astros, es llevada
Y da una vuelta al orbe por la fuerza
Del primer móvil que, con curso raptó,
Lleva todos los orbes tras el suyo.
Hace su curso en horas veinticuatro
Con ser el superior y mayor tanto,
Lo cual es tan así que ya sabido
Así cuadra al humano entendimiento
Que otra cosa creer le es imposible,
Aunque ya persuadírsela quisieran.

GUSTOQUIO

Es tan pura verdad lo que habéis dicho
Que con no haber parado yo en mi vida
En como eso pasaba, ni notarlo,
Y como un ignorante lo entendía,
He ya echado de ver después que os oigo
Que es eso desa suerte, de manera
Que de otra ser no puede ni es posible.

PROVECTO

Pues dese mesmo modo fácilmente

Os daré yo a entender en poco rato
Toda la esfera, si guardes dello.
Y es el saberla cosa muy curiosa
De gusto, y que ya ha sido de provecho
En muchas ocasiones, de las cuales
Aunque algo me divierta del intento,
Una os quiero contar sumariamente
Que sucedió a Colón cuando las Indias
En su primer principio descubría,
Tan admirable como muy discreta.
Y fue que estando ya casi perdido
En tierra, con dos naos encallado
En una isla muy grande de enemigos,
De quien es Jamaica el propio nombre,
Esperando un socorro bien dudoso,
Hecho dellas un chico castillete,
Falto de bastimentos y de agua,
Siéndole fuerza para sustentarse
Haber de rescatarlos de los indios
A trueque de las cosas que llevaba,
Como todos los días lo hacía
Dándoles a entender que ya por horas
Aguardaba socorro de los suyos;
Y conociendo al fin los naturales
Su gran necesidad, y que si ellos
Excusaban el darle vituallas,
Presto perecería, y sería suyo
Cuanto en su fuertecillo había quedado,
Se excusaron de dárselas, de suerte
Que casi a perecer llegó su gente,
Porque de ningún modo las hallaban.
Puesto en este conflicto tan terrible,
Y por su matemática alcanzando
Que en la primera luna habría un eclipse
Grande de luna, y lo que duraría,
Procuró hablar con maña a aquella gente
Que de noche muy cerca de su fuerte
Llegaban con la luna y voceaban,
Significando perecían de hambre
Sin hallar que comer, y que por esto
Buscando caza andaban en la selva.
Y enojado les dijo que entendía
Muy bien sus intenciones, más que presto
Verían bien como el Dios del alto cielo,
Cuyos esclavos él y aquella gente
Eran, como les dijo a los principios,
Enviaba sobre ellos un castigo grande,

Con que su hambre fuese verdadera
Y pudiesen todos brevemente.
Y porque le creyesen, prometía,
Si la noche siguiente se juntasen
En aquel sitio, hacer que desde el cielo
Una grande señal Dios les mostrase,
Con que claro su enojo mostraría;
Así que se juntasen para verla
Y le avisasen en estando juntos,
Y luego la señal se mostraría.
Y admirándose mucho de oír esto,
Otra noche siguiente se juntaron,
Que era en la que él sabía habría el eclipse,
Y tenía de empezar como a las once.
Y juntos en gran número gritaban
Pidiéndole mostrase las señales
Que prometido había, y aguardando
La hora con demandas y respuestas,
Que por un indio preso que hablaba
La lengua desta isla y la española,
(De la cual otros muchos allí había,
Por ser conjuntas con distancia poca
Se entendían ya muy bien) al fin les dijo
Que callando esperasen y notasen
Lo que presto verían en el cielo.
Y llegando la hora del eclipse,
Viendo los naturales que la luna
Se iba poniendo ascura casi toda,
Y tomando también color de sangre,
Creyeron, y temblando le rogaron
Pidiese a Dios que se desenojase,
Que al momento traírían bastimentos
Al fuerte para un año, sin rescate,
Y que le serían siempre muy leales.
Otorgolo, y mostrando que rogaba
A Dios, puestas las manos, de rodillas,
Que su enojo quitase de sobre ellos,
Llorando de verdad al Dios Supremo,
Porque de tal trabajo le librase,
Fue cesando el eclipse, al mesmo paso
Que cargados los indios ya venían;
Y dejando su fuerte proveído
De cuanto carecía enteramente,
Libró por esta ciencia a sí y los suyos
De una precisa y miserable muerte.

GUSTOQUIO

¡Cosa admirable y bien acomodada!
Bien se dice por eso que las ciencias
Son la mayor riqueza de la vida,
Nunca loadas bien cumplidamente.
Mas vamos adelante, que deseo
Que a vuestra judiciaria descendamos
Que de la Astrología solamente
Hasta aquí habéis tratado sin tocarla.

PROVECTO

Forzoso ha sido hacer el fundamento
En ella, pues que della se deriva.
Pero volviendo al punto, ibaos diciendo
Que no carece de falacias muchas;
Pues cuanto a lo primero, casi todos
Sus autores en mucho diferencian
En sus más radicales fundamentos,
Porque unos ponen orbes ocho solos,
Y estos son comúnmente egipcios, griegos,
Árabes, y judíos, y latinos:
Platón, Proco, Aristóteles, Averroes,
Y casi todos hasta don Alonso.
Hermes tuvo opinión de que eran nueve,
A quien los babilónicos siguieron.
Tebit, y maestre Isaac, y Alberto Magno,
Y don Alonso, rey y sabio llamado,
Sintió que fuesen nueve, y después ocho
Vino a afirmar haber tan solamente.
Los modernos, que en hombros de gigantes
Para más alcanzar, después subieron,
Afirman que son diez y así lo obtienen.
Y acerca de los cursos de la octava
En que están las estrellas fijas todas,
Tienen otra herrería de opiniones,
Porque cuantos ha habido desde Hiparco
Hasta estos tiempos, se resuelven
Diversamente en dos maneras solas.
Pero los más modernos le atribuyen
Triplicadas de movimientos varios;
El uno suyo propio, a quien llamaron
De la trepidación, y aqueste cumple
En años siete mil; y otro segundo
Que de la giración procede dicen
De la novena esfera, y nada menos
De treinta y nueve mil durar afirman.
Y el tercero, el diurno, que es causado
De la décima esfera, a quien llamaron

Primero móvil rapto, o ya diurno,
Porque da vuelta entera cada día
Siendo, como ya dije, mayor mucho
Que todos los demás, pues ciñe a todos.
Mas ¡oh, incomprensible Hacedor Sumo,
Cuánto en todo tu gloria resplandece!
Y estos mismos modernos, ya afinados
En su ciencia, tampoco se conforman
Antes de cada cosa, diferentes
Opiniones observan y las siguen.

Pero antes de pasar más adelante
Por tocar algo ya en la Judicaria,
Sabed que destos doctos en el arte
Que siempre juzgan las futuras cosas
Por los aspectos, sitios y ocurrencias
De los planetas, en diversos tiempos,
Unos con más acierto, otros con menos,
Y lo más cierto acaso algo acertando,
Tratando desta vuelta tan prolija
Que giración de la novena llaman,
Y tanta multitud de años presumen
Ha de durar, llegando a juzgar della
Que la vida del mundo será piensan,
Haciendo este discurso judiciario,
Si hubiera de durar mucho más tiempo,
El vivir de los hombres no estuviera
En lo poco durado ya tan corto,
Que de mil años ha bajado a ciento,
O por mejor decir a ochenta y menos,
En solos cinco mil que ha que fue hecho
El hombre, o poco más; y en lo restante
Menguando en proporción antes de veinte
Mil, nacer y morir serán juntos.
O por lo menos el vivir más largo
Si en esta proporción se va acortando,
A la edad de engendrar llegar no puede;
Y si no hubiera de durar el mundo
Tanto como aquel círculo en su vuelta,
Dios, que superfluo nada criar supo,
Ni que de algún misterio careciese,
No le pusiera duración tan larga;
Que, antes de la acabar, se le acabara
La vida a este inferior terrestre mundo.
Pero aunque estas razones cuadran mucho
Al ingenio sutil y le recrean,
Ni tienen certidumbre por apoyo,
Ni traen necesidad de cierto efecto.

Y deste modo son ya casi siempre
O las más veces las que los señores
Judiciarios al mundo comunican.
Y aunque siendo esto así, juzgar se pueden,
Más por de risa que por de importancia,
No dejan de tener algún misterio,
Como después diré, que es de advertirse.

Pero volviendo a aquellas diferencias
Que tienen entre sí los deste arte,
Todos discuerdan en el movimiento
De aquella o esta esfera, en que las fijas
Estrellas las figuras forman todas,
Que Tolomeo en un grado solamente
En cien años se mueven dejó escrito,
Y en sesenta y seis años el Rey Sabio,
Y que en sesenta y ocho Hiparco dijo,
Y Juan de Monte Regio que en ochenta,
Y muchos otros en diversos tiempos.
Y en el de la novena esfera, menos
Se ajustan, a quien llaman cristalina;
Y en el curso de Marte diferencian.
Y más que todo ha sídoles difícil
Acertar juntamente de la entrada
Del sol el tiempo en puntos equinocios,
Como Leví lo prueba claramente,
El cual y Hiparco siempre variaron,
Y Albateguin y el Rey en la medida
Cierta del curso anal tan importante
De las mismas imágenes del cielo
Formadas de las fijas, también tienen
Diferente sentir; y finalmente
Tienen los más peritos desta ciencia,
Otros dos mil encuentros que no quiero
Referir por no seros más molesto.
Y vengo a resumir que si en aquesta
Ciencia que da raíz y fundamento
A la imaginativa judiciaria,
Hay tanta diferencia de opiniones,
¿Con qué estabilidad, con qué firmeza,
O con qué certidumbre el más perito
Podrá juzgar por ella con acierto?
Con ninguna por cierto a lo que siento,
Demás de que estas causas que sigundas
Llamamos, aunque inclinan el afecto,
No con necesidad al albedrío
Obligan, ni le fuerzan a seguirlas.
Y es sentir lo contrario erróneo y falso,

Y un conocido absurdo o disparate.

GUSTOQUIO

Luego bien digo yo que ningún caso
Debe hacerse de cosa tan incierta,
Y así aborrecen mucho los más doctos
Aún de la Judicaria el nombre sólo.

PROVETTO

Tampoco tengo yo eso por cordura,
Y si no fuera ya hora de negocios
Ni estuviera de hablar cansado tanto,
Como juzgo estaréis vos de escucharme,
Porque la Judicaria me lo dice,
Me obligara a poner de otra tinta.
Mas para otra ocasión esto se quede,
Que no faltará tiempo de tratarlo.

GUSTOQUIO

Nunca plática vuestra es fastidiosa,
Mas de recreación, a quien no sea
Tan vuestro aficionado, porque tienen
Todas las vuestras de provecho mucho,
Que cierto os cuadra el nombre de Provecto,
Y no quiero decir en esto todo
Lo que siento, por ser tan propia parte.

PROVETTO

Ea, señor, dejemos fingimientos
Que son ociosidades conocidas;
Habéis de gozar hoy del prado un rato,
Que yo tengo que hacer en casa un poco.

GUSTOQUIO

Si tengo de ir, mas tan enajenado
Estoy de mí cuando con vos me hallo,
Que aún de lo más forzoso no me acuerdo,
Según la voluntad se os aficiona;
¿Dónde nos hallaremos a la tarde?

PROVETTO

Si os place, a la oración en aquel puesto
De la fuente, do anoche razonamos.

Con esto se despidieron, y por muchas hojas del libro no vuelve a tratar más de la materia, hasta que casi en principio del capítulo sexto, como casualmente vino a decir

Proyecto a un criado llamado Velasco, que se enojó con poca causa con otro por algunos remoquetes que le decía:

PROYECTO

En fin, os atufáis de cejijunto
Mostrando en todo poco sufrimiento;
A lo cual replicó Gustoquio y dijo:

GUSTOQUIO

Menos le tengo yo, pues no mirando
Que hace calor y tan penoso día,
Os quiero ejecutar por la palabra
Que me distes ayer de tratar algo
Más de la Astrología Judiciaria,
Con que hacerme sentir que debe hacerse
Della algún caso, y no menospreciarla
Del todo, o a lo menos las señales
Que son notables en fisiognomía.

PROYECTO

Direos, señor, en eso lo que siento
De buena voluntad, sin que ley haga
Mi parecer, que es un testigo sólo,
Y no de tanto abono cual pedía
Cosa que está tan desacreditada.

De tres maneras sienten en el mundo
Los que he oído hablar de aquestas cosas.
Los dos con dos extremos que viciosos
Son de ordinario en muchas de su suerte,
Que dijo San Crisóstomo por ellos
Divinamente, que los más herejes
Por inmoderación han siempre errado,
Unos por exceder y otros quedando
Defectuosos en lo que debían
Sentir de los artículos divinos.
Y así en esta creencia de esta ciencia
Verán unos por alto, otros por bajo.
Otros en medianía más prudentes
Sienten, y tratan della con cordura,
En que consiste la virtud más cierta.
Los unos la reprueban con extremo,
Y cual nefanda cosa la abominan,
Negando a pie juntilla que los astros
Tengan algún poder sobre nosotros,
Y que con vehemencia, ni sin ella
No pueden inclinarnos ni movernos,
Ni otra alguna menor correspondencia

Tengan con las acciones de los hombres.
Y así mismo que no hay señal alguna
En hombres, de la cual hacer debiese
Caso poco ni mucho el sabio o necio.
Ni aún para agricultura o medicina
Quieren se trate della alguna cosa.
Y he visto muchos en aqueste tiempo
Que dan tal opinión por docta y santa,
Y con tal pertinacia, que ninguna
Palabra escuchar quieren en contrario,
Como si en nuestra ley hubiese cosa
Que tratarse no pueda con disputa,
Como en la ceguedad mahometana,
Que por faltarles tanta a sus errores,
No llegan a razones nunca en ella,
Y a ciegas a defienden con las armas.
Y hacer esto el cristiano es necio extremo,
Que es doctrina del príncipe sagrado
De la Iglesia, San Pedro, que estaría
La fe bamboleando si el cristiano
A dar della razón no se hallanase,
Aparejado y pronto; y con fe sola
Esto hacerse no puede sin disputa
Y discurso, en razón y fe fundado;
Que son razón y fe, las dos hermanas,
Lía y Raquel; y aunque ésta es más lucida,
No aquella ha de dejar el docto y sabio,
Pues que Jacob la tuvo por esposa,
Que aunque tiene los ojos lagañosos
Para alcanzar a ver de las divinas
Cosas la luz que es tanto inaccesible;
Y de la fe, Raquel, hermosa y bella,
Es menester la vista para esto,
No debe la razón menospreciarse.
Y cuando un mal astrólogo obtuviese
Opinión mal sonante y no conforme
A las divinas leyes sacrosantas,
Caridad sería oírle y corregirle,
O no teniendo enmienda, castigarle.
Pero si oído, se limita y ciñe
En lo que es por la Iglesia permitido,
Es gran curiosidad ver lo que sabe,
Y conoce, o que ignora totalmente;
Que el profesor de la sabiduría
Cristiana, dos personas representa,
Una de racional y discursivo,
Y la otro de teólogo arguyente.

Y so pena de ser estulto claro,
Este de aquel nunca apartarse debe,
Aun cuando se tratase que es más esto
De fe y sabiduría revelada,
Porque el que tal hiciese, la fe misma
Ni defender sabrá, ni si él es hombre.

Mas no quiero decir por esto empero
Que es necesario la razón apruebe
Las cosas de la fe, ni Dios tal quiera,
Que bien sé yo que en sí su valor tienen.

Y dejando esto así, volviendo al punto,
Hay otro extremo deste muy distante
Y peor mucho que él entre otros muchos,
A quien Santo Tomás mucho condena,
Que como estoicos o pericilianistas
Declarados herejes sentir quieren,
Como San Agustín también afea,
Que de necesidad obran los cielos
En los hombres, y sin que huirse pueda
Lo que está por la suerte destinado,
Llamando hado esta virtud celeste,
Opinión que Diógenes Laercio
Tuvo, y los dos, Demócrito y Heráclito,
Emperadores libres como graves,
Que esta ser suya Cicerón refiere,
Y otros muchos sin ellos mil dislates
Erróneos y aún heréticos tuvieron.
Pero ¡qué maravilla! Pues es dado
Por premio de la fe el entendimiento
De lo difícil, y ha de precederle,
Según San Agustín nos aconseja.
Así el Santo Profeta, rey sagrado,
«Porque creí, hablé» vemos que dijo,
Y deste mesmo espíritu movido
El Apóstol: «creí y hable por esto»;
Que todo es uno así, que por faltarles
Fe a muchos de los más bien opinados
Del mundo, y celebrados de su fama,
Astrólogos, filósofos y poetas,
Como en todo lo más, en esto erraron.
Séneca en su tragedia, y Pocidonio,
Frenecio, y Juvenal, Lucano y otros,
Y Ovidio en el De tristibus, diciendo
Que ninguna razón divertir puede
Lo que está por el hado destinado;
Y más los babilónicos caldeos
Ofreciendo costoso sacrificio

A las inteligencias superiores,
(Como Filón, hebreo, testifica)
Por lo cual amenaza Dios a estos
En el cuarenta y siete de Isaías,
Porque sin a El venir consultan astros,
Pensando es sólo un natural agente,
Siendo su voluntad la causa prima.
Pero, aunque como digo, es peor tanto
Este herético extremo, no carece
De culpa alguna, en que primero dije,
Porque hay muchos de tal entendimiento
Que, aunque bien opinados en escuelas,
Es su censura en esto tan acerba
Que, en oyendo tratar de cosas destas,
Tienen al que las trate por hereje,
Y le infaman por tal o poco menos.

Y viendo esta opinión de tanta sangre,
Piensan los temerosos de conciencia
Que sólo imaginar en algo desto,
Es una culpa que merece hoguera,
Y tiene este sentir tan escabroso
Inconvenientes tantos, que se han visto
Por seguirle, mil casos lastimosos.

Y por acabar ya con los extremos,
Antes que oigáis del medio el sentir mío,
Os contaré un ejemplo vero y raro
Que en Chile sucedió no ha muchos años,
Y ha causado a aquel reino daños grandes,
Y vidas muchas de cristianos muertos,
Y a la hacienda real muchos ducados,
Porque veáis si sale muy barato
Este cerrarse tanto de campiña
Sin dar lugar alguno a la prudencia
Cristiana, en que escaparse salva pueda;
Y pasó, y yo lo vi, de aquesta suerte.

Fragmento Tercero
Descanso Primero

PROVECTO

El belicoso reino gobernaba
De Chile, con prudencia, un caballero
De orden de Calatraba, vizcaíno,
Discreto, buen cristiano y valeroso,
Cuyo nombre era, cual me habréis oído,

Martín García de Óñez y Loyola,
De la casa del santo Patriarca
Ignacio, que olvidando el propio nombre
El de Jesús le dio a su Compañía;
El cual estando mozo en esta corte
Fue mucho de la casa de Santoyo,
Donde un gran judiciario que allí andaba
Tal amistad le tuvo por sus partes
Que, sin él lo saber, le alzó figura;
La cual vista, y haciendo juicio della
Al modo que él lo usaba, le dio todo
Lo que llegó a juzgar por los aspectos
Y estado circular de los planetas
En la ocurrencia de su nacimiento;
Que le diría acaso conversando,
(Cosa que entonces no era prohibida
Con el aprieto que en aqueste tiempo.)
Y entre otras cosas muchas que lo escrito
Contuvo al cabo dél, pronosticaba
Que el año de quinientos y noventa
Y ocho, sobre los mil la cuenta hecha,
Cerca de Navidad, un gran peligro
Le amenazaba; pero que si deste
Por ventura o cuidado se escapaba,
Que sería felicísima su suerte
En todo lo restante de la vida.
Guardó el papel, notando la creencia,
Más por dar a entender que agradecía
La voluntad que le mostró en hacerle;
Y pasados después algunos años
Corriendo por su vida mil sucesos,
Halló que concertaban con lo escrito
Tanto que admiración le causó mucha,
Sin que con todo esto él más creencia
En lo futuro diese a lo restante,
Ni hiciese caso dello poco o mucho.
Vino a Chile, y pasando algunos años,
Y llegando al ya dicho señalado,
Y hallándose en frontera de enemigos,
Cerca de navidad, sin acordarse
Bien si aquel era el año del peligro,
Estando paseándose en su casa,
Presente en su criado bien afecto,
Sacó un pequeño libro de memoria
Que una escribanía de papeles
Traía bien guardado, en él puesto
El papel del pronóstico ya dicho,

Más por curiosidad que por creencia.
Y visto en él que aquel el año era
Y mes en que el peligro pronunciaba,
Sin haberlo advertido hasta aquel punto,
Que ya se hallaba para hacer jornada
Por tierra de enemigos peligrosa,
(Es de creer que de pesar sería)
En el fuego arrojó papel y libro.
Y siendo de la causa preguntado
De aquel enojo, dijo la que era,
Y que, porque creía en un Dios sólo,
Creer en abusiones no pensaba;
Que sin duda hizo escrúpulo, pensando
Que pues le daba pena, ya creía
Cosa hasta allí loable y muy cristiana.
Mas lo que se siguió fue un grande extremo
De demasiado escrúpulo causado,
Porque mandó tocar para partirse,
Y siendo del cabildo importunado
Sobre que no saliese, pues la pascua
Estaba tan cercana, y no era justo
En ella caminar no siendo urgente
La causa que a partir así obligaba,
(Ruego a que con prudencia muy cristiana
Pudo condescender sin nota alguna)
Porfió con grande cólera diciendo
Que por sólo el pronóstico partía,
Porque nadie pensase que creencia
Él daba a cosas tales, ni esperaba
Sino en Dios sólo como buen cristiano,
Como si el serlo y el ser también prudente
Fueran contradictorias conocidas.

Salió al fin contrastando tantos ruegos,
Y sucedió al salir un caso extraño,
Y fue que un perro suyo, manso mucho,
Se le puso delante del caballo
Ladrando con porfía y estorbando
Que caminar pudiese, de manera
Que a un ladrillo que dio, puesto derecho
Sobre los pies, de un salto con la boca
Sacó al caballo de la suya el freno;
Aunque otros dicen que él se cayó acaso;
Lo cual viendo justicia y regidores
Le volvieron a instar que se quedase,
Que de la misma suerte oír no quiso,
Que como dijo el cordobés prudente:

Piensa el grande y poderoso

Que el ser terco es gran blasón;
Y el condescender, baldón.
Mas dice Lipsio, dijo Marco Antonio:
Más seguro es el consejo
Seguir de muchos, si son
Tales, que no tu opinión.
Partió, que no debiera, y ya alojado
El día siguiente a orillas de un arrollo
Desdichado, que llaman Curalaba,
Estando con cuidado, aún sin saberse
Causa nueva ninguna que le diese,
Si bien era la tierra de enemigos,
Mas tal que con escolta menor mucho
Con gran seguridad solía pasarse,
Pero Suetonio esta sentencia dice:
Fortuna más poderosa
Ser que sola la razón,
Nos muestra la perdición.
Y es conforme lo que Cornelio afirma:
Conservan más el estado
Los consejos atentados,
Que no los muy arrojados.
Estuvo aquella noche casi toda
Con los más principales de los suyos,
(Que en sesenta soldados que llevaba
De valor, mil había por ser tales)
En el cuerpo de guardia platicando
Sobre el presente estado de su guerra.
Y al rendir de modorra, un franciscano
Y docto provincial que con él iba,
Que Juan de Tobar era su nombre,
Vino a hablarle, y dijo estas razones:
«Juzgo bien pensará Vueseñoría,
Que procede de miedo mi cuidado;
Y nace de experiencia conocida.
Yo tengo un corazón muy verdadero
Que nunca sin gran causa se alborota,
Y esta noche no puedo sosegarle,
De que infiero que estamos en peligro
Muy grande, por lo cual por Jesucristo,
Señor, os pido que mandéis que luego
A caballo se ponga vuestra gente,
O en arma cuidadosa, por lo menos».
A quien él respondió: «Padre, agradezco
El aviso y consejo que es muy sano;
Vuesa paternidad duerma y sosiegue,
Que yo cuido de hacer lo conveniente»;

Y mandando sacar algo de dulce
Le quiso confortar con convidarle.
Y más de urbanidad él que por gusto,
Obedeció tomando los bocados,
Que fueron los postreros de su vida.
Retirose de allí diciendo a todos
Que iba para morir a aparejarse;
Con que el gobernador quedó loando
La bondad del modesto religioso,
Y otros riendo del miedo que traía,
Que como dijo Séneca, es muy cierto:
 A sí desprecia y a todos
 El que desprecia su muerte,
 Por mostrar ánimo fuerte.

Presupuesto lo dicho, es muy del caso
Avisaros la causa que a Loyola
Ocasiónó abreviase su partida.
Y fue que dos soldados del presidio
De la ciudad de Ongol, mal advertidos,
Se fueron por frutilla a Longotoro,
Regua de indios amigos muy cercana,
Los cuales, como a solos, los mataron,
Y rebelados luego, dieron traza
Con sus cabezas levantar la tierra,
Cual con menores causas acostumbran
Y lo han hecho otras veces infinitas.

 El capitán Vallejo, que a su cargo
Tenía el amparo de aquella frontera,
Despachó luego a la Imperial aviso
De lo que a su reparo convenía;
Y fue Nabalburí con el mensaje,
Un indio de Molchen de gran estima,
Si bien todos traidores con cristianos,
Cual muestra bien la trama deste urdida.
El cual torció el camino a los purenes,
Y contó todo el hecho a Pelantaro,
Cabeza principal de aquellos indios,
Con el cual, su traición bien asentada
Y lo que por ello hacer debían,
Partió con su embajada al buen Loyola,
Al cual significó lo mucho que iba
En el acudir presto a aquel reparo,
El cual con su presencia compondría,
Y faltando ésta y no acudiendo luego,
Sería causa de un gran levantamiento
Que con dificultad se apaciguase.
Y luego el mismo día que Loyola

Partió de la Imperial, a Ongol subía
Nabalburí el traidor; dio a Pelantaro
Con Millategua aviso del viaje,
Para que en el camino postas ponga,
Y con su relación lo acuerde todo,
Por lo cual Pelantaro con trescientos
Soldados escogidos de a caballo,
(Que para esta facción tenía ya a punto,
Cual con Nabalburí lo había acordado)
Partió cual rayo, y puso centinelas
Como el que bien previsto había su tierra,
Los cuales le avisaron como estaba
En Curalaba el campo ya alojado;
Y redoblando postas se acercaron
Sobre el alojamiento de los nuestros,
Y en cuanto alerta estuvo nuestra gente,
Aunque era menos que ellos cinco tantos,
Temieron su valor, y no rompieron.

Amaneció como a las cuatro y media,
Que en aquel polo el estival solsticio
Es aquel tiempo mismo; mas con todo
Se mostró el día negro, encapotado
De una cerrada niebla misteriosa.
Viendo nuestros nocturnos centinelas
Lo poco que con ella divisaban,
En vez de esperar más el claro día,
Se retiraron algo más temprano
De lo que razón fuera, ya entendiendo
Que el día aseguraba el campo todo;
Y ellos y los demás que habían tenido
Con el recelo noche toledana,
Cual si en Valladolid se hallaran todos,
Se recogieron a dormir seguros,
Al tiempo que el velar más importaba.
¡Cosa admirable a fuerza del destino!
Que un tan sólo soldado a aquella hora
Dicen no quedó en pie de todos ellos,
En que olvidar no puedo una sentencia
Célebre del Vega que hoy florece,
Y al cerrar un soneto afirma y dice:
Que donde tienen fuerzas las estrellas
Pocas veces resiste el albedrío.
Vemos no le han quemado por decilla,
Antes por sapiente, reputado,
Pues no dice: no puede resistirlas,
Que fuera sentir mal si lo dijera,
Sino que: las más veces no resiste,

Y así viene a cumplirse su destino
En lo más general o casi siempre.

Volviendo pues al punto, y retiradas,
Según que he referido, nuestras postas,
Dormidas de día en sueño de su muerte,
Y a vista de enemigos que velaban,
Viendo el gran silencio de los nuestros,
Rompieron el gran real tocando alarma.
Y viéndolos salir desnudos todos,
Les dieron mil lanzadas muy a prisa
Sin hallar resistencia alguna en ellos,
Consistiendo en la suya la del reino,
Porque sin agraviar a muchos buenos,
Eran tan valerosos que bastaban
Para rendir a muchos más contrarios,
Si a caballo cual ellos se hallaran.

GUSTOQUIO

Por cierto extraño caso y desastrado
De los más lastimosos que yo he oído.

PROVECTO

Pues si sabido hubiérades los daños
Que resultaron dél, con mayor pena
Sintiérades el ver su gran destrozo,
Por que os quiero decir sólo un soneto
De muchos que a su muerte le hicieron,
Que por tener un poco de artificio
Le pude conservar en la memoria,
Que tienen en su medio los cuarteles
Un ál que remedando las campanas
Del doble funeral, me cuadró mucho,
Y dice, si me acuerdo, desta suerte:

SONETO

Es el mejor mortal, prestado estado;
Y esta sentencia tal, Loyola oyola,
Y por un grave mal, pasola sola
Haciendo igual su pronunciado hado.

El general, desmantelado, helado
Quedó, que el inmortal pidiola, y diola
Al maestre general, que vio la ola
Fatal buscando, a ella llevado, vado.

El que el ver lo que aquí se adquiere quiere
Y cuanto en el vivir ventura tura,
Mira aún a quien no dio la tierra, tierra.

Y si quien clara luz tuviere, viere,

Pondrá a la general locura cura,
Pues siempre mucho el que es de tierra, yerra.

GUSTOQUIO

Bueno en verdad y digno de su causa,
Que a mí sólo de oírle ha lastimado.

PROVECTO

Pero volviendo al tanto ¿qué os parece
De pérdida tan grande y tantos daños
Que se excusaran si este caballero
Por sí o por no se hubiera recatado
Del pronóstico dicho, con prudencia,
Y en detenerse solos ocho días,
Y menos, que ya a el año le faltaban?
¿Qué se hubiera perdido, cuando fuera
Incierto mucho en todo y mal juzgado,
Y cuando por respeto de la pascua
O por condescender con ruegos tantos,
Pusieran en su jornada aquella pausa?

GUSTOQUIO

Digo que fuera un hecho de cordura,
Y de muy gran cristiano y caballero;
Y que vengo a creer de escrupuloso
Hizo esa resistencia, y me persuado
Que allá en su interior mesmo lo tenía;
Y que el pensar que erraba o que pecaba
En recelarse, le obligó a partirse.

Descanso Segundo

Decís muy bien; pero volviendo al punto,

Piensan a cierra ojos los que tienen
Esta opinión escrupulosa tanto,
Que Dios lo rige todo por sí mesmo
Sin dejar nada a las sigundas causas;
Lo cual Santo Tomás reprueba, y dice:
Que Dios en cuanto al hombre, por sí todas
Nuestras causas dispone enteramente;
Más para ejecutar en inferiores,
Por medios superiores cuerpos toma;
Y él, con tanta razón sutil llamado,

Tiene que en nuestros cuerpos las estrellas
Obran naturalmente, ya inclinando
Al bien y al mal indiferentemente.
Y San Juan Damaceno afirma y dice:
Constituir los planetas en nosotros
Diversas complexiones y diversos
Hábitos que los ánimos disponen.
Lo mesmo San Dionisio Areopajita,
Y San Buenaventura con entrambos;
Y Santo Tomás: que casi siempre
Aciertan los astrólogos en cuanto
Es juzgar las costumbres de los hombres,
Porque los que resisten al sentido,
Ya por nuestros pecados, son muy pocos.
Con que quedará libre ya el de Vega,
Pues que no dice tanto ni con mucho.
Y en otra parte el Santo Doctor dice:
Aunque Dios rija nuestras voluntades,
El ángel las ilustre, el cielo las incline
Al obrar todo bien; con todo eso
Cuando alguno llegare a ser dichoso,
Se dirá: cuanto a Dios, ser bien regido;
Dirase: cuanto al ángel, bien guardado;
Y que fue bien nacido en cuanto al cielo;
Aunque es verdad que no hay tal influencia
Que la necesidad forzosa induzca,
Pudiéndose impedir la mayor de ellas
Por la divina voluntad precisa,
Y por libre albedrío puramente;
Que el sabio sobre estrellas predomina.
Y lo que yo sobre esto más añado
Y doy por juicio mío bien previsto,
Es que no habrá fortuna tan dichosa,
Ni hombre tan bien nacido por el cielo,
Que si es gran pecador, no se deshaga,
Y azare, y vuelva en mala por su culpa;
Ni hombre tan desgraciado que si fuere
Buen cristiano y de Dios muy temeroso,
Y de su gran bondad enamorado,
Que no se le entretenga su desgracia,
De modo que, o no llegue a cumplimiento,
O tanta parte della se mitigue,
Que venga a ser o poca o casi nada;
Que por eso el Profeta Rey nos dijo
Que el que en la ley de Dios siempre anduviere,
Firme daría su fruto aventajado
Y sus cosas serían prosperadas;

Y no así las de un malo, que deshechas,
Serían en polvo que se lleva el viento.
Es Dios al fin el sumo omnipotente,
Primera causa de las causas todas
Y a cuya voluntad todo se rinde;
Y esto me pareció que decir quiso
El divino Agustino cuando dijo:

Pide a Dios salud y vida,
Que si él viere que te importa,
La hará larga aunque sea corta.

Así que en esta regla sola hallo
Yo lo más importante desta ciencia.
Y esto bien asentado, es ignorancia
Pensar que Dios, que puso en animales
Señales muchas en que conocerse
Su bondad o malicia, quite al hombre,
Tanto más noble y rey de todos ellos
Y para cuyo bien fueron criados,
Esta excelencia en él tan importante,
Cuales en caballos son notorias:
Larga espada romana, higas del moro,
Igual blanco en los pies, lista derecha,
Y otras que han observado así los hombres;
Con que el bueno y el malo se conoce,
Su desgracia también y su fortuna,
Y en los bueyes y perros otras muchas.
Y habérselas dados Dios al hombre
Muy verosímil es, y yo sospecho
Así lo sintió Job cuando nos dijo
Que en las manos de todos hombres pone
Señales Dios para que conozcamos
Sus obras mismas, que éste es el sentido
Literal de la letra en rigor puro,
Si bien tenga otros muchos que confieso.
Y así he visto a curiosos judicarios
Hacer muy estudiosas concordancias
De señales que vemos en la frente,
Aspectos, entrecejos y semblantes,
Y alegría y tristeza de los ojos,
Ciencia que llaman ya metoposcopia,
Sabida de muy pocos por entero;
De la cual, experiencias observando,
Han venido a leer destas ignotas
Letras, alguna cosa que parece
Que lleva de entenderlas rastro grande.
Si bien desta cartilla todos somos
Pequeñas criaturas balbucientes;

Y así por ellas lo que se barrunta
Por cierto lo tener es error grande;
Mas tomar algún poco de recelo
Para vivir alerta pienso cierto
No tiene inconveniente, antes lo tengo
Por consejo acertado y provechoso,
Pues de sueños es bien tomar motivo,
Para enmendar la vida y recelarnos.

Pero así como hay pocos que encerrados
En tal razón y límites estrechos,
Sientan con este límite estas cosas,
Hay muchos charlatanes embusteros
Que sin saber de nada cosa alguna,
Andan como gitanas por un cuarto
Diciendo a todos mal buenaventura;
Lo cual es cosa digna de castigo
Y que no curarán reprehensiones,
Y muy llena de mil inconvenientes.
Digo al fin que de extremos tan distantes
Como los que he contado, la cordura
Tiene la medianía virtuosa,
Que es ni dar a los juicios astrológicos
Ni otras señales de fisiognomía,
Aunque éstas tengan crédito más grande,
Tanta creencia en todo que se entienda
Que es infalible, y muy precisa cosa
La que prometen o la que amenazan;
Ni despreciarlas tanto que no haga
En algo reparar lo que dijeren.

Aquel que se entendiere es estudioso,
Y no es en el hablar vicioso nada,
Y mucho, si es prudente, cuerdo y sabio,
Pues dijo Justo Lipsio, y lo fue tanto.

Si en medio virtud consiste,

Y éste elige la prudencia,

No hay virtud sin esta ciencia.

Y esto quiso enseñar Ovidio cuando
En su fábula dijo a Faetonte:
Segurísimo irás por el camino
De el medio sin torcerte a parte alguna.

Y para conclusión de lo que he dicho,
La ciencia judiciaria es reprobada
Si afirma lo que dice con certeza,
O si dice que fuerza necesita
O planeta o cualquiera otra influencia,
La libre voluntad y el albedrío.
Mas como esto no sienta, es permitida,

Como dice una glosa del Derecho
Así con sus palabras a la letra:
«No se reprueba aquella astrología
Que no necesitar los superiores
Cuerpos confiesa a la voluntad libre;
Y concede la Iglesia que se diga
Que inclinan, pero no que necesitan».
Y Pico Mirandulano hizo un tratado
Perjudicial contra la astrología
Judiciaria, que siempre se ha vendido
Por de diversos dueños de más cuenta.
Respondiole Belancio doctamente,
Y después fray Miguel de Piedra Santa.
Y aunque se la calumnia, su respuesta
Por no cansaros más, no la refiero.

GUSTOQUIO

Mientras coméis, que es hora lo confieso,
Y para que Sabino tome puntos
De todo lo ya dicho en la memoria,
Y ponga por escrito lo importante;
Mas por sobrecomida habéis de darnos
Parte desa contienda, que sin duda
Debió de ser curiosa y bien reñida.

PROVECTO

Digoos, señor, que en todo os obedezco.

Sentáronse a comer tan regalada como entretenidamente, que amistad, discreción y edad lozana y vivos sentimientos en el alma, siempre causan conversación alegre y entretenida. Y habiendo comido, dijo Provector sobre mesa:

Empezaba a contar los remoquetes

Que pasaron Belancio y Pietra Santa
Contra el calumniador Mirandulano
Que tanto mal de judicarios dice,
Que pienso, si atendéis, os darán gusto.
Pero sabed de paso que éste tuvo
Que sólo resplandor y movimiento
Tienen los astros, y con éste mueven
Y con aquel calientan, de tal modo
Cual con elemental calor el fuego;
Y que éste es más vivífico y activo,
Que es contra la común y la corriente
De todos los filósofos más doctos.
Con que se echa de ver Mirandulano
La contradice con pasión notoria,

Y sin bien penetrar sus fundamentos,
Dice más, que esta ciencia es vana toda,
Pues que tantos filósofos insignes
De los antiguos, no escribieron della,
Aristóteles, Séneca, Epicuro,
Demóstenes, Platón, con otros muchos.
A que responden bien sus defensores,
Que tampoco escribió ninguno destos
Música, geometría o perspectiva,
Como ni de otras ciencias una letra,
Que no por eso quedan reprobadas;
Y que otros muchos más esta trataron,
Como ya referí en la Astrología.
Pica después con el lugar sabido
En el cuarenta y siete de Isaías
Que dice: estén contigo, salud dénte
Los agoreros que del cielo tratan;
Lo cual no ofende, pues tan claramente
Se sabe contra estoicos fue tratado;
Cuya opinión con el segundo extremo
Ya mostré que es de buenos reprobada,
Porque con babilónicos caldeos
Pasaban de la raya, atribuyendo
A los astros mayor poder que tienen.
La tercera calumnia es ser incierta,
Cual muestra su maestro Tolomeo,
Diciendo que esta ciencia más se ocupa
En cosas verisímiles que ciertas
Que puedan con verdad toda afirmarse,
En que no va muy fuera de camino.
A que Belancio dice: que el maestro
Tolomeo da a entender tan solamente
Por ser universal conocimiento,
El de la Astrología es imperfecto,
Y que, aunque alcanza muy menudas cosas
Con acierto total, no en todas puede
Tenerle por ser universales,
Como en las demás ciencias también pasa,
En que al que sabe más de todas ellas
Le queda por saber más de otro tanto;
Y entender de otra suerte el lugar dicho
De Tolomeo, es ignorancia crasa,
Pues en sus aforismos dice el mismo
Que se rastrean con aquesta sola
Muchas cosas humanas y divinas.

Es la cuarta objeción que se le pone
A la misma, que dicen sus peritos,

Que si a un afortunado se le junta
Un infeliz, le toca a cada uno
Por participación del otro algo,
Con que a adversos casos es sujeto.
Al enfermo del médico, y al hijo
Parte de la desgracia de su padre,
Como la del señor toca al esclavo;
Con que da en confusión el juicio siempre.
A lo cual se responde: que es muy cierto
Haber hombres dichosos con extremo,
Y otros muchos con él muy desgraciados,
Ya que no en todo, en singulares cosas,
Lo cual Santo Tomás también aprueba,
Cuyas palabras son éstas en suma:
La imán por la virtud de los celestes
Cuerpos, a sí atraer el hierro vemos,
Y piedras y yerbas en sí tienen
Otra virtud y fuerzas escondidas.
Por lo cual no será de inconveniente
Pensar que tenga un hombre por influjo
De los celestes astros eficacia
Mayor que el otro en sus operaciones,
Como en sanar un médico más dicha,
En el plantar ser otro afortunado,
Un soldado en el dar de las batallas
Más que otro que en las mismas es más diestro;
De que proviene el no sanar a tantos
Médicos muy famosos de ordinario,
Y otros no tanto, hacer divinas curas;
De donde acá decimos comúnmente,
De el uno que con gracia especial cura
Y parece que tiene manos de oro,
Y no las pone en cosa que no acierte,
Y parece que todo lo halla hecho;
Como de otro que tiene mala mano.

Mas por quinta objeción un argumento
Hacen para descrédito de todas
Las figuras de nuestros nacimientos,
Diciendo que se han visto muchas veces
Nacer de un parto mesmo dos hermanos
En su fortuna mucho diferentes,
Con que se prueba que el nativo punto
Nada añade ni quita de ventura.
Dan por ejemplo a Procles y Cristenes,
Reyes lacedemonios, que la vida
Del primero más breve y más gloriosa
Fue que la del segundo, larga y mala;

Y a Jacob y a Esaú que, también siendo
De un vientre, fueron mucho diferentes
En ánimo y en cuerpo y otras cosas;
De donde infieren que será imposible
Hacer juicio acertado de ninguno.
A lo cual se responde que no pueden
Los nacimientos ni de un parto mismo,
Ser en un propio instante y punto breve,
En los cuales pequeña diferencia
Diferencia las suertes con extremo;
Demás de que, aunque fueran en instante,
Pudieran obtener ya diferencias
Tantas en otras cosas necesarias,
En que hay prolijidad para decirlas,
Y lo excuso por esto, que son muchas
Con que diferenciaran totalmente.

Opónese también por sexto punto
Que vemos en un propio y mismo instante
Un infante nacer y un pobre esclavo,
Cuyas suertes en todo diferencian;
En que se echa de ver que la postura
Circular de los cielos y planetas
Nada quita ni pone al nacimiento.
A lo cual se responde fácilmente
Que la diversidad en horizontes,
Hace los meridianos diferentes.
Los padres y otras cosas, como dije,
Pueden causar extrema diferencia,
Demás de que el astrólogo no siente
Que sólo el cielo sea total causa
De nuestra buena o desdichada suerte;
Mas según en nosotros, la materia,
Con más disposición o ya con menos,
Recibe influencia poderosa.

Y últimamente dicen con victoria,
Que sólo Dios lo porvenir alcanza;
A que se le responde autorizando
La respuesta con las palabras mismas
Del gran Santo Tomás que así nos dice:
Sólo Dios sabe con entera ciencia
Las venideras cosas cabalmente,
De que los hombres un conocimiento
Universal no más alcanzar pueden,
Mas no con distinción enteramente;
Y así son los pronósticos del hombre
Cuando más acertada ciencia alcanza.
Traense también lugares de Isaías

Y muchos de Escritura, que contrarían
El pretender saber lo venidero;
Y respóndese que éstos reprehenden
A aquellos agoreros sortilantes
Que afirmaban saber con artes malas
Lo porvenir con una ciencia cierta,
Y por tal lo anunciaban a la gente,
Error de gran escándalo y perjuicio.
Lo cual vemos en todo es diferente
De lo que hace el sabio judicial
Que dice cuando más: peligro hallo
En vos en tal o cual acaecimiento.
Lo cual si Julio César advirtiera
Como cuerdo al entrar del Capitolio
Viendo no eran pasados aún los idus
Del mes de mayo, acaso no muriera
De muerte tan atroz y tan temprana.
Y si cuando le dijo un judicial
A nuestro rey don Pedro el Justiciero
Que moriría en la Torre de la Estrella,
Procurara saber cual ésta era,
Dijéranle sin duda era el castillo
De Montiel, y no entrara dél adentro
Tan sin recelo, y sucediera acaso
Conservar más la vida o tener muerte
Menos atropellada y trabajosa.
Mas hasta que ya estuvo puesto en ella
Y el rótulo leyó que lo decía,
No hizo del aviso caso alguno.
Y al famoso don Álvaro de Luna
Le dijo un judicial moriría,
Mas sin decir el cuando, en cadahalso;
Y pensando decía en aquel pueblo
De su estado que aqueste nombre tiene,
Sin acordarse que sería posible
Muriese degollado, ni dudarlo;
Sólo puso el cuidado en excusarse
De entrar en él, ni de pasarle cerca;
Y ya pudiera ser se aprovechara
Aquel aviso bien, que retirado
Se hubiera de la corte en tan buen tiempo
Que muriera en su cama con sosiego,
Y no en el cadahalso por justicia;
Con que quedó su honor en opiniones.

Fragmento III
Descanso Primero

GUSTOQUIO

Digo cierto que fueron esos casos
Todos notables y de historia dignos.

PROVECTO

Pues uno os contaré que es más moderno
Entre muchos que a mí me han sucedido,
Y que estando en Chile, tierra corta,
Donde unas mismas caras vía siempre,
Acaso sin pensar, noté en un hombre
Ciertas señales de que mal juzgando,
Según lo que de aspectos he entendido,
Me parecieron ser muy desgraciadas,
Su vida breve y el fin della acerbo,
Y en la mar su fortuna peor mucho
Y hecho en mi pecho ya de aquesta suerte
Discurso judicial, en mí esperaba
Si en poco o mucho cierto me saldría;
Mas sin comunicarlo a criatura,
Como en lo más de lo que siento hago.
Sucedió pues que en este tiempo mismo
Trataron de casarle muy aprisa
Con una hija de un honrado viejo,
Procurador de causas que en un pleito
De mucha cantidad me había ayudado,
Y yo le estaba grato del suceso.
Y estándome en la plaza paseando
Con un amigo mío confidente,
Y por allí pasando este piloto,
Que lo era de un navío que allí estaba,
El amigo me dijo que a la tarde
Se había de desposar, y hube disgusto.
Y dando del pesar alguna muestra,
Me apuró le dijese por qué causa
Mostraba de aquel caso sentimiento,
Pues era amigo de Francisco Gómez
(Que del procurador éste era el nombre)
A que le respondí: por eso mismo
Siento mucho que a este hombre dé su hija;
Con lo cual apretome de manera
Que le hube de decir la causa toda
Con un conjuro empero encarecido
De que me guardaría gran secreto.
Mas hízolo tan bien que el mismo día

Lo contó a una señora que a su suegro
Le advirtió, pero a tiempo que lo era,
De lo que yo había dicho de su yerno;
El cual dijo: sin duda que a saberlo
Antes de efectuarse el desposorio,
La hija no le diera; que experiencia
Tenía de algunos juicios míos tales,
Aunque yo tanto en esto me estrechaba
Por los inconvenientes que en sí tiene
De trocar ignorantes las palabras,
Que ya de decir algo me abstenía.
Díjolo el suegro al yerno desde a poco
Y le pidió me lo comunicase,
El cual así lo hizo, y preguntome
Si era cierto que yo lo hubiese dicho.
Yo le dije que sí, y que me pesaba,
Que lo que yo en secreto había pasado
Con un amigo a solas, estuviese
Público y en noticia de la parte;
Pero que tales cosas no tenían
Tanta certinidad que darle pena
Debiese aquel mi dicho judiciario;
Que Dios sólo era el todo omnipotente,
A quien lo encomendase, procurando
Con cuidado su gracia, que ella todo
Lo azaroso del hombre desviaba.
Díjome: así, señor, yo lo confieso,
Mas no deja de darme algún cuidado,
Por lo cual, si gustásedes, querría
Saber qué podría hacer para apartarme
De peligro que tanto me amenaza.
Yo le dije: señor, con una cosa
Sola que hagáis, habréis mucho acabado,
Y es que en la mar por tres o cuatro años
Vuestros pies no pongáis, si os es posible,
Que si bien yo no os temo de ahogado,
Según el juicio que de vos he hecho,
Son en la mar mayores los peligros.
Y dicho esto, pensó sin duda alguna,
O fue malicia mía, que quería
De la mar por mi fin yo divertirle;
Y el motivo que tuvo para esto
Fue pensamiento suyo, pero errado.
Al fin me pareció que menos pena
Del pronóstico tuvo por lo dicho,
Y diciendo que no le era posible
Dejar la mar por ser su oficio en ella,

Le aconsejé que hiciese decir misas
Pidiendo a Dios salud y buen suceso
En todos los viajes que intentase.
Y así lo proponiendo, nos partimos
De esta conversación; y divulgado
Por aquel corto pueblo ya mi dicho
Con mucho pesar mío y mucho empeño,
Dentro de pocos meses aportando
De vuelta de viaje a aquella costa,
Estando en aquel puerto que se llama
Valparaíso, tuvo una pendencia
Y en ella una estocada por un ojo
Le dieron tan mortal, que cayó luego,
Y sin decir Jesús, en la resaca
Del mar, al batidero de las olas.
Dios le haya perdonado, que yo creo
Que si hubiera tomado mi consejo,
Hasta hoy pudiera ser que vivo fuera
Gonzalo López pienso se llamaba,
Hombre de bien, muy hábil de su arte.

GUSTOQUIO

Raro caso por cierto; yo os prometo
Que si algo me decís, que he de guardarme.

PROVECTO

Pues falta de contaros hasta ahora
Todo lo más gustoso del suceso,
Que como fue tan público el anuncio,
Y se cumplió el pronóstico tan breve,
Se levantó en el Reino tal ruido
Y de mi judicaria tal figura,
Que ya unos me llamaban adivino,
Otros decían que con el diablo hablaba.
Y cosas hubo tantas a este modo,
Que cierto recelé que me llamasen
Del grave tribunal del Santo Oficio.
Y aún era lo peor que en aquel Reino
No hay más de comisarios, y era fuerza
El ir a Lima a dar estrecha cuenta
Del límite con que estas cosas trato;
Y mientras que la daba, cada uno
Juzgara de mi honor lo que quisiera,
Viéndome allá llamar una por una.
Y así quedé por esto escarmentado
Para más no decir, en todo o parte,
Nada que ser pudiese tan notorio,

Aunque otras cosas muchas se cumplieron
De las que recelar significaba;
Que si yo no pusiera en deshacerlas
El cuidado que muchos en contarlas,
Pienso que hubiera habido pelotero,
Porque gente ignorante trueca tanto
El modo de tratar aquestas cosas,
Que pudieran hacerme sospechoso
Si, a Dios gracia, no fuera conocido.
Ved según esto ya si vais cobrando
Otro color de aquel que ayer tuvisteis.

GUSTOQUIO

Es de manera que os prometo y juro
Que cuando me miráis, ya me recelo.
Decidme, ¿veis alguna señal mala?
Y Sabino aún se ríe de lo mismo.

PROVECTO

Quiero pues concluir con el discurso
Un poco que me falta, porque quede
Sabino con lición del todo entera.

GUSTOQUIO

Recibiré yo en ello merced mucha.

Descanso Segundo

Concluyo con decir que nadie puede
Saber con certidumbre cosa alguna
De lo que por venir está, pues vemos
Que tampoco el Demonio no lo sabe
Con ser en todas ciencias tan perito
Y un conjeturador tan vivo y presto;
Que esto es de sólo Dios y su potencia,
Aunque hubo ya ignorantes que dijeron
Que como el alma entiende lo presente,
Y para se acordar de lo pasado
Tiene reminiscencia tan cumplida,
Le era dada virtud por un barrunto
Altivo y casi cierto y verdadero,
Con que lo porvenir anunciar pueda.
Y aunque éste es un dislate conocido,
Por la fisiognomía y metoposcopia
Vemos que muchas veces se conoce

Condiciones de hombres muy notorias,
Y lo que se asimilan y contrahacen
Los otros animales que las tienen,
Siendo sabido cuales son feroces,
Cuales son atrevidos o cobardes.
Con ésta tuvo cuenta el Sabio cuando
Dijo: reluce la sabiduría
Del hombre en el semblante de su rostro;
Y en otra parte: el corazón alegre
Regocija del hombre el rostro luego;
Y en otra: resplandece del prudente
En el rostro la gran sabiduría.
Y de aquí es, según San Antonino,
Que habiendo visto el gran San Isidoro
A Mahoma, en España, en su figura
Y mal aspecto, dijo que sería
De la Iglesia una peste perniciosa.
Que aunque esta ciencia no tener se debe
En tanto como algunos la acreditan,
No es todo empero vana. Así lo sienten
Aristóteles que hizo un libro della,
Y Hipócrates que mucho la celebra,
A quien siguió el doctísimo Galeno.
Y muy en su favor hace el Derecho,
En el cual nada vemos se estatuye
Que no lleve muy grave fundamento,
Y manda que si dos hay indiciados
En un delito mismo, a aquel primero
Se dé tormento que peor semblante
Y más feo tuviere, presumiendo
Contra el tal el delito en primer grado;
Que dijo el Sabio que era el rostro bueno
Del corazón vestigio muy patente,
Y así, aunque estas señales no infalibles
Son en el hombre tanto como en brutos,
Por la gran fuerza del libre albedrío
Y la de la razón y la crianza,
No han de dejar con todo de estimarse
Para buenos efectos, y tenerlas
Por contingentes, procurando obviarlas
Si pronostican mal, con oraciones,
Como apelando ante el Juez Supremo,
Cuya sentencia es la definitiva,
Procurando alegar en tal instancia
La enmienda de la vida y otras cosas
Bien devotas y pías, y probarlas
Para que en la revista se modere

Lo que amenaza el cielo; que se muestra
Juez a quo sanguíneo y riguroso
Por el ad quem que es el Omnipotente.

Y aunque alzando figura al nacimiento
A otro punto notable de la vida
Los astrólogos vemos pronostican,
Tiene aquel modo mil falencias claras
Por lo que dicho queda, y causas otras
Como lo más juzgado por estrellas.
Pero por los portentos muchas veces
Y por meteorológicas figuras
Con prudencial discurso y conjetura,
Mucho se vaticina lo futuro,
Porque éstas significan de ordinario
Cosas cercanas de importancia grande
Que con certinidad nos amenazan,
Como se ven ejemplos de Escritura
Muchos, que por notorios los excuso.
Pero por los semblantes y señales
De la fisiognomía, es lo más todo
De lo que hoy bien se juzga de peligros
O prósperas fortunas de los hombres
Y de su condición principalmente,
Lo cual parece quiso demostrarnos
Aquel lugar de Sabio, donde expresa
Que se conoce el hombre en el semblante,
Que verdaderamente mucho dice
El semblante del hombre, malo o bueno.
Porque ¿quién verá un rostro cejijunto
Y de torcidas rayas en la frente,
El blanco de los ojos deslavados,
De un mirar como a hurto muy ceñudo,
Que, sin que sepa nada desta ciencia,
No reciba disgusto de mirarle?
Y ¿quién, por el contrario, un rostro mira
De cejas bien compuestas, frente clara,
Y en ellas rayas pocas y derechas,
Y unos ojos alegres y risueños,
Que no reciba gusto en sólo verle,
Y antes de conversar con tal figura
Que con la otra que pinté primero?
Pues el ABC es éste más moderno
Hoy de la más curiosa judiciaria,
Y que con mejor rastro pronostica
Los más sucesos de la vida humana.
Porque, aunque Salomón en otra parte
Nos dice que del hombre no juzguemos

Muy bien por la hermosura solamente,
Ni le menospreciemos por la vista,
Pues puede haber virtud en todas cosas,
Y el consejo es tan santo como sabio;
No hay duda que en el hombre más nos muestran
Las señales que en animales otros.
Y en este mismo lugar parece siente
Que para ni lo uno ni lo otro
Hay mérito ni culpa en el semblante,
Pues el bueno por serlo no merece
Premio, pues fue esta gracia gratis data;
Ni así el que no la alcanza, vituperio,
Pues es muy de entender que la quisiera.
Y como el refrán dice muchas veces:
Las virtudes se ve vencer señales,
Prueba del gran poder del albedrío,
Y así la estimación no ha de hacerse
Sino de las virtudes conocidas.
Pero en otro lugar él mismo dice
Que en el asiento sólo de su rostro
A prima vista se conoce el sabio,
O el necio natural y el incipiente.
Así que los semblantes muestran mucho,
Y mucho trae el hombre bien escrito
En la frente si hay quien leerlo sepa.
Verdad es que esta altiva conjetura
Es al modo que vemos que la tiene
El médico en juzgar por accidentes,
El buen agricultor por las señales
Del tempero, los aires y la tierra;
El experto piloto por la luna
Y a la puesta del sol por horizontes;
Y el diestro general al dar batalla
Por las mismas facciones del contrario;
Y el prudente senado en su gobierno
Por los humores de sus ciudadanos,
Sin que cosa de aquestas sea infalible
Aunque salgan muy ciertas de ordinario.
Y así no porque siempre no suceda
Lo que fue el parecer pronosticante,
Se ha de entender que es embustero el docto;
Que por auto del cielo allá Exequías
Vimos, después de ya notificado,
El haber de mirar de su dolencia
Dentro de un breve y señalado tiempo;
Que vuelto a la pared y arrepentido
Y pidiendo perdón de sus pecados,

Quince años alcanzó de vida nueva,
Sin que la profecía de Isaías
Que se lo denunció, quedase incierta,
Bien que su certidumbre era infalible.
Y la comparación no corre en todo,
Y es mucho de notar que el primer jueves
De cuaresma, la iglesia representa
Este caso en la epístola poniendo
Del centurión el evangelio raro,
En que extremo de fe tener mostrando,
Alcanzó la salud para su hijo,
Cuya muerte sin duda entonces fuera
A no haberle otorgado nueva vida
El autor della todopoderoso.
Y así acontecer puede que la suya
De un desdichado digan las señales
Ha de ser en agraz cortada presto,
Según juicio fundado en esta ciencia,
Siendo ésta la sentencia como dije
Del primer juez a quo como severo;
Y que apelando el reo ante el Supremo
Y haciendo mejor prueba en tal instancia,
Alcance remisión en todo o parte
Sin que haya dicho mal el judiciario,
Que sabe Dios, cual dijo San Gregorio,
Enmendar la sentencia de tu muerte
Si tu supieras enmendar tu vida.
Y aunque el consejo eterno de Dios era
Invariable y permanente siempre,
Como dijo el Profeta Rey sagrado,
Es lo en las cosas de eternal consejo,
De que trata San Pablo cuando habla
De aquellos que eligió, y predestinados
Tiene ab eterno en su divina mente.
Pero otras sus sentencias que no fueron
Definitivamente pronunciadas,
Mudarse pueden cuando nos mudamos
Del bien al mal, o deste al bien volvemos;
Y así debe entenderse aquel difícil
Lugar en que del Génesis leemos,
Que tuvo Dios pesar de haber criado
Al hombre, ya su grave culpa vista;
Y aquel de Jeremías: «si esta gente
Hiciera penitencia del pecado,
Yo la haré del castigo que tenía
Propuesto acá en mi pecho de hacerles».
Mas si estando esperando la sentencia,

Añidiendo pecados a pecados,
Irritaste al Juez de cielo y tierra
Con nuevos inormísimos delitos,
¿Qué mucho si tu muerte apresurare,
Aunque hubiese juzgado el judiciario
Que tan mala o tan presto no sería?
Pues si consiente Dios, no es para siempre.
Mas como este Juez, aunque tan recto,
Es otro tanto misericordioso,
Lo que se experimenta comúnmente,
Es que esperando al hombre a penitencia
Antes se le retardan sus azares,
Que nunca vemos que se le anticipen.

 Mas cuando en conjunción de dos planetas
Tiene su crisis, de ordinario en ellas
Siempre suceden, o pasadas pasan,
Como pudiera verse en un ejemplo
Raro, admirable de un virrey indiano
Que prometo contaros otro día,
Que ahora no hay lugar, porque lo excuso.

 Así que aunque en los hombres se conocen
Muchas señales malas que amenazan
Sucesos malos en muy corta vida,
Como yo juzgo en muchos muchas veces,
Y si los pronunciara errara mucho,
Porque más en la vida se detienen,
Que parece rehúsa se ejecuten
El piadoso señor de todo dueño,
Lo cual he yo notado en juicios muchos
Que si os los refiriera os admiraran.
Y así debe llevar esta advertencia
Para acertar mejor el judiciario,
Y cierto juzgo fuera provechoso,
A no tener más grande inconveniente,
Ponerse por escrito estas señales
Para que cada cual las conociera,
Por lo que dijo Séneca, si es cierto:

 Los futuros infortunios
 La industria puede apartarlos,
 Y la prudencia evitarlos;

En que se ve con claridad que siente
Poderse algo alcanzar de lo futuro,
Sino con especial conocimiento,
Con generalidad que muestra mucho;
Y don Íñigo López de Mendoza,
El cual, siendo marqués de Santillana,
Fue su comentador, así lo explica,

Aunque atribuye más a la prudencia
Que puede, y menos mucho a ciencias tales,
Que aunque, es cierta verdad puede el prudente
Por accidentes bien conjeturando
Y por causas forzosas de las cosas
Vaticinar de lo futuro mucho,
Porque adivina a la prudencia llaman,
No siempre su barrunto sale cierto;
Y más si la malicia se adelanta,
Como muy de ordinario hacerlo suele.
Con lo cual baste ya de judiciaria.

GUSTOQUIO

Baste por cierto y muy perfectamente
Para que me halle yo muy enterado
Del modo que tenerse debe en ella,
Para no andar con miedo impertinente
Como lo tienen muchos que más saben.
Pero querría saber ¿qué mal se sigue
De poner por escrito esas señales?

PROVECTO

Sería muy grande y de perjuicio mucho
Porque son practicadas aún a oscuras
Y especulación piden muy atenta,
Y más que un muy mediano entendimiento
Para comprender sus diferencias,
Que, como fabularon los poetas
Que Tirecias cegó por haber visto
A Minerva bañándose desnuda;
El que sin la prudencia que requieren,
Trata de ciencias tales, ciega luego.
Y así si en escritura se pusiesen,
Llenarían el mundo de embusteros,
Que fingiendo saberlas, errarían
Mil juicios, dando miedo impertinente
A muchos con que hacerlos religiosos
Sin aptitud, y luego arrepentidos,
Con otros infinitos muy mayores,
Que ni aún aquí decirlos se permite.

GUSTOQUIO

Digo que decís bien, y es cierta cosa
Que tuviera otros mil inconvenientes.

Fragmento IV

De como un docto judiciario, criado de un virrey de Indias, le predijo su muerte

Descanso Primero

Aquí dijo un criado, que se llamaba Sabino, que había asistido con atención a todo este coloquio, y era curioso destas cosas:

SABINO

Yo, si me dais licencia, tomo a cargo
De acordaros, señor, en otra siesta
El exquisito caso prometido
De aquel virrey indiano que dijiste
Haber de referir, en que se prueba
Que en la ocurrencia de las conjunciones,
Do diversos planetas hacen curso
Muchas veces la suerte de los hombres
Que son los que habéis dicho tan notables,
Que ese que exageraste más lo era,
Debe de ser de admiración más digno.

PROVECTO

Prometoos que lo es, y he de contarle
Cuando en tiempo oportuno lo acordades,
Que ahora hay estación que es muy forzosa
Y toca alarma la hora a vuestro amo.

Aquí se dio fin a este capítulo séptimo, y adelante en el capítulo tercero del libro segundo, después de haber hecho el primer descanso, estando otra siesta los mismos capitanes juntos, en presencia de sus criados, después de otras muchas razones, vino a decir:

GUSTOQUIO

¡Oh! ¡Qué gran calor hace todavía,
No se puede en una hora salir fuera!
Y así en ésta podréis con desenfado
Sacar a luz de las curiosidades
Que traéis de las Indias, algo bueno
Con que os entretengáis y lo gocemos.

PROVECTO

Echad la muestra vos a vuestro gusto,
Y a vista de los triunfos, trataremos
Según caído hubieren a las manos.

GUSTOQUIO

Diga Velasco a ver qué gusto tiene.

VELASCO

Si va a decir verdad, señor, ahora
Con muy poco me tiene mi fortuna.

GUSTOQUIO

Así se echa de ver, pero el tenerle
Malo, de ruin humor proceder suele.
Diga Sabino ¿a ver qué viento corre?

SABINO

Por si vuestra merced saberlo suele;
Mas si he de obedecer, pienso sería
Hora muy bien lograda para todos,
Si el señor capitán tuviese gusto
De referir el caso prometido
De aquel virrey indiano, que barrunto,
Según le encareció cuando trataba
Sucesos de la ciencia judiciaria,
Ha de ser cosa rara y exquisita.

GUSTOQUIO

Habéis dicho muy bien si no le estorba
El accidente mesmo de Velasco.

PROVETTO

Es la palabra un muy forzoso empeño,
Y si me la pedís, he de cumplilla;
Y al buen Sabino y su memoria grata,
Con que muestra estimar mis cosas algo,
Se debe cualquiera buena diligencia;
Así que si gustar des de escucharme
Os lo referiré de buena gana.

GUSTOQUIO

Eso, señor, estase muy sabido,
Y veis como ya ninguno pestaña,
Y todos esperamos para oírle
Con mucho gusto y atención muy grata.

PROVETTO

Pues la historia pasó de aquesta suerte,
Según me contó en Chile un muy honrado
Hombre, a quien conocí por fidedigno,
Que si mal no me acuerdo, Diego Sánchez
Mirabal se llamaba, y era hermano
De un médico del mesmo sobrenombre

Que mucho tuvo y escribió en si ciencia,
Natural de Carmona a lo que él dijo.
Y contome que al tiempo del suceso
Hizo la Audiencia información de todo,
Y él fue del secretario el escribiente,
Lo cual su pluma bien certificaba;
Y que se trajo a España lo allí escrito.
En fin, yo cuento lo que me contaron,
Y daré la licencia por escrito,
Si fuere menester, para que crea
Cada uno del suceso a su albedrío.

En los primeros años que las Indias
Fueron por españoles conquistadas,
Un título pasó por virrey suyo,
De grave autoridad y gran prudencia,
El cual siendo mancebo, había tenido
Por su maestro de curiosidades
Un caballero que alcanzaba tantas
Que fue por ellas estimado mucho
De los señores y de sabios hombres,
Con quien tuvo amistad estrecha y llana.
Por lo cual, y promesas apretadas,
Se le llevó consigo allá a las Indias;
Era hombre de caudal y muy lustroso
Paso, y en su recámara llevaba
Muchas galas, sus libros y instrumentos,
Con que en diversas ciencias practicaba
Con el mismo virrey que sabía dellas,
Si no con perfección, medianamente.
Aportaron al fin con buen suceso,
De que todos se hallaban muy gozosos,
Que estaba el reino en grosedad extrema.

Pero como las cosas desta vida
Tan continuas mudanzas siempre tienen,
Presto este gozo se trocó en tristeza,
Y fue la causa que este caballero
En llegando a la corte de aquel reino,
El mismo día que el virrey entraba
En ella y fue con pompa recebido,
Le alzó una curiosísima figura
Por su bien ya sabido nacimiento,
Y por los accidentes del estado
En que estaban sus cosas a aquel punto,
Porque alcanzaba mucho desta ciencia
Astrología mera y judiciaria,
Cosa que en aquel tiempo permitida
Era, por mil curiosos practicada;

Y hecha esta diligencia de secreto,
El fruto que sacó fue quedar triste
Con tanto extremo, que era muy notado
De todos, pero más principalmente
Del virrey mesmo, y gran sospecha tuvo
Que era la causa indubitable y cierta
El verse en Indias, y que no le hacía
Merced equivalente a su esperanza;
Y deseoso de satisfacelle,
Llamándole a una fiesta como acaso,
Se entró con él en un retrete a solas,
Donde con una arenga muy humana,
Más que como virrey, como su amigo
Le asiguro cuidaba de sus cosas,
Y que no haberle dado oficio luego
Era por pretender dársele grande.
A lo cual aquel noble caballero,
Que bien lo mostró ser en este hecho,
Se enterneció de suerte que no pudo
Palabra responder en grande rato,
Cosa que en el virrey nuevo cuidado
Causó, y dándole tiempo, al fin le dijo:
Excelente señor, que mostráis serlo
En hacerme merced que no merezco,
Lo cual ha acrecentado más mi pena,
¡Ojalá que ella toda se fundara
En causa tan pequeña como ésa!
Que aunque valor me falta, a vuestra sombra
Esas y otras mayores tolerara;
Mas es tan grande la que me atormenta
Por tocaros a vos, que ya me faltan
Fuerzas para poder disimularla;
Y aunque nunca pensé dar parte della
A criatura viva, ya me obliga
Tanto tan gran merced que he de decirla;
A que el virrey abrió mayor la puerta.
Pasaron una plática amigable
Cual entre dos iguales ser pudiera.
Declarole la causa por extenso,
Y cómo por su ciencia había hallado
Sería su vida breve y desdichada,
El fin muy repentino y lastimoso.
Bien se deja entender si sentiría
El virrey el oír tales razones
A un hombre que por sabio reputaba;
Pero con grande pecho platicaron
Sobre la explicación de la figura

Que consigo traía el caballero,
Y el virrey, como dije algo alcanzaba.
Y vino a resolverse en que sería
El fin de su pronóstico concluso
Para el tiempo señaladamente
En que, me acuerdo mal o que fue, dijo,
De dos años y meses y seis días,
En cierta conjunción de dos planetas.
Díjole que era cierto y confesaba
Que aquella ciencia tiene mil falencias,
Porque ninguna cosa que ella apunta
Era para tener por infalible,
Antes por muy dudosa y muy incierta;
Mas que con todo eso, por tenerle
Tan verdadero amor, él no podía
Alegrarse en temor de tal suceso;
Que su excelencia en parte lo olvidase
Y en parte no, y que hiciese encomendarlo
A Dios, que es el señor de todo en todo,
Como causa primera de las causas.
Lo cual habiendo oído muy atento
El discreto virrey, y bien notado
El tiempo por los años, meses, días,
Y aún hasta por horas y minutos,
Que porque en conjunción de dos planetas
Juzgaba había de ser aquel peligro,
Pudo con cierto punto señalarle,
Disimulando el caso que hacía
De lo dicho, que es una ciencia grande
El bien disimular lo que se siente,
Según el sentir bueno de los sabios,
Porque Tácito dice es cosa cierta:
 Tiberio estimaba en mucho
 La gran disimulación
 Que aprobaba Cicerón.
Y porque vemos dijo el mismo Tulio:
 Los que república rigen,
 No la pueden bien regir
 Si no saben encubrir.
Dijo con un semblante valeroso
Y alegre: ahora, señor, bien habréis visto
Siempre he tenido en mucho vuestra ciencia,
Y sabéis aprendí en mis mocedades
Los cursos de la esfera y otras cosas;
Yo encomendaré a Dios este suceso,
Mas si él se sirve que forzoso sea,
No podremos los hombres divertirle.

Ya podréis ver el grande inconveniente
Que eso puede tener si se pudiese;
Y siendo así, debéis hacer dos cosas,
La primera guardarme este secreto
Muy apretada e inolvidablemente;
Y la segunda, en toda vuestra vida
No tratarme más dél ni una palabra;
Ya yo quedo advertido lo que basta,
Y con esto olvidado enteramente,
Que esto juzgo que a entrambos nos conviene
Y al servicio de Dios principalmente.
A lo que él respondió: por inviolables
Tened, señor, las dos cosas primeras;
La tercera, que en mí sería milagro,
Yo le pediré a Dios me lo conceda,
Porque deseo en extremo obedeceros.

Con que se despidió el coloquio grave,
Y el virrey al momento a su escritorio
Fue, y apuntó en escrito el tiempo dicho,
Quedando con cuidado más que poco,
Aunque en pedir a Dios mejor ventura
No sé si tuvo alguno, y esto fuera
Lo que tuviera yo por necesario.
Echole de la corte proveído
De un oficio grande brevemente,
En que le dio por término dos años,
En los cuales ganó muy gran riqueza,
Que era la grosedad entonces mucha.
Al cabo del cual tiempo el cuidadoso
Virrey, que aún sagaz disimulaba
Y en el alma traía aguda espina,
Le envió sucesor, y de secreto
Le mandó que al tomarle residencia,
De la sentencia que tuviese en ella,
Como hacerse solía, le otorgase
La apelación para la misma corte
En que el virrey reside de ordinario.
Lo cual obedecido, vino a tiempo
Que para el del pronóstico faltaban
Un mes y pocos días bien contados
Así por el virrey como del mismo.
Besó sus manos luego, pero triste;
Recibiole el virrey, fingido alegre
Diole muy larga audiencia y preguntole
Mil cosas; mas del caso ni palabra.
En que él tampoco desplegó su boca.
Mandó que le hospedasen en palacio,

Oíale cada día y le trataba
Mil cosas de su ciencia y de las muchas
En que él le conocía por perito,
Por ver si le tocaba alguna tecla
De lo pasado, pero obedeciendo
Calló como tan cuerdo, y nada dijo,
Aunque con su tristeza mucho hablaba.
Y el virrey ya olvidado se mostrando,
Siempre le conversaba muy risueño,
Que como Tulio a Léntulo decía:
 Encubrir el sentimiento
 Con gran disimulación,
 Engaños prudentes son.
Murmuraban del cuerdo caballero
Muchos que atribuían su tristeza
A descontento de su propio estado,
Diciendo: todo el reino éste codicia
Pues que aún no le contenta lo que tiene;
Y aunque de tales cosas él oía
Muchas, con discreción disimulaba
Considerando como un sabio dijo:
 Que nuestra vida engañosa
 Trae siempre los sentidos
 En malicia entretenidos.

Descanso Segundo
males

Se encamina, veloz caminar suele;
Y al pronóstico sólo le faltaban
Tres días naturales, y no enteros;
Y el virrey, que olvidarle no podía,
Y vía al judiciario andar tan triste,
Pasaba en su interior gran pesadumbre.
Pero tomando, bien si le durara,
Resolución cristiana, poner hizo
La carroza, y algunos caballeros
Apercebir, demás de sus criados,
Mandó, para que cierto entre ellos fuese
El que tanto cuidado le causaba.
Salió de la ciudad a un monasterio
De Franciscos descalzos, a una legua,
Dando a entender que para divertirse
Del cansancio continuo de negocios
Esta recreación tomaba acaso.
Confesó y comulgó el siguiente día

Llegose el tiempo, que el que a grandes

Allí con gran quietud, y dando parte
Al médico del alma deste caso,
Dél fue con gran rigor reprehendido
Porque daba creencia a tales cosas,
Según después se supo haberlo él dicho
A una persona muy su confidente.
Era aquel día segundo ya postrero
Del plazo que el pronóstico asignaba
Y en medio de la siesta y calor grande,
Con gran melancolía se hallando
Aquel tan sublimado personaje,
(Que el corazón a veces adivina
Del venidero mal alguna parte)
Dejó el cuarto en que estaba aposentado,
Y saliose a la huerta a una arboleda
Sombria, alegre, fresca y deleitosa,
Donde, andándose un rato paseando,
Contó que no se hartaba del aliento
Y que una gran tristeza le afligía
Al guardián que vino a acompañarle;
A quien pidió que a solas le dejase
(Efecto propio de melancolía)
Y mandando llamar al caballero
Astrólogo, que allí ya dije vino,
Paseose con él entretenido
Tratando de otras cosas, y esperando
Si acaso algo de aquello él le trataba;
Pero viendo que no, ya más no pudo
Disimular, y dijo sonriendo:
Acordaos, señor, que me dijisteis
Tal y tal cosa en los primeros días
De mi gobierno, y aún mostrasteis de ella
Pesadumbre muy grande, recelando
De mi vida un suceso receloso.
A que él respondió luego, sí me acuerdo;
Pluguiera a Dios pudiera yo olvidarlo.
Y el virrey prosiguió: pues ya habréis visto
Como ha pasado el tiempo que dijisteis
Y nada ha sucedido, porque bueno
Fue preveniros que secreto fuese
Lo que si publicárades acaso
Dado os hubiera mucha pesadumbre.
Ojalá, dijo él, eso así fuera,
Que muy de buena gana la trocara
Por la cruel que el corazón me aflige.
Pues ¿de qué la tenéis? El virrey dijo.
Y él respondió: de ver que no ha pasado

El tiempo y conjunción en que ese riesgo
Os amenaza tanto como siento.
¿Qué tanto faltará? Replicó luego
El virrey, y el astrólogo le dijo:
Suplico a Vuecelencia me perdone,
Y un poco aquí me aguarde, que ya vuelvo,
Y a su aposento fue, y en breve rato
Volvió y trujo en la mano unos anteojos
De lunas grandes, claros, cristalinos,
Y al virrey suplicó se los pusiese
Y con ellos mirase hacia tal parte
Del cielo, a que él atento le apuntaba.
Hízolo así el virrey; y dijo luego:
¿ No ve vuestra excelencia dos estrellas
Grandes, que claramente se descubren,
Y aunque distancia alguna las divide,
Para llegar a un propio paralelo
Les falta ya muy poco o casi nada?
A que respondió luego: bien las veo.
Pues esos son, señor, los dos planetas,
Dijo, y la conjunción en que he temido
De vuestra vida lo pronosticado;
Y aquí tengo en escrito la figura
Que años ha que os mostré; si queréis verla
Echaréis bien de ver que en este día
Se cumple el tiempo dicho y no ha pasado.
No quiero verla; pero ¿qué os parece,
-Dijo el virrey-, que ya del tiempo falta?
A que respondió él: diez horas solas.
Lo cual oyendo, airado y con enojo
Arrojó los anteojos y le dijo:
Quitad de ahí, que son embustes esos
Que de boca de un ángel los dudara.
Y sin más aguardar réplica alguna,
A su cuarto se entró, y llamó criados,
Y mandó que pusiesen la carroza
Para volverse a la ciudad apriesa.
Sus anteojos alzó el buen caballero,
Y sentido y corrido retiróse,
Y sin hablar palabra su caballo
Hizo ensillar, y a la ciudad se vino
Con los demás del acompañamiento;
Que dijo bien Dión, sabio profundo:
No te aclares con el grande
Que si no te trae a sí,
Mucho se ofende de ti.
Pero el virrey llegando, aquella tarde

Estuvo dando audiencia muy alegre,
Que es error común de gente
Pensar llegar su poder
A hacer justo su querer.
Y así no paró en esto su desprecio
Del aviso importante del amigo,
Mas a las once dadas de la noche,
Se salió a pasear con un criado;
Pero antes de las doce estaba en casa
De vuelta al cuerpo, con el alma menos,
Puesto en un repostero y en la sala,
Sin saberse la causa de su muerte,
De que hubo algunos cuentos fabulosos.
Lo cierto debió ser lo de su historia,
Y el caso raro y muy considerable
Para alguna opinión de judicarios.

GUSTOQUIO

Tal es por cierto, y digno de memoria;
Mas decidnos, Velasco ¿qué os parece?

VELASCO

Que si yo fuera él, en el convento
Recogido, y con guardas y recato
A guardar, las horas se pasaran
Y algunos días más; pero asiguro
Que si lo hiciera así, y aquel peligro
Pasara, y nada dél le sucediera,
Quedara el judicario bautizado
Por embustero, hasta en el pecho mesmo
Del que hubiera gozado del provecho;
Porque ¿quién no pensara errado había?

PROVECTO

Por eso excusan muchos los avisos
Que dar pudieran de otras cosas graves,
Porque cuando suceden a la letra,
Tiene, a los que los dan, por adivinos
El necio vulgo; y dicen ignorantes
Que hablan con el demonio muy sin duda,
Y si los aprovechan recatados
Los que los oyen, y les tocan algo,
Y acuden al remedio a Dios rogando
Les divierta y aparte los azares,
Y porque los oyó, no les suceden,
Y el que lo puede todo así lo ordena;
Entonces por mayores embaidores

Tienen a los que anuncian cosas tales
Viendo que de ellas nada se ha cumplido.
Y de una suerte y otra es lo seguro
Callar lo que de cosas semejantes
Se alcanza, pues que no son ciertas tanto
Que se puedan bien dar avisos de ellas.
Dice San Agustín, doctor santo,
Que muchas veces Dios por sus secretos
Juicios, con interior instinto mueve
Los ánimos de algunos judiciarios
Para que, sin saber con cierta ciencia,
Pronuncien con verdad aquellas cosas
Que le conviene oír a los que tratan
Con ellos, y reciben sus consejos,
Ya por mérito sea o por castigo.
Y así digo de mí que si yo fuera
El virrey, más de veras procurara
Ajustarme con Dios y mi conciencia,
Y que no pasara aquella noche,
Aunque hiciera apacible luna clara,
Y lo tuviera por mayor prudencia,
Sin escrúpulo hacer de haberlo hecho.

GUSTOQUIO

Pues verdaderamente, si ese hombre
Tanto alcanzó a saber, fue peregrino;
Y aún hacerse debiera de esa ciencia
Mayor estima si tan claras cosas
Por ella se alcanzasen de esa suerte;
Pero yo creo en Dios, aunque confieso
Que la sabiduría es estimable.

PROVECTO

Es la de suerte que a Salomón vemos
En más de cien lugares la sublima,
Con alabanzas infinitas casi.

GUSTOQUIO

En esos pienso yo debe entenderse
La judicaria no, sino otra ciencia.

PROVECTO

También lo siento yo de esa manera,
Y que la que él allí sabiduría
Llama principalmente, es la que sabe
Temer y amar a Dios perfectamente;
Y yo soy poco sabio según esto,

Y vos no lo sois mucho, y más ahora
Que sólo en el bolsico estáis pensando.
Pero aunque esto es así, no hay quien ignore
Que toda buena ciencia es muy loable,
Y la debe estimar todo viviente,
Pues dijo y con razón Pío Segundo:
Que el bajo hombre la estima como plata,
Los nobles como el oro del Arabia,
Y los supremos príncipes y reyes
Como un tesoro de preciosas piedras.
Y si supiese el hombre lo que vale,
Claramente entendiera, que es más mucho
Que la mayor riqueza de la tierra,
Pues puede más que las mayores fuerzas;
Y a su puerta Pitágoras tenía
Escrito en una piedra, de su mano:
Quien lo que ha de saber no sabe, es bruto,
Aunque vemos conversa entre los hombres.
Y el que no sabe más, entre los brutos
Hombre puede llamarse enteramente;
Y el que lo necesario sabe todo,
Éste será hombre entero entre los dioses.

GUSTOQUIO

Buen epitafio y digno de su dueño.

PROVECTO

Preguntando Apolonio que ¿quién era
En el mundo el más rico de los hombres?
Respondió que el más sabio, y verdad dijo.
El sabio llama bienaventurado
Más al que sabio es que al que ha hallado
Las mayores riquezas de la tierra.

GUSTOQUIO

Cicerón dijo en eso gran sentencia
Para ser un gentil desalumbrado,
Y fue que a la fortuna prosperada
Da la sabiduría entera honra;
Y que la adversa mucho sobrelleva,
Que son las ciencias verdaderamente
De los ricos un lustre muy lucido,
Y de pobres socorro muy copioso;
Para los viejos son contentamiento,
Y finalmente a todos provechosas.

PROVECTO

Acerca del saber me admira mucho
Una rara sentencia de Plutarco,
Porque encarecimiento me parece
Que dice que es más culpa en el que sabe
No querer enseñar, o con tibieza,
Que en el que es ignorante hacer desprecio
De él aprender las cosas que no entiende;
Porque es naturaleza de todo hombre
Desear aprender, y virtud clara;
Y esto del enseñar en sí contiene
Un no sé qué de propia estimativa
En que humildad parece el encogerse.

GUSTOQUIO

Yo digo dice bien, y es cosa clara
Porque el sabio conoce el valor grande
De la sabiduría, y ser avaro
En la comunicar, es grave culpa
Contra la propiedad del bien; y falta
A la caridad mesma en excusarse
De hacer comunicable el que en sí encierra,
Y ha de dar cuenta a Dios de su talento.
El ignorante como no conoce
La gran riqueza de aquel bien que pierde,
No es mucho se descuide en procurarle,
Que, aunque del natural impulsos tenga,
Mayores los tendrá de otros afectos;
Y la naturaleza depravada
Con más facilidad sigue al sentido.

PROVECTO

Respondereos con Sócrates a eso,
Que sólo sé no sé, de sí decía;
Y si es muy de los sabios desta suerte
Pensar de sí, ¿cómo será maestro
De buena gana el que no piensa sabe,
Y más para enseñar al que no llega
Humilde a procurar ser enseñado?
Si no es que, como sienten otros muchos,
Sócrates en aquello decir quiso
Que no sabía sentir enteramente
La vanidad de nuestra breve vida,
La grandeza del mundo y de sus partes,
De los secretos de naturaleza,
Del corto vaso del entendimiento,
Respecto de lo cual el que más sabe
Puede decir muy bien que ignora mucho?

Pero dejadas cosas como éstas,
Muchos hay que conocen una cosa,
Sabén también que pueden enseñarla,
Como vos escribir cartas discretas,
Que pues no rehusáis enseñar esto
Lo mesmo hacer podrían sin melindre.

GUSTOQUIO

Bueno en verdad; parece que ya un poco
Os habéis calentado con el curso
De mi actividad grande en esta escuela;
Pues heos de decir que es malaventurado
El que sabe de muchas cosas mucho,
Y de el amar a Dios muy poco sabe;
Que también yo mi salmo encajar quiero
Alguna vez, pues vos predicáis tantas.

PROVECTO

Decís tan bien que en un verano entero
No teníades de hablar otra palabra
Sino pensar en este dicho bueno,
Y así quédese aquí nuestro coloquio,
Pues que supisteis darle fin tan alto
Cual ojalá le tengan nuestras vidas.

GUSTOQUIO

Parece que el sermón ahí acabasteis
Diciendo aquí: por gracia; y después: gloria.

Aunque pasé algo adelante del fin de la materia de la Judicaria, quise acabar el capítulo en que esto último della está inserto, por parecerme seria poco más penoso leer una hoja más para que por ella se descubra algo del intento del libro de la Historia de Chile, que es mezclar algo provechoso con lo entretenido, etc.

Tabla

De los gobernadores que desde el descubrimiento de Chile han gobernado su guerra

El adelantado don Diego de Almagro. Aunque fue el primero descubridor de la Provincia de Chile, como parece de lo referido en el capítulo I del Compendio historial de aquella guerra, no se le da el nombre de Gobernador, por causa de haberse vuelto luego al Pirú para gobernar la parte dél de que el Emperador, N.S., le había hecho merced.

D. Pedro de Valdivia, fue el primer de los Gobernadores, conquistadores y pobladores de Chile.

Francisco de Villagra, fue el Gobernador segundo.

D. García Hurtado de Mendoza, tercero Gobernador.

Francisco de Villagra, segundo gobierno, cuarto Gobernador.

Pedro de Villagra, quinto Gobernador.

Rodrigo de Quiroga, primero gobierno, sexto Gobernador.

La nueva primera Real Audiencia de Chile, séptimo Gobierno.

Presidente doctor Melchor Bravo de Saravia, octavo Gobernador.

Rodrigo de Quiroga, segundo gobierno, nono Gobernador.

Martín Ruiz de Gamboa, décimo Gobernador.

D. Alonso de Sotomayor, undécimo Gobernador.

Martín García de Loyola, duodécimo Gobernador.

Licenciado Pedro de Vizcarra, décimo tercio Gobernador.

D. Francisco de Quiñones, décimo cuarto Gobernador.

Alonso García Ramón, primero gobierno, décimo quinto Gobernador.

Alonso de Ribera, primero gobierno, décimo sexto Gobernador.

Alonso García Ramón, segundo gobierno, décimo séptimo Gobernador.

Oidor doctor Luis Merlo de la Fuente, décimo octavo Gobernador.

Juan Jara Quemada, décimo nono Gobernador.

Alonso de Ribera, segundo gobierno, vigésimo Gobernador.

Oidor licenciado Hernando Talaverano, vigésimo primo Gobernador.

D. Lope de Ulloa, vigésimo segundo Gobernador.

Oidor D. Cristóbal de la Cerda, vigésimo tercio Gobernador.

D. Pedro Osoreo de Ulloa, vigésimo cuarto Gobernador.

D, Francisco de Álava y Norueña, vigésimo quinto Gobernador.

D. Luis Fernández de Córdoba y Arce, vigésimo sexto Gobernador.

Tabla

De los autores vistos y citados en los tres discursos que contiene este libro

A

Actas de los Apóstoles

Abicio (Juan Bautista)

Agustín (San)

Albateguin

Alberto Magno

Albumasar

Alciato (Pedro)

Alonso el sabio

Ambrosio (San)

Anselmo (San)

Antístenes

Antonino (San)

Apiano

Arcila (Alonso)

Aristóteles

Artasades

Averroes

Ávila

B

Baldo

Basilio (San)

Beda (el Venerable)

Belancio

Belorofonte (?)

Bernardo (San)

Bión

Boecio

Buenaventura (San)

C

Cardenal Cameracense

Casiano

Casiodoro

Catón

Cicerón

Claudiano
Cleóbulo
Conón
Crisóstomo (San)
D
Damaceno (San)
David, rey profeta
Diógenes
Dión
Dionisio Areopajita
E
Erasmus
Escoto
Estadio (Juan)
Eudocio
Eurípides
F
Febrecio
Filón
G
Galeno
Gregorio (San)
H
Heliodoro
Herrera (Antonio)
Hernio
Hiparco (Nicéforo)
Homero
I
Isaac, maestro
Isaías, profeta
Isidoro (San)
J
Jenofonte
Jerardo
Jeremías, profeta
Jerónimo (San)
Job, profeta
Josefo
Julio César
Jurisconsulto
Justino
Justo Lipsio
Juvena
L
Lactancio
Laercio

Lampridio
López de Mendoza (Íñigo)
Lope de Vega
Lucano
Luciano

M

Marco Aurelio
Mariana
Mateo (San)
Medina (Fr. Miguel de)
Milesio
Moisés, profeta
Monteregio
Mucenas
Muciano

O

Ovidio

P

Pablo (San)
Periandro
Petronio
Pico de Mirándola
Pietra Santa (Fr. Miguel de)
Píndaro
Platón
Plauto
Plinio
Plutarco
Polidoro
Posidonio
Propercio

Q

Quintiliano

R

Rufino

S

Sacro Bosco
Salomón, rey sabio
Salustio
Séneca
Silo
Solón Solonino
Stobeo
Suetonio Tranquilo
Suidas

T

Tácito

Tales Milesio
Teopompo
Terencio
Thevit
Tolomeo
Tomás (Santo)
Tucídides

V

Valerio Máximo
Vejecio
Virgilio
Vivaldo (Ludovico)
Volucio

Apéndice

I

Partida del primer matrimonio de don Melchor Jufré del Águila

En primero de mayo de 1590, habiendo precedido lo dispuesto por el Concilio de Trento, y no habiendo impedimento ninguno, con licencia de Juan Varas, Provisor; y con licencia de mí, Francisco de Ochandiano, veló el matrimonio el Licenciado don Melchor Calderón, (habiéndolos desposado el susodicho, un mes ha), de don Melchor Jufré del Águila con doña Beatriz de Guzmán. Fueron sus padrinos: Ramiro Yáñez de Saravia y doña Isabel de Cáceres, su mujer. Fueron testigos: Francisco Núñez, sacristán, y Francisco de Tapia. -Francisco de Ochandiano.

II

Representación para que no se suba el precio del remate de los oficios de Corregidor y de Alférez Real, hecha a la Real Audiencia a nombre del Cabildo y Vecindario de Santiago, por el alcalde don Melchor Jufré del Águila, en 15 de Enero de 1612.

Muy poderoso señor:

El capitán don Melchor Jufré del Águila, vuestro alcalde ordinario desta ciudad, cabeza deste Reino, en nombre della y dél, y en aquella vía y forma que de derecho mejor lugar haya, parezco ante V.A., y digo que:

Habiéndose mandado por V.A. vender los oficios del regimiento y alferazgo real desta ciudad, apercibiendo en que se rematarían en los mayores ponedores, los más de los vecinos y moradores desta ciudad lo sentimos con extremo, hallándonos imposibilitados de poder comprarlos (mayormente en competencia de hombres ricos della) por haber gastado nuestras haciendas en vuestro real servicio, siguiéndole muchos años a nuestra costa, unos treinta, otros veinte, y los que menos, ocho o diez años; y por haber servido a vuestra real corona con empréstitos de mucha hacienda para el dicho ministerio, de lo cual tenemos libranzas y testimonios de vuestros gobernadores, que nos están por pagar en mucha cantidad; la cual, si se nos pagara, pudiéramos con ella poner y pujar los dichos oficios en mucha más cantidad de la que los mayores ponedores los han puesto.

Y visto que a las posturas de los dichos oficios, por la dicha necesidad, no salían personas de las que por elección bien mirada suelen andar en ellos, acordamos que el capitán don Francisco Rodríguez de Ovalle, nuestro procurador, pareciese ante V.A., suplicando se sirviese de no admitir a las dichas posturas, personas que no fuesen muy cabalmente idóneas para el dicho ministerio, así en calidades como en suficiencia; el cual lo hizo. Y demás desta suplicación, ofreció siete vecinos feudatarios que pusieron los dichos siete oficios en tres mil patacones, que es lo más que según lo referido, se pudieron alargar a dar por ellos.

Y porque a la dicha petición y postura V.A. no se ha dignado de responder, pareciéndonos que pudo parecer inconveniente que todos los propuestos fuesen feudatarios, yo ofrezco otros siete en nombre de los ciudadanos, que son: el capitán don Bernardino de Quiroga, el capitán don Juan Ruiz de León, el capitán Diego de Ulloa, el capitán Salas, actual regidor, Bartolomé de Escobar, Pedro del Castillo, y yo, que en nombre de todos, y obligándome al cumplimiento por todos, ofrezco la misma postura que hizo nuestro procurador general, en la misma cantidad, para que V.A., por elección o por suertes, de todos catorce, elija siete.

Y así mismo ofrezco con que V.A. mande que no se admita postura de quien no haya sido regidor, que daré de los catorce nombrados o de otros que hayan sido del dicho regimiento, personas siete que den por los dichos regimientos a seiscientos patacones; y por el alferazgo mil, con que se servirá a S.M. con poco menos que lo que al presente están puestos.

Y supuesto, como se debe suponer, que la principal intención de S.M. en mandar vender los dichos oficios, es que las repúblicas con los regidores perpetuos sean más bien gobernadas; y en esta tierra (por cuyo aumento gasta de su real hacienda cada un año más de trescientos mil patacones), no se puede ni debe entender que quiera por dos o tres mil patacones, que son tan poco aumento de hacienda, entristecer y afligir tantos y tan leales vasallos, como, a causa de no poder entrar en los dichos oficios, quedarán privados de ellos para siempre, y puestos en ser gobernados por personas de menos servicios que ellos; principalmente habiendo procedido la dicha imposibilidad del dicho vuestro real servicio y empréstitos fechos para él; la cual razón, en esta sola república, es y corre singularmente, sin que en otra alguna, donde los dichos oficios se han vendido, se haya alegado o podido alegar; por lo cual y por lo demás del derecho que es o puede ser en nuestro favor en manera alguna que he aquí por alegado y expreso,

A V.A. suplico se sirva admitir la dicha postura; o mandar que no se rematen los dichos oficios, sino en personas de las que otra vez han entrado en el tal regimiento por elección; o cuando esto lugar no haya, sobreseer el dicho remate hasta que S.M. sea informado del estado de esta causa, o por lo menos vuestro visorrey del Pirú; y pido justicia y merced.
Don Melchor Jufré del Águila.

III

Testamento de don Melchor Jufré del Águila

Diligencias para abrir el testamento

En la ciudad de Santiago de Chile, en doce días del mes de enero de mil y seiscientos y treinta y siete años, ante el general don Fernando Bravo de Naveda, Corregidor y justicia mayor de esta ciudad, y lugarteniente de capitán general en ella, pareció el padre fray Pedro de Salvatierra, de Santo Domingo, vecino morador en esta dicha ciudad, y dijo que, por cuanto el capitán Melchor Jufré del Águila es muerto y pasado de esta presente vida, y dejó su testamento cerrado, y entiende que en él le deja por su albacea; y para que se cumpla su voluntad pidió a Su Md. mande que con las solemnidades del derecho, constando por fe de su muerte, se abra, lea y publique, y se le den los testimonios y traslados que pidriere en manera que hagan fe. Y pidió justicia.

Vista por su Md., mandó que se reciba información con los testigos instrumentales de este testamento, los que pudieren ser habidos, de cómo hizo y otorgó el dicho capitán don Melchor Jufré del Águila su testamento, que es el que presenta, debajo del cual murió, y que yo, el presente, escribano, ponga por fe de la muerte; y esto fecho proveerá justicia. - Fernando Bravo de Naveda.- Ante mí, Pedro Díaz de Zuazola, Escribano público y real.

En la ciudad de Santiago, luego incontinenti, en el dicho mes, día y año dichos, el dicho padre maestro fray Pedro de Salvatierra, de la orden de Santo Domingo, presentó por testigo al alférez Domingo Juárez, del cual fue recibido juramento por Dios y la cruz, en forma de derecho, y prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado. Y siéndole mostrado un testamento cerrado que parece haber otorgado el capitán don Melchor Jufré del Águila, dijo que este testigo sabe que el capitán don Melchor Jufré del Águila es muerto y pasado de esta presente vida, porque lo ha visto muerto en la cuadra de su casa; y que hizo y otorgó este testamento que le ha sido mostrado, porque este testigo lo vido otorgar y firmar, y fue uno de los testigos instrumentales al otorgamiento de dicho testamento, y es suya la firma que le ha sido mostrada; el cual dicho testamento pasó ante Miguel de Miranda Escobar, escribano público que fue desta ciudad, el cual sabe que fue fiel, legal y de confianza, y que a los autos y escrituras que ante el susodicho han pasado, se les ha dado entera fe y crédito en juicio y fuera de él; y que esto es la verdad socargo de su

juramento, en que se afirmó y ratificó. Y declaró ser de edad de setenta y siete años, y lo firmó con Su Md. -Don Fernando Bravo de Naveda.-Domingo Juárez.- Ante mí, Pedro Díaz de Zuazola, Escribano público y real.

En Santiago, luego incontinenti, en el dicho día, mes y año dicho, el dicho fray Pedro de Salvatierra presentó por testigo a Gregorio Páez, morador en esta dicha ciudad, del cual fue recibido juramento por Dios y la cruz en forma de derecho, socargo del cual prometió decir verdad. Y siéndole mostrado un testamento cerrado, dijo que este testigo sabe que el capitán don Melchor Jufre del Águila es pasado de esta presente vida porque le ha visto muerto y amortajado en la cuadra de su casa; Y que vido que hizo y otorgó su testamento cerrado, que es el que le ha sido, que pasó ante Miguel de Miranda, Escribano público que fue de esta ciudad; y este testigo se halló al otorgamiento del dicho testamento; y el dicho escribano ante quien pasó el dicho testamento, fue legal y de confianza, y a los autos y demás escrituras que ante el susodicho han pasado, se les ha dado entera fe y crédito en juicio y fuera; y que esto que ha dicho y declarado es la verdad, socargo de su juramento, en que se afirmó y ratificó. Que es de edad de treinta y siete años, poco más o menos, y lo firmó juntamente con Su Md. -Don Fernando Bravo de Naveda.-Gregorio Páez.- Ante mí, Pedro Díaz de Zuazola, Escribano público y real.

Luego incontinenti, yo Pedro Díaz de Zuazola, escribano público del número de esta ciudad de Santiago de Chile, sus términos y jurisdicción por el Rey N.S., en cumplimiento de lo proveído por Su Md. del dicho señor Corregidor, entré en la cuadra del capitán don Melchor Jufre del Águila, al cual vide muerto, al parecer, y amortajado con el hábito del glorioso Santo Domingo, en un ataúd encima de una mesa; y para que de ello conste, dí el presente en la ciudad de Santiago de Chile en doce días del mes de enero de mil seiscientos treinta y siete años. Testigos: el capitán Francisco Rodríguez de Ovalle, y el capitán don Agustín Briceño, y el alférez Domingo Juárez, presentes; y en fe de ello lo signé y firmé en testimonio de verdad. -Pedro Díaz de Zuazola, Escribano público y real.

Y luego incontinenti, en el dicho día, mes y año dichos, Su Md. del dicho señor Corregidor, de pedimento del muy reverendo padre maestro fray Pedro de Salvatierra, de la orden del señor Santo Domingo, mandó que se abra y que se publique el dicho testamento, el cual yo, el dicho escribano, vide que estaba cerrado, cosido y con dieciséis sellos sobre lacre sellado, sin sospecha alguna; y con un cuchillo corté los hilos, y le abrí, y publiqué, que dice así:

Testamento

In Dei Nomine. Amen.

Sean cuantos esta carta de testamento y mi última voluntad vieren, como yo, el capitán don Melchor Jufre del Águila, vecino morador desta ciudad de Santiago del Reino de Chile, hijo legítimo de Cristóbal del Águila, caballero del hábito de Santiago y fiscal de los caballeros por el Rey, N.S., en su real Consejo de las Órdenes, que reside en su corte, y

tesorero general de las medias annatas de las dichas órdenes, actuales hoy de la real casa; y de doña Juana Jufre, su legítima mujer;

Hallándome en todo mi entero juicio, cual plugo al Divino Señor dármele; y en entera salud del cuerpo; y en edad de sesenta y tres años, menos setenta y un días; estando de partida para ir a mis estancias de los Promocoes, en ocho de diciembre del año de 1631, temiéndome de la muerte, que es cosa natural y forzosa, y más contingente en los de la dicha edad; confesando, como ante todas cosas confieso, que creo y tengo y confieso como católico y fiel cristiano todo lo que contienen todos los catorce artículos de la fe; y todo lo que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fe y creencia protesto querer vivir y morir; y protestando, como protesto, que si antes de mi muerte o estando cercano a ella o no, yo dijere algunas palabras por deliración de calentura, o por otro accidente, que se puedan tomar en mal sentido contra esta dicha protestación, se entienda estoy fuera de mi juicio, y no ser dicho con entero entendimiento.

Y debajo de la dicha protestación, en que me afirmo y ratifico ahora y para siempre jamás, otorgo éste mi testamento en forma, escrito de mi mano, y que irá firmado de mi nombre, y suscrito de escribano real, público y del número de esta ciudad de Santiago, donde le escribo y otorgo.

En el cual primeramente mando mi alma a Dios, N.S., Padre, Hijo y Espíritu Santo, un sólo Dios verdadero, que la creó, y el dicho Hijo y Verbo Divino, Jesucristo N.S., la redimió por su sangre y pasión, cuya misericordia imploro para su salvación.

Y mando el cuerpo a la tierra, de que fue formado; y señalo por su sepultura la capilla que tengo en el convento del señor Santo Domingo de esta ciudad; y mando que si mi muerte fuere, lo que Dios no quiera, adelante de mi estancia de la Angostura; luego que muera, sea traído a la dicha mi estancia, en cuya capilla, en un ataúd de las mejores tablas que se pudiere hacer, sea depositado en la iglesia de la dicha capilla, donde el padre Francisco Gómez de Ruiseñada, cura de aquel distrito, o el que lo fuere, diga la misa de cuerpo presente, y el dicho día los más sacerdotes que ser pudiere; despachando a esta ciudad a la ligera para que se abra y vea este mi testamento; y los señores mis albaceas hagan decir en el día del entierro las más misas que ser puedan por mi ánima, repartidas en todos los conventos, y en los días del novenario y en el de las honras, hasta en cantidad de doscientas; dando la cuarta, que son cincuenta, a que las reparta el señor Obispo; las ciento, a todos los conventos de frailes; y las otras cincuenta, a los más pobres sacerdotes que se hallaren en la ciudad, repartiendo éstas al arbitrio de mis albaceas conformes de acuerdo, de manera que se digan, pudiendo ser en los días desde la muerte hasta las honras del novenario.

Y si mi muerte, como a Dios lo suplico, fuere en esta ciudad, desde luego sea mi entierro en la dicha mi capilla, y se digan las dichas doscientas misas en el entierro y novenario y primeras honras, contándose en este número la de cuerpo presente y todas las de aquellos días.

Y pido y suplico a mis albaceas que en el fausto funeral se tenga la mayor moderación que ser puede, atento a que tengo deudas y censos e hijos que remediar, y no deo dinero

adinerado, y Dios admitirá mi voluntad por ofrenda; y así ni se convide el cabildo eclesiástico, ni de cada convento más de dos sacerdotes y clérigos. Los que se convidaren sean los más pobres, a quienes se les dé luego su limosna de sus misas y acompañamiento, como es uso y costumbre; y lo mismo se haga y no otra cosa en el cabo de año.

Ítem. Mando que dentro del año después de mi muerte, mis albaceas pongan una capellanía en la dicha mi capilla, de cantidad de cuatrocientos patacones de principal, por la renta de los cuales consientan se diga cada año, día del señor San José (cuya advocación tiene la dicha capilla) una misa cantada, que ofrendará siempre el patrón della; que se señalará perpetua en la dicha escritura de la capellanía de la manera que ha de suceder a mi hijo don Melchor del Águila Sarmiento, que es el que ahora lo ha de ser, y siempre sucederle quien por línea recta heredare y sucediere, faltando los demás sucesores de mis hijos, como en la dicha escritura se especificará. Y encargo a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi legítima mujer y a todos mis hijos e hijas que, según el posible con que se hallaren en sus testamentos, siempre vayan aumentando esta capellanía, que yo, por las causas referidas, no la pongo ahora mayor.

Ítem. Mando a los padres de la Compañía de Jesús, de quienes he recibido siempre grandes y paternos beneficios espirituales, y sé y confío me dirán muchas misas (que en vida me las decían siempre) doscientos patacones en dos años pagados, y les pido perdón de tan corta manda, que me limitan las causas dichas tanto por ser tales.

Ítem. Declaro que yo fui casado, en haz y en faz de la Santa Madre Iglesia, con doña Beatriz Galindo de Guzmán, mi primera mujer, hija legítima de don Diego Galindo de Guzmán y de doña María Jufré, hija primogénita del general Juan Jufré y de doña Constanza de Meneses, su legítima mujer. De cuyo matrimonio tuve una hija llamada doña Ana Jufré, que murió niña, y un hijo llamado don Cristóbal del Águila, que envié a España a herencias, así mías como de la dicha doña Beatriz de Guzmán, su madre. Y aunque a la partida le hicimos contratos que constan por las escrituras de sus convenios, y nos dimos poderes generales, he tenido cartas tuyas en que se queja de no haber entrado en la posesión del vínculo de Arévalo, que me dejó mi señora doña María Jufré, mi tía, por una cláusula que la susodicha hizo por vía de codicilo, en que mandó que, mientras yo fuese o mis hijos, gozasen el dicho vínculo los hijos de mi hermano don Juan; y aunque me dice que de la demás hacienda que me dejó la dicha mi tía en poder de mi tía doña Beatriz Jufré, que en carta suya (que se hallará en mis papeles) confiesa le dejó la dicha mi tía doña Beatriz en Ávila, estando casada con un caballero llamado Vela Núñez, que todas aquellas peseas y alhajas eran mías, y dice que después no se las dejó; digo que se debe saber como esto fue, y por qué no las sacó por pleito; y si se perdieron por su omisión y culpa. Y asimismo mi sobrino don Alonso me escribió que el vínculo le ofreció que mientras yo vivía, le partiesen; y no vino en ello, de que resultó no gozarle hasta que yo me muera, según dice que podría pasar de otra manera. Y aunque las casas de mi abuelo y otra herencia que le renuncié, de mi tío Alonso Blazques, que tenía en la villa de Fontiveros, dice que no fue nada, no sé lo que en esto hay, y se debe saber para que en conciencia haya cada uno lo que fuere suyo, Y demás de esto, cuando se partió, llevó a lo que me quiero acordar, de mi hacienda, que entonces era bien poca, como mil pesos de oro, salvo error de cuenta, que se puede averiguar por papeles antiguos; y más un mil patacones que mi señora doña Catalina de Vega y Salazar, mi suegra y suya, le dio para el camino, remitiéndole lo

que le había dado del dote que le prometió, además de todo lo cual yo le envié seiscientos ducados de libranza por poder de don Alonso del Pozo y Silva, que se los debía al doctor Bernardo del Pozo, el mayorazgo de los Gálvez, y eran de capellanía, y se los trasgredió a su hermano el canciller; y aunque yo no ofrecí de pagar más de los doscientos adelantados, y que los demás, si él no me enviase algo de lo procedido, como no lo envió, los pagase el dicho mi hijo, porque me significa pobreza, y porque no le molesten con esta cobranza, yo se los he ido pagando a él todos, y tengo ya pagado más de la mitad, como se verá en mi libro; y sin eso tomó otros no sé si cuatrocientos ducados del padre fray Martín de Pérez. Hago testigo a Dios que no supe ni entendí ni di para ello consentimiento, aunque él dio a entender que sí y de ello me resultó harto daño, por lo cual no los he querido a él pagar. Y aunque de la cobranza que me dejó, para que cobrase del pleito grande de los bienes del general Juan Jufre y doña Constanza de Meneses, no he podido cobrar un real, ni acabarle, por haber tomado, contra justicia, razón y derecho y cargo de su conciencia, el señor Fiscal el proceso más ha de dos años, y no habérselo podido yo sacar, aunque se le ha mandado por la Audiencia diversas veces, que no ha querido obedecer; y así tengo gastado en este pleito más de trescientos o cuatrocientos patacones, a lo que pienso, en letrado, procurador, costas, etc., y no he sacado cosa de él; con todo eso, por descargo de mi conciencia, digo que le dejo su derecho a salvo para que, por justicia, se vea si de mi hacienda se le debe algo, que dudo por todo lo referido; y que si entendiera eran cien pesos, le mandará dar doblados, o de la cantidad que fuera. Pero por haberme yo casado segunda vez tan pobre y con tan poca hacienda, y lo que tenía haber sido el dicho valor de los indios y estancias o poco más, y estos todos ser bienes castrenses, y de ellos haber llevado la parte que he dicho llevé y hallo ha gozado, no juzgo que de lo de acá le toca parte alguna; y así por no quitarlo a los hijos del segundo matrimonio, no lo declaro. Sólo digo y mando que, acabado el dicho pleito, de lo que se cobrara de él, se quiten y paguen las costas que se debieren al secretario Bartolomé Maldonado, descontando lo que se hallará en un libro de cuentas mío le he dado, y dando más al capitán Pedro Sigura, cincuenta patacones; y a Andrés de Barahona, treinta; siguiendo la dicha causa como han quedado conmigo hasta la cobranza; y de lo demás, quitando seiscientos patacones de lo que yo he gastado, y a contar lo que pagué a Alonso del Pozo, lo demás se le remita a su cuenta y riesgo, con persona segura; que entiendo que serán cerca de dos mil patacones.

Y asimismo le dejo heredero absoluto de lo que resultase de los libros que le he enviado y de su impresión, siempre encargándole, como le encargo, que siempre envíe acá algunos cuerpos, para la honra mía y gloria de Dios principalmente, y honor de sus hermanos, a quienes favorecen, y a sus sucesores. Será obra de cristiano y caballero.

Y advierto que éste mi testamento se saque luego que yo muera y se le envíe por duplicado, para que goce del vínculo luego desde el día de mi muerte, de la cual ha de llevar testimonio.

Y deben estar advertidos los demás mis herederos de guardar este mi testamento, y procurar saber ahora y en años adelante de si vive o muere su hermano, y qué hijos deja, porque si bien el vínculo de los Guzmanes, que heredó de su madre, correrá por sus deudos si faltasen sus sucesores; este vínculo mío, si muriese sin ellos, o sus hijos sin tenerlos, siempre le heredarán Melchorico y los suyos; Catalinica y los suyos, o Mariquita y los suyos, o Anita y los suyos. Y en esto de vínculos, como es cosa tan durable, se pierden

muchas herencias por descuidarse de ellas, para lo cual convendrá siempre guardar este mi testamento que tanto lo aclara todo; con que descargo mi conciencia.

Ítem. Declaro que después de haber estado como doce años poco más o menos viudo, después de muerta doña Mariana Jufre mi primera mujer, madre del dicho don Cristóbal, se publicaron por hijas mías y de Isabel Quijada, mujer soltera, dos muchachas, la una llamada doña Jerónima, que nació en vida de la dicha doña Beatriz de Guzmán, y así a ésta no la he dado nada por no ser natural; y aunque la dí para su compañía a la señora doña María de Aguirre, que me prometió remediarla, no lo ha hecho; ni yo, aunque lo he deseado y deseo, he podido. Declárola por mi hija, y encargo a todos mis albaceas, principalmente a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi mujer, procuren su remedio, y a sus hermanos la ayuden voluntariamente con lo que pudieren y para este efecto la favorezcan como a hermana. La otra se llama doña Juana Jufre de la Palma; casela con Juan González Moreno, mercader; dila lo que parece por la carta de dote que está en mis papeles. Declarola por mi hija natural. Encargo a sus hermanos ayudarla en lo que pudieren. Otra moza se publicó por mi hija, y habiéndose casado con un sargento Pardo, enviudó, y trata de casarse con Juan de Amaro, sastre; y por haberse criado en mi casa, le dí trescientos patacones que heredó de sus bienes un niño que le quedó de Pardo, que vive; halos malbaratado el dicho Juan de Amaro. Declaro que no era mi hija. Otro muchacho mestizo llamado Lázaro, que llevó a España don Cristóbal, mi hijo, declarolo por mi hijo. Otro, que hoy vive y está en Chile, llamado Francisco del Águila, se ha tenido siempre por hijo mío, y por las malas obras que me ha hecho, he sospechado no lo es. Déjole en su buena fama. Otra moza, dicen, anda en el ejército, que publica es hija mía, no lo es, ni es posible, a lo que en todo mi saber y entender abarco.

Ítem. Declaro que habrá veintitrés años, poco más o menos, casé en la ciudad de la Concepción con doña Mariana de Vega Sarmiento, de segundo matrimonio, hija legítima del capitán Román de Vega, vecino de aquella ciudad, difunto, y de doña Catalina de Zalazar, que entonces vivía y ahora es muerta; con la cual se me dio en dote lo que aparecerá por su carta por mi otorgada entonces; en que por descargo de mi conciencia, y para no perjudicar derecho alguno, que no es mi voluntad sino seguir justicia, declaro que algunas cosas de las del dicho dote, se las había yo llevado y dado, como un capotillo de terciopelo negro de Castilla, bordado de canutillo de oro y vueltas de tela de oro; y un escritorio, y algunas otras cosas que valían más de seiscientos patacones; y sobre esto la prometí dos mil patacones de arras, que no cabían en la parte jurídica de mi hacienda, ni con la mitad menos; y más, una chacra que allí se dice me dieron en Talcahuano, no la recibí, ni bastan los papeles de ella; y está tasada en más de mil patacones. Así que para hacer las particiones, así del dote como de los gananciales, se ha de quitar esto del dote, según cristiandad y buena cuenta, para acertar.

Ítem. Declaro que en el tiempo que me casé, fuera de los yanaconas, que eran mi principal caudal, y la estancia de la Angostura, en que no había viña, ni casa, ni tenería, ni nada edificado; en negros, ganado, alhajas, plata y otras cosas, valdría mi hacienda, a mi parecer, como seis mil patacones poco más o menos; y esto es, valame a lo que me puedo acordar, que no puede ser puntual. Y lo más había resultado de la cobranza que hice del general don Luis, de la escritura que sus padres debían de dote a su madre de don Cristóbal, que es de lo que hizo donación y dejación a la partida por la de España, si es bien verdad

que existía ésta en pie respecto de los yanaconas que lo beneficiaban, que eran míos como hasta hoy son, y de la estancia que es buena, y todo el aumento hasta hoy ha procedido por bienes gananciales de lo mismo.

Y viniendo a hacer balance hoy y numeración de lo que dejo por mis bienes, lo siguiente:

Primeramente. Estas casas de mi morada que, según el aprecio común de las posesiones, me parece que valdrán hoy siete mil patacones, porque tienen en poco sitio mucho edificado, y muy costoso lo más de ello, como las puertas de la calle y el cuarto principal, reja, y entablado todo, que ha costado mucho.

.....

7000

Ítem. La estancia de la Angostura con la viña, molino, tenería, casa, y todo lo plantado, con una legua y más de largo que, según sienten muchos, y a mí me parece por otras ventas que he visto, vale más de ocho mil patacones, otros dicen diez.

.....

8000

Ítem. Otra estancia que tengo allí cerca, que tuve vendida a doña Bernardina de Castañeda, que aunque es poca tierra, había ya quien diese seiscientos pesos por ella.

..... 600

Ítem. La estancia de Fontiveros con la casa de teja e iglesia, con todos sus adherentes, capilla, ornamentos, dos carretas, bueyes seis, reja, azadones, hachas y otras herramientas suyas, y lo plantado, que vale más de tres mil patacones, desde la punta de Román y Fontiveros, el viejo, y la raya adentro de un cerco.

.....

3000

Ítem. Otras tierras que tengo y estancia de más de legua y media de largo, aunque de poco ancho, pero toda buena tierra de engorda en el Hato Grande de las Vacas, desde él hasta la punta de Nancagua; vale mil y quinientos patacones sólo el suelo, es lo más de regadío, aunque no está sacada acequia

.....

1500

Ítem. Tengo otros muchos pedazos de tierras de demasías entre el río de Tinguiririca y el río Claro de Malloa: así en el contorno de Reguelemo; como en la Isla que está junto a la estancia vieja de don Juan de Zúñiga, como en otras partes hacia Taguatagua y Malloa; y abajo hacia las Puntas; como otro pedazo junto a la estancia de los Toledos, junto al estero de Codegua; como hacía el Parral; como junto a la estancia que vendí junto a Teno a Juan Martín; como junto a Lontué, entre los dos esteros; y la antigua de don Diego de Guzmán, como se ve por mis papeles y títulos que dejo; y aunque pueden valer mucho más, las avalo en sólo novecientos patacones por estar en confuso y proindiviso, con que son

.....

900

Mas. Dejo por mis bienes dieciséis esclavos que son los siguientes: primeramente un negro ladino llamado Jacinto, casado con una india de casa, libre, que tiene dos mulatillas, una de diez y otra de ocho años, que por esta circunstancia, y ser de razón, que puede ser mayordomo de una hacienda, vale seiscientos patacones y más

.....

600

Ítem. Otro negro, Sebastián, que es albañil y carretero, que acabado de comprar sin saber estos oficios, me daba el capitán don Francisco Venegas por él, seiscientos; vale setecientos patacones 700

Ítem. Otro negro ladino, zapatero y carretero, mozo, casado con una muy buena negra, ladina, llamada María, muy buen servicio; valen entre ambos muy bien mil y doscientos patacones 1200

Ítem. Otro negro carretero, ladino, casado con una negra, moza, cocinera, y paridera, que tienen un hijo de casi dos años, y ella está preñada; valen muy bien un mil y doscientos patacones las tres piezas 1200

Ítem. Otro mozo, negro, carretero, medio ladino, fuerte, soltero, vale muy bien quinientos patacones 500

Ítem. Otro negro, Frasquillo, que compré en almoneda de un mercader, es ladino, de casta de los Ríos; costome como en ello se ve, de contado, cuatrocientos y cuarenta, póngolo en cuatrocientos y cincuenta patacones

.....

450

Ítem. Otro negro, muchacho de dieciocho años, paje mío, llamado Jorjillo, ladino, en otro tanto 450

Ítem. Una negra ladina, el servicio de toda la casa, llamada Mariquilla Ladina, dispensera, la cual tiene un mulatillo de como cinco años, llamado Juanillo, el cual dejo y quiero que desde hoy sea libre, por causas que me mueven, con que sea obligado a servir a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi legítima mujer, hasta que tenga edad de veinticinco años, y después goce de libertad entera, pudiéndose ir donde quisiere; y encargo a la susodicha le haga enseñar a leer y escribir para que sea mayordomo de las carretas que van a la mar; o si tuviese más capacidad, de una estancia; y a su madre y éste su servicio, taso en quinientos patacones

.....

500

Ítem. Otra negra, llamada Polonia, ladina, y tiene un mulatillo también llamado Juanillo, medio tuerto de un ojo, vale con su hijo quinientos y cincuenta patacones
550

Ítem. Otra negra, Analora, ladina y costurera, y labranderá, que vale muy bien seiscientos patacones 600

Ítem. Otra negra que ahora está en la estancia sirviendo la casa, que costó y vale cuatrocientos y cincuenta 450

Hay en la dicha estancia otro negro muy viejo llamado Antonagor; doile libertad desde hoy porque muera contento, y se lo diré así en yendo a la estancia; y si se quiere venir, le daré libertad, y así no saco aquí nada por su valor; y si allí estuviere, mandaré le den de comer y vestir toda su vida.

Ítem. Dejo por mis bienes un mil vacas, antes más que menos, que tengo en los dos hatos de Tinguiririca, que están mansas y corraleras, chicas y grandes, machos y hembras, que valen, a 20 reales, dos mil y quinientos patacones

.....

2500

Y declaro por mis bienes como un mil y quinientas cabezas de cabrío que tengo hoy, sin las compradas en las deudas que me deben diferentes personas; es chico, poco, y macho como el tercio, y las demás de vientre; valdrán un mil y seiscientos patacones

.....

1600

Ítem. Declaro por mis bienes como tres mil cabezas de ovejuno que tengo, en la Angostura como mil doscientas, y en Fontiveros como mil ochocientas; de las cuales tengo

dadas este agosto que viene, cuatrocientas a Francisco de Toledo Arbildo, con más trescientas crías de marzo adelante, que las tengo suyas en arrendamiento, y se cumple entonces. De manera que hoy son más dos mil seiscientas, poco más o menos, en que entran en este número las crías de este año, que serán como setecientas, a macho y hembra; y hago valdrá este ganado como un mil y cien patacones

.....

1100

Ítem. Declaro por mis bienes como cincuenta bueyes que he de tener entre ambas estancias, aunque faltan cuatro o cinco que a veces parecen, a veces no; tásolos en cuatrocientos

.....

400

Ítem. Tengo esta noche rodaderas y aderezadas once carretas, en que hay nuevas cuatro; valdrán como cuatrocientos patacones con sus yugos 400

Ítem. Declaro hay en la Angostura unas yeguas que andan medio perdidas y con poco cuidado vienen al corral; que éstas y una mula de doña Mariana, buena, y unos caballos de poco valor que tengo, todo hago valdrá ciento y cincuenta patacones

.....

150

Ítem. Declaro que tengo en la Angostura un fondo que vale ciento cincuenta patacones, y en azadones, hachas, herramientas y otros muebles de herramientas (que la vasija entra toda en la bodega) hago valdrá esto todo trescientos pesos, con las herramientas de tenería y cosas olvidadas

.....

300

Ítem. Tengo en la Angostura, y declaro por mis bienes, un ornamento, y frontal de la iglesia, imágenes; que todo entero vale más de ciento y cincuenta patacones
150

Ítem. Tengo allí como cincuenta pataguas y alguna madera poca, y aquí en casa otra poca; con lo que ahora traen, valdré en todo ciento y cincuenta patacones
150

Ítem. Tengo y declaro por mis bienes como ciento cincuenta botijas de vino que hay en ser en la bodega de la Angostura, que valen trescientos patacones 300

Ítem. Tengo y declaro por mis bienes más de seiscientos patacones que me deben buenas ditas en el campo, a pagar ahora 600

Ítem. Declaro por mis bienes como un mil patacones de ropa de Castilla que tengo aquí y en los Promocaes, en una tienda que allí tengo, y dejé en ellas encerradas algunas cosas 1000

Ítem. Declaro por mis bienes la dicha tienda, que vale doscientos pesos; pongo 100

Ítem. Declaro por mis bienes dos pares de tapiales, uno aquí en poder del alguacil mayor, a quien lo presté; y otro bueno en Fontiveros, con sus recaudos, que valdrán cincuenta patacones 50

Ítem. Declaro por mis bienes cien botijas y más para grasa, que ahora llevo; y más de sesenta de vino que hay aquí y hay en Fontiveros; y como setenta badanas, y unos cueros de zuelas (pienso son doce) enteros, que tiene míos Pedro Vázquez en el Puerto y otros en la estancia; que todo esto valdrá ciento y cincuenta patacones poco más o menos

.....

150

Ítem. Declaro por mis bienes como ciento y treinta marcos de plata dorada y llana que tendré en casa, poco más o menos en toda la que hay, que porque no pude ahora verla en particular, podría ser mucho más; y me parece valdrán un mil patacones

.....

1000

Ítem. Declaro en joyas de oro, en una cadena que tiene doscientos y ocho pesos de oro, y en un rosario engastado en oro, y otras joyas de oro de doña Mariana y las niñas, fuera de sortijas, más de un mil patacones

.....

1000

Ítem. Declaro tengo una sortija que vale a la tasa de un buen platero, más de trescientos patacones; y otra de un diamante y un rubí, empeñada de doña Florencia, en doce patacones; y otras tiene doña Mariana, como seis o siete, valdrán todas las dichas

.....

300

Ítem. Declaro por mis bienes como doscientos patacones en plata, con que al presente me hallo, poco más; con cincuenta que tiene el mayordomo de la Angostura, que ha hecho allí del vino 200

Declaro por mis bienes una tapicería medio vieja que está de ordinario colgada en mi cuadra, y tres paños más, que me costaron todos doscientos patacones, pongo ciento y cincuenta 150

Ítem. Declaro por mis bienes una cuja y cama de bronce neto, con goteras de terciopelo, que costó doscientos cincuenta patacones; pongo valdrá hoy con su sobrecama y otra colcha de seda que compré, ciento cincuenta

.....

150

Ítem. Declaro por mis bienes cinco láminas y un Cristo de bronce, y otra de San Juan, de bronce, sin otra del padre Villoldo, guarnecida de plata; y declaro que el dicho padre don Felipe, tiene empeñadas en mi poder tres prendas y esta lámina, en patacones; un platoncillo en diecinueve, una sortija en ocho. Mando que si yo muriere sin que las saque, se le den por otras tantas misas las sortija y lámina, que son diecinueve; y desempeñe la fuentecilla en los otros diecinueve; y las más dichas y Cristo, tasa en setenta patacones

.....

70

Ítem. Declaro por mis bienes los aderezos de cocina, cuatro peroles, sartenes, y ollas de cobre, y bacías grandes, y muchas bateas redondas y artesas de Chiloé, y demás. Aquesto valdrá más de ciento y cincuenta patacones largos

.....

150

Ítem. Declaro por mis bienes unos morillos de bronce que me costaron ciento doce patacones; valen más de ciento cincuenta; pongo cien 100

Ítem. Declaro por mis bienes algunas deudas que me deben en esta ciudad: como el Cabildo, de las varas, noventa y cinco patacones; doña Aldonza, cuarenta y tres, sus bienes,

don Francisco de Gaete, sobre prendas dos, una basquiña y un cojín de terciopelo, cincuenta; y otras menores; Alonso del Pozo, treinta; que todas se hallarán en mi libro de fojas coloradas mediano, a fojas de él 26; que todas montarán más de doscientos patacones

.....

200

Ítem. Declaro por mis bienes una alfombra de estrado nueva, que costó trescientos patacones; y cuatro cojines que costaron setenta. Pongo por esto quinientos patacones 500

Ítem. Otra alfombra fina, mediana, de iglesia; y otros cojines, dos razonables; alfombras de casa, hechas; sobrecamas dos, hechas en casa; y otras cosas de este género; que valen más de doscientos pesos 200

Ítem. Declaro por bienes de esta hacienda todos los vestidos de doña Mariana, que valen más de mil y doscientos patacones, sacando el que usa, fino; los demás todos pongo en mil; valen mucho más 1000

Ítem. Todos los vestidos antiguos y modernos de las cajas, así de las niñas como míos, aunque en los míos no hay cosa de consideración; todo, cuando se inventaríe, se verá vale más de ochocientos patacones 800

Ítem. Declaro por mis bienes todos los cuadros e imágenes y lienzos de los Apóstoles y cuadros de Santos, que inventariados y avaluados se hallará valen más de trescientos patacones 300

Ítem. Declaro por mis bienes todas las sillas, mesas y bufetes, bancos y escaños de aquí y de la estancia, y mesa de trucos, y otras cuatro cujas, que valen más de doscientos patacones largos 200

Ítem. Declaro por mis bienes una silla de camino mía, jerónima; otra de montar borrenés; otra jineta con tres jaeces, uno negro, otro carmesí, otro de monte; que avaluado todo valdrá doscientos patacones, con frenos, espuelas y todos sus adherentes 200

Ítem. Declaro por mis bienes dos escritorios buenos, uno mío y otro de doña Mariana, sin otro escritorio mío de camino, y todas las cajas y cofres y baúles de casa; que inventariado esto y tasado vale más de trescientos patacones largos 300

Ítem. Declaro por mis bienes una lanza y adarga, una estoquera buena de macho y hembra, y cuatro arcabuces, en que entra una escopeta larga buena, y otra corta de rastrillo; que todo vale más de trescientos patacones 300

Ítem. Declaro por mis bienes dos romanas, y otras hachas y azadones siete que aquí hay, y dos rejas de cubo, sin las de las estancias, que con herramientas del albañil y menudencias de casa, como prisiones de negros, valdrá esto más de cien patacones 100

Ítem. Declaro por mis bienes dos toldos, uno de jerga, nuevo, y otro de algodón, viejo; un pabellón de algodón, bueno; uno de seda, razonable; otro de lana, razonable; y otro viejo; que todos valdrán ciento y cincuenta patacones 150

Ítem. Declaro por mis bienes cinco o seis tinajas breadas, de vino, vacías, que hay en casa; y como diez piedras de sal que hay en las despensa, y menudencias que se olvidan, que inventariadas valdrán más de doscientos patacones 200

Ítem. Declaro por mis bienes como ochenta cuerpos de libros que tengo en la alacena y prestados y en la estancia de Bedoya en la tienda; y tres más de los míos que tengo en casa de Andrés de Góngora; paréceme valdrán todos como ciento y cincuenta patacones 150

Ítem. Declaro por mis bienes lo que me debe el pleito grande don Cristóbal, y, como he declarado, he de cobrar de lo que se sacare, seiscientos patacones 600

Ítem. Declaro por mis bienes dos molinos de pangué, uno en la Angostura, bueno; otro en Tinguiririca, ruin; valen ciento y cincuenta patacones y más 150

Ítem. Me ha costado la capilla de Santo Domingo, suelo, edificio, retablo, cuadros y lámparas, más de dos mil patacones, y tengo pagado al que para los artesones. Mando se haga y se renueve el enlucido y encalado ahora lo más presto que ser pueda 2000

De manera que esto es lo que se me acuerda, y si algo se me ha olvidado, encargo a los señores mis albaceas que lo inventaríen también.

Esto hasta aquí suma y monta como se ve en la plana pasada, cuarenta y seis mil y veinte patacones, que dejo por mis bienes.

Y aunque esto había declarado antes, y va aquí por haberse olvidado en su lugar, declaro que de este segundo matrimonio, hemos tenido y procreado muchos hijos e hijas, la dicha doña Mariana de Vega Sarmiento y yo, en veintitrés años que hasta hoy hemos sido casados; los cuales, aunque han muértose dos, los declaro por nuestros hijos legítimos; y

principalmente a los que son vivos, que son: el varón don Melchor del Águila Sarmiento, de edad de diecisiete años, poco más o menos, a quien declaro por mi hijo legítimo, y primer heredero sucesor del feudo de los indios yanaconas que tengo.

Y a doña Catalina del Águila y Salazar, mi hija mayor, que es de edad de dieciocho años, poco más, a quien dejo mejorada en tercio y quinto; digo en el tercio de mi parte, y en el remanente del quinto si muriere yo sin casarla; pero si la casare antes de morirme, se entienda haber cumplido con su mejora en el dote que la diere y con toda su porción y legítima. Y esta mejora la hago porque Melchorico queda con lo mejor, pues le quedan los indios. A Mariquita la muestran más amor sus tíos; y ésta (doña Catalina) por ser la mayor, y de tanta virtud, ha menester ser ayudada por no ser tan hermosa, y así la declaro por mi hija legítima, y como a tal, por mi heredera en la parte de su legítima, y más en el tercio de mejora de mi parte y toda mi hacienda, y en el remanente del quinto de mi alma.

Y a doña María Jufre, mi hija, declaro por tal mi heredera en su parte.

Y a doña Ana de Vega Sarmiento declaro por mi hija legítima y última heredera en su parte.

Y porque no hay herencia hasta pagar todas las deudas y censos que están impuestos sobre estas haciendas;

Primeramente declaro que los indios tienen sobre estas casas mil pesos de oro a censo, de los cuales han corrido desde que se impuso, novecientos poco más, y yo he pagado, como se ve en las cartas de pago de ello, más de ochocientos y sesenta, de suerte que hasta este septiembre pasado, sólo debo de corridos cuarenta y cuatro patacones y medio.

Al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes debo de censo principal un mil y doscientos patacones y de corridos sólo de este octubre pasado acá de este año, porque pago cada año día dado.

Ítem. Debo a los frailes de San Francisco como cuatrocientos y cuarenta o treinta patacones; y de corridos me ajusté por noviembre de este año y pagué en casa de Andrés de Garai, como se verá en su libro.

Al Convento de las señoras monjas de San Agustín, debo de principal de censo cuatrocientos patacones que cumplen año de los corridos ahora por Navidad, y monta veinte patacones que les pagaré en dos aras que me piden, de cuatro que tengo sobradas, consagradas, y las dejo en poder del alférez Juárez para vender y para esto.

De manera que todos los principales de censos que tengo sobre mis haciendas son tres mil y ochocientos y cuarenta, y debo de corridos como noventa, que hacen
\$3900

Al señor Obispo de préstamo que me hizo en plata, debo más ha de un año un mil patacones; si yo no se los pagare antes que muera, mando se paguen de lo mejor y más bien parado de mis bienes 1000

Después de ésta, la mayor deuda que tengo es al capitán Andrés de Garai, de ropa que ogaño he sacado de su tienda, con contrato que me ha de tomar toda mi matanza de sebo y cordobanes, a como valiere todo; y pagándose de lo que le debiere, me ha de dar lo demás en plata para hacer otros pagos, como la dita del señor Obispo; paréceme le deberé hasta esta mi partida como novecientos patacones poco más o menos, en que entran setenta y tantos en que me alcanzó de la cuenta del año pasado. En todo me remito a su libro y quiero sea creído por él, que vendrá in duda con éste

.....

900

Más. Debo al alférez Andrés de Góngora como doscientos patacones, poco más, que da la cuenta firmada de mí, cerca de la postrer partida, que después sólo está una resma de papel y un candadillo; y él tiene tres libros de los míos a vender y uno que llevó el comisario, que le ha de pagar si es justo; y me debe cuatro varas costaneras que valían un peso

.....

200

Ítem. Debo al capitán Zavala de un cintillo, cien patacones, que le compré para Melchorico, y de ciento treinta que libré por su crédito al Provisor en la tienda que vendió, y de otras partidillas; todo como doscientos y sesenta, poco más o menos

.....

260

Ítem. Debo a Blas Pinto de Escobar como ciento cincuenta patacones o poco más, como parecerá por su cuenta, a que me remito, en que trató el Canciller se me había de dar ruán a diez reales 150

Ítem. Debo al capitán Gonzalo Ferreira en el resumen de la cuenta de Quezada, ciento y treinta y dos patacones 132

Ítem. Debo al capitán Miguel de Oñate de resto como cuarenta; tengo dos o tres recibos suyos para el descuento de setenta que le debía 40

Así es que suman estas deudas y censos, como se ve en la plana pasada, seis mil y quinientos y ochenta y dos patacones; pero porque en los bienes que declaro se me han olvidado muchas cosas; que iré añadiendo aquí, vuelvo a poner aquí que montarán cuarenta y seis mil y veinte patacones.

Ítem. Declaro por mis bienes todas las cosas y curiosidades que tiene hechas doña Catalina, mi hija, para su dote y ajuar, que las he yo costeadado de lienzo ruán de cofre y otro ruán e hilo, y valen con la hechura más de trescientos patacones 300

Ítem. Declaro por mis bienes toda la ropa blanca de mi casa, mía y de mis hijos, y ropa de camas y de mesa, que valen más de doscientos patacones, como se verá inventariada 200

Ítem. Declaro por mis bienes tres o cuatro cintillos de oro que tiene Melchorico, que uno sólo costó cien patacones; y sus vestidos y preseguelas; que todo vale como trescientos patacones 300

Ítem. Declaro por mis bienes dos sillones de mujer y unos guadamecés, que se olvidaron en la despensa; valen 100

Ítem. Declaro el dicho capotillo bordado del dote, en 150

Ítem. Declaro por mis bienes dos espejos dorados y una silla de mano, que se olvidaron, y sobremesas; valen cien patacones 100

Ítem. Declaro por mis bienes dos espadas, una dorada, buena, y otra negra, de mi cinto, cuya hoja es buenísima; y pongo y taso por ellas ciento cincuenta patacones, que la dorada costó cien 150

Que todo esto junto con lo demás, suma y monta cuarenta y siete mil y trescientos y veinte patacones.

Y porque quiero acabar este testamento, y se deben de haber olvidado otras muchas cosillas que después se pueden acordar, digo: que las que se me acordaren después de cerrado, iré poniendo por cuenta aparte en el dicho libro mío, mediano, de fojas coloradas, de cuentas, a fojas de él 23, donde vistas, se añadirán al inventario si fueren cosas de valor.

Y para cumplir este mi testamento como en él se contiene, declaro y nombro por mis albaceas a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi legítima mujer; y al muy reverendo padre

maestro fray Pedro de Salvatierra; y al señor doctor Jerónimo de Salvatierra, provisor y vicario general de este Obispado; y al señor arcediano don Francisco de Vega Sarmiento, mi cuñado; y al señor capitán don Miguel de Quiroz, asimismo mi hermano, a quienes suplico lo acepten y encaminen el mejor acierto en todo su efecto, como más convenga al descargo de mi conciencia. Y me parece que no se haga almoneda, salvo de algunas cosas que les parecieren no necesarias, y serlo para hacer algún dinero para las pagas y funeral; que es mi voluntad que juntos tres de sus mercedes, entrando siempre en los tres la dicha doña Mariana, amplíen este mi testamento en lo que pareciere haberse olvidado y convenir, y cumplan las mandas que aquí irán declaradas del quinto.

Primeramente. Mando que a cada indio de los que me han servido, se le dé y pague una pieza de ropa de la tierra; y a las mujeres, una manta de mujer; y a las chinas de seis años arriba, una chiquita; y a los güeñecillos de seis años arriba, una camiseta; y a cada indio una fanega de trigo; y que a los cuatro oficiales, Juan Gueolú, y Juan Colí, y Poconar, y Julián, se les den a dos fanegas; y se les pida por amor de Dios me perdonen lo más que les debiere, que no me atrevo a juzgar lo que es.

Ítem. A mis cuatro hijos, por regalo y memoria mía, les mando: a Melchorico, el anillo anular que yo traía del jacinto; y a Catalinica, el retrato del Santo Solano que yo traía conmigo, con sus reliquias y bolsa; y a Mariquita, el relicario de ébano que yo traía conmigo; y a Anita, un niño Jesús, que asimismo yo traía; y a doña Mariana de Vega, mi mujer, mando el rosario en que yo rezaba, que es la preseña de más estima que dejo, porque sé cierto que fue bendito en manos del Santo Pio V., por su misma santidad, quien concedía a todas sus cuentas, excepto los paternostres, que no son de este rosario, todas las indulgencias concedidas a las cuentas de la Emperatriz, que son infinitas; y los paternostres están en el rosario de oro que traerá por mi memoria la dicha doña Mariana, mi mujer, mientras viviere, siendo servida, al cuello.

Ítem. Mando a Bartola, moza de casa, por lo que ha servido, de más de lo que se le ha dado, un vestido al arbitrio de doña Mariana, mi mujer.

Ítem. Declaro que dejo en poder de mi hijo don Melchor, tres libros de mano, encuadernados en pergamino dorado, que son los que hacen enteramente todo el libro que compuse del Coloquio sentencioso de provecho y gusto. Mándole que de ninguna manera los preste a nadie sin licencia y mandato de su madre, y ese sea uno, y cobrado aquel, otro; y no dos diferentes ni juntos a una ni a diferentes personas.

Y que otro cuerpo entero que dejo del mismo, de letra de Barahona, se envíe a España a mi hijo don Cristóbal del Águila Guzmán, en sabiendo por carta suya si recibió uno, el que llevó el padre fray Juan de Aranjuez; y aunque diga le recibió, se le envíe éste encuadernado en un tomo; o si dijere o se supiere se perdió.

Y si habiéndolo enviado el que yo envié y éste, se supiere se perdieron, o que han pasado seis años sin haberse impreso, le queda postrero a mi hijo don Melchor, y la facultad y poder de poderle imprimir, revocando, como revoco, la dada al dicho don Cristóbal del Águila, mi hijo, por su omisión. Y lo mismo digo del libro que de él saqué, e imprimí en Lima. Y lo mismo digo del libro pequeño que ahora compuse e intitulé: Cotejo Racional,

que envió ahora con el secretario Sebastián de Silva al dicho mi hijo don Cristóbal, que si se perdiere, se le envíe otro traslado; pero que si primero le quisiere imprimir en Lima mi hijo don Melchor, el que primero lo imprimiere sea señor de él para siempre. Y de todos mis papeles de curiosidades, hago manda al dicho don Melchor, mi hijo.

Ítem. Revoco todos los otros testamentos hasta aquí hechos antes de éste, y quiero que éste sólo valga y los demás no.

Ítem. Declaro que yo ha cuatro años y casi ocho meses que he sido tutor de los menores de Baltasar Calderón, difunto, de que tengo librada cuenta y razón, debe y ha de haber, en mi escritorio, por el cual como en él se ve hoy día, alcanzo en dinero a los dichos menores, por haber pagado al capellán, que es el señor doctor Jerónimo de Salvatierra, más de seiscientos patacones de su capellanía, y a otras personas lo que allí se ve; y esto es no habiendo cobrado, como no he cobrado, un real ni más de la estancia de Peucudame, que aunque se ha publicado haberme pagado el capitán Fuenzalida, hasta ahora no me ha hecho dicho la dicha paga el (roto); ni tampoco les he hecho cargo de la décima de casi dos mil patacones que le he beneficiado. Mando que de toda la dicha cantidad, si yo muriere sin dar estas cuentas, no se les haga cargo, sino de la media décima, que es la veintiuna parte, que es bien merecida, por lo que he trabajado en su administración más que en mis cosas, por si acaso por omisiones o descuidos se les ha deteriorado algo, con que me parece saneo mi conciencia. Y declaro que al canónigo Camargo tengo dadas en confianza doce varas de ruán, sin estar puestas en la escritura, a cuenta de lo que se debe de censo a la escritura de la iglesia.

Con que no me acordando de otra cosa al presente, cierro este mi testamento en nueve días de diciembre de mil y seiscientos y treinta y un años, remitiendo todos los olvidos a la dicha memoria que de ellos haré en el libro dicho mío de cuentas, pequeño, de fojas coloradas, a fojas 23 y de allí adelante, donde despacio declararé todos los olvidos; estando firmadas de mi nombre y escritas de mi letra, quiero que valgan como si aquí estuvieran, con que le cierro y firmo de mi nombre este día, mes y año dicho arriba.

DON MELCHOR JUFRE

DEL ÁGUILA

Y leído y publicado el dicho testamento, Su Md. del dicho señor Corregidor, mandó que se guarde y cumpla como en él se contiene, y que se les dé a los albaceas y herederos los traslados que de él pidieren, en los cuales en este Registro desde luego interpone su autoridad y decreto judicial en forma para su más validación. Y lo firmó siendo testigos el capitán don Francisco Rodríguez de Ovalle, y el capitán don Agustín Briceño, y Domingo Juárez, y otras muchas personas presentes. -Don Fernando Bravo de Naveda.- Ante mí: Pedro Díaz de Zuazola, Escribano público y real.

Correcciones y adiciones

Página 50, línea 16; guiadores. -léase guiadores

Página 52, línea 33; traya -léase traía

Página 53, línea 14; sonlo -léase sonlo

Página 53, línea 29; Más, que -léase Mas que

Página 54, línea 11; imputarles -léase imputarles,

Página 55, línea 4; A su modo de lanas de colores, -léase A su modo, de lanas de colores

Página 55, línea 8; Del temple y su alegría. Como tanto, -léase Del temple y su alegría; como tanto

Página 58, línea 6; Sustentada con sólo unos canales.....

El uso común dice chañar, y así escriben Molina y Philippi. A este benéfico árbol, que es el más alto de la escasa flora de las áridas provincias del norte, ha consagrado la señora Orrego de Uribe en su poesía A Copiapó, un afectuoso recuerdo, que contrasta singularmente con el insípido y desagradecido verso de Melchor Jufre:

No pisaré ya más esos lugares

Do crecen los chañares,
Ese árbol de la fruta bendecida,
Desnudo y secular cual la palmera,
Que así como ella en el desierto impera
Dando al viajero con su miel la vida.

El chañar (*gourliea chilensis*) se cría en las partes altas, desde 1500 a 5000 pies de elevación, en las provincias de Atacama y de Coquimbo. Florece en octubre, y su fruta, que es una drupa agridulce y bastante agradable de comer, madura en los meses de enero y febrero, es decir, en el rigor del verano. Suele hacerse de ella una especie de melaza, que llaman miel de chañar.

Página 69, línea 9; y ropa -léase y ropa,

Página 70, línea 14; Qué necio -léase ¡Qué necio

Página 70, línea 16; opulento -léase opulento!

Página 78, línea 14; pudieron. -léase pudieron,

Página 79, línea 3; mesos -léase meses

Página 84, línea 24; De gente principal muy guarnecida, -léase De gente principal, muy guarnecida

Página 86, línea 20; tiempo) -léase tiempo);

Página 92, línea 27; pretendían -léase pretendían,

Página 105, línea 18; De orden de Santiago, -léase Del orden de Santiago,

Página 23, línea 120; Y en la Pontifical y otras historias.....

Lazo de la Vega fue indudablemente el militar de más prestigio a quien en el siglo XVII confió la Corte de Madrid el gobierno de esta lejana colonia. Además de la obra a que alude Melchor Jufre, y cuya colación damos en la nota de la pág. 123, refieren sus campañas en los Países Bajos y en Francia, el cronista de Felipe II, Luis Córdoba de Cabrera (Madrid, 1876 -77. 4vols.); y su compañero de armas, el capitán Domingo de Toral y Valdés, en la Relación de su Vida, que se halla inserta en el tomo LXXI de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España, que dan a luz Fuensanta del Valle y Sancho Rayon.

Página 138, línea 37; todo -léase todo,

Página 145, línea 19; en lo otro -léase en lo otro;

Página 213, línea última; mal sujeto -léase mal sujeto:

Página 245, línea 28; Milecio -léase Milesio

Página 246, línea 18; no caasaros -léase no cansaros;

Página 248, línea 16; la ciencia perficiona -léase la ciencia perficiona.

Página 248, línea 21; Certifica al teólogo y conviene -léase Certifica al teólogo conviene

Página 259, línea 19; Que me distes -léase Que me disteis

Página 262, línea 32; erraron, -léase erraron:

Página 262, línea 33; Podidonio -léase Posidonio

Página 266, línea 18; ladrillo -léase ladrido

Página 267, línea 17; Que Juan de Tobar -léase Que fray Juan de Tobar

Página 275, línea 36; y lo fue tanto. -léase y lo fue tanto:

Página 282, línea 5; FRAGMENTO III -léase FRAGMENTO CUARTO

Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Súmese como **voluntario** o **donante** , para promover el crecimiento y la difusión de la **Biblioteca Virtual Universal**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **enlace**.

